EDICION DE 22 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país
20 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V
Santiago de Chile, Viernes 18 de Noviembre de 1921
Núm. 1,770

"LA CHOZA FLORIDA"

Esta villa nunca ha sido alquilada. Es una casa de Chevín, el agente de inquilinatos, que nunca ha podido pronunciar bien la palabra "propietario" con todo y llevar más de veinte años tratando con ella no sólo en singular sino más a menudo en plural y de veinte a treinta veces al día.

Mis viejos amigos, los esposos Forinel, me habían invitado a pasar dos meses de verano en su compañía, allá en un rincón de la costa normanda. No habían podido encontrar más que una casita que se llamaba, poéticamente, "la choza florida" y cuyo alquiler era bastante elevado, pero con todo, en los tiempos que vivimos, era una buena ocasión que no se podía dejar pasar.

La casita era de un viudo que acababa de exportar su hija para el Brasil en compañía de su esposo. El propietario era un arquitecto que al alquilar la casa se había reservado para él un pabellón que había en el fondo.

La "choza florida" era de dimensiones restringidas, pero bastante elegante y con un alero muy vistoso, que a la distancia le daba una gran apariencia de casa mejor. El mobiliario era moderno y el jardín muy grande y muy bien cuidado.

El arquitecto propietario se llamaba Monsieur Lahumier, era un hombre de edad algo avanzada, corpulento, de cabello gris y una barba muy rizada como si en todo momento acabase de salir de la peluquería. A simple vista daba la sensación de ser un hombre muy cortés y muy amable.

—Yo sé—dijo el propietario—que cada cual prefiere estar solo en su casa. El pabellón que yo tengo para mí en el fondo del jardín tiene una entrada independiente por el camino que pasa por detrás de la casa. De esa manera les parecerá a ustedes que están completamente solos en su casa.

No se había especificado que el tal señor podría disfrutar del jardín, y la verdad que nunca se le vió en él paseando por el gusto de pasear... Pero a cualquiera hora del día siempre tenía algo que hacer en el jardín... Seguía todos los pasos que daba el jardinero, al que agobiaba a recomendaciones y encargos, con objeto de hacer más agradable la estada de los nuevos inquilinos en la casa. Con este fin lo removió todo y aún le parecía que hacía poco.

Como hacía mucho calor, decidimos comer en el jardín. Delante de la casa descubrimos un rinconcito, donde se estaba muy bien, y allí nos instalamos a las horas de las comidas. Y a cada hora de comer veíamos pasar a cierta distancia al señor Lahumier que nos hacía una señal con la mano para decirnos que no nos preocupásemos de él y que se dirigía a la cocina nuestra para dejar allí alguna media docena de huevos o una rica fuente de crema para que tuviéramos un postre inesperado. Un día, muy comedido y muy lleno de confusión, se acercó a nuestra mesa para rogarnos que le perdonásemos porque uno de los platos de la mesa estaba resquebrajado. Se fué corriendo a su pabellón y nos trajo otro plato completamente nuevo. Otro día le tocó el turno a los cubiertos; nos dijo que no debíamos emplear cubiertos de metal para la ensalada, pues con el contacto del vinagre podría sobrevenir una intoxicación... Renunciamos a comer en el jardín y, en adelante nos instalábamos en el comedor bien cerraditos y donde había un calor que hacía pensar en las veladas frías del invierno.

Mis amigos tenían mucho gusto por los naipes, y los días en que llovía, para matar el tiempo iniciábamos una partida de "bridge" entre los tres, lo que no deja de ser bastante malo para unos viejos jugadores.

Siempre jugábamos en una mesita de la sala, cuando he aquí que un día descubrimos que en lugar de la mesita había otra especial para el juego. No nos explicábamos aquel cambio misterioso, cuando el mismo señor Lahumier, nos lo explicó, diciéndonos que le perdonásemos si se había atrevido a ofrecernos aquella nueva prueba de su simpatía, pero que sabiendo que para los buenos jugadores es una gran molestia jugar sin una mesa adecuada, había pensado facilitarnos aquella comodidad. Le agradecimos su gentileza, pero decidimos renunciar al "bridge".

Mis amigos eran buenos músicos; Forinel había traído consigo su violín, y una noche de luna (esto es obligatorio), con todos los balcones y ventanas abiertos, mi amigo se puso a tocar. En el momento, para volver a continuar el concierto que había empezado, se oyó el suave son de una flauta... En el acto comprendimos quien era el músico que tocaba el "airoso" instrumento, y mi amigo enfundó su violín para siempre más.

Entonces empezamos a comunicarnos nuestras impresiones sobre aquel señor Lahumier y no tardamos en ponernos de acuerdo para declarar que era, o nos resultaba a nosotros a través de sus obsequiosidades, un ser odioso, profundamente antipático. Reconocíamos que era un hombre de mundo, amable, lleno de atenciones, pero también no éramos jóvenes y que preferíamos que se nos dejara en paz con nuestra manera de ser.

Para poder almorzar en pleno aire libre, resolvimos ir a comer a la terraza del Casino. Pero desde el segundo día vimos que nuestro huésped había resuelto lo mismo, pues venía a comer al mismo sitio que nosotros, aunque en una mesa bastante alejada de la que nosotros ocupábamos. No nos miraba. Pero así y todo, sentíamos sobre nosotros todo el peso de su presencia y de su solicitud.

Los Forinel se habían traído de París el automóvil que poseían. Hacia eso de las doce del medio día no se veía a nadie más que a nosotros en las carreteras polvorientas corriendo como locos a la busca de un rincón donde poder comer completamente solos. Un día pudimos encontrar en el fondo de un valle un restaurant, en el que nos apeamos. Pensamos que al fin podríamos estar a nuestras anchas, sin apercibirnos que por el solo hecho de hablar tanto de él aunque no estuviese allí, era como si estuviese... Y cuando más enfrascados estábamos en una discusión sobre arte prerrafaelista, vimos aparecer en la carretera un ciclista de barba muy rizada... ¡Era él! ¡El!

...Evidentemente, uno podía trasladarse a cualquier otro punto de la costa y estar bien, pero era doloroso perder casi dos meses de alquiler que ya habían sido pagados por adelantado.

De eso íbamos hablando en el auto de regreso para casa, cuando he aquí que en medio de la carretera nos encontramos con otro en el cual iban otros amigos nuestros que deseaban alquilar una casita en aquel paraje. Sentimos nuestros corazones inundados por una alegría loca y... ¡ni qué decir tiene!... les traspasamos la casa.

Vinieron con nosotros y los tres nos deshicimos en amabilidades, mostrándoles todas las habitaciones, el jardín, los muebles, etc.

Al final Forinel les dijo a los recién llegados:

—En el pabellón del fondo vive el propietario. Pero él tiene una entrada independiente...

Y la esposa de mi amigo, agregó:

—No, pero además es un hombre muy encantador...

—Muy encantador, repetí yo.

TRISTAN BERNARD

Matrimonio Extranjero
Necesita
PERSONA COMPETENTE
para
cuidar dos NIÑITAS DE 3 Y 4 AÑOS.
Inútil presentarse sin referencias.
Santo Domingo 459

Arriendo Oficinas
BOLSA DE COMERCIO
Cuatro oficinas juntas a la calle, 4.o piso. Dirigirse:
Oficina N.o 311 o Secretaría Bolsa

Fume Ud. cigarrillos
CAMBIO
a 20, 40 y 80 cts. con tabaco Maryland y boquilla ambré.

BRILLANTES
perlas, oro, platino, joyas en general, compro al más alto precio.
MONEDA 937

"Específico Benguria"
EL UNICO QUE CURA LA CALVICIE
Es un procedimiento totalmente vegetal e inofensivo. Detiene la caída del cabello, extermina la caspa y hace recuperar el pelo perdido. Las canas recobran el color natural sin teñirlas, no mancha la piel ni ensucia. El cabello crece del color natural.
Dr. RAFAEL BENGURIA B.—CASILLA 2426.—SANTIAGO
Unico lugar de Ventas y Consultas: Moneda 875 (altos)
ATIENDO PEDIDOS DE PROVINCIAS

El hombre invisible

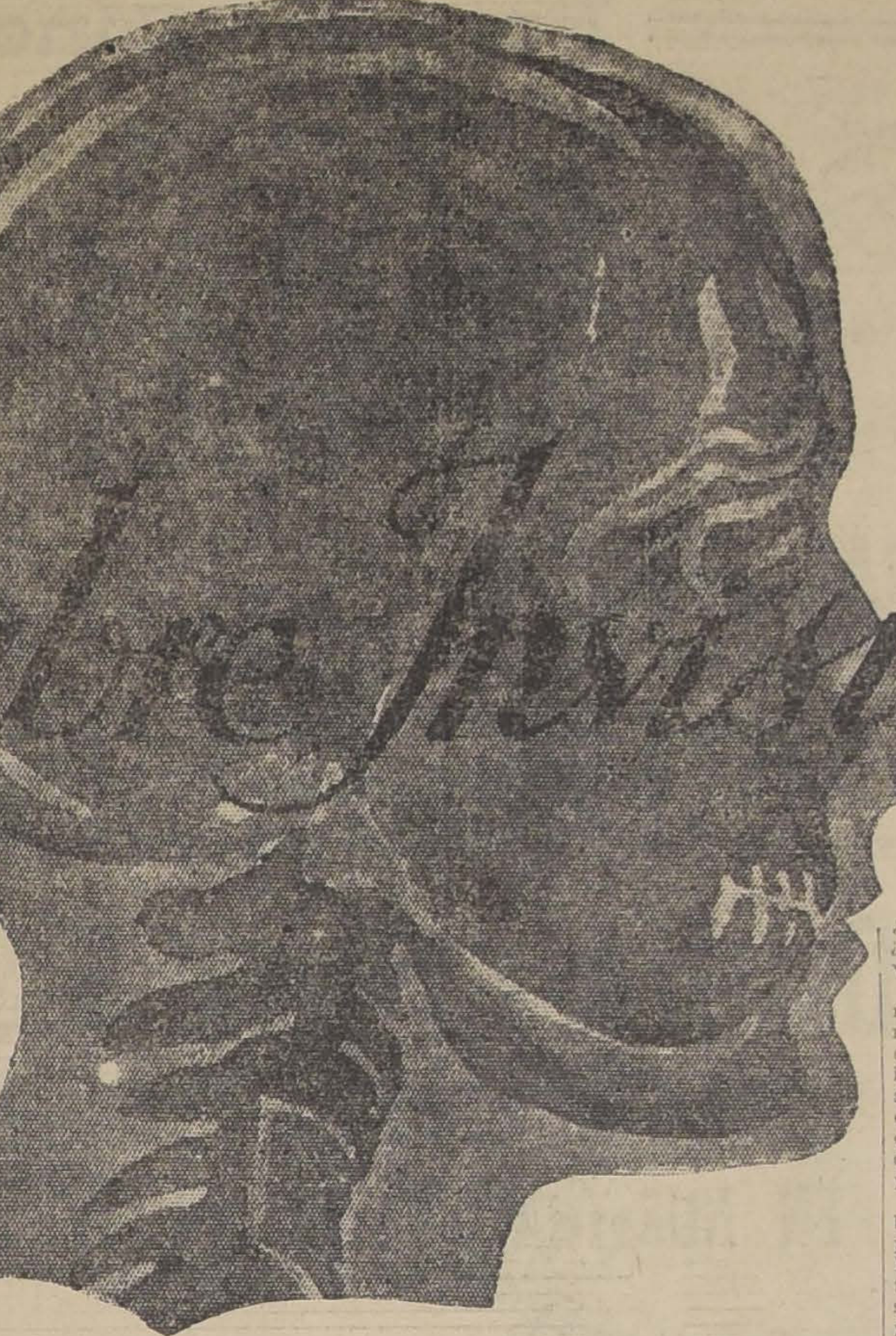

Una leyenda realizada por la ciencia. — ¡Es indispensable la transparencia para ser invisible! — Si dos cuerpos tienen el mismo índice de refracción, el más próximo a la retina ocultará al otro. — Los experimentos de los doctores Vassilieff, Jezequel y Steane

¡Banqueros, hombres de Estado, todos vosotros que poseéis la fortuna, el poder o la belleza, la éra de vuestra relativa tranquilidad ha terminado! Y no tendréis ni siquiera la excusa de no haber sido prevenidos: desde el joven pastor de Lidia hasta el novelista Wells, ¿cuántas veces se os han hecho presentes las inmensas desgracias que traería la invisibilidad de un solo hombre?

¿Recordáis esas pesadillas atroces durante las cuales las puertas se abren, se golpean, en que ruidos de pasos van acercándose, sin que se divise siquiera una sombra humana?

¡No hay que reírse! Esto puede ocurrir en la realidad el día menos pensado.

* *

Para ser invisible, la transparencia no es indispensable. Antes de hablar de los resultado obtenidos en los propósitos de obtener la transparencia, no es posible dejar de hablar de las extraordinarias propiedades de ciertos animales.

Se llama "mimetismo" un cierto número de particularidades que consisten en la semejanza de algunos seres con otros seres o con los objetos.

Hay muchos casos de mimetismo del color, principalmente en las regiones donde la coloración es uniforme en una larga extensión: la nieve de los polos, la arena del desierto, el agua de los océanos. Un oso blanco, sobre la nieve, no se ve sino a corta distancia; en las arenas del Sahara, una ave de color pardo no se divisa cuando vuela al ras del suelo; sólo su sombra más oscura parece correr en persecución de la sombra que la ha engendrado.

Ciertos peces chatos, cambian de color según el fondo en que habitan. Imitan tan bien este fondo sobre el cual viven que en la marea baja se puede pisar sobre ellos sin verlos.

Hay igualmente ciertos animales que cambian de color según el árbol en que viven. ¿Cómo es posible que estos animales se den cuenta del color que toman, siendo que sus ojos no les permiten verse ellos mismos?—se preguntaba Félix Le Dantec.

Hay ciertos cangrejos que plantan sobre su concha algas análogas a aquéllas del medio en que viven. Si se les transporta en medio de algas diferentes, arrancan las primeras y cambian de disfraz.

* * *

Nos encontramos en el laboratorio. Por consecuencia, todo fenómeno, cualquiera que él sea, debe tener una explicación.

Es gracias a la luz que podemos percibir los objetos; es ella la que da nacimiento a un gran número de fenómenos: reflexión, refracción, absorción, para no citar más que los principales. Todo el mundo sabe que el grado de visibilidad de un cuerpo depende de la existencia y del valor de estos fenómenos. Un cuerpo puede tener la propiedad de reflejar los rayos luminosos, absorberlos o refractarlos; es opaco, transparente o translúcido; puede también poseer las tres propiedades a la vez.

Pero supongamos un instante que no refleje ni refracte ningún rayo; si absorbe pocos llegará casi a la transparencia perfecta y por este hecho a la invisibilidad.

Por ejemplo, miremos a través de un vidrio rojo: todos los objetos blancos o rojos parecerán rojos; los otros, cualquiera que sea su verdadero color, parecerán negros. Es porque el vidrio rojo ha absorbido todos los rayos que no sean aquellos que le dan su color. Si no absorbiera una parte de los rayos luminosos, se vería a través de él casi tan bien como si no existiera.

Hay que decir "casi", porque, a pesar de su transparencia, una placa de vidrio es perfectamente visible en el aire. En efecto, cuando un rayo luminoso pasa de un medio transparente a otro medio transparente, sufre un cambio de dirección en el punto en que encuentra la superficie de separación de los dos medios.

Si tomamos el aire como primer medio, llamaremos "índices de refracción" los diversos valores del cambio de dirección que observaremos cuando hagamos variar la naturaleza del segundo medio. Ahora vamos a comprenderlo todo. Siendo el índice de refracción igual a 1, todo cuerpo transparente que tenga un índice del mismo valor será invisible en ciertas condiciones. Esto porque los rayos luminosos no cambiarán de dirección y no habrá ni refracción ni reflexión. Pero a veces es imposible cambiar el índice de refracción de un cuerpo para hacerlo igual al del aire; se ha orillado entonces la dificultad. Basta que dos cuerpos tengan el mismo índice para que el más próximo a la retina oculte al otro.

Sumerjamos, por ejemplo, una placa de vidrio blanco (índice 1.50) en el agua (índice 1.33), o mejor todavía en la glicerina (índice 1.47). Desaparecerá entonces completamente, porque no habrá ninguna deformación al paso de los rayos luminosos de la glicerina al vidrio e inversamente. Del mismo modo, un chorro de hidrógeno (índice 1) es invisible en el aire (índice 1).

Para que la experiencia sea aún más neta, pulvericemos una placa de vidrio. Se convierte entonces en un polvo blanco y opaco mucho más fácil de distinguir en el aire que la placa que lo ha producido. Echemos este polvo en la glicerina, que tiene el mismo índice de refracción. Inmediatamente cesará de ser visible.

Bastaría entonces combinar soluciones que tuvieran el mismo índice de refracción que nuestra carne para hacernos invisibles. Tales líquidos han sido encontrados, y la carne humana sumergida en estos elixires casi mágicos se hace invisible.

Esto parece un capítulo de Wells; pero hay tres sabios que en estas investigaciones han obtenido excelentes resultados. El Dr. Vassilieff, de Petrograd, ha llevado muy lejos el estudio de la inmersión de los cuerpos en líquidos de índices de refracción variables. El mayor grado de transparencia se obtiene en el momento en que todo el órgano está saturado hasta en sus menores fibras por el líquido en cuestión.

El Dr. Vassilieff posee numerosas piezas de anatomía. En ellas sólo la carne es invisible, y el sistema óseo se percibe mucho mejor que en una radiografía. Del mismo modo se ven las partes del cuerpo que no tienen un índice de refracción igual a la carne: sistema digestivo, circulatorio, nervioso.

La columna vertebral, las costillas, el corazón, todo esto parece estar suspendido milagrosamente. Uno busca la envoltura carnal, se dan vueltas y vueltas al frasco que contiene estas piezas; jamás los huesos tocan en el vidrio. Hay "algo" que se interpone e impide el contacto, alguna cosa de real, alguna cosa de material y que, sin embargo, no se ve.

Después el Dr. Vassilieff ensayó su procedimiento en seres vivos, pues todo lo que hemos dicho hasta ahora no se refiere sino a los cadáveres. En efecto, no se puede pensar en sumergir a un animal o a un hombre en un baño durante algunos meses. El sabio ruso ha procedido entonces por inyección. La operación hecha sobre ratas y ranas ha dado ya buenos resultados para los miembros y la cola. Desgraciadamente, el organismo de estos animales no ha podido resistir durante largo tiempo el tratamiento. Sin embargo, las investigaciones continúan.

Un sabio francés, M. Jezequel, ha seguido las mismas experiencias del Dr. Vassilieff, y sus trabajos han llevado a un adelanto considerable en esta materia.

Por fin, últimamente un médico yanqui, Mr. Stean, ha reanudado los trabajos precedentes; con el fin de permitir el estudio de los órganos interiores, el Dr. Stean se ha concretado a hacer invisibles la carne y los músculos. Sin embargo, hay que decir que todo, huesos, pulmones e intestinos, habría podido sufrir el mismo resultado. En un recipiente de vidrio, en que nada se puede ver, existe dentro del elemento líquido un sér humano; y si nuestra mano se aventurara bastante cerca, el contacto de la carne invisible nos aseguraría que nuestros ojos mienten.

La sensación es nueva, extraña, profunda.

A decir verdad, el éxito que se persigue no está conseguido sino a medias. Prácticamente sería necesario que fuéramos invisibles en condiciones normales, es decir, estando vivos y rodeados por el aire; pero ciertamente llegaremos allá. Sin embargo, al hacer esto ¿no iremos hacia un cataclismo? ¿Es útil este poder de cambiarse a voluntad en fantasma?

Se comprende cuán cómodo sería en la tarde, después de un duro trabajo, desembarazarse de un cuerpo pesado e incómodo, pues la ilusión nos ayudaría a figurarnos, al no ver la envoltura de carne, qué la habíamos dejado a un lado con los vestidos. Esto sería el desquite de los desheredados, de los pobres, de los tímidos.

Si no fueran pronunciadas por bocas deformes, ciertas palabras parecerían adorables; si no fueran hechos por seres repulsivos, ¡ciertos gestos parecerían tan hermosos! Se podría enrojecer de placer, palidecer de terror o hacer gestos de dolor, sin que nadie se diera cuenta de ello.

¡La invisibilidad! ¡Qué hermoso medio de ocultar la miseria! Se necesitarían muchas páginas y mucha imaginación para describir la vida en un país en que la invisibilidad no fuera el privilegio de unos cuantos, sino que estuviera al alcance de todos. ¿Os imagináis marchar por las calles con los ojos vendados, los brazos dirigidos hacia adelante para no tropezar con vuestros semejantes, cruzándoos con ellos, rozándolos, sin verlos jamás?

¿Quién es el que está al alcance de vuestra mano? ¿Hombre o mujer? ¿Amigo o enemigo? ¿Qué haríais si pudierais ser invisible?

MAURICE GOUINEAU.

¡ENVIDIA O CARIDAD?

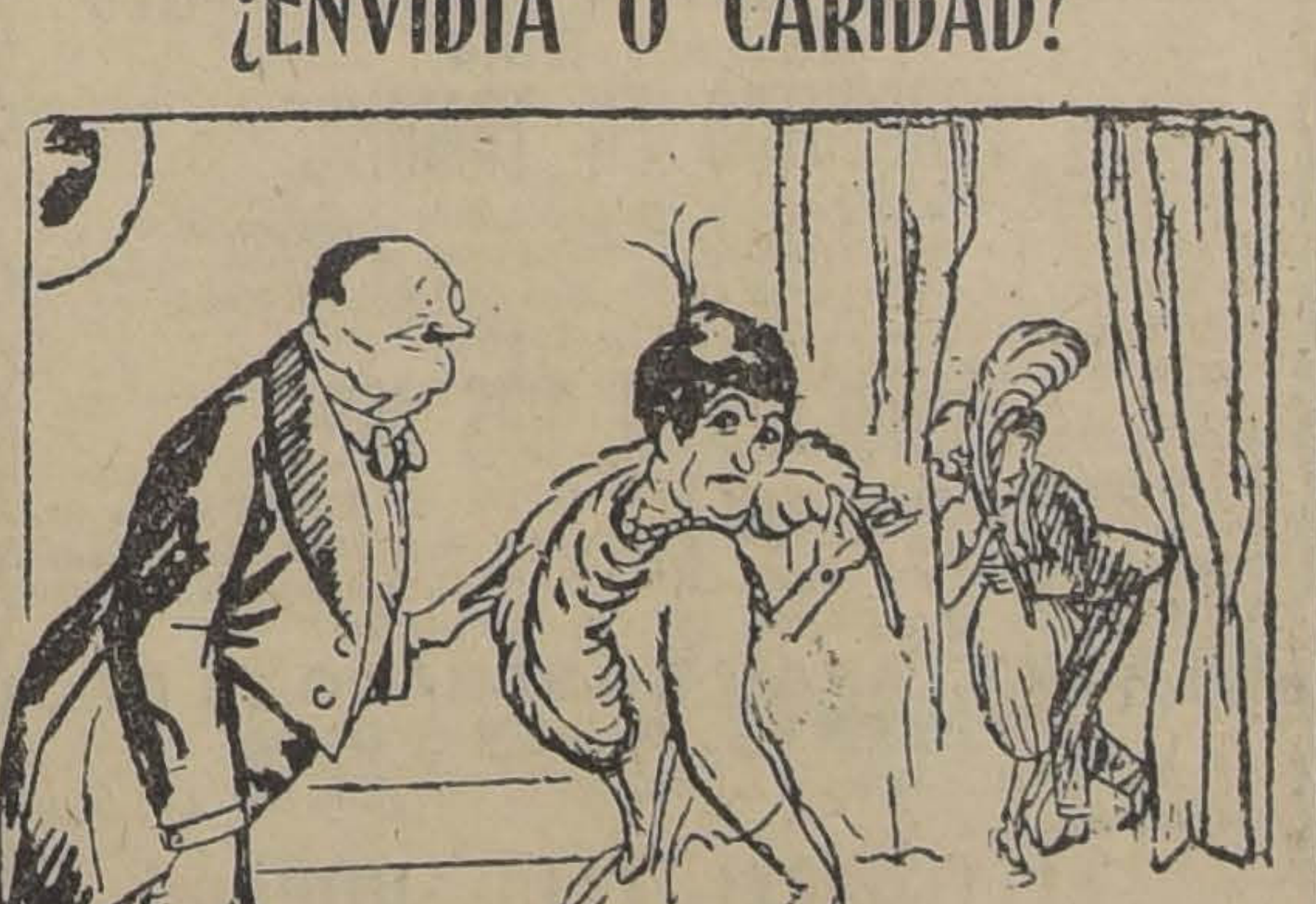

—¡HUM! MI QUERIDA AMIGA, ¿QUE ME DICE DE ESA PAREJA?
—QUE HAY HOMBRES GALANTES Y OTROS QUE NO LO SON...

JOVEN
con deseos de trabajar, entendido en seguros contra incendio y vida, operaciones de ahorro, propiedades y contabilidad, etc., buena letra, ofrece sus conocimientos y 3 o 4 horas diarias para trabajos de que dispone actualmente. Excelentes referencias, fianza, etc.
W. S., Casilla N.o 986, Santiago

MAQUINAS DE ESCRIBIR
82-BANDERA-82

Gran Liquidación
Sigue la gran liquidación de calzado muy fino para señoras.
LA FLOR DEL DIA
San Antonio 98 esq. Moneda

Vendo Sastrería
Acreditada, bastante clientela en pleno centro, canon bajo, con derecho a local, precio factura.
Tratar con su dueño.
AHUMADA 242, de 11 a 12, y de 6 a 7
No se cobra derechos de llave.

Sucursal de la Fábrica de Catres
DELICIAS 2718 - PORTAL EDWARDS

CATRES con sommier reforzado, a..	$ 45.00
CATRES de bronce para una plaza, a..	195.00
COLCHONES pelo industrial, a..	14.50
COLCHONES de lana lavada, a..	65.00
COLCHON "Royal" con lana y algodón, a..	44.50
SOMMIERS con patas, a..	14.50
FRAZADAS de algodón, a..	7.50
FRAZADAS con bonitas guardas, a..	7.50
SABANAS de crea para una plaza, a..	8.20

En todos los artículos tenemos baratura permanente. — Portal Edwards.

ENEOL
LA REINA de las TINTURAS para el CABELLO

EL "MILLON DE NAVIDAD" EN CIRCULACION

PRECIO DE LOS BILLETES EN MONEDA CHILENA DEL
"MILLON DE NAVIDAD"
(Este sorteo se verificará el 22 de DICIEMBRE de 1921)
ENTERO, $ 650; MEDIO billete: $ 340; DECIMO: $ 70

PROXIMOS SORTEOS:
Noviembre 23 y 30, de $ 80,000 Arg.
ENTERO: $ 60; QUINTO: $ 13 CHILENOS

LOTERIA DE MONTEVIDEO
(Sorteará el 31 de DICIEMBRE de 1921)
Premio mayor: $ 500,000 oro uruguayo
PRECIO de los BILLETES en moneda chilena:
ENTERO, $ 750; MEDIO billete: $ 385; DECIMO: $ 80

Casa E. TURRI - SANTIAGO - Casa en B. Aires: Galería Güemes 356 - Casa en Valparaíso: Prat 118

BUENOS ZAPATOS

Por poco Dinero

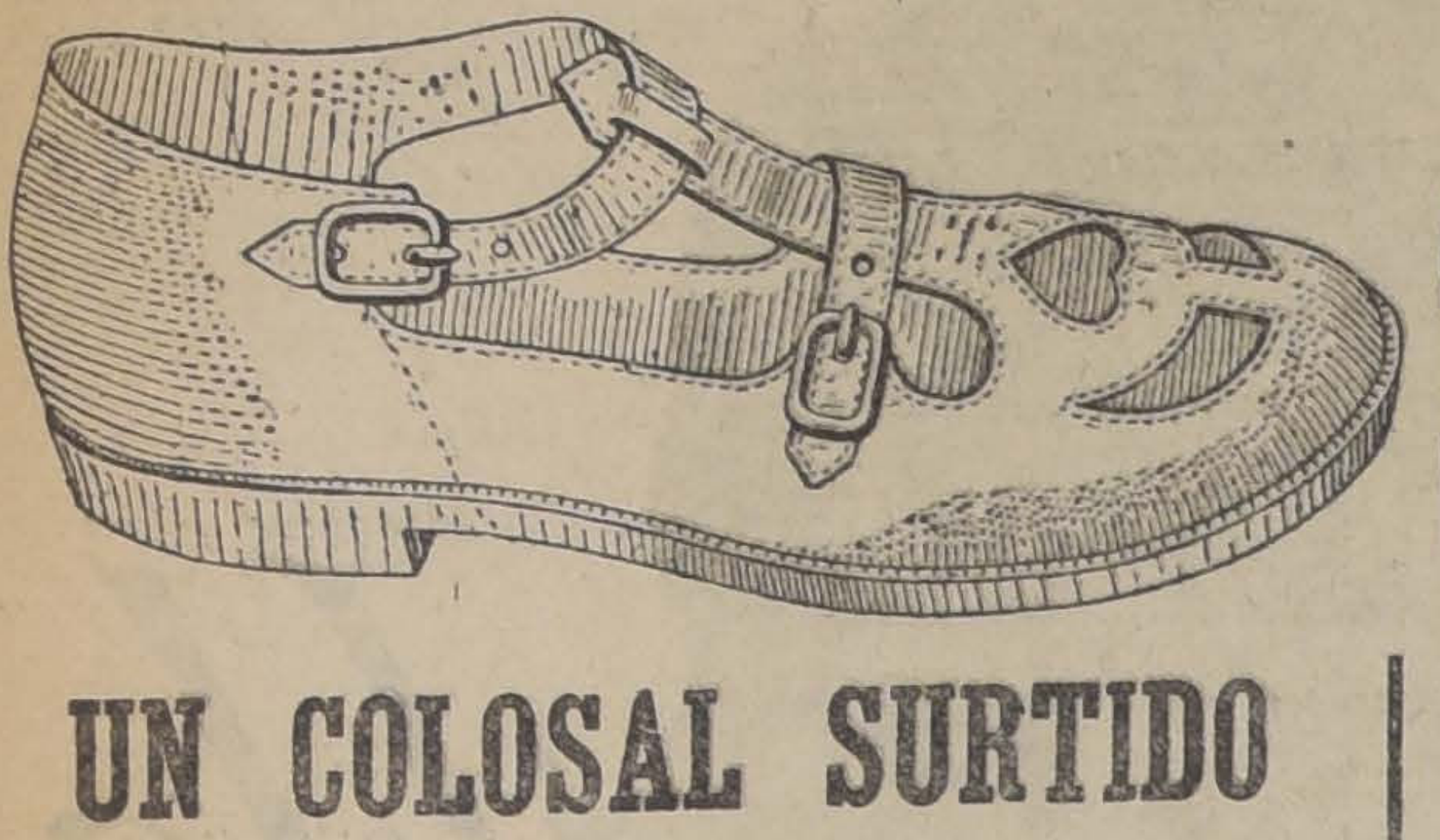

Conseguirá Ud. por pocos días en la

CASA IDEAL

13 - AHUMADA - 13

UN COLOSAL SURTIDO
Precios Baratísimos

NOTA:-- e regala 1 pieza de música a los c'ientes

Desde hoy y hasta el Sábado a las 12 1/2

OCASIONES EXTRAORDINARIAS
EN NUESTRA SECCION DE TRAJES PARA CABALLEROS

TERNOS vestón en casimir de fantasía, azul y negro, buena, clase, corte y hechura de moda. . . . $	94.
TERNOS vestón en casimir de fantasía y azul marino, dibujos de mucho gusto, corte elegante. . . . . $	139.
TRAJES de sport, en casimir inglés, colores de gran moda, modelos nuevos, hechura fina . . . . $	159.
PANTALONES en casimir rayado, colores de mucho gusto, corte irreprochable. . . . . $	29
PANTALONES En casimir rayado, clase superior, dibujos de moda, hechura fina. . . . . $	45.

La seriedad de nuestra casa es garantía de elegancia y de buena calidad.

CASA FRANCESA

ESTADO. PASAJE MATTE. HUERFANOS

DEFUNCION

Ha fallecido en su fundo "Las Liras de Huemul" (Estación Quinta) don

Víctor Marín Carmona

Sus restos serán traídos a Santiago, para ser sepultados en el Cementerio General.

El cortejo partirá desde la Estación Central (Alameda), hoy Viernes a las 5 P. M.

LA FAMILIA

Expresión de gracias

Doy las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar a su última morada los restos de mi querida tía, señora

Manuela Zúñiga v. de Ordenes

Sus sobrinos: **Manuel Z. y Gertrudis Zúñiga v. de Gajardo y familias.**

Expresión de gracias

Damos los más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar los restos de mi hermano,

PEDRO VIDELA BUSTAMANTE

Alberto Videla y hermanos.

PASTO

Aviso a mi distinguida clientela que tengo órdenes por carretadas, de los fundos, Lepanto, San Jorge, La Blanca, La Estrella y La Reina.

Ordenes, San Diego 1531. **Armando Zamora Z.** 19-N.

REMATE

Por acuerdo de la sucesión de don Ramón Meneses se rematará ante el compromisario don **Oscar Dávila I.**, Moneda N.o 1168, **el 14 de Diciembre próximo, una linda quinta en Peñaflor,** Avenida Larraín.

MINIMUM: $ 12,000

La quinta está edificada y plantada de buenos árboles frutales. A tres cuadras de la Empresa de carros urbanos.

Bases, títulos y antecedentes, en Moneda 1168.

ATENCION

Por tener grandes existencias, ofrecemos a los precios más bajos de plaza los siguientes artículos:

Clavos de alambre y fierro cortados, todos tamaños.

Alambre galvanizado y negro.

Fierro acanalado para techo.

Cañería galvanizada y negra.

Accesorios para cañería, todo el surtido.

Pinturas, aceites y aguarrás, de diversas clases.

Tiza molida y tierras de colores.

Antes de hacer sus compras sírvase consultar nuestros precios.

MERCERIA Y FERRETERIA PARIS

Delicias 44. Teléfono Inglés 324 y 437. Nacional 224
DEZA Y LARIOS.

ULTIMAS NOVEDADES

— EN —

Géneros para Muebles y Cortinas

RECIBIO LA

CASA MUZARD

Fábrica y Mueblería "La Industrial"

560 — SAN DIEGO — 560

Esta fábrica avisa a su distinguida clientela y al público en general que con motivo de su próximo balance ha resuelto liquidar toda su existencia al precio más bajo que cualquiera otra casa del ramo, por lo tanto aconseja a usted que antes de hacer sus compras visite esta casa y consulte precios. Así podrá usted convencerse de su baratura.

Ventas con grandes facilidades de pago. Atiende pedidos de provincias. Embalaje gratis. En formación el 2.o Club, de escritorios americanos, cuota: $ 20 semanales.

En el 26 sorteo del club de muebles salió favorecido el N.o 70. N-18

AVISOS DE REMATES

Productos de Carreras

— A —

Rematarse

Por liquidación total del STUD DE DON ABRAHAM GATICA, todo el efectivo de este Stud

PRODUCTOS EN TRAINING

BAMBALINA, ganadora de $ 70,000; NEUMATICO, ganador de $ 15,000; CAMUESO, ganador de $ 10,000; TRIGO, de $ 5,000; CARBON, de $ 4,000; NAUTICO, de $ 3,000; CHURRASCA, TORTILLA, TRARO y FLEUR.

PRODUCTOS DE DOS AÑOS

NEGRO, por Siberien y Fille du Soleil; MULATO, por Siberien y Picaresca; ALAZAN, por Siberien y Picaruela; COLORIN, por Siberien y Nagoya; CORISANDE, por Siberien e Ivana; GUITON, por Siberien y Fleur de Cactus.

SE REMATARAN EL SABADO 19 DEL PRESENTE, A LAS 3 P. M.

Los caballos están a la vista en el corral de don Abraham Gatica, de 3 a 6 P. M.

TATTERSALL CLUB HIPICO

ARTURO CALVO.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don J. Estéban Errázuriz O., se rematarán, el 20 de Noviembre, a las 4 P. M., en el estudio del Compromisario don Joaquín Errázuriz V., Huérfanos N.o 1223, las siguientes propiedades:

CASA CALLE ANDES N.o 2542 DE ESTA CIUDAD, POR EL MINIMUM DE $ 12,000.

CASA CALLE DE PRAT N.o 742 (107) DE LA CIUDAD DE CURICO, POR EL MINIMUM DE $ 25,000; Y

SITIO N.o 2 DE LA MANZANA "E", DE LA SERIE "C", DE LA POBLACION SANTA INES, DE LA CIUDAD DE CURICO, POR EL MINIMUM DE $ 2,750.

El precio del remate de las tres propiedades se pagará al contado.

Los títulos y las demás bases y antecedentes del remate pueden consultarse en la oficina del actuario, Notario don Pedro N. Cruz, calle de Bandera N.o 361. Z-19

Remate de Trigo, Porotos, Maíz y Lan

DE ORDEN DE LOS SEÑORES ALBACEAS DE LA SUC. FRANCISCO J. del POZO

En las Bodegas del Fundo

SANTA FE

(Estación del mismo nombre, FF. CC. del E.)

Remataré, con la presencia del Notario señor P. A. Ruiz,

El Sábado 19 de Noviembre a las 10 1/2 A. M.

los siguientes productos:

m|m. **3,000 SACOS DE TRIGO BLANCO, de 100 kilos.**
m|m. **200 SACOS DE MAIZ BLANCO Y AMARILLO, de 100 k**
m|m. **250 SACOS de POROTOS bayos chicos y araucanos, de 100**
m|m. **40 QUINTALES de LANA cosecha Octubre.**

Los productos están a la vista desde ya en el Fundo SAN FE, a dos cuadras de la estación.

Los cereales se rematarán puestos carros del FF. CC. del E. tación SANTA FE, en lotes de 50 sacos de 100 kilos con de obligándose los compradores a proporcionar en Estación Santa oportunamente sacos y cáñamo. El comprador de la LANA pro cionará en la misma forma el envase.

Los compradores, sin excepción, depositarán en poder del frascrito, valores correspondientes al 20 por ciento de sus com en el momento de efectuar la subasta. Mayores detalles pu pedirse a.

IGNACIO MARTINEZ U.
Martillero Público y de Hacienda.
CONCEPCION

ITINERARIOS DE TRENES EN SANTA FE

LLEGADAS

SANTIAGO e intermedios (Nocturno)	8.05 A. M.
CONCEPCION e intermedios (Valdiviano)	8.05 A. M.
TEMUCO	9.20 A. M

SALIDAS

A Santiago y Concepción.	7.41 P.
A Temuco y Valdivia.	3.20 P.

REMATE

DE LAS EXISTENCIAS DE LA BODEGA Y DEPOSITOS DE VINOS

AVENIDA CONDELL N.o 649
ENTRE SANTA ISABEL Y MUJICA

El Sábado 19 del presente, de las 2 P. M.

Por orden del señor Fernando Puga Ficher.

HAY:

8,000 botellas de vinos blancos y tintos con 6 años, de la Viña Santa Rosa; 16 fudres de roble americano para 1,200 litros; 13 id. de roble americano para 800 litros; 2 filtros moneta, en perfecto estado' Bomba trasvasijadora con sus mangueras. Cubas de roble americano, para 1,400 litros; jaulas para botellas, papel para envolver, gran cantidad de botellas vacías, útiles para bodega, llaves de bronce, etc.

5 carretones de reparto en muy buen estado, con sus arneses.

1 camión de 4 ruedas con sus arneses. Máquina tapadora y capsuladora. 5 caballos diestros de tiro sólo. Maderas, etc., etc.

Varios muebles tapizados para oficinas. Mesas de madera. **Rica caja fondos marca Petitjean.** Prensa, de copiar, muebles de marroquí, estante para muestras y libros, pisos, sillas juncadas, armarios para botellas, etc., etc.

PAGO AL CONTADO.

A la vista Viernes, de 9 a 11 y de 2 a 6 P. M.

Víctor Araya L.,
MARTILLERO DE HACIENDA

REMATE VOLUNTARIO

El 25 de Noviembre, a las 5 P. M., se venderá en remate voluntario ante el Notario don Abraham del Río, Moneda 226, y en su oficina, la propiedad ubicada en la calle Serrano Nos. 334 y 338, de esta ciudad.

MINIMUM: $ 55,345.25

El precio de venta se pagará mitad al contado y mitad a seis meses de plazo, con 8% de interés anual e hipoteca de la propiedad.

Títulos y demás bases pueden verse en la Notaría de Abraham del Río.

107-5

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Viernes 18 de Noviembre, a las 9 A. M., el martillero señor Tagle V. rematará en la **Casa de Préstamos "EL LEON", Av. Independencia N.o 396,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 62131 y 64897.

HAY: Sábanas de crea y lienzo, cortes de casimir, ternos de casimir, colchas, frazadas, blusas, chalecos, vestidos, batas de velo y seda, mantos de seda y velo, mantas de castilla y lana, pañuelos de rebozo, camisas, manteles y servilletas, **gargantillas,** anillos con piedras de color, cortinas de punto, revólvers, bandurrias, guitarras, alcuzas, libras esterlinas, bufandas, relojes de oro, plata y níquel, cadenas de oro y plata, calzado en gran cantidad, etc., etc.

Hoy Viernes 18 de Noviembre, a las 10 A. M., el martillero señor Villegas rematará en la **Casa de Préstamos "LA RIOJANA", Av. Independencia N.o 319,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 55448 y 58368.

HAY: Sombreros de pita, felpa y paño, mantas de castilla y felpa, sábanas de crea y lienzo, colchas, frazadas ternos de casimir, chalecos, blusas, fundas, batas de seda y velo, manteles y servilletas, colchones de lana, cortes de casimir, retazos de género, chales de punto, sillas de Viena y comedor, carpetas de color, máquinas de coser de pie y mano, relojes de oro, plata y níquel, anillos con brillantes y perlas, alfombras de una pieza, argollas, prendedores con diamantes y piedras, medallas y monedas de oro, catres de bronce y fierro, sillas de montar inglesas, colleras, maletas de cuero, etc., etc.

Hoy Viernes 18 de Noviembre, a las 2 P. M., el martillero señor Casanova rematará en la **Casa de Préstamos "LA RECOLETA", Av. Recoleta N.o 101,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 89659 y 92396.

HAY: Sombreros de pita, paño y felpa, lámparas de metal y cristal, relojes de oro y plata, servicios de plaqué, anillos con brillantes, rositas con diamantes, anafes a parafina, ambos, ternos de casimir, sábanas de crea y lienzo, colchas, frazadas, polleras de punto y raso, mantos de seda y velo, paraguas, cadenas de oro, máquinas dentales, sillas de Viena y junco, mantas de castilla, sobretodos, foliadores, juegos de lavatorios, mesas de arrimo, espejos biselados, máquinas de coser y afeitar. **Rico motor eléctrico,** colchones de lana, etc., etc.

Hoy Viernes 18 de Noviembre, a las 4 P. M., el martillero señor Patiño rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA NEGRA", calle San Pablo N.o 916,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 25772 y 26151.

HAY: Máquinas de coser, servicios de plaqué, anillos con brillantes para hombres, anillos con brillantes, perlas y diamantes para señoras pulseras, prendedores con b tes, relojes de oro, plata y pulsera y bolsillo, cadenas para señoras y hombres, m cuero, revólvers, restos de frazadas, violines, planchas cas, rosas con brillantes, castilla y lana, pantalone ras de plata, huinchas de bras esterlinas con corre tes de plata, bombillas d pistolas, etc., etc.

El Sábado 19 de Noviemb 9 A. M., el martillero señor rematará en la **Casa de Pr "EL COMETA BIELA", ca Diego N.o 1787,** las prendas catadas y comprendidas números 7.819 a 10,034.

Hay: juegos de lavatorio de crea y lienzo, colchas, ternos de casimir, vestido pantalones, fundas, blusa guas, pañuelos de rebozo carretela, relojes de oro, quel, máquinas de coser, de pita, felpa y paño, arg jos, manteles de hilo y mantos de seda y velo, colchones de lana, restos ro, huinchas de medir, tas, abrigos, fruteros, bronce y fierro, bandurri tillas, capas de paño, muebles de comedor y útiles de cocina, etc., etc.

El Sábado 19 de Noviemb 10 A. M., el martillero V., rematará en la **Casa mos "LA SAN PEDRO", Pablo N.o 3112,** las pre catadas y comprendidas números 45,617 a 47,632.

Hay: vestidos de lana batas de seda y velo, co das, sábanas de crea, ternos de casimir, ambos, blusas, fundas, enaguas, cam, servilletas de hilo relojes de oro y plata, bolsillo, pañuelos de re de junco, Viena y come anillos con brillantes, teles, charlinas, ollas, sombreros de paño y mientas de todas clases, seda y velo, máquinas mantas de castilla y lana, bronce y fierro, varias cles.

El Sábado 19 de Noviem 2 P. M., el martillero nova, rematará en la **Cas tamos "LA ESTRELLA calle San Pablo N.o 20** das no rescatadas y entre los números 10,1

Hay: restos de género casimir, ternos de ca camisas, camisetas, en blusas, sobrecamas, dos, batas, abrigos, bozo, colchas, sábanas lienzo, delantales, catr fierro, manteles y serv lo y algodón, revólvers felpa y castilla, café molinillos para sombreros de felpa, braceros de bronce, cantidad de calzado, qué, loza, frazadas cos, etc., etc.

Las prendas están a desde dos horas antes del PAGO AL CONTADO

LA NACION

Santiago, 18 de Novbre. de 1921

EL DISCURSO DEL MINISTRO DEL INTERIOR

La franca y elevada exposición que hizo ayer el Ministro del Interior, señor don Ismael Tocornal, ante la Cámara de Diputados, acerca de las irregularidades descubiertas por él mismo en el aprovisionamiento de los albergues de desocupados, la recibirá el país con una inmensa sensación de satisfacción y de confianza.

Celebremos primero, en la actitud del Ministro, por tantos conceptos digna de elogio, el mérito especial que adquiere a partir de este discurso, como es el de haber tranquilizado definitivamente a la opinión pública con respecto a este asunto, que llevaba visos de asumir las proporciones de un escándalo doloroso y deprimente para nuestro prestigio. La misma mano firme que ha cerrado la filtración que arteramente se hacía en los recursos fiscales y se extiende inexorable en busca de las responsabilidades envueltas en el peculado, se ha alzado ayer en el recinto parlamentario para acallar innecesarios bullicios y transformar en confianza la justificada indignación y las inquietudes que por todas partes se exteriorizaban en presencia de las afrentosas maquinaciones de que se hacía objeto a los fondos penosamente destinados en esta hora de angustia financiera a socorrer a las víctimas del "chomage".

El público, súbitamente arrancado a sus preocupaciones por la confirmación oficial de los temores que desde ha tiempo se abrigaban respecto de la administración de los albergues, puede ya deponer sus inquietudes y descansar en la certeza de que el Gobierno sabrá hacer plena luz sobre los hechos denunciados por el propio Jefe del Gabinete y aplicar a quienes resulten responsables las sanciones legales y morales especialmente severas a que sean acreedores.

Acentuando en el ánimo público esta sensación alentadora, el señor Tocornal ha anunciado además que esa labor de fiscalización iniciada con tanto brillo como energía e inteligencia, no se limitará a este servicio transitorio y extraordinario, dentro del organismo administrativo del país, de la atención de los obreros sin trabajo. Con el aplauso unánime de la opinión, y, como lo expresó en su discurso de ayer ante la Cámara, con la cooperación y el estímulo del Primer Mandatario de la República, el Jefe del Gabinete se sentirá ciertamente con el brío necesario para llevar a cabo esa amplia y minuciosa labor de investigación y depuración destinada a devolver a la Administración Pública la eficiencia que ha venido perdiendo en muchos años de progresivo desquiciamiento, y a restaurar su prestigio en un grado digno de sus viejas tradiciones.

El discurso del señor Tocornal ha dado al mismo tiempo ocasión para que en la honrosa jornada parlamentaria de ayer se restablecieran en el ambiente del Congreso la serenidad y la altura espiritual indispensables a toda acción provechosa. La digna acogida que la Cámara de Diputados dió a las declaraciones del señor Ministro y la actitud deferente con que los legisladores correspondieron a ellas, crean entre el Gabinete y el Parlamento una situación de cordialidad que es prenda de fructífera cooperación en la ardua labor que han de afrontar juntos y en armonía para el estudio y solución de tantos y tantos problemas que en forma de proyectos pendientes reclaman cada día con mayor apremio la atención de los Poderes Públicos.

PROGRAMA GENERAL DE OBRAS PORTUARIAS ANTE EL SENADO

Informado por la Comisión competente, ha vuelto a ser sometido a la discusión del Senado el proyecto de ejecución de un programa general de obras portuarias. El debate ha girado y continuará aún alrededor de los siguientes puntos principales, que sintetizan el plan contenido en el proyecto:

En resumen, y después de las modificaciones introducidas por la Comisión del Senado, los puntos principales a los cuales habrá de referirse la discusión, serán los siguientes:

Primero, cuáles puertos deberán mejorarse y cuánto corresponderá invertir en ellos.

Segundo, cuál habrá de ser la forma de pago que el Estado podrá adoptar considerando la actual situación del crédito y de las finanzas fiscales.

Finalmente, y en tercer término, agregaríamos nosotros la investigación del régimen administrativo que se aplicará a los puertos en construcción y a los en proyecto una vez que sean explotados.

Con respecto a la cuestión primera, la Comisión del Senado ha expedido su informe señalando como de primera urgencia la construcción de las obras que siguen: en Iquique, por 750,000 £; en Valparaíso, por 1.470,000 £; en Constitución, por 900,000 £; en Talcahuano, por 920,000 £; en Lebu, por 930,000 £; en Valdivia, por 1.090,000 £; en Puerto Montt (malecón y muelle), 150,000 £; en Tomé (muelle y obras complementarias), 40,000 £; en Pichilemu (muelle y obras complementarias), 40,000 £; finalmente, para los estudios definitivos de Puerto Saavedra se consultan $ 50,000. En conjunto, considerando sólo las obras en proyecto de ejecución, se llega a un total de 6.290,000 £. Esta cifra, y la enumeración de las obras, difiere sensiblemente del programa primitivo que fijara la Comisión de Puertos en Diciembre de 1912 y que decía: "Así, en conclusión, propone la Comisión al Ministerio de Hacienda la realización de los programas de mejoramiento completo de los puertos de Arica, Antofagasta, Talcahuano, Lebu y Valdivia, consultando un muelle en Mejillones. Estas obras, tomando en cuenta los terrenos que se pueden enajenar, importarán un desembolso total de 3.700,000 £, suma que podría obtenerse de un empréstito cuyo servicio está holgadamente asegurado por la explotación de los puertos; pero, sin tomar en cuenta los terrenos referidos, cuyo valor puede ingresar más tarde a rentas generales o destinarse a un objeto especial, el empréstito necesario para la realización de dichas obras sería de 4.400,000 £. Con respecto a otras construcciones marítimas, la Comisión (de Puertos) estima: que debe construirse en Iquique un muelle para atraque de los buques salitreros; que deben hacerse en Constitución, Puerto Saavedra y Llico las obras fundamentales de los proyectos de mejoramiento respectivos, atendiendo a estas necesidades con un ítem de dos millones de pesos, consultado en el presupuesto ordinario de la Nación..."

De la comparación de los informes de la Comisión del Senado (1921) y de la Comisión de Puertos (1912) se deducen las modificaciones principales sufridas por el último. Desde luego, el informe del Senado reemplaza a Iquique por Arica en la lista de los grandes puertos. La Comisión de Puertos sólo dejaba en Iquique un muelle para embarque salitrero y proponía en cambio para Arica un gran puerto por valor de 900,000 £ destinado a servir de inmediato 450 mil toneladas, que se elevarían a 700,000 una vez construída la red de ferrocarriles del interior de Bolivia. En el reemplazo de Arica por Iquique se contradice así la tesis de que debe darse preferencia a las obras en puertos con carácter de penetración suramericana. En tal sentido, la zona de atracción de Arica, determinada por la misma Comisión de Puertos, se extendería desde Villa Bella (Brasil) por el Norte, el departamento de Santa Cruz (Bolivia) por el Este, y el paralelo por Sucre por el Sur.

También el informe del Senado ha eliminado a Puerto Saavedra de las obras inmediatas, lo cual no parece justo, sobre todo si se considera la extensión (desde Lebu a Valdivia) que quedaría sin salida al mar. Pero, si el hecho de conceder los recursos necesarios para los estudios definitivos de Puerto Saavedra no envolviera una diplomática exclusión, sería de desear que se concediera la autorización de construcción una vez que los estudios fueran terminados.

Con respecto a Pichilemu, no compartimos del todo el criterio que la Comisión del Senado aplica a las obras, de un costo calculado en 40,000 libras, que se proyecta construir en ese puerto, y que el informe incluye entre las de primera urgencia.

Digna de alabanza es, en cambio, la resolución contenida en el informe de la Comisión del Senado, de destinar 1.470,000 £ para llevar a término las obras de Valparaíso, construyendo el molo de abrigo proyectado por la Comisión de Puertos y cuya ejecución fué postergada por razones financieras. En realidad, no habría sido lógico que se diera preferencia a otros puertos dejando a Valparaíso expuesto a los vientos de temporal (28 a 30 días al año, como término medio) y permitiendo que, por destrozos y averías se pierda en un año más que el valor de las obras de abrigo.

Posiblemente algunas observaciones de importancia pudieran formularse respecto a la parte técnica o comercial del informe de la Comisión del Senado. Pero —considerando siempre que el mejor enemigo de lo bueno es lo mejor — preferimos expresar nuestra opinión en sentido favorable al informe—salvando, naturalmente, la omisión de Arica —y deseando, en consecuencia, que el programa de construcción sea aprobado sin nuevas modificaciones que, como es fácil suponer, estarán basadas en intereses de índole más o menos local o política.

Más susceptible de discusión y examen sería la parte del informe que se refiere al financiamiento de las obras. La Comisión propone dos sistemas esencialmente diferentes. Uno es la inversión directa de fondos del Estado por medio de un empréstito externo, en parcialidades o en total. Otro sería la entrega de los puertos a concesionarios que se harían cargo de la construcción y se pagarían con la explotación en un cierto número de años.

En las circunstancias actuales no estimamos conveniente la contratación de un nuevo empréstito por las 6.290,000 £ que requiere la ejecución del programa de obras portuarias. No hace mucho que este diario fijaba en 165 millones de pesos la cifra en que recargaba al presupuesto fiscal el sólo servicio de las deudas interna y externa. Esta cifra se elevará todavía en la cantidad necesaria al servicio de los nuevos empréstitos que tramita el Gobierno para saldar el déficit fiscal acumulado hasta el año en curso. Y si a esto agregamos todavía el servicio de los capitales que demandará el programa portuario, tendremos consumidas en el servicio de las deudas fiscales la mitad de las entradas totales presupuestarias...

La construcción de puertos por concesión es lógica y posible. La explotación de un puerto mejorado es de un costo reducido respecto de la explotación antes de las obras de mejoramiento. Queda, pues, un margen tentador de utilidad. Así se explica que, respecto de Valparaíso, el más caro de nuestros puertos y uno de los más caros del mundo en proporción al tonelaje movilizado, la propuesta Gérard (que ha sido la base del proyecto que la Comisión de Puertos adoptara) ofreciese efectuar las obras sin gasto alguno para el Estado a cambio de un cierto plazo de explotación.

No se consideró entonces conveniente entregar a una casa extranjera la explotación de nuestro primer puerto. Pero entonces las condiciones de las finanzas públicas eran otras. Por otra parte, el Estado ya se ha hecho cargo de las obras de Antofagasta y Valparaíso, nuestros dos puertos principales. En cuanto al resto de los puertos, menores en importancia, no habría, a nuestro juicio, inconveniente alguno para adoptar el régimen de concesión. Por lo demás, es este el régimen normal de casi todos los puertos ingleses y muchos americanos.

Los inconvenientes del sistema de concesiones pueden todos subsanarse con una ley apropiada de administración de puertos, punto, este último, que no ha sido hasta hoy considerado y sobre el cual insistiremos en otra ocasión.

LA ACCION DE LA CRUZ ROJA PARA LA PAZ

En el momento en que vemos al mundo escoger el buen camino de su pacificación efectiva, cual es el del desarme material de las naciones, se destaca por sí mismo otro movimiento de mayor trascendencia, el de la pacificación de la conciencia colectiva, por donde hay que comenzar en el orden lógico de las cosas. Este notable desarme moral se halla, con relación al primero, en un grado superior de paralelismo y prelación.

Al lado de la Sociedad de las Naciones, e iluminando la ruta que busca, vehemente, la Asamblea recientemente inaugurada en Washington, se levantan, como un faro de potentes proyecciones, los ideales y realizaciones de la Cruz Roja Internacional.

Así como vimos a esta madre grande y abnegada de la humanidad,—así debemos calificarla,— salvando casi sola el honor de la guerra del abismo en que lo precipitaban las pasiones e intereses desencadenados de los pueblos, así la vemos, desde el término de la tormenta bregando, con santa inspiración, por descargar el horizonte de la paz de los amenazantes nubarrones que todavía lo entristecen y conturban.

No hay palabras que exageren el inmenso valor de este concurso. Y tan grande es que a nadie ha sorprendido la transmisión cablegráfica según la cual se reconoce importancia capitalísima a la convocación de cruzados que, con asistencia de muchedumbres incontables, acaba de realizarse en Washington al propio tiempo que se abrían las sesiones de la Conferencia del desarme, donde Harding y Hughes proferían palabras llamadas a repercutir intensamente en los anales de la civilización.

La impresión poderosa que produce aquel movimiento pacificador de la Cruz Roja puede compararse tan sólo al impulso de gratitud que suscita su obra auxiliadora a las víctimas de la miseria, de las enfermedades y de los males sociales que azotan sin piedad en varias regiones del orbe.

Al contemplar la grandiosa cooperación moral que presta la Cruz Roja a la obra de la Conferencia de Washington y a todas las obras generosas de análogo alcance filantrópico, se impone dar a conocer en nuestro medio un Mensaje conmovedor que hace un llamado al espíritu de reconciliación de los pueblos y que les demuestra que no ha muerto en el alma universal el anhelo vehemente de la paz.

Este Mensaje fué entregado al público el 19 de Julio del año que corre, por la Comisión Mixta del Comité Internacional de la Cruz Roja y de la Liga de las Sociedades de la Cruz Roja, en virtud de una resolución adoptada en el seno de la X Conferencia de la Cruz Roja reunida en Ginebra el día primero de Abril.

Suerte y grande para nuestro país fué que, gracias a la circunstancia de haberse ya dado a la sazón los primeros pasos hacia la organización legal de nuestra Cruz Roja Nacional, se obtuvo que el Gobierno designase, con adecuada antelación, a las personas que debían representarnos en la Conferencia de Ginebra. Tuvo entonces nuestro público la satisfacción de saber que nuestros delegados señores Huneeus, doctor Donoso y general Navarrete se habían incorporado a tiempo, disipando con su alerta presencia la mala impresión de nuestros porfiados ausentismos en otras ocasiones de muy ingratos recuerdos, y que habían figurado entre los miembros diligentes y fervorosos de la Asamblea. El señor Huneeus, en su calidad de miembro relator de una de las más importantes Comisiones, presentó un trabajo bien concebido dentro del espíritu de la institución y de su medio ambiente. La prensa ginebrina, apreciadora de todo esfuerzo de asimilación, destacó los méritos de ese informe con expresiones encomiásticas para su autor. Para Chile es placentero este acercamiento hacia Ginebra.

He aquí, a continuación, el Mensaje pro paz de la Comisión Mixta que suscriben los señores Ador y Henderson y que incluye la resolución de la X Conferencia de la Cruz Roja, adoptada a moción del señor Senador Ciraolo, presidente de la Cruz Roja Italiana:

"Por entre las pruebas de la gran guerra, la Cruz Roja prodigó sus socorros a todas las víctimas. Obraba a nombre de un deber y de un derecho superiores, porque sus principios en sí mismos la elevaban por encima de las pasiones humanas.

"Hoy, la Cruz Roja debe a la institución y a todos los que en ella creen, la obligación de proclamar que su ideal y su voluntad son, no tan sólo de luchar contra los males de la guerra, sino de contribuir por el desinterés y la ayuda mutua universales a hacer que la guerra misma desaparezca.

"A la Cruz Roja no le basta trabajar en tiempo de paz; quiere trabajar también **para la paz.**

"Y es por ésto que se dirige a todos los hombres de corazón, cualesquiera que sean su nacionalidad, su religión, su profesión o su rango social para pedirles que hagan, según sus fuerzas y sus medios, una propaganda tenaz y general contra el espíritu de la guerra que amenaza destruir para siempre la paz del mundo.

"Durante cinco años, millares de hombres fueron muertos o mutilados. Hoy, millares de ex-combatientes o prisioneros devueltos al fin a la libertad, conservan en sí trazas indelebles de los sufrimientos del cuerpo y del espíritu. Todos creyeron que las nuevas generaciones recogerían los frutos de tantas desgracias, en una vida internacional más libre, más leal, más fraternal. A la inversa, el desorden y la incertidumbre, la desconfianza y las codicias, los rencores y las amenazas de nuevos conflictos aparecen por doquiera. Porque, en verdad, el espíritu de guerra no está vencido; reina todavía en el mundo.

"Su funesta influencia es manifiesta. Es él que inspira ciertas políticas y ciertas polémicas que conturban a la opinión pública. Es él que acrecienta en todos los países la aspereza de la lucha económica internacional.

"Ahora bien, durante los terribles años de la guerra, para galvanizar más aun en el seno de las naciones los esfuerzos sobrehumanos que la guerra imponía, se manifestaba en todas partes que la recompensa suprema de sus sacrificios sería el anonadamiento del espíritu de guerra, ese peligro secular que amenaza constantemente a los hombres. De esta suerte, las generaciones futuras se verían liberadas por tantos sufrimientos.

"Esta esperanza sostuvo a los pueblos y a los ejércitos.

"¿Habrá sido en vano?

"¿Será posible que muchedumbres humanas hayan sido aniquiladas inútilmente, del mismo modo que fué hundida la inmensa fortuna pública?

"En presencia de estas dolorosas interrogaciones, un deber se imponía a la Cruz Roja."

Animada de esta convicción, la X Conferencia Internacional hizo suya la moción del señor Ciraolo, presidente de la Cruz Roja Italiana, concebida en los términos siguientes:

"El Comité Internacional de la Cruz Roja y de la Liga de las Sociedades de la Cruz Roja resuelve que estas dos organizaciones hagan un llamamiento a los pueblos y a los individuos para que combatan, por todos los medios posibles, el espíritu de guerra que se cierne sobre el mundo. Es ésta la hora de que los hombres de Estado, los escritores, la escuela, la Universidad, el capital y el trabajo se recuerden todos que deben, por un interés común superior, ayudar a la paz para que conquiste al mundo. Precisa sobre todo que los niños crezcan con este pensamiento esencial. Hay que restaurar en la mente de los hombres los principios de un **internacionalismo** que respete el amor de cada ciudadano por su ciudad, de cada patriota por su patria, pero que enseñe también a cada hombre un respeto coexistente hacia la vida y los derechos de todos sus semejantes, haciendo penetrar en la existencia individual y cotidiana la luz de una justicia universal y permanente.

"Este internacionalismo verdadero no es posible sino mediante la colaboración viviente e íntima de los Gobiernos, de los Parlamentos, de las asociaciones libres, de la prensa, de los Ministros de todas las religiones y particularmente de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja. Mas, a todas esas fuerzas, debe añadirse la principal: el poder de la **convicción individual.** De aquí que a cada hombre incumbe, cualesquiera que sean sus medios, contribuir al apaciguamiento necesario.

"No es admisible que cada cual juzgue al través de su egoísmo, de su cólera, de sus temores, de sus pasiones innatas, sino, a la inversa, con un espíritu de concordia y de mutua ayuda.

"Tal es el medio único de preparar un porvenir mejor.

"Y la Cruz Roja, fiel al ideal que animó a sus fundadores y que ha servido desde entonces con sus fuerzas todas, afirma ante el mundo entero que su misión no ha terminado con la guerra. Hace ella un llamado al corazón de los hombres a fin de que cada cual halle en sí la fuerza y la resolución necesarias para la conquista de las crecientes seguridades de la paz."

Si conociéramos en detalle los ingentes medios organizados y los recursos de toda índole que acopia la Cruz Roja Internacional para proseguir su incansable labor caritativa y protectora, nos avergonzaría quedarnos recogidos en el silencio y el olvido, sin ofrendar nuestro óbolo, por pequeño que sea, o, al menos, nuestro concurso moral, a tan generoso cuan esforzado movimiento.

Mas, para que la Cruz Roja Chilena, en vías hoy de constituirse legalmente y con provecho, pueda organizar sus servicios y las cruzadas auxiliadoras dentro y fuera del país, es menester que la opinión pública, en todos sus escalones sociales, responda a su grito conmovedor. Nuestros conciudadanos no dejarán de precipitarse a llenar los registros de adhesión ya abiertos a efecto de preparar la campaña de conscripción de adeptos que se ha anunciado para llevarse a cabo durante la última semana de Diciembre.

No quedemos atrás en los tiempos de prueba, más descarriados, más dolientes, más rudos, más amenazantes que haya atravesado la humanidad.

MARCIAL A. MARTINEZ DE F.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

Anoche fué elegido presidente del Partido Demócrata el diputado por Concepción, señor don Róbinson Paredes; y vice-presidentes, los señores Luis M. Concha y Vicente Adrián, diputado por Santiago

SENADURIA POR MAULE

Hoy conferenciarán acerca de esta senaduría las Mesas Directivas de los partidos Liberal Aliancista y Radical, con el señor Rodríguez Mac-Iver

CONVENCION CONSERVADORA

Esta Convención se inaugurará solemnemente mañana, a las 2 P. M., en el Teatro de los Padres Franceses

POLICIA DE VALPARAISO

De acuerdo con el Ministro del Interior y el Presidente de la Cámara, se ha aplazado la interpelación del señor O'Ryan hasta la sesión del Miércoles próximo

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

La Comisión despachó ayer las partidas del cálculo de entradas en moneda corriente, quedando pendiente la relacionada con los derechos de exportación sobre el cobre y fierro

SENADURIA POR MAULE

En una de nuestras ediciones anteriores, dimos cuenta de algunas informaciones relacionadas con los propósitos manifestados por el Partido Radical de presentar candidato a la senaduría por Maule, vacante por el fallecimiento del señor don Arturo Besa, y manifestamos que este candidato sería el señor don Enrique Rodríguez Mac-Iver, actual diputado por la agrupación de Cauquenes y Constitución.

Al efecto, por esos mismos días el señor Rodríguez Mac-Iver practicó una breve jira por la provincia y regresó a Santiago trayendo las más favorables impresiones respecto de las posibilidades de triunfo que tendría un candidato radical.

Para conversar sobre este mismo asunto, se reunirán esta tarde, a las 3, con el señor Rodríguez Mac-Iver, las Mesas Directivas de los Partidos Radical y Liberal Aliancista.

Respecto al candidato que piensa presentar el Partido Nacional, la situación se mantiene en statu quo, pues, hasta anoche no se había recibido respuesta, desde Europa, del señor don Ramón León Luco, a quien, como se sabe, se ha ofrecido la candidatura. Esta demora se debería, según se nos informa, a la circunstancia de haberse ausentado de París el señor León Luco.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

A la hora señalada se reunió anoche, en sesión extraordinaria, el Directorio General del Partido Demócrata, con el objeto de elegir Presidente y Vice-presidentes.

Presidió el señor Juan Araya Escón y asistieron alrededor de 76 miembros, entre parlamentarios y directores generales.

Tomada la votación y practicado el escrutinio, dió el siguiente resultado:

	Votos
Para Presidente:	
Señor don Róbinson Paredes	40
Señor don Juan Araya Escón	35
Para 1er. Vice:	
Señor don Luis M. Concha	38
Señor don Juan Vargas M.	35
Para 2.o Vice:	
Señor don Vicente Adrián	41
Señor don Eduardo Gentoso	34

Fueron proclamados, en consecuencia, Presidente y Vices, los señores don Róbinson Paredes, Luis M. Concha y Vicente Adrián, respectivamente, quienes pasaron a ocupar sus correspondientes asientos en la Mesa Directiva.

El nuevo Presidente del Partido Demócrata, señor Paredes, en un elocuente discurso, agradeció en su nombre y en el de sus colegas de la Mesa el honor que se les discernía, prometiendo orientar su actuación en la dirección del Partido, de acuerdo con las disposiciones del Programa y Estatuto Orgánico. En tal sentido solicitó la cooperación de sus colegas del Directorio.

Contestó este discurso el señor Araya Escón, quien dijo que tanto él como sus amigos, dentro de una amplia fiscalización de los actos de la nueva Mesa Directiva, le prestarían su apoyo.

En igual sentido habló el señor Rodolfo Millán, y refiriéndose a algunas declaraciones que el diputado señor de la Vega hiciera, respecto de que habría un grupo de diputados que desobedecerían los mandatos del Directorio General, protestó de ellas, manifestando que la característica de los miembros del Partido Demócrata y especialmente la de sus parlamentarios, había sido siempre la de observar la más estricta disciplina y obediencia a los acuerdos del Directorio General.

EL SEÑOR DON ROBINSON PAREDES, PRESIDENTE DEL PARTIDO DEMOCRATA

DIPUTADOS LIBERALES ALIANCISTAS

El Comité Parlamentario Liberal Aliancista, ha citado a sus diputados a una reunión que se efectuará hoy a las 7 P. M., en una de las salas de la Cámara. Es posible que en esta reunión se consideren las renuncias que ha formulado el Comité Parlamentario y se proceda a nueva elección.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

A la hora de costumbre se reunió ayer la Comisión Mixta de Presupuestos, presidida por el senador señor Correa Ovalle y con asistencia de los señores senadores: Briones Luco, Errázuriz Tagle, Freire, Edwards, Valenzuela, Echenique y Torrealba, y diputados señores Edwards Matte Guillermo, Herrera Lira, Maza, Medina, Lois, Cárdenas, Salas Romo, Silva Somarriva e Irarrázaval Eduardo, del Ministro de Hacienda, señor Garcés Gana y el Director de Impuestos Internos, señor Alfredo Rioseco.

Antes de proseguir el estudio del cálculo de entradas, se adoptó el acuerdo de que si por algún evento deja de formar parte de la Comisión alguno de sus miembros, se entenderá que el que lo reemplaza formará parte de la subcomisión respectiva, sin necesidad de nombramiento especial de la Comisión.

Continuando la discusión del cálculo de entradas, se aprobaron las siguientes partidas:

Venta de bonos de instrucción primaria, a indicación del Ministro de Hacienda, se rebajó de $ 3.000,000 a $ 2,500,000. Intereses de vales, aprobada sin modificación $ 2.000,000.

Al entrar al debate sobre la partida "Aumento por impuesto de la renta", se suscitó una larga discusión, que terminó desglosándose de ella la suma de $ 9.000,000, en que se estimó la posible renta de la contribución sobre Valores Mobiliarios y aprobándose una indicación del señor Errázuriz Tagle, que fijaba en 16 millones de pesos el aumento por impuesto de la renta.

Impuesto, avisos, letreros, entradas teatro, etc., a petición del Ministro señor Garcés Gana, se redujo de 5 millones a 2 millones.

Impuesto a los fósforos. — Se produjo un extenso debate, opinando varios miembros de la Comisión que este impuesto no podía aceptarse por ser antidemorático y propiciando un mayor impuesto a las bebidas alcohólicas. El señor Garcés Gana, pidió la aprobación del rubro y se rechazó una indicación del senador señor Edwards para suprimir este impuesto, aceptándose rebajarlo de 3 a 2 millones de pesos.

Contribución de herencias.— Se aprobó una indicación del Ministro señor Garcés para rebajar su monto de 10 millones a $ 7.500,000.

Movilización de Aduana.— Tras un largo debate en el que participaron los senadores Edwards, Valenzuela y el diputado Rivas Vicuña, se aprobó el monto de la partida: $ 4.000,000.

Cobre y fierro (Exportación).— Ha quedado pendiente su discusión para la sesión del Lunes próximo.

Se levantó la sesión cerca de las 8 y media P. M.

REORGANIZACION DE LA POLICIA DE VALPARAISO

La interpelación que en sesión anterior, anunciara el diputado señor O'Ryan, respecto de la reorganización de la policía de Valparaíso, ha sido aplazada, de acuerdo con el Ministro del Interior, señor Tocornal y el Presidente de la Cámara, señor Ruiz, hasta la sesión del próximo Miércoles.

Como se sabe, reglamentariamente, esta interpelación ocupará la orden del día de las sesiones ordinarias, a partir de la del Miércoles venidero.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL DEMOCRATICO

Hoy celebrará sesión el Directorio General de esta colectividad política para tratar del proyecto de programa y estatutos que el Directorio someterá a la consideración de la Convención.

Existe interés por asistir a esta reunión, pues, se cree alcance a concurrir a ella el señor Enrique Zañartu, quien dará cuenta del resultado de su jira por el sur del país.

Resolverá, además, varios asuntos de carácter interno.

La reunión se llevará a efecto en el Club Balmaceda, Compañía 1238, a las 6.30 P. M.

CONVENCION CONSERVADORA

Hemos informado que la Convención General del Partido Conservador, se inaugurará solemnemente mañana a las 2 P. M. Por inconvenientes de última hora, la sesión inaugural no se efectuará en el Teatro Municipal, sino en el Teatro de los Padres Franceses, situado en la calle Campo de Marte N.o 118.

En esta sesión, usarán de la palabra el Presidente del Partido, señor don Carlos Aldunate Solar, quien dará la bienvenida a los convencionales de provincia, cuyo número sube de mil. En el mismo acto hablarán, el senador señor Barros Errázuriz y el secretario general del Partido, señor Guillermo Varas C.

La primera sesión ordinaria de la Convención, se celebrará en el mismo recinto, de 6 a 8 P. M., y en ella el señor Aldunate Solar dará cuenta de la marcha del Partido desde la última Convención hasta la fecha.

El día Domingo, la Convención celebrará tres sesiones: de 10 a 12 M., de 2 a 4 y de 6 a 8 P. M. El día Lunes, se efectuará el mismo número de sesiones, siendo la de 6 a 8 P. M. la de clausura y en la que se votarán las indicaciones formuladas y se procederá a elegir Directorio General del Partido.

Mañana en la noche se ofrecerá en los salones del Club Conservador una recepción a los convencionales, con motivo de la colocación del retrato del señor don Francisco de B. Echeverría. En este acto hablará el Vice-Presidente del Partido, señor Juan Enrique Concha y algunos convencionales.

El Lunes a medio día, se ofrecerá un gran banquete de mil cubiertos, en el edificio de la Casa Pra. y el Domingo en la noche el Club Obrero Conservador dará una fiesta en honor de los convencionales obreros.

CENTRO LIBERAL ALIANCISTA

Anoche celebró sesión el Centro Liberal Aliancista, presidido por el señor Merino Esquivel y con asistencia de numerosos socios.

Se abrió un amplio debate respecto de las gestiones de unificación de los Centros Liberales, aprobándose el siguiente voto que fué presentado por los señores Alvaro Hoyl Y., Eugenio Matte H. y Víctor Valdés:

El Centro Liberal Aliancista de Santiago, considerando:

1.o Que anhela sinceramente la unificación de la juventud liberal para procurar la fusión del Partido;

2.o Que para lograr este objetivo es indispensable que el Centro unido no quede en una situación incierta y sin rumbo fijo, previamente definido;

3.o Que es imposible la unificación verdadera de juventudes que militan en fracciones del mismo Partido que se hacen fuego constantemente, si no se tiende entre ellas un sólido puente de unión; y

4.o Que sin tender este puente de unión la lucha seguirá ruda y sorda dentro del nuevo Centro unido, haciendo estéril y negativa en resultados para el Partido y para el país su unificación;

Acuerda: Aceptar la contraproposición unionista para la unificación de los Centros, siempre que se establezca, como una base y un punto de unión, que ella signifique el reconocimiento de las autoridades del Partido Liberal elegidas por la Convención de 1919, para poder así conseguir la fusión del Partido.

A continuación se entró a considerar la posibilidad de reconstituir la Alianza Liberal, aprobándose el siguiente voto presentado por el señor Enrique Matta Figueroa:

"El Centro Liberal Aliancista de Santiago acuerda designar a los miembros de su Mesa Directiva para que inicien gestiones ante los Centros Radical y De-

En Alameda arriba
Vendemos
CASA DE HABITACION
CON RENTA

Consta de una casa en bajos con 12 piezas, hall y 2 patios, y de otra en altos con 8 piezas, hall y terraza.

Edificio de dos pisos, de sólida construcción.

Deuda Banco Hipotecario $ 53,000.

PRECIO: $ 200,000

FREUDENBURG
& BALMACEDA
330- - MORANDE - 330

MESITAS PARA
MAQUINAS
82-BANDERA-82

ALQUILO

ZAPALLAR

ESPLENDIDA casa amoblada a un paso de la playa. Tiene: jardín y hall, siete dormitorios, comedor, antesala, pieza de baño, gasómetro, agua potable.

Canon: $ 4,500 la temporada

CHALET de tres pisos, sobre la playa. En los bajos cuatro dormitorios y cocina. Segundo piso: salón, comedor y dos dormitorios. Todas las piezas con vista al mar.

Canon: $ 5,000 por la temporada

ESPLENDIDA casa a un paso de la playa. Consta de tres pisos. Primer piso: hall, comedor, otro comedor con vista al mar y cocina. Segundo piso: tres dormitorios, dos guarda-ropas, W. C. Tercer piso: Dos dormitorios. Tiene además pieza de sirviente y despensa.

Canon: $ 4,000 la temporada

CASA de dos pisos. En los bajos tiene: comedor, cocina independiente y pieza de servicio. Altos: cuatro piezas, hall y galería de vidrios, con gas y agua potable.

Canon: $ 1,800 por Enero y Febrero

VIÑA DEL MAR

CALLE VIANA. — Espléndido chalet, amoblado de dos pisos con subterráneo, jardines. Tiene: salón, seis dormitorios, hall, galerías, antesala, patio, dos baños, luz eléctrica y gas.

Canon: $ 4,000 la temporada de veraneo

Carlos Ossandón B.
168 — BANDERA — 168
Horas de oficina: de 9 a 12 M. y de 1.30 a 5 P. M.

Cigarrillos
La Flor de Cabañas
HABANOS EXTRA FINOS

INGENIERO
ELECTRICISTA
Graduado en Universidad europea. Cinco años de práctica en Chile. Ofrece servicios:
M. F. Z.
Casilla 1989, Santiago de Chile

MY LORD
Cigarrillos
CON TABACO MARYLAND

MANOMETROS
PARA VAPOR, HIDRAULICOS, AMONIACO Y VACIO
OFRECE
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53-58

LA VICTROLA VICTOR LE PROPORCIONARA LA MEJOR MUSICA DE BAILE

La VICTROLA "VICTOR" es el instrumento que proporciona los mejores medios para aprender fácilmente todos los nuevos bailes, los cuales reproduce con asombrosa nitidez y extraordinaria naturalidad.

La Victrola ofrece la inapreciable ventaja de estar en todo tiempo y en toda ocasión a la disposición de los que deseen bailar, permitiendo de esta manera prolongar el baile todo lo que quiera. Los DISCOS "VICTOR" de baile son verdaderos modelos en su clase, por su pureza de sonido, por su exactitud en marcar el tiempo y por su potencia de reproducción, habiéndose hecho acreedores a los elogios de los más exigentes en esta materia.

Invitámosle a oír los últimos discos "VICTOR" de baile.

Visítenos y le demostraremos lo que le significa la adquisición de una Victrola y una colección de discos "VICTOR".

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS DE LA

Víctor Talking Machine Company, Camden, N. J.

CURPHEY Y Cía.

SANTIAGO: ESTADO 67 :-: VALPARAISO: BLANCO 637; ESMERALDA 99

Este elegante y bien construido Chalet se vende en $ 40,000

GUZMAN, SILVA & CIA. — HUERFANOS 1243 - TELEFONO 555

DATOS: Edificio 1 y 2 pisos, salón, 4 dormitorios, comedor, cocina, cuarto toilette con baño, W. C. y lavatorio, repostero, gallinero, garage y caballeriza. 3,500 metros de jardines y gran arboleda, potrerillo. Luz eléctrica, agua potable y corriente, teléfono. Barrio alto. Situación inmejorable. A 35 minutos por carro desde la calle Bandera. Puede agregarse gran quinta de 6,500 metros al fondo

---

EPIZOOTIA

(FIEBRE AFTOSA)

AFTOSAN DAVIS

Remedio eficaz para combatir la fiebre aftosa, que hace estragos en los animales.

Para mayores informaciones dirigirse a

LUIS SCHMIDT HERMAN

SANTIAGO - SAN ANTONIO 240

ESTABLECIMIENTO VETERINARIO

FERROCARRILES DEL ESTADO

TREN EXCURSIONISTA A VIÑA DEL MAR

Con motivo del Desfile Histórico que se llevará a cabo en Viña del Mar el próximo Domingo 20, correrá un tren especial excursionista entre Mapocho y Viña, compuesto únicamente de coches de 3.a clase. Partirá de Mapocho a las 7 A. M. para llegar a Viña a las 10.45 A. M., regresando de Viña del Mar, a las 7.15 P. M., llegando a Mapocho a las 11.12 P. M. Los boletos serán de ida y vuelta, y se expenderán desde el Sábado en Mapocho al precio rebajado de $ 8.90 moneda corriente y no serán válidos para ningún otro tren.

EL DIRECTOR GENERAL.

Señores Viñateros

Se venden 34 pipas bordalesas, de 8 a 10 arrobas, en perfecto estado y actualmente en uso. Tratar: AVENIDA DE LAS QUINTAS N.o 68.

CONTADOR

de casa importadora con conocimientos de inglés, que disponga de una hora diaria, se necesita para llevar la contabilidad de una oficina de representaciones extranjeras. Dirigirse por carta, dando antecedentes y referencias, a ORZAR, CASILLA 490.— Santiago

---

EL ESCANDALOSO "AFFAIRE" DE LOS ALBERGUES

Profunda sensación ha causado en el ánimo del público y de las autoridades gubernativas este afrentoso negociado, y en que en forma directa se ha estafado al Gobierno y especulando con el hambre de los habitantes de los albergues.

El pueblo todo está pendiente del resultado que tendrá la severísima investigación iniciada por nuestro primer Ministro señor don Ismael Tocornal, y confía en que el Gobierno sabrá castigar como merecen a los autores de este repugnante "affaire". Esta justísima preocupación del público sólo es comparable con la sensación que han producido los precios a que ofrece la Fábrica Mérida los baños americanos y sus incomparables "Califones" a leña y que son $ 100 y $ 150, respectivamente, colocados sin ningún recargo de precio para los interesados; se encuentran a disposición del público en

CHACABUCO 28-R.

Revistas de Modas

—Y—

DIARIOS ESTRANJEROS

Es la época en que debe suscribirse para el año 1922 en

"La Antigua Librería"

Ex Librería del Mercurio

355--AHUMADA--355

$ 110

VER PARA CREER

Rico traje sobre medida, en buen casimir, lindos colores, a elección, hechura garantida, tanto yanqui como inglesa, forros de primera.

SASTRERIA BLANCO Y NEGRO

412 San Diego 412

En rico casimir negro, $ 125.

En excelente casimir pura lana colores negro, azul, plomo, café oscuro y para sport, $ 145.

En buena gabardina, kaki, pura lana, $ 150.

Nota. — No se mandan muestras a provincias. P.

Muebles

Los obtiene Ud. con grandes facilidades de pago.

Arturo Prat 183

ENTREGA INMEDIATA

HIELO! HIELO!

Ofrece a precio sin competencia el Frigorífico SAN PABLO, Mapocho 1527, entre Manuel Rodríguez y San Martín, por grandes y pequeñas partidas.

Por órdenes, a sus Agentes:

CASA CASTAGNETO

Alameda y San Martín

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **FERNANDO BARRUFET**, de Buenos Aires, para "Un procedimiento para separar los boratos de sus minerales por decantación. 20-N

Don **ARMANDO YAÑEZ CANALES DE LA CERDA**, para "Un teclado para pianos que elimina la diferencia de presión y el desnivel que se produce sobre la tecla en el momento de pulsarla, según se oprima su parte anterior o posterior". 20-N

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION.

Sociedad de Seguros "La Providencia"

Por acuerdo del Directorio, en sesión de 27 de Octubre, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el Miércoles 30 de Noviembre, a las 3 P. M., en los salones de la Sociedad, con el objeto de cambiar ideas sobre la reorganización de la Sociedad y exponer a los Accionistas la actual situación de los negocios y en especial en lo que se refiere a la sección "contratos de capital", con motivo de la resolución del Gobierno, que ha ordenado suspender por ahora los sorteos.

En conformidad con el art. 42 de los Estatutos, desde esta fecha queda cerrado, por 30 días, el Registro de Accionistas.

Santiago, 28 de Octubre de 1921.

EL GERENTE.

N-18

¡Gran Novedad

DESDE HOY

El Azucarero del Pobre

A LA VENTA EN TODOS LOS PRINCIPALES ALMACENES, AZUCAR DOBLE REFINA DE PENCO

CAJITAS DE UN KILO - PENCO

NUEVO ENVASE LIMPIO E HIGIENICO, CON PESO EXACTO Y GARANTIZADO

DE 1 KILO

A $ 1.50 LA CAJITA

PRECIO IGUAL AL DE VENTA DE AZUCAR PENCO EN CAJONES DE 11 1|2 Y 23 KILOS

Si su almacenero no lo tiene, pídalo en los siguientes Almacenes

ALFONSO LIZARRALDE, Exposición 70.
VINELLI Hnos., Delicias 1163.
LANZAROTI & REQUENA, Vega Centdal.
MANUEL CAPURRO, Santo Domingo esquina Teatinos.
ALMACEN ALHAMBRA, Riquelme 411.
JUAN MARTINI, San Ignacio esquina Alonso Ovalle.
NICOLAS MARTINI, Lord Cochrane esquina Olivares.
LUXORO Hnos., Delicias 63.
A. J. BARCHI, Delicias 25.
MATIAS MINOLETTI, Delicias 101.
HERANE & Co., Delicias 801.
PIAZZA Hnos., Agustinas esquina Morandé
ALMACEN ZANOLLI, Compañía esquina Amunátegui.
AMBROSIO ECHAVE, San Diego 302.
JOSE VACCARO, San Martín 98.
JOSE VALLZ, 10 de Julio esquina Vicuña Mackenna.
PEDRO ROMO, Cienfuegos esq. Agustinas.
JUAN PODESTA, Delicias 841.
ENRIQUE CODELIA, Vega Central.
PEDRO MONTENEGRO, Teatinos 96.
A. CONTESSE, Santa Rosa esquina Santa Cruz.
SUCESION S. TORRENS, San Pablo 3073.
LUIS ZANOLLI, Agustinas esquina Miraflores.
ALMACEN IQUIQUE, Estado 87.
WALDO RODRIGUEZ, Estado 42.
LAMBERTO BONZI, Delicias 2.
ANTONIO ONETTO, Independencia 592.
CARLOS BOTINELLI, Independencia 79
PEDRO J. MURUA, Independencia 118
B. RICARDI, Independencia 202.
MOLETTO HERMANOS, Catedral esq. turana.
ANGEL BESACCIA, Vicuña Mackenna número 695.
ANTONIO MINOLETTI, Providencia 13
DIDES & Co., Providencia N.o 1428.
ATILIO MIGONE, Providencia N.o 1451.
LUIS ALESSANDRINI, Delicias N.o 3401.
MIGUEL DIEZ, San Diego N.o 804.
PEDRO MARCHETTI, Independencia 1604.
SANTIAGO CADENASSO, San Ignacio número 802.
MIADINEO Hnos. San Diego N.o 796.
ZABALETTA Hnos. & Co., San Diego número 880.
BERNARDO ONETTO, Rosas N.o 2101.
FERROGGIARIO Hnos., Diez de Julio N.o
MIGUEL PENDOLA, Carrera N.o 398.
LEONARDO LOVAZZANO, Vergara N.o 7
ENRIQUE ACCORSI, Merced N.o 691.
JORGE LAHASEN Hnos., San Diego N.o
JORGE LAHASEN Hnos., Carmen N.o
JUAN RAMON NUÑEZ, Llano Subercaseaux N.o 291.
VINELLI HERMANOS, Independencia número 1006.

CADA CAJITA LLEVA EL SELLO DE LA **REFINERIA DE PENCO** EN GARANTIA DE SU EXCELENTE CALIDAD Y PESO FIEL. INSISTA USTED EN COMPRAR SU AZUCAR SOLO EN ESTAS CAJITAS Y ESTARA SEGURO DE RECIBIR PANCITOS DOBLE REFINADOS, DE LIMPIEZA ABSOLUTA Y PESO GARANTIDO.

DUNCAN, FOX & Co.

AGENTES GENERALES

Avisos de Vapores

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

"IMPERIAL" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves, para Estados Unidos, Europa., etc., el LUNES 28 de NOVIEMBRE, a las 4 P. M.

"MAPOCHO" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el LUNES 21 de NOVIEMBRE, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agente: Compañía de Trasportes Unidos, Estado esq. Delicias

Valparaíso, 12 de Noviembre de 1921.

EL DIRECTOR-GERENTE.

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.

Servicio de primera clase, únicamente.

Camarotes de lujo. Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA LUISA", SALDRA NOVIEMBRE 23.

"SANTA TERESA", SALDRA DICIEMRBE 14.

"SANTA ELISA", SALDRA ENERO 4.

"SANTA LUISA", SALDRA ENERO 25.

Por informaciones y pasajes, diríjase a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha

HUERFANOS 1087 :-: :-: SANTIAGO

PROPUESTAS

JUNTA DE PAVIMENTACION

Se solicitan propuestas públicas para pavimentar dos mil nientos metros cuadrados de adoquinado sobre concreto en la Pedro de Valdivia.

Consultar bases y pliegos de condiciones en la Dirección Alcantarillado y Pavimentación de Santiago, Delicias 1123, piso, diariamente de 2 a 5 P. M.

Las propuestas se abrirán en la Intendencia el 20 de bre próximo, a las 10 A. M.

EL SECRETARIO.

Sociedades Anónima

Compañía Estañífera Marta

Se cita a los accionistas a Junta General Extraordinaria para el día 23 del presente, a las 5 P. M., en los salones de "El Mercurio", en Santiago. La reunión tendrá por objeto: 1.o Pronunciarse sobre una proposición de compra del activo y pasivo de la Compañía; y 2.o, Aprobada que sea la venta, acordar la liquidación anticipada de la Compañía.

Para garantizar la seriedad de la propuesta, los compradores han depositado en el Banco Español de Chile la suma de ciento veinte mil pesos, a la orden de la Compañía.

Santiago, 12 de Noviembre de 1921.

EL DIRECTORIO.

Nov.—22

Sociedad del Canal de Maipo

Por acuerdo del Directorio con arreglo a los Estatutos ta a los señores Accionistas ta General Ordinaria para el nes 18 del presente, a las 2 en la oficina Merced 375.

Santiago, Noviembre 7 de

EL SECRETARIO

mócrata para procurar que las juventudes de estos partidos provean la reconstitución de la Alianza Liberal".

Por último, se acordó integrar la Comisión propuesta en el anterior voto, con el señor Enrique Matta Figueroa, levantándose en seguida la sesión.

COMISION DE HACIENDA DEL SENADO

La Comisión de Hacienda del Senado, se reunió ayer tarde, con asistencia del Ministro, señor Garcés Gana. Terminó el estudio del proyecto de impuesto sobre pianos eléctricos, fonolas, barajas y naipes, cuyo informe será presentado en breve al Senado.

CODIGO DEL TRABAJO

Se nos informa que, en la sesión de hoy se propondrá a la Cámara de Diputados, por el señor de la Vega, el nombramiento de una Comisión Especial que estará encargada de estudiar, dentro del menor plazo posible, el proyecto de Código del Trabajo.

La Cámara, en su sesión de ayer aceptó la renuncia que el señor don Luis Correa Ramírez formuló del cargo de miembro de la Comisión de Legislación Social.

INSCRITOS

Para la sesión de hoy están inscritos los diputados señores Cruz, Sierra, Jorquera y de la Vega. El señor Cruz disertará sobre el sistema de la redondilla en las faenas marítimas, que ha sido suspendido por decreto gubernativo.

CONFERENCIAS

Próximamente el diputado señor Chanks, se dirigirá a Curicó y San Fernando, con el propósito de dar algunas conferencias, que le han sido solicitadas por las Agrupaciones Demócratas de dichas ciudades. La de Curicó se efectuará mañana en la noche y la de San Fernando, el Lunes próximo.

MANIFESTACION A DON ENRIQUE ZAÑARTU

La manifestación que se ofrecerá al señor Enrique Zañartu el Domingo próximo en el Restaurant de la Quinta Normal de Agricultura, promete alcanzar gran éxito, pues, siguen llegando numerosas adhesiones. Esto ha obligado a la comisión organizadora a limitar el número de adherentes y se ruega a las personas que se han adherido y a las que aun no lo han hecho, se sirvan pasar a retirar sus tarjetas antes del Sábado 19, a las seis de la tarde, día en que se cerrarán las inscripciones.

Las tarjetas están a disposición de los adherentes todo el día, en el Club Presidente Balmaceda, Compañía N.o 1238, Teléfono 520.

También se han recibido varias comunicaciones de diferentes directorios departamentales y de convencionales solicitando se les adhiera a la manifestación en honor del senador por Concepción.

POR EL PARLAMENTO

El Ministro del Interior, señor Tocornal, dió respuesta ayer al senador señor Echenique, sobre la inversión de fondos en el Cuerpo de Carabineros

El senador señor Errázuriz Lazcano rectifica algunas apreciaciones sobre los fondos de la aviación nacional

El Lunes próximo contestará el Ministro de Guerra la interpelación del senador señor Bañados

IRREGULARIDADES EN LOS ALBERGUES

El Ministro del Interior, señor Tocornal, contestó en la sesión de la Cámara las observaciones sobre las irregularidades en los albergues. — Las declaraciones del señor Ministro causaron visible sensación de alivio en la Cámara y fueron recibidas con grandes aplausos por los diputados y las tribunas. — Los señores Vergara, Videla y Guzmán, en vista de estas declaraciones dan por retirados sus votos

EN EL SENADO

Ayer celebró sesión especial el Honorable Senado, presidido por el señor Claro Solar y con asistencia de 23 Senadores y de los Ministros del Interior, Relaciones y Guerra.

Incidentes. — En la hora de los incidentes, el Ministro del Interior, señor Tocornal, dió respuesta a las observaciones que el señor Echenique formulara respecto a la inversión de diversas sumas de dinero que se habían puesto a disposición del Comandante del Cuerpo de Carabineros. Las explicaciones del señor Tocornal, que pueden consultarse en la versión oficial de esta sesión, que va en otras columnas, satisficieron al señor Echenique, quien se limitó a dejar constancia de que el sistema de poner fondos a disposición de jefes de oficina, era peligroso, pues no siempre se encontraría personas honorables que les dieran una correcta inversión.

Albergues. — El señor Aguirre Cerda, refiriéndose a una afirmación hecha en la Cámara de Diputados acerca de que las defraudaciones descubiertas en la administración de los albergues, se habían puesto en conocimiento del Gobierno hace 8 meses, dijo que era un error, pues el hecho efectivo se limitaba a una reclamación formulada por los obreros respecto de la calidad de los alimentos, que había sido atendida y que había dado origen al nombramiento de una Comisión, que estuvo encargada de investigar el denuncio.

Aviación Nacional. — El senador señor Errázuriz Lazcano, restableció la verdad respecto de algunas observaciones hechas por un diputado, acerca de la inversión de los fondos recolectados para la aviación nacional. Dijo que sumaban un millón de pesos, y que, en atención a que el país atravesaba en aquella ocasión por una situación angustiosa, fueron invertidos, momentáneamente, en atender compromisos urgentes e ineludibles del Gobierno. Que poco después se habían recuperado totalmente las sumas invertidas y depositadas en arcas fiscales.

Inversión de los 50 millones. — El señor Torrealba, refutó las observaciones del señor Echenique, respecto a la inversión de 50 millones de pesos, autorizados para obras de caminos.

Interpelación. — El señor Claro Lastarria dió cuenta de que el Ministro de Guerra le había manifestado que contestaría la interpelación del señor Bañados, sobre el viaje del "Latorre", en la sesión del Lunes próximo.

Obras portuarias. — En la orden del día continuó la discusión del proyecto sobre obras portuarias. Usaron de la palabra los señores Briones Luco y Ochagavía; el primero, apoyando el proyecto, y el segundo, combatiéndolo. El señor Ochagavía quedó con la palabra para la sesión próxima.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Con gran concurrencia de diputados y de barra, se abrió la sesión de ayer. Presidieron los señores Ruiz, Correa Roberts y Paredes. En los bancos parlamentarios se notaba cierta espectación por conocer la respuesta que el Ministro del Interior, señor Tocornal, anunciara que daría a las observaciones formuladas en la sesión de anteayer respecto a las irregularidades descubiertas por él en la administración de los albergues de obreros cesantes.

Se inició la sesión con la cuenta de un proyecto de ley que concede una pensión a la familia del exsenador y servidor público, señor don Malaquías Concha, siguiéndose algunas peticiones de antecedentes solicitados por varios diputados.

En la tabla de fácil despacho, figuraban los proyectos sobre empréstito a la Municipalidad de Chillán y construcción de habitaciones para los obreros del Apostadero de Talcahuano. El primero fué despachado, y el segundo quedó pendiente para la sesión del próximo Miércoles, a petición del Ministro de Guerra, señor Claro Lastarria.

Incidentes.—Iniciada la hora de los incidentes, el Secretario de la Cámara, señor Errázuriz Mackenna, dió cuenta de la modificación que el señor Aquiles Vergara hacía al proyecto de acuerdo presentado en la sesión anterior, respecto a las investigaciones sobre las irregularidades cometidas en los albergues; y de un proyecto de acuerdo, modificatorio del anterior, que presentaban los diputados señores Ramón E. Videla y Leonardo Guzmán. Dichos proyectos de acuerdo, pueden consultarse en la versión oficial de la sesión que damos en otras columnas.

Se encontraba inscrito en primer lugar, para usar de la palabra, el diputado socialista señor Cruz, quien iba a desarrollar observaciones sobre la redondilla. El Ministro del Interior, señor Tocornal, solicita la palabra y el señor Cruz le cede su derecho.

Se hace un profundo silencio en la Sala. La atención de la Cámara y de la barra se concentra en la persona del Ministro señor Tocornal, quien con voz tranquila y gesto severo, da principio a su discurso, manifestando que celebrába no haberse encontrado en la Sala durante la sesión anterior, en que los ánimos estaban seguramente enardecidos por las relaciones que de sus investigaciones en los albergues, había dado la prensa de la capital y que su presencia en esta sesión era más oportuna, una vez restablecida la calma y serenidad de los espíritus.

A continuación hizo una breve historia de la forma cómo había llegado a descubrir las graves defraudaciones e irregularidades en la provisión de los albergues, así como los expedientes que los interesados han puesto en juego para burlar las investigaciones del Ministro del Interior, sin lograrlo por cierto.

Con precisión y gran claridad, citó cifras y antecedentes, para demostrar la existencia de las suplantaciones en las raciones de los obreros y dió a conocer detalles de los esfuerzos hechos por el proveedor del albergue de San Ignacio para aminorar las suplantaciones, que causaron profunda sensación en todos los bancos.

Como resultado de sus investigaciones, dijo que tenía el íntimo convencimiento de que existían graves irregularidades y defraudaciones de los dineros fiscales, cuyos autores serían varios, y todo sería esclarecido por los sumarios administrativo y judicial que ya se han iniciado.

En seguida, agregó que debía dejar constancia de que en su ingrata labor había contado siempre con la más amplia cooperación del Presidente de la República y de sus colegas de Gabinete, todos los cuales habían excitado su celo, especialmente el Primer Magistrado, quien le había encarecido no se detuviera en su actuación y que llevara su acción depuradora a todas las dependencias de los diversos Departamentos de Estado.

Entrando a ocuparse de los proyectos de acuerdo presentados por los señores Vergara, Videla y Guzmán, manifestó que los consideraba bien intencionados y que tomaba especialmente nota de las frases gratas que encerraban para la labor del Ministro del Interior; pero, que su presentación parecía indicar que sus autores no tenían confianza en la acción que el Ministro del Interior se proponía desarrollar.

—El Ministro que habla, dijo, puede declarar bien en alto que no se detendrá por ningún concepto en la labor que se ha trazado, y a pesar de los grandes sacrificios que estas investigaciones le imponen, está dispuesto a llegar hasta el término de la jornada y castigar con mano severa y enérgica, sin consideraciones de ninguna especie, a los funcionarios que aparezcan comprometidos en estos sucesos. "Los antecedentes de mi vida pública me dan derecho a ser creído por la Cámara, agregó el señor Tocornal con voz enérgica, y puede ella estar segura y confiar en absoluto en que la acción del Ministro del Interior será enérgica y severa, y si no estuviera seguro de ella, no permanecería en este puesto".

(Diputados de todos los bancos y las tribunas y galerías, acogieron con grandes aplausos las terminantes declaraciones del señor Tocornal).

Restablecido el silencio, el señor Tocornal prosigue hablando. Anuncia que el Prefecto de Policía, en presencia del Presidente de la República, le había solicitado con licencia, con el objeto de dejar en absoluta libertad a las autoridades administrativas y judiciales, para llevar adelante las investigaciones.

Agrega que el Gobierno alejará a todos los funcionarios que han tenido alguna intervención en la administración de los albergues, otorgándoles licencias.

Reitera en seguida sus propósitos de ser enérgico y severo en el esclarecimiento de estos escándalos y en el castigo de sus autores y termina manifestando su deseo de que este debate termine sin proposición alguna, pues, la Cámara debe tener confianza absoluta en el Ministro del Interior y en el Gobierno, que sabrán cumplir con su deber, sea cuales fueren las medidas que hubiere de adoptar, por dolorosas que ellas resultaren.

(Las últimas palabras del señor Tocornal causaron un visible y profundo sentimiento de satisfacción en la Cámara. Numerosos diputados de todos los bancos y las tribunas, prorrumpen en grandes aplausos que duran algunos momentos).

El diputado señor Vergara Vicuña, autor de uno de los votos, pide la palabra. Principia aplaudiendo la labor del señor Tocornal, agregando que la Cámara y el país no podrán menos que recibir con profunda satisfacción sus declaraciones y los elevados móviles de que está animado para llevar adelante sus investigaciones y castigar a los culpables. Se refiere a la actuación del Intendente de Santiago y dice que no le cabe ninguna responsabilidad, pues, los albergues fueron colocados bajo la inmediata y directa vigilancia y dirección de la policía de Santiago.

Termina manifestando que, en vista de las declaraciones elocuentes y sinceras hechas por el señor Tocornal, retira su indicación.

Igual actitud asumen los señores Videla y Guzmán. La Mesa da por retiradas las indicaciones y el Ministro señor Tocornal, en breves palabras, agradece la deferencia de los señores Vergara, Videla y Guzmán, que entraña una manifestación de confianza hacia su persona.

En esta forma ha terminado uno de los incidentes parlamentarios que más vivamente ha conmovido a la Cámara en el último tiempo.

Al retirarse del recinto del Congreso, el señor Tocornal, recibe numerosas felicitaciones de sus amigos personales y políticos, por su brillante actuación en el debate.

Comisiones.—Por renuncia del señor Garcés Gana, fué designado el señor Maza, miembro de la Comisión de Hacienda; y por renuncia del señor Bunster, al señor Ismael Edwards, miembro de la Comisión de Asistencias Públicas.

Orden del día.—Se entró a estudiar el proyecto que reforma la ley de contribución de haberes, la cual por asentimiento unánime fué enviado a comisión hasta el Miércoles próximo.

Se dejó iniciada la discusión general sobre el proyecto de contribución a la renta.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA ISAIAS GONZALEZ. — De orden del presidente señor Vicente Adrián, se ha citado a una asamblea amplia de adherentes para hoy Viernes a las 9 P. M., en el local de costumbre, Av. Matta 1131; la tabla para esta asamblea será la siguiente:

Cuenta dada por la mesa directiva sobre la elección interna del nuevo directorio departamental efectuada el Domingo último.

Nombramiento de delegados a la próxima convención.

Aprobación de los estatutos y reglamentos del Centro.

La cooperación que prestará este Centro para contribuir al éxito de la velada que se llevará a efecto el Domingo próximo en el Teatro Odeón con motivo del 34 aniversario del Partido.

CENTRO DEMOCRATA MALAQUIAS CONCHA. — Por acuerdo de la comisión de fiestas, se ha citado para hoy Viernes a las 8 P. M., en la secretaría de este Centro, a las personas que tomarán parte en la velada que se efectuará mañana Sábado, como igualmente a las que han recibido entradas para colocarlas para que den cuenta de su cometido.

CENTRO DEMOCRATA EL ESFUERZO. — Se ha citado a sesión para el Sábado 19 del presente a las 5 P. M. en Rosas N.o 1049. Se recomienda la asistencia por haber asuntos de importancia que resolver.

PARTIDO NACIONAL

ASAMBLEA DEL CENTRO NACIONAL. — Esta noche a las nueve y media celebrará sesión de asamblea el Centro Nacional.

Se ocupará de la renuncia del secretario señor Hernández y de actualidad política.

Se recomienda la asistencia.

CINTAS PARA
MAQUINAS
82-BANDERA-82

VIDA SOCIAL

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy Viernes, a las 6 1|4, se pasará la hermosa cinta: "Se vende un niño", por Creigthon Hale y Gladys Leslie, en el Club de Señoras.

Socias, $ 1; público, $ 1.50.

Mañana Sábado, a las 6 y media, el señor Arturo Aldunate Phillips, hará en el Club de Señoras una velada poética muy interesante, recitando algunas de sus poesías, que le han valido grandes elogios.

Acompañarán a esta velada hermosos trozos musicales.

DE EUROPA.—

Próximamente llegarán a ésta, de regreso de Europa, la señora Mercedes Otaegui de Peña y su hija señorita Ana Peña Otaegui, señora María Claro de Peña e hija, el señor Ramón Rivas Freire, señora Matilde Salas de Rivas e hijo, el señor Nemesio Antúñez Cazotte, señora Luisa Zañartu de Antúnez y familia, el señor Daniel Lyon Amenábar y señora Rosa Subercaseaux de Lyon y la señorita Paulina Barros Puelma.

MATRIMONIOS.—

El 15 del presente contrajeron matrimonio privadamente don Julio César Larraín A. con la señorita Carmela Mercado Aguirre.

Fueron testigos en la ceremonia don Oscar Briceño Johnson y señora María Mercado de Tapia.

KERMESSE EN LOS JARDINES DEL PARQUE COUSIÑO.—

El Sábado 3 de Diciembre, en los jardines del Parque Cousiño, se efectuará una hermosa kermesse de beneficencia organizada por las conocidas damas que auspician con laudables fines de caridad a la Sociedad Cooperadora de Temuco.

Ella constituirá una fiesta nueva y de gran atractivo para los asistentes; hará recordar las lindas y hermosas kermesses antiguas por la diversidad e interés de sus diversiones.

LA GRAN FIESTA DE SANTA CECILIA.—

Tanto los artistas cantantes como los maestros profesores de orquesta, se aprontan con todo entusiasmo para concurrir a la fiesta de la Música el día de "Santa Cecilia", el próximo Martes 22 de Noviembre, a las 10 y media, en el Templo de la Recoleta Domínica.

La Sociedad Musical de Socorros Mutuos, organizadora de la legendaria y tradicional fiesta, ha enviado a todos los artistas una atenta invitación para este acto, que en el presente año revestirá especiales caracteres, pues aquel elemento que se segregaba de la prestigiosa institución organizadora, hoy concurrirá a prestar su contingente, demostrando así que este día de Santa Cecilia es un motivo de unión entre los artistas.

Entre los n0meros especiales debemos anotar una Ave María que cantarán las señoritas alumnas de la Escuela Normal N.o 2.

A los profesores que no hayan recibido invitación, por encargo del Directorio de la Sociedad Musical se les ruega asistir y ser puntuales en la hora.

Nueva lluvia de libros
POR DOS DIAS
PRECIOS NUNCA VISTOS

Cervantes.— Don Quijote y las novelas ejemplares, edición de La Lectura, en 10 tomos, en cuero verde, el tomo a $	7.50
Diccionario de diccionarios de Masriera, 4 grandes vols., en . . . . . . $	120.00
Diccionario Enciclopédico Hispano Americano, ejemplar regio vale más de $ 1,200, se regalan los 28 tomos en . . . . $	480.00
Enciclopedia Británica, 24 vols. pasta de cuero y tela en . . . . $	275.00
Grand Dictionnaire Universel de Larousse, 16 grandes vols., vale fcs. 1,600, se regala en . . $	450.00
Dictionnaire de la conversation et de la Lecture, par une societé de savant et de gens de lettres, obra muy escasa en rica pasta, 1|2 francesa, 16 volúmenes, c|u. solamente a . . . . . . $	16.00
Obras de Lope de Vega, publicadas por la Real Academia Española, 5 grandes volúmenes empastados . . . . . . $	120.00
Obras completas de Fco. de Quevedo, en 3 vols., pasta española . . . $	60.00
Historia del Paraguay, por Charlevoix, obra en 6 tomos . . . . . . $	70.00
Geografía de Chile, por Espinoza, con más de 500 páginas y 32 mapas en colores (edición próxima a agotarse), a . $	6.50
Colección de Escritores Castellanos, de Menéndez y Pelayo, en pasta española, el tomo a . . $	6.50
Colección de Novelistas de Garnier en pasta de tela roja, el tomo a . . $	2.80
La última obra de Pierre Loti, Supremes Visions D'Orient . . . . $	4.50
10,000 volúmenes en rústica, en francés y español a $0.60 el Fco., y $ 1.20 la peseta.	
Voltaire. — Oevres completes, 52 vols. en rica pasta de 3|4, ejemplar soberbio . . . . . $	1,200.00

Libros Chilenos de Lastarria, Bello, Vicuña Mackenna, Amunátegui, etc., etc. Diccionario de Chilenismos de Román, (completo) y muchos otros a precios muy bajos.

Aprovechar esta LLUVIA que ya el verano se nos cae encima!! Ocasión única en Chile, para los aficionados a Libros.

S. INAREJO y Cía.
GALERIA ALESSANDRI N.o 22. CASILLA 746

Nota. — Para los pedidos de provincias acompañar el valor con 0.60 por cada tomo que pidan.

GRAN CORSO DE FLORES EN LA AVENIDA REPUBLICA.—

Con todo entusiasmo sigue preparándose el gran Corso de Flores que el Patronato de San Ramón (Casa del Pueblo N.o 2), organizará el 26 del presente en la Avenida República.

Varias casas comerciales han obsequiado ya diversos objetos que servirán de premios para los coches adornados, y las que aún no lo hayan hecho, y lo deseen, podrán dirigirse a la calle Monjitas N.o 738.

LA SEÑORA MERCEDES VARGAS MARROQUIN DE FERNANDEZ.—

Nuestra sociedad ha sido sorprendida con la sensible noticia del fallecimiento de la señora Mercedes Vargas Marroquín de Fernández, acaecido en Bogotá últimamente.

La señora Vargas Marroquín, distinguida dama de la sociedad colombiana, era esposa del Encargado de Negocios de Chile en Centro América, don Horacio Fernández.

Joven y cuando recién formaba su hogar, su desaparecimiento se hace bien doloroso. Dotada de muy nobles virtudes y sentimientos, fué objeto de muchas simpatías y afectos en su corta estada entre nosotros, pues unía a su inteligencia una exquisita afabilidad y modestia que le hicieron excepcionalmente estimada.

Su fallecimiento, que afecta también a distinguidas familias de nuestra sociedad, será, pues, justamente sentido.

ENFERMOS.—

De cuidado ha seguido el señor don Ignacio Zañartu.

—Mejor ha seguido el Sr. Cornelio Saavedra.

—Ha sido operada de apendicitis, con toda felicidad, la señorita María Cristina Aguirre Edwards.

—Ayer fué operado el Ministro de la Corte don Francisco Santapau Villalobos, por los doctores Marcos Donoso, Lagarribel, García Guerrero, Díaz Muñoz y otros.

El estado del enfermo es un tanto delicado.

Con motivo de la enfermedad del señor Santapau ha sido muy visitado, entre otros, por el Excmo. señor Alessandri, sus colegas de la Corte de Apelaciones y de la Corte Suprema.

EL SEÑOR VICTOR MARIN CARMONA.—

Ha fallecido en su fundo en Quinta, el estimable caballero señor Víctor Marín Carmona.

Su sensible fallecimiento ha sido bien lamentado en el círculo de sus relaciones, que distinguían al señor Marín, por su caballerosidad e hidalguía.

Sus restos mortales llegarán a la Estación Alameda, a las 5 de la tarde de hoy y de ahí serán conducidos al Cementerio General.

SANTIAGO PAPERCHASE CLUB.

El Domingo 20 del presente se desarrollará en el picadero de la Quinta Normal de Agricultura el interesante Concurso Hípico que a beneficio de la Liga Protectora de Animales y de otras sociedades de beneficencia ofrece el Santiago Paperchase Club.

El programa constará de seis pruebas: en la primera se hará un recorrido para militares en el cual intervendrán los teams de la Escuela de Caballería, Regimiento Cazadores y Regimiento Tacna.

La segunda prueba está reservada a los clubs de paperchase y en ella actuarán el club organizador, el Club Nacional de Paperchase y el Deutsche Sport Verein.

Cada uno de estos clubs será representado por un team de seis jinetes.

Las pruebas tercera y cuarta del programa servirán para disputar el campeonato de la selección que resulte de las pruebas anteriores.

La quinta prueba, y tal vez la más interesante, es la competencia de salto de altura para todo jinete y caballo. En esta prueba intervendrán militares y civiles.

La última prueba que figura en el programa es la llamada "Postillón Race", en la cual, como su nombre lo indica, los competidores tomarán los obstáculos, llevando además del caballo que montan otro de postillón.

Como se ha dicho, el almuerzo se servirá en el mismo picadero y a él podrán concurrir las familias que se hayan previamente inscrito en el local del Club organizador, Agustinas 960, hasta el Sábado próximo, día en que se cierran las inscripciones.

Una banda militar amenizará esta fiesta y se ha escogido también un lugar apropiado para que puedan bailar los concurrentes que lo deseen.

Las entradas para este concurso, cuyo valor es de $ 3 y $ 1, para los niños, se expenden al público en la tesorería del Club y el día del torneo se venderán en el mismo picadero.

MATINEE.—

La Sociedad Empleados de Comercio efectuará el próximo Domingo 20, de 5 y media a 8 P. M., la matinée acostumbrada, a la que ha querido dar esta vez un relieve especial, incluyendo entre los bailes, que serán amenizados por orquesta, algunos números literarios y de canto por miembros de la Sociedad.

EXPOSICION SWINBURN.—

Continúa el éxito de la exposición que estos artistas tienen abierta al público en la Galería Rivas y Calvo.

El público ha adquirido ya un buen número de cuadros.

Por otra parte, los señores Enrique y Carlos Swinburn, han obtenido el aplauso y las felicitaciones de las personas entendidas y amantes del arte, por el mérito de su exposición.

Esta puede visitarse de 10 A. M. a 7 P. M.

EL CONCURSO HIPICO DEL DOMINGO.—

El Domingo tendrá lugar el gran concurso hípico organizado por el Santiago Paperchase Club a beneficio de diversas instituciones de caridad.

EL BENEFICIO DE LA GOTA DE LECHE "HUEMUL".—

Mañana tendrá lugar en el Teatro de la Población Huemul, una hermosa fiesta de beneficencia para reunir fondos para la Gota de Lete de dicha Población.

Un hermoso programa se ha confeccionado para dicho acto.

EL CORSO DE FLORES Y KERMESSE DE LA AVENIDA REPUBLICA.—

Reina gran entusiasmo entre las familias de la sociedad de Santiago, por concurrir al corso de flores y kermesse a beneficio del Patronato de San Ramón (Casa del Pueblo N.o 2), y que se verificará en los últimos días de este mes.

Los vecinos de la Avenida República han contestado en su totalidad accediendo al pedido del Patronato de iluminar el frente de sus respectivas casas.

EL FESTIVAL Y CORSO DE MAÑANA.—

Con todo entusiasmo continúan los preparativos del gran corso de flores y festival de bandas que tendrá lugar mañana Sábado en la calle Ejército, a las 9 y media P. M.

Prestarán su concurso para este corso las bandas de los Regimientos Buin, Pudeto y Cazadores, que distribuídas en la calle ejecutarán escogidos trozos musicales.

DON CLAUDIO PINILLA.—

Por la combinación transandina de anoche ha regresado a esta capital el señor Claudio Pinilla.

El señor Pinilla, que desempeña actualmente la Gerencia de la Compañía Petrolífera Cacheuta, había ido a la capital argentina con el objeto de realizar todas las gestiones necesarias para lanzar las acciones de esta Compañía al mercado argentino.

CONCIERTO EN SAN BERNARDO.—

Anoche se llevó a efecto en San Bernardo un festival de arte que alcanzó un franco éxito.

Numerosas y distinguidas familias concurrieron con este motivo, al Teatro Venus, en donde se verificó el acto.

Todos los números del programa merecieron franca aprobación, sobresaliendo los números de canto a cargo de la soprano señorita Berta Carrasco.

La señorita Carrasco, que pronto partirá a Italia a perfeccionarse en sus estudios, demostró poseer una hermosa voz. Tiene además temperamento artístico, condiciones éstas que determinan ya su futura personalidad lírica.

CLUB SECTOR SANTIAGO.—

El Directorio de esta institución ha acordado llevar a efecto el Miércoles 23 del presente, una comida en el local del Club, en honor de los directores señores Cardenio Ramírez Arís y Luis Medina Meza, el primero ganador en el último concurso llevado a efecto en la Escuela de Aviación, y el segundo, por su brillante actuación en la última fiesta.

A continuación de la comida, se efectuará un gran baile, al que se ha invitado a muchas familias.

Las inscripciones para las personas que deseen adherirse y para los socios se reciben hasta el Martes 22, a las 8 P. M., ya sea para la comida o el baile.

RETRETA.—

Damos el programa que ejecutarán las bandas montadas de la Guarnición hoy Viernes 18, en la Plaza de la Moneda, de 6 y media a 8 P. M., bajo la dirección del maestro señor A. Muñoz:

1. F. War.— "Dearness", Fox-Trot.
2. Duval. — "La Dame de Coeur", obertura.
3. Donizetti.— "La Favorita", fantasía.
4. Renard.— "Aires populares" potpourri.
5. Gounod.— "Fausto", selección.
6. Richards. — "Forget-Me-Not", Shimmy.

BAILE HOY Y DOMINGO
Enseñanza privada: caballeros, señoras, señoritas. Gimnasia de baile. **J. VALERO**, profesor especialista. Aprenda las novedades: **Swin - Step, Tango aristocrático parisién**, nuevo **Shimmy** (tobillado) y **Schottis**. **CASTRO 581** (Sala particular)

Cigarrillos
MARYLAND
CABINET

Gran Hotel
Viña del Mar
NUEVA ADMINISTRACION
Se ruega a los interesados hacer reservar sus departamentos con anticipación.
Precios especiales, temporada 15 Noviembre a 1.o Enero.

Con más de 20 años
De experiencia personal, en la importación y venta por mayor de café en todo Chile, podemos asegurar que las 7 calidades de cafés tostados, "TRES MONTES", son lo mejor dentro de sus respectivos precios.
BAHRE Y CIA. DEPART CAFE
Santiago — Valparaíso, — Talcahuano

Mlle. Marchini
Siguen las
Grandes Realizaciones
de todos los artículos de verano.
Trajes y Sombreros
a Precios Bajísimos
Ahumada 364

Adornos de moda

Nuestros nervios suelen crisparse a veces en actitud de protesta al encontrarnos en la calle con un raro ejemplar de la siutiquería santiaguina. Pero, asómbrense ustedes, adorables lectoras, al saber que nuestras elegantes son discretas y pulcrísimas, comparadas con las extravagancias de ciertas modas extranjeras, que no han osado avecindarse entre nosotros.

La falda pantalón, los chalecos, vestones, sombreros y otras prendas masculinas llevadas por las mujeres, han caído en la rutina. Las pelucas coloradas, verdes, azules, los pájaros vivos, loros, gorriones, corales africanos y cacatúas paraguayas sobre el sombrero; los anillos en las piernas y en los dedos de los pies desnudos; los escotes totales y las gasas más fluídas que el éter, no impresionan ya a nadie. La rama verde y fresca de la oliva española de Onteniente (Valencia) en los sombreros de alas amplias, es la última reacción hacia el buen gusto.

Y lo curioso es, que en esta bella moda, hemos tocado, sin saber, la parte más grata y más simpática; porque, a falta de la preciosa rama verde, el gentil caballero señor José Pastor, ha tenido la bondad de traernos a Chile el aceite "El Moro", que es el mejor que hayamos conocido hasta ahora; producto directo de la famosa Oliva de Onteniente. Ha entrado, también, aquí de moda, en todas las buenas mesas de nuestra culta capital. Lo encuentran ustedes en Puente esquina de Rosas, casa de los señores Vega, Noriega y Cía., al precio económico de $ 6.00 el litro, sin envase.

Y menos mal, que en Chile sabemos dar preferencia a las modas de buen gusto antes que todo en el estómago.

OLIVERIA.

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré.

Rasos, Tafetanes
Velos de seda, chiffons, pongées, crepé georgette, velos pivot, etc., con facilidades de pago. Precios módicos.
Pidan muestrario gratis a domicilio a
L. W.— Correo 6

El estómago es el motor del cuerpo y las PILDORAS JAPONESAS el mejor purgante vegetal para mantenerlo en buen estado

POLVOS DE ARROZ
PRECIOSILLA

Por su adherencia sin igual y su perfume exquisito, son los preferidos de las damas.
Laboratoires de Produits de Beaute

CIGARRILLOS
REINA VICTORIA
HABANOS XXXX
60 CENTAVOS LA CAJETILLA

"Tres Montes"
GARANTIZA
sus 7 CALIDADES de café, exquisitas, siempre puras, recién tostadas, de gusto y aroma invariables.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 21.a extraordinaria en 17 de Noviembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Aguirre, Alessandri, Briones Luco, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, Errázuriz Lazcano, Freire, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Letelier, Mac-Iver, Ochagavía, Quezada, Torrealba, Valenzuela, Valdés, Zañartu don Héctor y los señores Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De seis mensajes del Presidente de la República.

Con los cuatro primeros incluye entre los asuntos a las actuales sesiones los proyectos: sobre concesión de una pensión a la viuda e hijas de don Malaquías Concha; el que faculta a la Junta de Beneficencia de Iquique para invertir ciertos fondos en la construcción de un pabellón para la curación de enfermedades sociales; el que concede un suplemento al presupuesto de la Empresa de Agua Potable de Valparaíso; el que autoriza el pago de una suma por trabajos de mejoramiento de las instalaciones eléctricas de la Casa de Orates de Santiago, y el que prorroga los efectos de la ley 3,657, de 6 de Setiembre de 1920. Se mandaron archivar.

Y con los dos últimos inicia:

El proyecto que concede permiso exclusivo a don Luis Testart para establecer una línea aeronavegación entre Iquique y Concepción. Pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

Y que autoriza la inversión hasta $ 5 millones 800,000, en vales de Tesorería, en la prolongación de la canalización del Mapocho. Pasó a la Comisión de Obras Públicas y Colonización.

2.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda, en que participa que ya se han enviado los fondos necesarios para el pago de los sueldos del personal de la Escuela Normal de Victoria. Se mandó poner a disposición de los señores Senadores.

3.o De un informe de la Comisión de Guerra y Marina, recaído en el mensaje en que el Presidente de la República solicita el acuerdo del Senado para conferir el empleo de General de División al de Brigada don Alberto Herrera Ladrón de Guevara. Quedó para tabla.

4.o De oficios en que la Comisión Mixta encargada de estudiar los proyectos de protección a la industria salitrera, y la Comisión de Hacienda comunican que se han constituído y designanado presidente, respectivamente, a los señores don Ladislao Errázuriz y don Pedro Letelier S. Se mandaron archivar.

5.o De una solicitud de los veteranos de la guerra de 1879, en que formulan diversas peticiones. Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

GASTOS EN EL CUERPO DE CARABINEROS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Antes de la Orden del Día, tiene la palabra el señor Ministro del Interior.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior). —Las observaciones de sesiones anteriores del Honorable Senador por Santiago, señor Echenique, referentes aciertos gastos hechos por el Cuerpo de Carabineros, me mueven a dar una respuesta que espero ha de borrar la impresión que dejaron esas afirmaciones.

Pongo a la disposición del señor Senador y de la Cámara, un memorándum, al que no doy lectura por no quitar tiempo al Senado, en el que el Comandante de dicho Cuerpo da cuenta de los gastos efectuados y aduce antecedentes que bastan para explicar una a una las observaciones del Honorable Senador por Santiago, en forma tan clara y satisfactoria que a mí, desde luego me han dejado plenamente satisfecho.

Los fondos puestos a la disposición del Cuerpo de Carabineros para el presente año, se dividen en dos categorías: los ítems consultados en la Ley de Presupuestos para Gastos Variables y los fondos extraordinarios concedidos para dar cumplimiento a la ley N.o 3,739, dictada en Febrero último, o sea, a la autorización legislativa para aumentar la dotación del Cuerpo en 1,014 hombres.

Los ítems consultados en la Ley de Presupuestos para Gastos Variables del Cuerpo de Carabineros en el presente año, fueron, los siguientes

Item 5,417, para arriendo de casa para oficinas. . . . . . $	7,000.00
Item 5,418, para adquisición de vestuario y equipo	517,950.00
Item 5,419, para forraje.	425,000.00
Item 5,420, para rancho carabineros Punta Arenas. . . .	21,600.00
Item 5,421, para atender el pago de la tercera parte del sueldo de los carabineros, ley 3,547, de 10 de Setiembre de 1919, que fija la planta.	60,000.00
Item 5,422, Remonta del ganado...	40,000.00
Item 5,423, ranco de suboficiales y tropa región salitrera.	331,420.00
Item, 5,424 viáticos de jefes y oficiales asimilados, tropa, pasajes, fletes, útiles de escritorio.	300,000.00
Total.	$ 1.702,970.00

Estos ítems del presupuesto no han sido puestos de una sola vez a disposición del Comandante del Cuerpo de Carabineros, como me parece que ha dicho el señor Senador por Santiago. En esto ha padecido Su Señoría un error de información.

El señor ECHENIQUE.— He tenido ocasión de explicar que la entrega se decretó por duodécimas partes.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— Efectivamente, estos fondos se han puesto a disposición del comandante del Cuerpo, por duodécimas partes. Debo hacer presente que ésta es una costumbre que existe desde hace mucho tiempo, y, realmente, no se podría proceder en otra forma. Creo que sería llegar a una fiscalización demasiado severa si estos fondos fueran entregándose para pagar cada una de las diferentes cuentas que presenta la Comandancia del Cuerpo.

En cuanto a la afirmación de que para las adquisiciones hechas por el Cuerpo de Carabineros no se hayan pedido própuestas públicas, debo manifestar al señor Senador por Santiago que se han pedido propuestas en cada caso, sin excepción alguna. Se ha empezado por pedir, en primer término, la autorización al Ministerio respectivo para pedir las propuestas públicas, y en seguida, una vez obtenida esta autorización, se han pedido las propuestas.

Pongo a disposición de los señores Senadores todos los documentos que acreditan este aserto, y no los leo porque no quiero hacer perder tiempo a la Honorable Cámara.

De manera que este cargo queda también desvirtuado.

Respecto de las motocicletas, el comandante del Cuerpo, con una franqueza que le honra, ha declarado que, efectivamente, la imputación no estuvo bien hecha, por lo cual mereció la objeción del Tribunal de Cuentas, imputando el gasto entonces a gastos generales; pero el comandante espera el momento oportuno en que venga el nuevo presupuesto para regularizar esta situación.

Dice el informe que se hacía indispensable, absolutamente necesario, obtener este medio de locomoción para mejorar el servicio, porque hay ocasiones en que los carabineros tienen que recorrer grandes distancias, y sería materialmente imposible que llegaran en momento oportuno al lugar de su destino.

Las motocicletas están implantadas en todos los países del mundo. En Italia, que es el país donde el servicio de carabineros puede decirse que es el más perfecto de todos, este Cuerpo tiene numerosas motocicletas para su uso; pero va he dicho que el mismo comandante se anticipó a decir que, realmente, no estaba autorizado para hacer la imputación del gasto en la forma en que la hizo.

Voy ahora a referirme a la ley que autorizó el aumento del Cuerpo de Carabineros en mil catorce individuos.

Sobre esto dice el comandante que, tratándose de atender a necesidades de suma urgencia, recibió el dinero de una sola vez, y ha enviado una cuenta detallada de la inversión, cuenta que solicito se publique en el boletín de la presente sesión.

Con relación al aumento de dotación del Cuerpo de Carabineros, el comandante del Cuerpo termina diciendo lo siguiente:

"Debo hacer presente a V. S. que en el equipo y armamento de los 1.014 hombres de aumento se obtuvo una economía de $ 558,000, gracias a que el Ministro de Guerra, señor don Enrique Balmaceda, proporcionó al Cuerpo de Carabineros en calidad de préstamo casi la totalidad del armamento y equipo de montar, evitando así tener que adquirirlo en el comercio".

Finalmente, en cuanto a las observaciones del Honorable Senador por Santiago, relacionadas con la adquisición de un automóvil por valor de sesenta a setenta mil pesos, hecha por el comandante del Cuerpo, debo manifestar a Su Señoría que el propio comandante me ha declarado que este automóvil le fué obsequiado por un miembro de su familia y que había costado treinta y dos mil pesos. De modo que ese automóvil no pertenece al Cuerpo de Carabineros, sino que es de uso particular del comandante.

Los documentos a que se refiere el señor Ministro del Interior son los siguientes:

Detalle de la inversión de los $ 356,650, acordados por el Gobierno para atender al aumento de personal acordado por la ley N.o 3,739, de 25 de Febrero próximo pasado.

Luis Dagorret:		
1,400 pares zapatones . .		$ 27,300
Culagosky y Talcsnick:		
800 pares polainas		11,040
Domingo Cazabón:		
1,000 bolsas roperas . . .	$ 9,000	
1,400 fundas de colchón .	22,720	
1,000 fundas de almohadas	6,000	
2,000 morrales víveres . .	26,600	
1,500 maneas	5,250	
2,000 morrales para caballos	23,000	92,570
Froilán Olavarría:		
1,600 ronzales de cordel .		8,120
Elisa Novoa:		
836 corbatines		1,045
Guillermo Lyon:		
320 escobillas crin . . .	488	
1,500 escobillas rama . . .	1,800	2,248
Carlos Morales:		
650 rasquetas		1,482
Culagosky y Talcsnick:		
Por correaje en confección.		24,184
Johnson, Gana y Cía.:		
504 capotes paño . . .	$ 36,792	
1,000 sacos forrajeros . .	8,200	
300 blusas de paño. . .	13,650	
1,050 pantalones íd. . . .	34,125	
2,200 hombreras (pares) .	7,700	
500 gorras paño	4,750	
600 pantalones loneta . .	8,820	114,037
Slusky:		
300 catres a $ 95 c|u. .		28,500
Talcsnick:		
1,400 collares cordel, forrados en cuero de lobo, a $ 7.50 c|u. . .		10,500
Señora Morandé:		
400 mantas Castilla, a $ 75 cada una . . .		30,000
Por invertir		10,000
Suma total . . .		$ 356,650

"Cuerpo de Carabineros.—Número 1980.—Santiago, 14 de Diciembre de 1920.—Al Ministerio del Interior.—Presente.—Para solicitar de US., se sirva, si lo tiene a bien, autorizar a esta Comandancia General para pedir propuestas públicas a fin de proveer al Cuerpo de mi mando del siguiente forraje para el consumo de la caballada durante el próximo año:

19,000 quintales métricos de pasto; 8,500 quintales métricos de avena y 4,000 quintales métricos de paja.—**Flores**, General, Comandante General".

"Cuerpo de Carabineros, — Comandancia General.—Número 2017.—Santiago, 22 de Diciembre de 1920.—Al Ministro del Interior.—Presente.—Solicito de US. la autoriación correspondiente para pedir propuestas públicas a fin de proveer al Cuerpo de Carabineros de mi mando de las especies de vestuario y equipo, útiles de aseo, herraje y escritorio y libros en blanco que necesita para el próximo año.—**Flores**, General, Comandante General".

"Ministerio del Interior.—Número 2388.—Santiago, 22 de Diciembre de 1920.—Queda autorizado para pedir propuestas públicas para proveer al Cuerpo de Carabineros de su mando, del siguiente forraje:

19,000 quintales métricos de pasto.

8,500 quintales métricos de avena; y

4,000 quintales métricos de paja.

Lo digo a US. en contestación a su nota número 1980, de 14 del actual.

Dios guarde a US.—**Luis Aldunate.**"

"Ministerio del Interior.—Número 2424.—Santiago, 30 de Diciembre de 1920.—Queda US. autorizado para pedir propuestas públicas con el fin de contratar la provisión de las siguientes especies para el uso del Cuerpo de su mando, durante el año próximo:

2,500 pares zapatones negros; 500 pares zapatones amarillos; 500 pares polainas negras, 350 pares polainas amarillas, 2,500 pantalones paño, 1,500 blusas de paño, 300 capotes paño, 800 blusas sarga, 700 blusas brín, 1,500 gorras paño, 3,000 corbatines, 2,000 pares hombreras con insignias, 400 fundas colchón, 300 fundas almohadas, 500 bolsas roperas, 1,000 raquetas, 500 escobillas crín, 3,000 escobillas rama, 500 ronzales acero, 500 sacos forrajeros, 500 piolas cordel, 500 cinchas de cordel, 500 correas de cinchas, 7,000 juegos de herraduras, 1,300 kilos clavos de herrar y los útiles de escritorio necesarios.

Lo digo a US. en respuesta a su oficio número 2017.

Dios guarde a US.—**P. Aguirre Cerda.**"

El señor ECHENIQUE.—Las palabras del señor Ministro del Interior dejan claramente establecida la efectividad de las informaciones que he traído al Senado y veo que estamos de acuerdo, pues mis observaciones iban encaminadas a demostrar los inconvenientes del sistema de entregar los fondos fiscales a los funcionarios públicos, confiándoles a la discreción y tino de los jefes de departamento para que los inviertan según su criterio.

Cuando se trata de personas honorables, bien intencionadas, que disponen de esos fondos con criterio y mesura, pueden no sufrir los caudales públicos, aunque aún en este caso el procedimiento establecido significa un mayor gasto al Fisco, pues los jefes siempre son insaciables en mejorar los servicios sometidos a su cuidado, sin tomar en consideración el estado general de las finanzas nacionales; pero puede dar fatales resultados en los casos en que esas personas no resultan de la honradez y prudencia que debe esperarse de los funcionarios públicos.

Mis observaciones no envolvían un cargo a ningún determinado funcionario, sino que denunciaban un procedimiento inaceptable que debe evitarse en el futuro, pues sobre las incorrección que envuelve, puede ser de fatales resultados generalizándolo.

Me felicito de las declaraciones del señor Ministro que reconoce, como lo hace el jefe de carabineros, que la imputación que hizo de la compra de las 12 motocicletas fué incorrecta. La incorrección del procedimiento seguido en la compra de las motocicletas reconocido por Su Señoría y por el jefe de carabineros manifiesta terminantemente la exactitud del denuncio que trajo al Senado y manifiesta que es peligroso este procedimiento que entrega a los funcionarios los fondos destinados a todo su servicio.

No dudo que las motocicletas serán muy útiles al Cuerpo de Carabineros; pero no estaba autorizado el jefe de un Cuerpo para comprarlas con los dineros destinados a vestuario y equipo.

Reconociendo el señor Ministro de lo Interior y el propio jefe de carabineros que esa inversión fué incorrecta, quedamos de acuerdo.

ALIMENTACION DE ALBERGADOS

El señor AGUIRRE CERDA.—En la sesión que celebró ayer la Honorable Cámara de Diputados, el Honorable señor Cruz, dijo que hace ocho meses que una comisión de obreros albergados puso en conocimiento del Ministro del Interior de aquella época, que lo era el Senador que habla, las irregularidades que ahora se han puesto de manifiesto en los albergues. El honorable diputado ha padecido un error de información a este respecto.

A principios de Junio una comisión de obreros habló conmigo para quejarse de la mala alimentación que se les daba. Para remediar la situación nombré una comisión, compuesta, entre otras, del señor Ismael Valdés Valdés, que con muy buena voluntad se dignó aceptar el cargo, y el señor primer Alcalde de Santiago. Esta comisión fué a visitar los albergues, acompañada de una comisión de obreros y, según me informaron, salvo uno que otro caso de deficiencia, en general la alimentación que se daba a los albergados era de buena calidad.

Pero en ningún caso se me habló de las irregularidades que ahora se han denunciado.

COLECTA PRO-AVIONES

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Un miembro de la Honorable Cámara de Diputados se refirió en la sesión de ayer a la colecta pública pro-aviación nacional y quiso descubrir en los actos del Senador que habla, mientras desempeñó el Ministerio de Guerra, aspectos dignos de censura o de esclarecimiento.

A juicio del Honorable Diputado el hecho de haberse abierto una cuenta corriente para depositar los fondos provenientes de la colecta, en un Banco de Santiago, es un hecho tan reprensible como el que la Comisión del Senado criticó al ex-Ministro de Hacienda, señor Martner, quien depositó a su orden en diversos Bancos parte del producido del empréstito ferroviario.

Añadió todavía el Honorable Diputado que los fondos de la erogación pública "se habían " empleado en todo, menos en el destino indi" cado por los erogantes".

Celebro, señor Presidente, la oportunidad que se me brinda para dejar bien en claro mi actuación en el asunto a que me refiero.

Debo declarar, antes que todo, que no existe parangón posible entre las cuentas corrientes abiertas por el señor Martner y la de la colecta Pro-Aviación.

El ex-Ministro de Hacienda se encontró ante un dilema clarísimo: o los fondos del empréstito eran fiscales y debía, por lo tanto, someterse a las leyes de Hacienda que dan intervención obligada en su manejo al Director del Tesoro y al Tesorero Fiscal; o eran de la Empresa de los Ferrocarriles, lo que ocurría en el hecho, y en tal caso debía atenerse estrictamente a la ley respectiva que ordenó depositarlos en Bancos de primera clase, a la orden del Consejo de dicha Empresa, y no a la del Ministro.

¿De quién eran, en cambio, los fondos de la colecta Pro-Aviación?

De los particulares erogantes que los ponían a disposición del Gobierno para que cumpliera su programa de defensa aérea.

Tales erogantes tuvieron una Comisión Directiva que presidió el actual Ministro del Interior, honorable señor Tocornal, que se encuentra en la Sala, y con cuya aprobación se decretó la medida de depositar el producto de la colecta en una institución bancaria.

Fueron, pues, los dueños de los fondos, representados por quien podía hacerlo, quienes concurrieron con el Gobierno en esta obra.

Pero aun, señor Presidente, la medida no se tomó en forma inconsulta y conviene patentizarlo.

El Senador que habla, en su carácter de Ministro, recibió en dos partidas, del honorable señor Tocornal, en Octubre y Diciembre de 1920, la suma de $ 1.020,127 y su primera providencia fué la de depositarlos en la Tesorería Fiscal de Santiago en una cuenta especial creada por decreto de fecha 21 del primero de dichos meses.

Desgraciadamente, se cometió al respecto, y lo confieso paladinamente, una grave falta de previsión.

Las cuentas especiales de la Tesorería pueden ser innumerables, pero la Caja es una, y con el dinero que pueda contener se pagan indiferentemente los giros que en cualquiera de dichas cuentas se verifiquen.

Por desgracia, la Caja de la Tesorería se encontraba vacía, y los fondos de la colecta no alcanzaron casi a entrar en ella cuando ya estaban girados para cubrir cien obligaciones fiscales diferentes.

Como una gota de agua arrojada sobre un hogar caliente se evapora en el aire, así desaparecieron los fondos, y nació el grave problema que importaba defraudar a los generosos y patriotas erogantes o sacar fondos de donde no existían.

Puse en conocimiento del señor Tocornal lo que ocurría, y contando con el abnegado concurso del Tesorero Fiscal, señor Schneider, aguardé el momento en que hubiera dinero en Caja para retirarlo.

Casi un mes, desde el 28 de Octubre en que se hizo el depósito, hasta el 24 de Noviembre, sufrí los sobresaltos de no poder dar cuenta del dinero perdido en la vorágine de los gastos fiscales, hasta que en la última fecha mencionada pude retirarlos.

El propio señor Schneider me indicó entonces la manera de proceder para evitar la repetición del peligro, como ha tenido la atención de confirmármelo en la carta que leo al Senado:

"Santiago, 17 de Noviembre de 1921.—Señor don Ladislao Errázuriz.—Presente.

Estimado señor:

En contestación a la petición verbal que usted se ha servido hacerme, me permito acompañarle copia de los antecedentes relativos a los fondos erogados para la compra de aviones para el Ejército.

Antes que estas erogaciones ingresaran a la Tesorería Fiscal, en una entrevista celebrada por el suscrito con usted cuando desempeñaba la cartera de Guerra, y en contestación a una consulta respecto a la manera de evitar que estos fondos se invirtieran en otros pagos, hice presente a usted que la única manera de evitarlo, ya que la Caja Fiscal estaba exhausta, era que fueran depositados en un Banco a la orden del Ministerio de la Guerra.

El Ministerio de su cargo los envió en una letra contra el Banco Edwards y Cía., entrando en consecuencia, dichos fondos, a la Caja General de la Tesorería y quedando en la cuenta especial de "Depósitos" a la orden del Ministerio de la Guerra.

Cuando esta Tesorería tuvo fondos disponibles para pagarlos, lo hizo, con fecha 24 de Noviembre de 1920.

Esperando quede usted satisfecho con la presente explicación, tiene el gusto de saludarlo su Atto. S. S.—**J. M. Schneider**".

La idea se realizó por medio del decreto de 11 de Noviembre dictado en espera de la anhelada devolución y que dice así:

"Deroga el decreto número 2,863 de 21 de Octubre de 1920.—C. N. 3151.—Santiago, 11 de Noviembre de 1920.—1. Derógase el decreto supremo número 2,863 de 21 de Octubre último por el cual se dispuso que la Tesorería de Santiago, abriera una cuenta especial de "depósitos y giros", de los fondos producidos y de los que en adelante se obtengan por erogaciones públicas destinadas al incremento de la aviación.

2.o Todos los fondos entregados por este Ministerio a la expresada Tesorería, deberán ser depositados en la administración de caja de las oficinas superiores del Ejército. Esta oficina, a su vez, depositará las sumas erogadas y las que en lo sucesivo se eroguen en el Banco de Chile, y **abrirá en dicha institución una cuenta especial a la orden del Ministro de la Guerra, que efectuará los giros y depósitos, por intermedio de la referida administración de caja, debiendo ésta llevar cuenta documentada de la inversión de los fondos correspondientes.—Sanfuentes.—Ladislao Errázuriz**".

Y anoto de paso, señor Presidente, un grave e inexcusable error del Honorable Diputado a que me refiero.

No es efectivo, como lo ha afirmado, que la cuenta se abriera a mi nombre personal ni que yo sólo girara en ella. Basta leer el decreto.

En resumen, señor Presidente, si hoy vuelan en Chile aviones adquiridos con el dinero de la erogación nacional, se debe, tanto a la iniciativa que me correspondió desarrollar para que la colecta se llevara a cabo, como a la salvadora medida de sacar su producto de la Caja fiscal.

El segundo aspecto que revisten las observaciones de que me ocupo, es el de asegurar que los fondos "se habrán empleado en todo, menos " en el destino indicado por los erogantes".

Por lo que respecta a la acción del Gobierno antes del 23 de Diciembre último, puedo desmentir categóricamente el aserto.

Queda dicho que el total del dinero recibido del señor Tocornal, antes del 23 de Diciembre de 1920, fué la suma de $ 1.020,127.

Pues bien, el 20 de Diciembre de 1920, o sea, dos días antes de terminar mi desempeño Ministerial, se dictó la orden ministerial siguiente:

"C. 1 N.o 11-116. — Santiago, 20 de Diciembre de 1920. — Con esta fecha **se ha dictado la** siguiente "orden ministerial": **La Administración** de Caja de las Oficinas Superiores del Ejército deducirá, de los fondos acumulados por erogaciones públicas para el fomento de la aviación nacional, a que se refiere el decreto supremo N.o 3151, de 11 de Noviembre del presente año, las cantidades de nueve mil novecientos treinta y cinco libras esterlinas (£ 9,935), correspondientes al importe de siete aeroplanos Sopwith completos, y veintiséis mil seiscientas setenta y dos libras esterlinas (£ 26,672), importe de seis aeroplanos Avro y dos hidroaviones Avro completos, recientemente adquiridos, y a los cuales se les ha dado el nombre de las provincias e instituciones erogantes. El total de estas cantidades, **o sea, treinta y seis mil seiscientas siete libras esterlinas**, serán abonadas en cuenta al saldo de los fondos para gastos de aviación concedidos por la ley reservada N.o 3633. — Anótese, comuníquese y archívese. — **Ladislao Errázuriz**".

El costo de tales encargos en moneda corriente ascendió a más o menos $ 925,000, según el cambio de $ 25.25 por libra esterlina que regía en aquel entonces, lo que dejó un saldo a favor de los fondos de la colecta, ascendente a $ 95,127, aproximadamente.

Como el número de provincias e instituciones erogantes era superior al de las naves aéreas que alcanzaban a adquirirse con los 925,000 pesos, y no parecía conveniente poner dos nombres a un mismo aparato o prescindir de aquellas cuya erogación hubiera sido más modesta, se acordó no dejar alguna sin recordar su generosidad, y se bautizó no sólo los Topwith Sulpe, los Avro y el hidro Avro, sino otros aeroplanos que ya estaban en poder del Gobierno; pero que aún no habían sido armados.

De acuerdo con esta idea, procedí a bautizar 19 aviones en la forma siguiente:

Marca Avro:

Atacama.
Colchagua.
Curicó.
Malleco.
Chiloé.

Marca Sopwith Sulpe.

Banco Español.
Fernando Lazcano (Caja Hipotec.)
Fernando Rioja.
Compañía Chilena de Tabacos.

Marca De Haviland:

Tacna.
Coquimbo.
Mineral de El Teniente.
Talca.
Linares.
Maule.
Magallanes.

Hidro-Avro:

Tarata.

Marca Scout:

Aconcagua
Llanquihue.

No quedó así olvidada una sola de las provincias o instituciones erogantes, cuyo dinero hubiera llegado a poder del Gobierno hasta la fecha.

Digo mal, faltaba Santiago, que podía disponer de dos aparatos Sopwith o de una maestranza que se iba a encargar.

Sé que los Scout, De Haviland, Avro e Hidro-Avro, están en el país, y aún he volado en uno de ellos.

El señor CONCHA (don Luis). — Yo también he utilizado uno.

El señor ERRAZURIIZ. — De modo, pues, que antes del 23 de Diciembre de 1920, se invirtió casi la totalidad de los fondos erogados a favor de la aviación nacional. Todo, menos 95 mil pesos. Quedó un pequeño sobrante porque el pedido no se podía amoldar estrictamente a la cantidad de que se disponía y, por otra parte, quedaban importantes sumas por percibirse; desde luego, el Honorable seor Tocornal tiene en su poder alrededor de quinientos mil pesos, y aún no han rendido cuenta ante él de lo percibido en algunas provincias, como Valparaíso, Antofagasta, etc., ni se han entregado esos fondos a la comisión que preside el Honorable Ministro del Interior.

Además, había otra razón capital para no invertir inmediatamente todos los fondos recolectados, cual era la de que ya se habían adquirido naves aéreas de tipo corriente en cantidad suficiente a juicio de la Superioridad Militar, y era más conveniente pensar en adquirir con los fondos acumulados y que estaban sin invertir un tipo nuevo de aeroplanos que se conformara más con las características especiales de nuestro país en esta materia. Entiendo que en el momento actual obran en poder del Ministerio de la Guerra antecedentes bastantes para adoptar una resolución ilustrada al respecto.

No está demás que diga que al retirarme del Ministerio, quedaron en la cuenta corriente mucho más de los $ 95,000, saldo no invertido de la erogación.

¿Qué es lo que queda por averiguar después de lo dicho?

No otra cosa que si los fondos percibidos después del 23 de Diciembre de 1920 se han invertido conforme a la voluntad de los donantes.

La opinión se ha alarmado con ciertas declaraciones hechas por el personal del Ministerio de Guerra y tiene razón, en mostrarse cautelosa.

Las observaciones hechas ayer en la Honorable Cámara de Diputados, suscitan de nuevo la cuestión y no puedo menos de hacerme eco de sus alarmas.

Es necesario que el país sepa qué ha hecho el Gobierno, después del 23 de Diciembre último, con los fondos que generosamente erogara para asegurar la defensa aérea nacional.

Pido, por ello, al señor Presidente, se sirva oficiar al Honorable Ministro de Guerra para que tenga a bien remitir todos los antecedentes relacionados con la inversión de los fondos erogados en el país para el desarrollo de la aviación nacional.

El seor CLARO SOLAR Presidente).— Se dirigirá el oficio que se solicita **en la forma acostumbrada**.

INVERSION DE FONDOS PUBLICOS

El señor TORREALBA. — Parte de las observaciones que me proponía formular, no las desarrollaré, señor Presidente, en vista de la detallada exposición que hizo en la sesión de ayer el Ministro de Industria y Obras Públicas, Honorable señor Jaramillo: ellas se referían a la inversión de los fondos destinados a obras públicas y a construcción y reparación de caminos.

No obstante, voy a esclarecer algunas preguntas y observaciones hechas por el Honorable senador por Santiago, señor Echenique.

Entre esas observaciones, las más extensas y las que han dado lugar a mayores y más variados comentarios, han sido las relacionadas con el empréstito de 50 millones.

Su Señoría exclama alarmado que este empréstito había sido despilfarrado.

A este propósito, debo referirme en parte a las consideraciones aducidas ayer sobre este tópico, por el Honorable Ministro de Industria y Obras Públicas. Y voy a llamar la atención de la Honorable Cámara y del Honorable [illegible] por Santiago, hacia otros puntos que [illegible] traer al ánimo de Su Señoría el convencimiento de que ha procedido un poco de ligero [illegible] mular las apreciaciones que le hemos [illegible] esta Sala.

Debo recordar que otros Honorables [illegible] que han comentado también la inversión [illegible] empréstito, aunque lo han hecho en [illegible] muy diversos, han tenido siempre el [illegible] pósito de hacer notar a la Honorable [illegible] que este empréstito de cincuenta millones [illegible] sos no ha sido invertido en una forma [illegible] ta, ni aún correcta.

Recuerdo perfectamente a este [illegible] las palabras que pronunció uno de nuestros honorables colegas en una de las sesiones [illegible] nado, no hace mucho tiempo:

"¿De qué se queja el Gobierno; de [illegible] queja la actual administracin en cuanto [illegible] dades de parte de la mayoría del Senado, [illegible] se le han dado fondos en abundancia? [illegible] por ejemplo, los cincuenta millones de [illegible] caminos. Esos cincuenta millones de [illegible] sido un caldo muy gordo, decía el Ho[illegible] Senador".

Debo manifestar que al apreciar [illegible] en esta forma pasan desapercibidos [illegible] chos que es indispensable tener presentes [illegible] formarse conciencia exacta sobre esta [illegible] Y como ha dicho el Honorable Senador por Santiago señor Echenique, que estos fondos [illegible] sido mal invertidos, debo recordarle que [illegible] se promulgó esta ley, en el mismo [illegible] Comisión Mixta, de la cual él formaba [illegible] dió cuenta el Ministro de Industria y Obras Públicas de aquel entonces, que se habían [illegible] tado ítems del Presupuesto con cargo [illegible] misma ley, que como dice Su Señoría [illegible] a obras públicas contratadas o autorizadas [illegible] leyes especiales, ítems que subían a un [illegible] trece millones de pesos o más y que se [illegible] ban, como digo, a aquellos mismos cincuenta millones, que tanto han dado que decir a [illegible] noría.

¿Se violaron las disposiciones de la [illegible] cargar a aquel empréstito esta cantidad, [illegible] mo ve la Honorable Cámara llega casi a [illegible] cio de la suma total de aquel empréstito [illegible] cuenta millones?

Yo podría traer al Senado una lista [illegible] ítems que se sacaron de la Ley de Presupuestos para imputarlos a esta ley; pero creo que [illegible] innecesario. El Señor Senador por Santiago formaba parte de la Comisión Mixta, no [illegible] menos de recordarlo.

De esta suma que, a juicio de Su Señoría habría sido malbaratada en gran parte, tres [illegible] llones de pesos fueron destinados, como [illegible] cubrir los ítems consultados en los presupuestos para obras públicas contratadas y autorizadas [illegible] leyes especiales.

Después, cuando se dictó el plan de [illegible] públicas, el Ministro tuvo presente la [illegible] de ajustarse a las disposiciones de la ley, [illegible] cantidad de cincuenta millones de pesos [illegible] mo lo recordó también el Señor Senador por [illegible] tiago, y como consta de los decretos respectivos destinada totalmente a las obras que se [illegible] ron aquí por el Ministro de aquella época.

Como lo ha expresado Su Señoría, se [illegible] ron veintidós millones setecientos cincuenta [illegible] pesos a la construcción de ferrocarriles [illegible] tratados; a obras hidráulicas, cuatro millones [illegible] tecientos dieciséis mil pesos; a puentes [illegible] tratados, diez millones cien mil pesos a [illegible] arquitectura, diez millones ciento ocho [illegible] resto a caminos. De manera que se cumplió [illegible]

Por lo que toca al Ministerio de Obras Públicas, la Dirección del ramo formó el [illegible] las obras públicas que habría de ejecutar [illegible] aquella cantidad, y también los caminos [illegible] bría de construir.

Repito que, si fuera menester, se [illegible] hacer traer aquí esos decretos; pero me [illegible] què están en el Senado, porque recuerdo [illegible] varias ocasiones algunos Señores Senadores [illegible] dieron estos antecedentes, y fueron remitidos [illegible]

Dice el Señor Senador por Santiago, en [illegible] de los párrafos de su discurso, que "el Gobierno siguiendo su norma de no respetar las leyes, [illegible] sagradas por la experiencia, ha malbaratado [illegible] gran parte de estos millones, y otros los ha [illegible] vertido en objetos muy diferentes de aquellos [illegible] ra los cuales habían sido destinados por la voluntad del legislador".

Agregó Su Señoría, al párrafo anterior [illegible] los diez millones de pesos destinados a construcciones y reparaciones de caminos se habían [illegible] rrochados casi en su dos tercios, sin provecho [illegible] beneficio alguno.

Por lo que hace a la primera parte de [illegible] observaciones, me voy a permitir manifestar [illegible] Senado que este Cuerpo por mayoría de [illegible] contribuyó a perturbar al Gobierno en la [illegible] sión de esta suma, apartándose del cumplimiento de la disposición que dice que esos [illegible] debían invertirse en obras públicas contratadas [illegible] autorizadas por leyes especiales. Y esto, [illegible] el Honorable Senado dictó varias leyes [illegible] res imputándolas a este mismo empréstito de 50 millones.

De modo que si el Gobierno no ha [illegible] do con esa disposición, el Senado se ha [illegible] también de ella, pues ahí está por ejemplo, [illegible] que autoriza la inversión de once millones [illegible] ferrocarril de Arica a La Paz.

De manera que no podemos decir con [illegible] exactitud que el Gobierno no ha aplicado las [illegible] posiciones de la ley sobre inversión de los [illegible] de este empréstito, porque el Senado, [illegible] parte, imputó a él otras leyes que [illegible] desembolsos de alta consideración, [illegible] las obras en construcción, que tuvieron que [illegible] lizarse por falta de dinero.

También ha dicho el señor senador [illegible] Santiago, que los fondos destinados a la [illegible] trucción y reparación de caminos, han [illegible] malgastados, que esos fondos se han [illegible] sin provecho ni beneficio alguno; y para [illegible] firmar su aserto invocó el testimonio de [illegible] de nuestros honorables colegas a quienes, [illegible] gún Su Señoría, constaba el hecho.

Me parece que Su Señoría podría [illegible] car este concepto: porque si lo que ha [illegible] do el señor Ministro no bastara al [illegible] Senador, podría Su Señoría recorrer los [illegible] de acceso a Santiago para imponerse [illegible] mente de que los fondos invertidos en [illegible] ración han sido gastados con provecho.

Cuando se hicieron algunos denuncios [illegible] que había malversación en los gastos [illegible] esos caminos, ordené hacer una prolija [illegible] gación, y pude constatar que eran absolutamente infundadas esas alarmas.

Por lo demás, debo recordar a Su Señoría que en el camino de Santa Rosa se [illegible] 14 kilómetros, otro tanto en el camino de [illegible] tiago a San Bernardo, en el camino de [illegible] a Valparaíso, por la cuesta de Ibacache, [illegible] lómetros. Todos estos caminos que eran [illegible] sitables, son hoy bastante buenos.

No deja de llamarme la atención el [illegible] Honorable Senador por Santiago no haya [illegible] nido noticias de estos trabajos. Me imagino [illegible] mo habrán juzgado a Su Señoría los [illegible] que tienen propiedades colindantes con [illegible] minos y que se congratularon en comunicaciones al Gobierno de los trabajos efectuados [illegible] los fondos que Su Señoría cree malgastados.

Otra de las observaciones del Honorable Senador se refiere a los salarios que se [illegible] ron a los obreros en las obras de caminos [illegible] señoría se mostraba alarmadísimo porque [illegible] nisterio había autorizado el pago de [illegible] sos cincuenta centavos diarios a esos trabajadores.

Para el Honorable señor Senador [illegible] lario era, por lo crecido, inusitado. Y [illegible] expresar a este respecto que, comparado [illegible] jornal con lo que ganaban esos mismos [illegible] en las faenas salitreras del Norte, resulta [illegible] insignificancia.

Tengo a la mano la lista de jornales [illegible] pagaban en las salitreras: todos son [illegible] a 15 pesos diarios y hay muchos de [illegible] pesos.

Por otra parte, este jornal de cuatro [illegible] y medio diario, apenas les alcanzaba para [illegible] venir en forma bien modesta a las más [illegible] tales necesidades de sus familias. Naturalmente que esto no quiere decir en manera alguna [illegible] yo crea que el Gobierno debía pagarles [illegible] mos jornales que ganaban en el norte, [illegible]

Pero si Su Señoría se dá la molestia de examinar los gastos de familia de estos trabajadores, cuyo promedio es de cuatro [illegible] nas, llegará a la conclusión de que dicho [illegible] nal es, como acabo de decirlo, insignificante, [illegible] si se considera que los artículos de primera necesidad han experimentado una alza [illegible] en los últimos tiempos, y que muchos de [illegible] obreros tienen una familia superior al [illegible] dio que indicaba hace poco, se llegará [illegible] blemente a la conclusión de que el jornal de $ 4.50 no ha debido escandalizar a nadie.

Por lo demás, yo asumo por entero la responsabilidad de actos que sólo iban encaminados a hacer más humana la situación de vida de esos obreros.

Y digo esto último porque en algunas de mis visitas a las obras de caminos pude establecer que no eran tratados con la benevolencia a que tenían derecho por su desgracia y su calidad de ciudadanos y de trabajadores. Recuerdo que al recorrer uno de los caminos en construcción en las regiones del sur, pude ver que mediante la contratación de unos trabajos a trato que se les daba a estos trabajadores sus salarios no llegaban sino a dos o dos pesos cincuenta centavos diarios. Además, estaban en una parte de nuestro territorio que es de clima bastante inclemente; y para no perecer de frío durante la noche se apiñaban en las laderas de un cerro de piedras y allí pernoctaban a la intemperie alrededor de grandes fogatas.

En presencia de este estado de cosas el que habla comprendió que tenían razón estos pobres hombres para resistirse a permanecer trabajando en esas condiciones inhumanas.

En diversos artículos de la prensa diaria pudimos ver los anuncios de que se ausentaban continuamente de las faenas de construcción de caminos en las regiones del sur partidas de cincuenta, cien y más hombres impotentes para resistir el trabajo en tales condiciones.

Seguramente, al leer aquellas noticias las personas que no conocían los hechos creían que aquellos trabajadores regresaban de las faenas para entregarse al ocio.

El señor VALENZUELA.—Quisiera que mi Honorable colega nos dijera si estos trabajadores volvían a los albergues.

El señor TORREALBA.—Los trabajadores que se retiraban de las faenas a las cuales habían sido enviados, señor Senador, regresaban a las ciudades cabeceras de departamentos y desde ahí se les destinaba a otros trabajos donde ganaban un salario más humano, que les alcanzaba para satisfacer sus necesidades más premiosas.

En el desempeño de la cartera del Ministerio de Industria y Obras Públicas, dí instrucciones a los ingenieros de provincia, que tenían a su cargo estos trabajos, para que se proporcionaran a estos hombres un alojamiento durante la noche, con el objeto de que no perecieran de frío a la intemperie durante lo más crudo del invierno.

Antes de impartir estas instrucciones, no fué raro ver grupos de trabajadores en tal estado de miseria, que en ocasiones fueron perseguidos confundiéndolos con partidas de bandoleros.

Después de haberse arreglado en esa forma las condiciones de vida, de alimentación y de trabajo, no hubo deserciones entre los trabajadores.

Deseo agregar que en materia de salarios, Chile no es la nación que marcha a la vanguardia de los países civilizados.

En la Argentina, por ejemplo, que está tan cerca de nosotros, los ovejeros ganan cinco o seis nacionales diarios, es decir, un salario de más del doble de lo que se les pagaba entonces a los trabajadores de los caminos en nuestro país.

De manera que no creo que el señor Senador por Santiago haya pensado lo bastante al hacer la afirmación, tan alarmante, de que el Gobierno ha producido la bancarrota de estos fondos por haber fijado como salario uniforme para los trabajadores de los caminos, la cantidad de cuatro pesos cincuenta centavos diarios.

Todavía, me parece que Su Señoría no ha debido decir esto, porque las doctrinas del Partido Conservador, en el cual milita Su Señoría, son doctrinas piadosas, que se conduelen de la miseria del pueblo, y extraña, naturalmente, que sea el señor Senador por Santiago, representante muy activo y prestigioso de ese Partido, quien se alarme en una forma tan estupenda porque se ha fijado a los trabajadores de los caminos un salario de cuatro pesos cincuenta centavos.

Yo termino mis observaciones manifestando que, lejos de haber malbaratado estos fondos, el Gobierno ha cuidado porque se inviertan en forma correcta y honrada, de que dejan constancia los documentos que se guardan en los archivos del Ministerio de Obras Públicas.

Repito que las circunstancias tan críticas porque atraviesa el país, obligaron al Gobierno a echar mano de algunos de estos fondos para subvenir a las necesidades más urgentes de aquellos momentos; pero me parece que el Senado no puede reprochar este procedimiento, porque el propio Senado se encontró sin tener a qué imputar gastos de leyes posteriores, y los imputó también a estos cincuenta millones de pesos.

De manera que es conveniente que cese la alarma que se ha formado alrededor de estos cincuenta millones, alarma que parece decir: "Aquí está el gran peculado, el derroche, el escándalo".

No hay nada de todo eso. Es necesario que las cosas queden en su verdadero lugar, y si el Honorable Senador no está satisfecho, repito las palabras que pronunció en la sesión de ayer el señor Ministro de Industria y Obras Públicas: "Pida Su Señoría todos los antecedentes que estime conveniente y se convencerá de que las imputaciones hechas con cargo a esa ley han sido correctas".

PAGO DE SUELDOS ATRASADOS A LOS PROFESORES DE PROVINCIAS

El señor OCHAGAVIA.—Acabo de recibir un telegrama que me han enviado los profesores de Ancud, en el cual me manifiestan que se encuentran impagos de sus sueldos del mes de Setiembre.

Creo que ya en el resto del país se ha atendido al pago de los sueldos de los empleados públicos devengados en el mes de Octubre, por lo que me permito llamar la atención del señor Ministro de Hacienda a que no es motivo el que ese pueblo se encuentre tan lejos del centro del país, para que no se atienda el pago de los sueldos de ese personal y le ruego envíe al Tesorero Fiscal de Ancud los fondos necesarios.

INCORRECCIONES DEL GOBERNADOR SUPLENTE DE CASTRO

El señor OCHAGAVIA.—Deseo aprovechar la oportunidad de estar con la palabra para rogar al señor Secretario, se sirva dar lectura a la copia de una nota que he recibido, nota que fué enviada por el juez suplente de Castro, al señor Intendente de la provincia de Chiloé. Debo hacer presente que ese juez es de filiación radical.

El señor SECRETARIO.—La nota dice así: "Castro, Octubre 21 de 1921.—El Juzgado de Letras de Castro cree dar cumplimiento a un deber, que nada excusaría, al poner en conocimiento de US. la actuación del Gobernador suplente de este departamento, don Camilo Menchaca, durante los días **13, 14 y 15 del presente mes de Octubre**, en que estuvo a cargo de la Gobernación, en asuntos que dicen relación directa con la administración de justicia. Por decretos expedidos en las fechas indicadas el funcionario nombrado declaró vacantes los cargos de jueces de distrito de Chaiguao [illegible], Detico, Paildad, Huildad y Aguantao [illegible] de receptores de menor cuantía de las subdelegaciones de Queilen, Puqueldón y Vilupulli. Todo esto sin expresar causa y sin siquiera oir al Juzgado a mi cargo. Los jueces de distritos aludidos habían sido nombrados uno en Enero de 1920, y todos los demás en el mes de Agosto del mismo año. De manera que no habían expirado los períodos para que fueron nombrados. Naturalmente este Juzgado, al tener conocimiento de que en los decretos del señor Menchaca no aparecía antecedente alguno que diese base a la medida adoptada por la Gobernación, se ha abstenido de pasar las ternas del caso para la provisión de estos cargos, que no se han podido hacer cesar violentamente sino en virtud de circunstancias especiales que la ley señala y que no concurren en los casos de que me ocupo. Pero aparte de la improcedencia de la medida que denuncio, hay otra circunstancia que hace muchísimo más grave la declaración de vacancia de esos cargos, y es el hecho de que en este departamento muy extenso, casi absolutamente todas las resoluciones judiciales se cumplen por el conducto de los jueces de menor cuantía, ocasionando con la acefalía de casi la mitad de los cargos de juez, perjuicios de muchísima consideración para los litigantes y para la administración de justicia en lo criminal. Este Juzgado se permite, en virtud de lo que deja expuesto, solicitar del señor Intendente se sirva tener presente la observación apuntada para los fines a que haya lugar.

Dios guarde a US.—(Firmados) **Héctor Moena.—Guillermo Pinto Viel**".

El señor OCHAGAVIA.—Como he dicho, el señor juez que firma este oficio es de filiación radical.

DIGESTINE LEROY

Inmejorable para las acideces y dispepcias.

En venta.

EVONOL

Señores Médicos: Pidan muestras de inyecciones de Salicilarsinato de Hg.

A la

BOTICA WEINSTEIN - Huérfanos 1020

Ese funcionario estima que es por demás inconveniente lo que ha hecho el juez interino; quien, en tres días, ha declarado vacantes los puestos de la mayor parte de los funcionarios judiciales de su departamento.

Espero que con sólo llegar a conocimiento del señor Ministro del Interior el hecho denunciado, Su Señoría impartirá las órdenes del caso para que restablezca la normalidad en aquel lejano territorio.

OBREROS DE LA MAESTRANZA DE CONCEPCION

El señor CONCHA (don Luis E.)—Acabo de recibir un telegrama de los obreros de la Maestranza de Concepción, en que me dicen que están alarmados porque la Empresa de los Ferrocarriles del Estado piensa retirar las maquinarias de aquella Maestranza y traerlas a San Bernardo.

Hace algún tiempo se pensó tomar análoga medida, y los obreros consiguieron que se evitara su realización. No sé a qué habrá obedecido la idea de volver sobre lo mismo, y ruego al señor Ministro de Relaciones, aquí presente, que se sirva transmitir a su honorable colega de Ferrocarriles la petición que hago, para que deje sin efecto aquella nueva orden, pues es de temer que los obreros se declaren en huelga si se insistiera en ella.

MENSAJE DE ASCENSO EN EL EJERCITO

El señor CONCHA (don Luis E.)—Antes de dejar la palabra, deseo reiterar la petición que hice en la sesión de ayer, para que se dediquen unos cinco minutos de la segunda hora al proyecto referente al ascenso del general Herrera.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Con el mayor agrado transmitiré a mis honorables colegas las observaciones que acaban de formular los señores Senadores por Chiloé y por Concepción.

Aprovecho esta oportunidad para decir que he concurrido ya a dos sesiones con la intención de contestar la parte de las observaciones formuladas por el honorable señor Echenique que se refieren al Ministerio de mi cargo y no he tenido oportunidad de hacerlo. Como no deseo abusar de la benevolencia del H. Senado, ya que ha transcurrido la primera hora, advierto que en la próxima sesión tendré el agrado de dar al Senado los datos necesarios para justificar plenamente los actos del Ministerio de Relaciones que han merecido observación.

INTERPELACION

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El señor Ministro de la Guerra me ha manifestado que está dispuesto a contestar la interpelación formulada por el señor Senador por Santiago en la sesión del Lunes próximo.

PAGO DE SUELDOS ATRASADOS A PROFESORES DE PROVINCIA

El señor VALDES.—Ruego al señor Ministro del ramo que se sirva impartir las órdenes del caso para que se paguen los sueldos a los preceptores de la Escuela Normal de Victoria.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Yo podría agregar análoga petición respecto de los preceptores de toda la provincia de Aconcagua.

El señor ECHENIQUE.—Y yo los de todo Chile.

ASUNTOS ANUNCIADOS

El señor SECRETARIO.—El señor Presidente anuncia la siguiente tabla de fácil despacho para la sesión próxima.

1.o Oficio de la Honorable Cámara de Diputados con que devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto de acuerdo por el cual se concedía permiso para conservar la posesión de un bien raíz a la Sociedad para la Enseanza de Proletarios de Curicó.

2.o Informe de la Comisión de Legislación y Justicia recaído en la moción del Honorable Senador, don Angel Guarello, sobre rehabilitación de ciudadanía a los que la hubieren perdido con motivo de condenas por delitos electorales.

3.o Informe de la Comisión de Gobierno recaído en la solicitud en que la Municipalidad de Peñaflor pide la aprobación del Senado para un contrato de iguala celebrado con don Eugenio Pérez.

4.o Informe de la Comisión de Presupuestos recaído en el mensaje sobre gratificación del personal de la Dirección de Obras Públicas.

5.o Oficio de la Cámara de Diputados con el cual devuelve desechado el proyecto de acuerdo sobre aprobación de la Convención referente a marcas de fábrica, celebrada en Santiago el 3 de Noviembre de 1894, con el representante de Francia.

Informe de la Comisión de Legislación y Justicia recaído en el mensaje de S. E. el Presidente de la República, sobre modificaciones a las leyes de matrimonio y registro civil.

PREFERENCIAS

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La indicación del Honorable Senador por Concepción, para destinar los últimos cinco minutos de la orden del día a tratar del ascenso del General señor Herrera no ha merecido observación.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores). — Si se aceptara la indicación formulada por el Honorable señor Concha, me atrevería a rogar al Honorable Senado se sirviera tratar en esa misma oportunidad el mensaje del Ejecutivo en que solicita el acuerdo del Senado para nombrar Ministro en Colombia al señor don Luis Orrego Luco.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No está informado, señor Ministro.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores). — ¿Ha pasado a Comisión?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En conformidad al Reglamento se ha dado ese trámite.

El señor MAC - IVER. — Tengo por costumbre pronunciar una omilía cada vez que se viene a pedir el aumento del Ejército pasivo, porque la verdad es que va siendo más numeroso y más costoso que el activo.

Tenemos cuarenta generales, y mi propósito es impedir que los tengamos, porque nos vamos pareciendo ya a algunos países tropicales. Y sin oponerme jamás a un mensaje del Ejecutivo, me atrevería a rogar que el Gobierno escogitase algún medio para evitar en lo futuro este grave mal.

Chile no puede mantener un Ejército pasivo, tanto más costoso que el Ejército activo. Apenas puede con este último. Se me contesta siempre con muy buenas palabras. Algunas veces no sólo suelen ser buenas sino que suelen ser ingénuas, en el sentido de creer ingénuo al Senador por Atacama.

El último Ministro de la Guerra, anterior al actual, se sirvió decir en el Senado que tenía nombrada una comisión para que estudiara el punto; allá como quien sale de un mal paso. Yo no pido que se busque esa salida otra vez, sino que pido que se estudie esta cuestión. Repito que no podemos seguir en esta forma. Y como mis exigencias hasta ahora no han dado fruto ninguno; y como yo no estoy dispuesto a desistir de mi propósito, desearía que el Honorable Ministro de Guerra concurriera a esta Sala para que me oyera por la centésima vez, probablemente, lo que sobre este mismo punto me han oído mis honorables colegas. No es posible estar formando un ejército pasivo de altos títulos, de altos grados, muchísimo más costoso que el Ejército activo de la República.

Por estas razones yo desearía que el Honorable Senador por Concepción fijara otro día para este objeto, porque el Honorable Ministro de la Guerra no se encuentra presente. Debo decir, por lo demás, que yo no me opongo a la indicación de Su Señoría.

El señor HUNEEUS. — Deseo decir solamente que a mí me parece más propio que las indicaciones para dar a lugar a que se traten mensajes de proyectos de ascensos vengan de parte del Gobierno. Es el Ministro del ramo quien debiera solicitar de la Cámara que se ocupara de estos ascensos, cuando lo creyera oportuno.

A mi juicio no está bien que los miembros de esta Corporación estén haciendo este género de indicaciones. No manifiesto esta opinión en este caso particular, porque desee oponerme, sino porque tengo interés en dejar constancia de mi opinión y de mi pensar en esta materia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La indicación del Honorable Senador por Concepción, si insistiera en ella Su Señoría, necesita los dos tercios de los senadores presentes para ser aprobada.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Al formular mi indicación he creído, señor Presidente, que esta era la práctica que se observaba en el Senado en esta materia.

Ahora, si se quiere innovar, es otra cosa; pero tengo entendido que siempre se ha procedido en la forma que he indicado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Las observaciones que ha hecho ahora el señor Senador por Atacama, las ha formulado Su Señoría en todas las ocasiones en que se ha tratado de ascensos.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Por deferencia a las observaciones hechas, desisto por ahora de mi indicación, y pediría, entonces, que los últimos cinco minutos de la sesión del Lunes próximo se destinaran a tratar de este Mensaje.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La indicación de Su Señoría no podría tomarse en cuenta en esta sesión, porque tiende a alterar la tabla de otra sesión.

El señor Senador tendría que formularla en la misma sesión del Lunes próximo.

El señor MAC-IVER. — Se podría prolongar por diez minutos la sesión del Lunes para tratar este Mensaje.

El señor HUNEEUS. — Podrían ser los últimos cinco minutos de la primera hora de la sesión del Lunes próximo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Lunes se verá.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

OBRAS PORTUARIAS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Continúa la discusión del artículo 1.o del proyecto sobre construcción de puertos.

Puede hacer uso de la palabra el Honorable Senador por Tarapacá.

El señor BRIONES LUCO. — Deseo hacerme cargo de las observaciones del Honorable Senador por Atacama, para aplaudir muchas de ellas y para explicar a Su Señoría por qué no lo acompaño en otras que ha enunciado.

Digo esto, Honorable Presidente, porque el señor Mac-Iver es, en realidad, — así lo considero yo, al menos, — uno de los más ilustres maestros de la generación de mi Partido, y aún de todas las generaciones chilenas, porque Su Señoría ha hecho de la libertad y de la justicia un estandarte o un pendón. De modo que para mí es, Honorable Presidente, muy doloroso tener que contradecir, aunque sea en parte no más, la palabra de uno de los más ilustres jefes de mi partido.

Acompaño al señor Mac-Iver en todos los conceptos que ha emitido sobre la situación aflictiva en que nos hallamos, y lo acompaño también cuando manifiesta que en el naufragio moral de los tiempos presentes, perecen casi todos los caracteres. Yo me explico su pesimismo. Acostumbrado Su Señoría a luchar en otras épocas, en que los principios de libertad y de justicia eran la norma de los combates políticos, comprendo que sienta pesimismo cuando ve que va inundando nuestra vida política un materialismo que recuerda aquel concepto social que dice que todo es una cuestión de estómago. El honorable señor Mac-Iver ve estas cosas, y generaliza este concepto a que me acabo de referir, y al generalizarlo, comete, sin duda, una injusticia, pues llega hasta la conclusión de que no se deben iniciar las obras que enumera el proyecto en debate.

Yo creo, señor Presidente, contrariamente a lo que piensa el Honorable Senador por Atacama, que, precisamente, para evitar el despilfarro de los fondos públicos, para metodizar, por decirlo así, la inversión de la riqueza nacional, deben emprenderse obras de esta clase. Las obras públicas quedan; no desaparecen, y serán en el futuro, un exponente de la civilización de nuestro país, como lo han sido en todas partes del mundo y en todas las épocas de la historia.

Las obras públicas no pueden calificarse jamás como despilfarro, porque siempre representan algo útil. Lo que debemos resistir, lo que debemos combatir son los despilfarros, en trabajos inútiles, por ejemplo, en inversiones de lujo o de placer, o en obras suntuarias, que no contribuyen, por cierto, al engrandecimiento del país. Pero un puerto u otra obra pública de este carácter, aporta siempre, si no hoy, mañana, un gran contingente a la riqueza pública.

Digo esto recordando precisamente una de las palabras del Honorable Senador por Atacama, cuando decía: ¿qué hizo el Perú con las ingentes sumas que recibió de las ventas de guerra?

¿Qué ha hecho Chile con los dos mil millones que ha recibido del salitre?

Yo contesto, señor Presidente, a mi Honorable colega, que si el Perú hubiera invertido una parte siquiera de esa suma en obras públicas, sería hoy un gran país. Si nosotros hubiéramos hecho esto mismo, con la riqueza que nos ha dado el salitre, seríamos hoy la primera nación de Sur América.

Pero si no lo hemos hecho, antes, hagámoslo ahora.

Los puertos, en la forma como los ha propuesto la Comisión, pueden ser hechos por capitalistas extranjeros; no les impidamos que vengan a hacer estas inversiones en nuestro país. Yo estimo que si el Estado no puede hacer estas obras desde luego, debemos facultarlo para que pueda realizarlas cuando haya fondos. Entre tanto, es necesario estar listos para aprovechar la ocasión de hacer estas obras cuando ella se presente.

Además, de esta consideración general, deseaba hacer algunas otras especialmente sobre el puerto de Iquique.

He hablado en otra ocasión de lo conveniencia o necesidad imprescindible que existe de formar este puerto antes de que se concluya el puerto de Antofagasta, porque desde el momento que este último puerto comience a prestar servicios, el de Iquique tendrá que paralizar sus faenas. El lanchaje que se efectúa en Iquique recarga el salitre en tal forma que los buques lo abandonarán e irán a cargar a Antofagasta. Así, pues, el surgimiento del puerto de Antofagasta será la ruina y muerte del de Iquique.

Quiero todavía entrar en otras consideraciones que no había hecho en la Honorable Cámara.

Las obras del puerto de Iquique han sido concebidas hace muchos años. Los ingenieros señores Cordencoy y Scott hicieron estudios muy aproximados sobre esta obra que han servido de base para los nuevos estudios practicados por la Comisión de Puertos.

Desde hace tiempo se ha estado invirtiendo fondos en una obra que basta enunciarla para comprender su importancia, necesidad y conveniencia. Me refiero a la unión de la Isla Serrano con el continente por medio de un molo. Este molo quedó inconcluso, de modo que las marejadas que azotan de frente sobre la isla lo han destruído, y hoy pasan sobre él, azotando el malecón de Iquique, y amenazando convertirlo en ruina.

La Comisión de Puertos ha concebido su proyecto dividiendo la obra en varios sectores.

La primera de estas secciones es la conclusión del molo que une la isla Serrano con el puerto de Iquique; la segunda sección es una serie de espigones que van al puerto.

La isla Serrano es fiscal; en ella se podrían hacer las [illegible] necesarias para atender al servicio del puerto, y la actual rada de Iquique en que se encuentran los edificios que requiere el puerto, podría ser vendida a los particulares y con el valor que resultara de esta venta, se pagarían las obras del puerto.

La otra sección que ha concebido la Comisión de Puertos es un muelle que se construiría en la estación término del Ferrocarril Longitudinal. Este ferrocarril va a descongestionar dentro de poco tiempo más al Ferrocarril Salitrero, llevándose los productos de una gran zona. Como se sabe, Tarapacá no sólo produce salitre; es un venero mineral de primera calidad. Allí hay grandes yacimientos de sales potásicas, de bórax, y minerales de cobre y plata que no se han explotado hasta ahora por falta de ferrocarril. El día en que aquella zona cuente con un buen sistema ferroviario, todos aquellos minerales y yacimientos serán explotados, y llevarán a la provincia de Tarapacá una gran prosperidad.

El salitre mismo que se encuentra en dicha provincia es prácticamente inagotable. Los actuales desmontes, que son de alta ley, pueden ser fácilmente explotados mediante los nuevos inventos de elaboración. Además, parece que la zona salitrera de Tarapacá, por sus condiciones geológicas, ha resultado contener una cantidad de salitre verdaderamente fabulosa. A propósito de ésto voy a hacerme cargo de una observación que oí hace poco al Honorable Senador por Santiago, señor Echenique.

En el último viaje que hice a Iquique, pude imponerme de que un antiguo explorador de la pampa y minero, había descubierto, en un lugar en el cual nadie había pensado que pudiera existir salitre, una zona salitrera que se extendía por muchos miles de miles de kilómetros, y que contenía, como fácilmente se comprenderá, una enorme cantidad de nitrato.

Este descubrimiento fué vivamente comentado, como es natural, en aquella ciudad y se aconsejó a su afortunado descubridor que se trasladara a Santiago a trasmitir al Gobierno la noticia, y que en vista de la magnitud del hecho debería recibir una gratificación.

Así lo hizo aquel caballero; se trasladó a la capital y reveló al Ministro de Hacienda el secreto de que era poseedor, o sea que había descubierto una inmensa zona salitrera en terrenos en los cuales nadie había pensado jamás que podría haber salitre, la que estaba situada, admírese la Cámara, en plena Pampa del Tamarugal, es decir en las tierras dedicadas hoy al cultivo.

El Ministro de Hacienda de ese entonces, hizo hacer una investigación para averiguar la efectividad del hecho y, por los datos que obran en mi poder, parece que en realidad la cantidad de salitre que encierran aquellos terrenos es fabuloso y verdaderamente inagotable.

El descubrimiento a que me vengo refiriendo desvirtúa la observación que oí hace poco a uno de mis honorables colegas, quien me manifestó en privado que consideraba que una vez agotado el salitre de Tarapacá no tendría objeto el puerto de Iquique.

A ésto yo digo, señor Presidente, que considero, a mi vez, que el salitre en aquella provincia es inagotable, y para este efecto me he referido al citado descubrimiento.

Por otra parte, el puerto de Iquique está destinado a ser un gran puerto internacional.

El proyecto de dar salida a Bolivia por un ferrocarril de Oruro a Iquique, es antiguo y habrá de realizarse. Es indudable que conviene hacer en nuestro país obras portuarias y ferroviarias que faciliten las comunicaciones con Bolivia, y a esto tienden los proyectos de ferrocarril de Oruro a Iquique, del que partiendo de Salta llegue a Antofagasta y otro que comunique el sur de Bolivia con Copiapó y Caldera; estos ferrocarriles vendrán y ellos deben complementarse con las obras portuarias.

El movimiento del puerto de Iquique es, más o menos, de un millón y medio de toneladas.

Estos son los antecedentes que tengo para creer que el capital extranjero vendrá para la ejecución de estas obras, que son reproductivas.

No quiero terminar sin aludir al Puerto Saavedra, obra que la Comisión ha eliminado del proyecto.

Yo creo que el Senado debe incluir esta obra.

La provincia de Cautín tiene ahora que buscar la salida de sus productos por Valdivia o Talcahuano, puertos que están aquí distantes y muy lejanos de Cautín, así es que no darle facilidades para sacar sus productos por un puerto más cercano, a pesar de tener un ferrocarril para ello, me parece una verdadera crueldad. Se dirá que se podría usar para ello el puerto de Lebu. Yo no he estudiado este punto, pero me parece que presenta mayor dificultad para la salida de los productos de Cautín, estando el Puerto Saavedra más al centro entre las salidas de Talcahuano y Valdivia.

Para concluir, debo manifestar una vez más lo que se ha dicho tantas veces, de que en las provincias del Norte se tiene el prejuicio de creer que los Poderes Públicos no atienden sus necesidades, aunque está allí la fuente principal de riqueza del país, y que los dineros públicos se invierten principalmente en las provincias centrales.

Creo que el Honorable Senado desvanecerá este prejuicio concediéndole ahora a aquella rica y lejana zona los puertos que viene reclamando desde tanto tiempo atrás.

El señor TORREALBA.—Voy a decir unas pocas palabras a fin de explicar los fundamentos del voto que daré, que será favorable al proyecto remitido por la Honorable Cámara de Diputados, especialmente por lo que toca a la construcción de las obras en Puerto Saavedra, que la Comisión ha eliminado.

He recibido una cantidad de comunicaciones de los vecinos de la provincia de Cautín en las que se manifiestan sorprendidos de que la Comisión haya modificado el proyecto de la otra Cámara excluyendo de él las obras de Puerto Saavedra.

Antes de continuar, deseo llamar la atención hacia un error de imprenta que observo en el proyecto donde dice: "Los precios de los respectivos contratos de construcción no podrán exceder de las zonas, etc."

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Debe decir: "no podrán exceder de las sumas que a continuación se indican".

El señor TORREALBA.—Además, noto que en el informe de la Comisión se ha suprimido el párrafo del proyecto primitivo, que decía: "De 200,000 libras para iniciar los ferrocarriles de Cauquenes a Curicó, de Peralillo a Parronal, y prolongación del ferrocarril de Hualañé a Constitución".

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—La observación de Su Señoría se refiere al artículo 3.o, y allí se consultan los fondos para la construcción de cada puerto.

El señor TORREALBA.—Precisamente, el artículo 3.o deja constancia de los puertos que han de contratarse, pero nada dice de los ferrocarriles; de manera que me parece perfectamente oportuna la observación que hago.

Yo desearía saber por qué se ha hecho esta supresión de los ferrocarriles de Cauquenes a Curicó, Peralillo a Parronal y Hualañé a Constitución.

Si son útiles los puertos, tampoco puede discutirse la utilidad de los ferrocarriles, y si la Cámara de Diputados ha incluído estos ferrocarriles en el proyecto, sus fundamentos habrá tenido.

Por eso desearía que alguno de los miembros de la Comisión nos dijera la razón que se ha tenido en vista para suprimir estos ferrocarriles.

El señor GONZALEZ ERRAZURIZ.—Estas obras ferroviarias se eliminaron, como lo dice el texto del informe, porque se consideró que ellas debían ser objeto de una ley especial.

Además, se hizo presente que estos proyectos de ferrocarriles carecían de estudios.

El señor TORREALBA.—Encuentro muy razonable el fundamento; si no hay estudios hechos para estos ferrocarriles, habrá que esperar otra oportunidad para autorizar su construcción.

Desearía saber, señor Presidente, si hay alguna indicación formulada para restablecer la partida de 400 mil pesos para los trabajos de Puerto Saavedra.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Esa indicación deberá formularse en la discusión del artículo 3.o, en el que se enumeran las cantidades que se destinan para cada puerto.

Como la Comisión ha suprimido algunas obras, la indicación debe formularse para que se restablezcan las cantidades que están señaladas en el proyecto de la Cámara de Diputados.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Creía que esta indicación la había formulado ya el Honorable Senador por Cautín.

El señor VALDES.—No, señor Senador; la haré en el momento oportuno.

El señor OCHAGAVIA.—En este artículo 1.o se consigna la partida más gruesa que se concede en el proyecto, que es de un millón cuatrocientas setenta mil libras para el puerto de Valparaíso.

El señor CORREA (Presidente). — Permítame una interrupción, señor Senador. Está en discusión el artículo 1.o, que autoriza al Presidente de la República para construir las obras, y la observación de Su Señoría se refiere al artículo 3.o

El señor OCHAGAVIA. — Querría que se leyera el artículo porque no tengo a la mano el proyecto.

(Se dió lectura.)

El señor OCHAGAVIA. — Perfectamente. El artículo 1.o del proyecto se refiere, en primer lugar a las obras que se autoriza al Presidetne de la República contratar y en el artículo 3.o se indican las sumas que se van a destinar a cada obra entre las cuales aparece la del puerto de Valparaíso, con la suma más alta.

A este respecto, me parece que conviene tener presente la historia de los estudios y trabajos hechos en la construcción de este puerto.

Allá por los años 1896 o 1897, durante la administración del Excmo. señor Errázuriz Echaurren, se pidió la venida al país de un ingeniero de notabilidad mundial, el señor Kraus, para que estudiara las condiciones en que podría realizarse la construcción del puerto de Valparaíso. El señor Kraus era Ministro de Obras Públicas de Holanda y para poder llenar el cometido que el Gobierno de Chile creyó conveniente confiarle, hubo de pedir licencia en su patria.

Es bueno recordar lo avazados que han sido en todo tiempo los estudios hidráulicos en Holanda, país que ha tenido que defenderse del mar con obras de ingeniería. El bajo nivel de su suelo con relación al mar era motivo de constantes inundaciones; de modo que en ninguna parte han tenido el ingenio y el esfuerzo humano que hacer más grandes trabajos para llegar a contener el Océano.

Como iba diciendo, se designó al ingeniero más competente en obras hidráulicas que, a la sazón, desempeñaba el puesto de Ministro de Obras Públicas en Holanda, para que viniera a estudiar las obras del puerto de Valparaíso.

Estas obras no se contrataron inmediatamente. Se produjeron después varios otros informes. El Honorable señor Echenique aludió en días pasados a una opinión que acerca de la ejecución de la obras del puerto de Valparaíso dió el ingeniero señor Scott al Presidente don Pedro Montt. La ley que autorizó la contratación de las obras del puerto de Valparaíso es del año 1911, después de terminada la Administración Montt, y el contrato celebrado con la firma Pearson es del año 1912. De manera que pasaron quince largos años entre el estudio hecho por el señor Kraus y la contratación de las obras del puerto.

Para realizar este contrato no se tomó estrictamente como base el conjunto de ideas del señor Kraus, sino que la Comisión de Puertos modificó algunos de los puntos de vista de este ingeniero eminente, limitando la extensión de algunas obras y ampliando la extensión de otras.

En conjunto, el contrato Pearson comprendía un molo de abrigo de doscientos cuarenta metros, un espigón de atraque, muelles, etc., todo esto por un valor de dos millones cuatrocientas mil libras esterlinas.

La Administración que celebró este contrato entendió que con las obras a que él se refería quedaría definitivamente terminado el puerto de Valparaíso, y la prueba de ello es que, entre las obras contratadas, se incluyeron algunas que son accesorias, puede decirse, para el efecto del abrigo del puerto, como son los malecones, muelles, etc.

El molo de abrigo tiene, como he dicho, una extensión de 240 metros, y se ha visto, después de terminado, que es absolutamente insuficiente para abrigar el puerto y que es indispensable prolongarlo. Sobre este punto hay diversas opiniones, pues mientras algunos estiman que bastaría prolongar en mil metros más el actual molo de doscientos cuarenta metros, en dirección al Barón, a fin de cerrar la bahía y de que quede abrigada en condiciones de asegurar el movimiento y la carga y descarga de las naves, otros estiman que es indispensable, además de prolongar en mil metros el molo actual, construir otro molo que, partiendo del Barón, vaya a terminar a diferente altura que el anterior, dejando entre uno y otro una boca que permita la entrada y salida de las naves. Esta última opinión es la que, según enunció en días pasados el Honorable Senador por Santiago, señor Echenique, expresó el ingeniero señor Scott al Presidente Montt, en presencia de Su Señoría. En esas condiciones habría que hacer dos molos de mil metros cada uno, que arrancarían, el primero, del punto de término del molo actual, de doscientos cuarenta metros, y el otro, desde el Barón, a fin de abrigar convenientemente la bahía.

Para que estos molos pudieran ofrecer la resistencia necesaria a las marejadas que suele haber en Valparaíso, se calcula que deberían tener 240 metros de ancho, cuatrocientos metros de base y estar fundados a setenta y cinco metros de profundidad en la parte más honda, de modo que tendrían en esa parte una altura superior a la del Cerro Santa Lucía, y todo esto en una extensión de dos mil metros de largo. Esto sólo basta para llegar a la conclusión de que no es posible apreciar el costo que tendría una obra de estas proporciones ni el tiempo que habría de demorar su construcción, que, como decía el Honorable señor Echenique, podría llegar hasta un siglo. De manera que sabemos la forma y condiciones en que deben ejecutarse estas obras; pero no sabemos absolutamente el gasto que habrán de demandar ni el tiempo que demorará su construcción.

Cabe observar que las obras del puerto de Valparaíso fueron estudiadas por el ingeniero más competente en materias hidráulicas que ha venido al país, y sin embargo, no han dado buenos resultados. Es cierto que se le hicieron modificaciones al proyecto que él presentó; pero el hecho es que esas obras no han dado los resultados que de ellas se esperaban. Y después de invertir en esas obras la suma de 2.400,000 libras esterlinas, que es el valor del contrato celebrado con la casa Pearson, sin haber obtenido el resultado que se perseguía, ¿cómo es posible que se nos venga a pedir autorización para gastar 1.470,000 libras más a fin de ejecutar otras obras que nadie sabe cuánto van a costar ni cuánto tiempo demorará su ejecución? Y todavía es de temer que, después de iniciada la construcción de estas nuevas obras, se vea que la suma de 1.470,000 libras es insuficiente para el objeto, y a fin de no perder el dinero ya invertido, haya que autorizar el gasto de una suma mayor.

Me propongo, señor Presidente, dar mayor desarrollo a mis observaciones, y como ha llegado la hora, continuaré en otra sesión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Esta sesión termina a las siete de la tarde, señor Senador.

El señor HUNEEUS. — Ya que el Honorable Senador ha manifestado que desea dar mayor desarrollo a sus observaciones o que desea entrar a otro orden de ideas, quiero decir algunas palabras acerca de las observaciones que ha hecho Su Señoría con referencia a las obras del puerto de Valparaíso.

Con la suma de 1.470,000 libras esterlinas que consulta el proyecto en debate para las obras del puerto de Valparaíso, no sólo se podrá prolongar el molo actual, a fin de realizar el proyecto primitivo, sino que se ejecutarán también todas las obras complementarias. De manera que el temor que asiste al Honorable Senador en cuanto a que más tarde haya que autorizar la inversión de nuevas sumas de dinero, es infundado, ya que las obras realizadas hasta la fecha han permitido fijar el costo efectivo de la prolongación del molo.

Quería dar esta corta explicación el señor Senador, y agradezco a Su Señoría que me haya permitido dársela.

El señor OCHAGAVIA.—La explicación del Honorable Senador por Santiago no contradice del todo la afirmación que he hecho, porque no es tan exacto que las obras que haya que ejecutar en el centro de la bahía tengan un costo proporcionado al de las obras ya ejecutadas a una profundidad mucho menor.

El señor HUNEEUS.—No he pretendido decir que el precio unitario por metro de molo sea el mismo en todas partes, sino que ya son conocidas las características de la bahía de Valparaíso, o sea el régimen de las corrientes y la naturaleza del fondo en que deben fundarse las obras.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Y la dirección de los vientos.

El señor OCHAGAVIA.—Se vé, pues, que el Senado no dispone de los estudios y antecedentes necesarios para dar un voto razonado y consciente respecto del proyecto en debate. Y cuando se piden datos ciertos y fidedignos, las personas o autoridades que pueden suministrarlos, aunque acreedoras a todo respeto por la rectitud de sus propósitos, no tienen la competencia necesaria para opinar sobre la materia. No hay, pues, estudios ni antecedentes que permitan al Senado formarse juicio respecto a la proporción que puede haber entre el sacrificio que se trata de imponer al Erario Nacional y los beneficios que puede obtener la Nación con las obras que se trata de ejecutar. No estamos, por lo tanto, en situación de votar en conciencia. Yo, por lo menos, no me considero capacitado para votar sobre si conviene autorizar la ejecución de nuevas obras en el puerto de

Valparaíso, cuya construcción, repito, puede demorar cien años. Yo estimo que este sólo antecedente del plazo que puede demorar su ejecución debe detenernos en este camino. Porque ¿en cuánto se recarga el capital primitivamente invertido, con el interés correspondiente, al cabo de cien años? En estas condiciones no hay base, a mi juicio, para apreciar la conveniencia de construír estas obras.

He querido referirme a este puerto de Valparaíso por que es el más importante del país: es, puede decirse, el puerto de Chile, por su población y por el comercio que representa. Y si esto ocurre con esta obra, que ha sido estudiada por ingenieros de celebridad mundial, ¿qué ocurrirá con aquellas otras obras que se proyectan y respecto las cuales, según se dice, no hay estudios hechos y se emprenderán con arreglo a los planos y presupuestos que elaborará la Comisión de Puertos?

Me parece inaceptable,—no quiero usar otro término más duro,—que se pida autorización a una Corporación como el Senado, para construír obras que no se han estudiado y que ocasionarán un gasto que no se sabe a cuánto puede llegar.

Y nótese que no se trata de una sola obra, sino que hay seis o siete que están en la misma condición.

Si las obras de Valparaíso han dado esta prueba de la falibilidad humana, ¿cómo es posible que se pretenda con corazón ligero, y sin que existan estudios de ingenieros especialistas en estas materias, sin que haya estudios de ninguna clase, autorizar al Presidente de la República, que está sometido a los embates de los empeños electorales y a influencias de distinto género, para que emprenda la ejecución de obras de esta naturaleza?

¿Es posible que el Congreso conceda una autorización en globo para que el Presidente de la República contrate la construcción de todas aquellas obras portuarias respecto de las cuales la Comisión de Puertos haga estudios, planos y presupuestos, sin que éstos sean conocidos de las Cámaras legislativas?

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Hay estudios hechos, señor Senador.

El señor OCHAGAVIA.—Yo me atengo a los términos del proyecto, que dice:

"Autorízase al Presidente de la República por el término de diez años para contratar, al precio alzado, por medio de propuestas públicas en conformidad a los proyectos de la Comisión de Puertos, aprobados ya, o que sean aprobados por el Ejecutivo, y a los pliegos de condiciones que formará al efecto la misma Comisión, la terminación de las obras de abrigo del puerto de Valparaíso", etc.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se trata de los pliegos de condiciones para la ejecución misma de las obras.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Los estudios están ya hechos.

El señor OCHAGAVIA.—De manera que si me he encontrado inhabilitado para votar en conciencia con respecto a las obras del puerto de Valparaíso, con mayor razón me encuentro inhabilitado para votar en lo que se refiere a otras obras, tanto por lo que respecta a su menor importancia, cuanto porque respecto de ellas hay menos estudios todavía.

A propósito de la construcción de este gran número de puertos, se ha hecho un argumento del cual debo hacerme cargo. Se ha dicho que este país tiene una configuración especial, que es una faja de terreno muy larga y angosta y que por este hecho debe tener un número de puertos que esté en relación con la extensión de sus costas. No es aceptable—se dice—que los productos de las zonas vecinas al mar se internen en el territorio para dirigirse de nuevo a la costa después de recorrer una distancia enorme. Con esto se da a entender que es indispensable hacer el número de puertos que indica el proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—No hay número en la Sala, señor Senador. Se va a llamar a los señores Senadores que se encuentren en el recinto del Congreso.

(Después de un momento de espera).

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ya hay número, señor Senador.

Puede continuar Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.—Decía, señor Presidente, que la configuración del territorio es una de las causas que se invocan como fundamento para construir todos estos puertos; y a este propósito iba a hacer una observación sencilla que no dejará de ser atendible para mis honorables colegas.

Lo que hace necesario un número mayor o menor de puertos no es la configuración del territorio de un país. En el sur de Chile tenemos una extensión muy grande desde Chiloé hasta el extremo del Continente, y, sin embargo, a nadie se le ha ocurrido la idea de construir puertos allí Lo que hace necesarios los puertos es el movimiento del comercio más o menos intenso.

Debe tenerse presente que las obras portuarias y su mantenimiento demanda ingentes gastos al Erario Nacional por el cuerpo de empleados a firme que ellas exigen. De manera que no basta decir que nuestro territorio es extenso para proceder a construir muchas obras portuarias; es necesario probar que hay movimiento comercial que justifique su construcción. Y a este respecto es menester recordar que, antes de ejecutar obras portuarias, debemos tener productos que movilizar y exportar, y debemos entonces dedicarnos con el mayor empeño a desarrollar la agricultura, por medio de la construcción de canales de regadío, a incrementar la ganadería, a desarrollar las industrias y la minería, y cuando tengamos productos, no nos faltarán recursos para hacer obras portuarias. Pero lo primero es tener productos; ellos constituyen carga de exportación y, al mismo tiempo, estimulan la carga de importación que vendría a satisfacer las necesidades de una población densa. No debemos llenarnos de puertos, alhajarnos con obras exteriores, mientras en el interior no tenemos con qué sostenernos. ¿Qué se diría de un hacendado, poseedor de grandes extensiones de tierra, que, antes de sembrar, se preocupara de buscar las carretas necesarias para transportar sus productos? Lo primero es trabajar la tierra y sembrar; después llegará el momento de procurarse las carretas necesarias a fin de que no estén resecándose y destruyéndose mientras se rompe el suelo, se le riega y hace producir.

El mismo efecto me hace el deseo que se manifiesta de construir un crecido número de obras portuarias. Ante todo me parece que debemos ver sin son obras que tendrán una aplicación y aprovechamiento inmediatos, si cuando estén terminadas habrá el suficiente movimiento comercial que permita obtener una compensación proporcionada a los crecidos gastos que habrán de demandar.

Se dice que éste es un medio de dar facilidades a la producción. Y yo preguntaría, antes de ejecutar obras materiales tan costosas, ¿no hay otros medios más conducentes al fin que se persigue de desarrollar la producción del país? Creo que sí, señor Presidente. Me parece que las fuerzas morales tienen un valor muy superior a estas fuerzas materiales; creo que la seguridad en el mantenimiento del orden público y la seguridad de los capitales que se introducen al país, contribuyen mucho más eficazmente al desarrollo de la riqueza de una nación. Tenemos en nuestro país un suelo excepcionalmente privilegiado, que nos proporciona ingentes riquezas naturales, mineras y salitreras; es sabido que la agricultura puede entre nosotros, como en muy pocos países, desarrollarse ampliamente por medio de las facilidades de regadío que dan nuestros ríos; que tenemos ancho campo para el desarrollo de las industrias por medio del aprovechamiento de las caídas de agua que hay en todo el territorio; que tenemos materia para hacer pasta de madera muy apropiada para fabricar papel. Y todo esto requiere capitales; pero los capitales necesitan, antes que puertos materiales, el puerto moral de la seguridad de su conservación, y este puerto no lo hemos concluido, no nos hemos ocupado jamás de él, ni con este proyecto vamos en camino de obtenerlo. Los movimientos que experimenta el valor de nuestra moneda se producen aquí como en ningún otro país del mundo. Entre nosotros no hay seguridad ninguna para el capital; y es preciso mucha fe y mucha decisión para lanzarse a establecer alguna empresa industrial o comercial.

La depreciación de nuestra moneda tiene por causa principal la mala gestión de las finanzas públicas; es el permanente desequilibrio que hay en nuestro país entre las entradas y los gastos públicos, el que afecta a nuestro cambio internacional. Es indispensable, pues, restablecer alguna vez el equilibrio entre los gastos y las entradas de la nación.

Hay un adagio que dice que el buen Gobierno trae las buenas finanzas. ¿Qué relación hay entre nuestras malas finanzas, pregunto yo, entonces, y nuestro Gobierno? ¿Es nuestro sistema de Gobierno el más adecuado para la buena gestión de las finanzas públicas?

Hay todavía una circunstancia acerca de la cual conviene llamar la atención: los proyectos de gastos propuestos por el Ejecutivo raras veces salen del Congreso en la forma en que a él llegan. En este caso desde luego, el Gobierno solicitó para invertir cinco millones de libras en obras portuarias, y ya se ha propuesto un aumento considerable en la suma pedida por el Ejecutivo. La verdad es que en nuestro país las personas, los partidos políticos, se disputan el favor del electorado, haciendo, triste es decirlo, poco caudal de los dineros fiscales, los que se sacrifican muchas veces a fin de obtener la voluntad de ese mismo electorado. En este mismo proyecto, a pesar de toda la circunspección que se ha gastado por la Comisión informante, lo que no puedo menos de reconocer, cabe hacer notar que el gasto, que originariamente era de 5 millones de libras, se haya elevado a 6.290,000 libras esterlinas.

La verdad es que nuestros Congresos no son como aquellos que precedieron a la Revolución Francesa, cuando los contribuyentes podían revisar los gastos públicos, y decir: esto quiero dar y esto no quiero dar. Aquí los contribuyentes están diciendo siempre: quiero dar más.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— La razon que ha tenido en vista la Comisión para aumentar la suma consultada en el proyecto es muy clara.

La Comisión llamó a personas y funcionarios que están al corriente del precio de los materiales que entran en la construcción de obras portuarias, se informó debidamente y se convenció de que, por el aumento que ha experimentado el precio de los materiales y de los jornales, era necesario aumentar la suma consultada en el proyecto del Ejecutivo para que las obras pudieran ser ejecutadas.

Esta es la razón que tuvo la Com
proceder en esa forma.

El señor OCHAGAVIA.— Creo, se
sidente, que este proyecto es de alg
atrás.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).
eso mismo.

El señor OCHAGAVIA.— Precisam
to manifiesta que en el momento actual, p
fícil situación porque atraviesa no sólo
cuya situación económica se siente hon
afectada por la crisis de la industria
sino también el mundo entero, y por la
enorme del dinero, este proyecto es ino
Habría tenido razón de ser si hubiera
cierto desahogo en la situación del Era
cional, si pudiéramos contar con cierta
dades de crédito; pero no cuando care
dinero aún para pagar sus sueldos a los
dos públicos.

Mis colegas conocen el telegrama que
cibido de Chiloé y a que me referí en la
hora, en el que se me dice que los
públicos de aquella provincia están impa
sus sueldos de tres o cuatro meses. Y
que si no tenemos dinero para satisfa
necesidad, que es apremiante, no es
pensar en construír puertos que vendrá
algún provecho sólo después de muchos
El señor ZAÑARTU (don Héctor).—
tratamos únicamente de aprovechar el
perdido y ejecutar obras que hemos debi
zar hace muchos años.

El señor OCHAGAVIA.— Si no ten
para hoy- señor Senador, y las obras
que se trata de ejecutar no producirán
no después de cien años tal vez.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—
obras no se van a construír con rentas
de la Nación, sino por medio de un em
que se contratará en el extranjero.

El señor OCHAGAVIA.— Habrá que
tratar empréstitos para pagar a los em
públicos, que se están muriendo de h
Otros señores Senadores han dicho tam
los empleados públicos de las provinc
ellos representan se encuentra en la mi
tuación que los de la de Chiloé.

El señor VALDES.—Yo me referí
sencia del Honorable señor Bulnes, a lo
fesores de la provincia de Malleco.

El señor OCHAGAVIA.— De mane
en todas partes ocurre lo mismo. ¿Por q
tonces, no contratamos un empréstito para
facer esta obligación que es más imperi
El señor ZAÑARTU (don Héctor).—
cosa no excluye la otra.

El señor CLARO SOLAR (Preside
Ha llegado la hora señor Senador, y qued
Señoría con la palabra.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 14.a extraordinaria en 17 de Noviembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ, CORREA ROBERTS Y PAREDES

Se abrió a las 4.14 P. M.

Asistieron los señores:

Adrián Vicente, Azócar Guillermo, Barros Castañón Manuel, Bulnes Correa Francisco, Bunster José Onofre, Cárdenas Nolasco, Castro de Carlos, Claro Salas Héctor, Concha Aramburú Abaraim, Cordero A. Nicolás, Correa Bravo Agustín, Correa Ramírez Luis, Cruz Luis V., Chanks Oscar, Duhalde Pedro, Echavarría José Antonio, Edwards Matte Guillermo, Edwards Matte Ismael, Escobar Ernesto, Forster Guillermo, González Canales Luis A., González Cortés Exequiel, González Medina Elías, González Reyes Juan B., Grez Padilla Eduardo, Gumucio Rafael Luis, Guzmán Leonardo, Herrera Lira J. Ramón, Holman Guillermo, Jorquera Francisco, Labarca L. Santiago, Larraín Jaime, Leckie Abraham, Lisoni Tito V., Lois Arturo H., Marín Pinuer Paulo, Matte Larraín Domingo, Maza José, Medina Remigio, Moreno Félix, Navarrete J. Manuel, Navarro Ocampo Luis, Oettinger Adolfo, Opazo Letelier Pedro, O'Ryan Manuel J., Padilla Miguel Angel, Pereira Ismael, Piwonka Alfredo, Pizarro Bruno Sergio, Pouchucq Roberto, Pradenas Muñoz Juan, Ramírez Frías Tomás, Recabarren Luis E., Rivas Vicuña Pedro, Rodríguez Herrera Aníbal, Rodríguez Mac-Iver Enrique, Rojas M. Eulogio, Rozas Ariztía Luis, Salas Romo Luis, Sierra Wenceslao, Silva Campo Gustavo, Silva Cortés Romualdo, Silva Sepúlveda Matías, Silva Somarriva Jorge, Tagle Joaquín, Torreblanca Rafael, Undurraga Luis A., Urrejola José Francisco, Valencia Absalón, Vargas Márquez Juan, Vega de la Ramón, Vergara V. Aquiles, Vidal Garcés Francisco, Videla Ramón Ernesto, Yrarrázaval Concha Eduardo, Yrarrázaval Larraín Joaquín, Zañartu Urrutia Héctor.

El señor Tocornal, Ministro del Interior; el señor Barros Jarpa, Ministro de Relaciones Exteriores Culto y Colonización; el señor Roberto Sánchez G. de la H., Ministro de Justicia e Instrucción Pública; el señor Francisco Garcés Gana, Ministro de Hacienda; el señor Armando Jaramillo, Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles; y el señor Samuel Claro Lastarria, Ministro de Guerra y Marina.

El Secretario señor Errázuriz Mackenna y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

Se declaró aprobadá el acta de la sesión 12.a, celebrada el 11 del actual, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 13.a, celebrada el día anterior, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De cinco mensajes de S. E. el Presidente de la República:

En los cuatro primeros comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso durante la actual legislatura, los siguientes proyectos:

El que faculta a la Junta de Beneficencia de Iquique para que pueda invertir en la construcción de un pabellón para la curación de las enfermedades sociales, los fondos depositados en la Caja de Ahorros de esa ciudad que están destinados a la construcción de Casas de Socorro en la pampa salitrera.

El que acuerda un suplemento al presupuesto de la Empresa de Agua Potable de Valparaíso.

El que concede una pensión de gracia a la viuda e hijas de don Malaquías Concha.

El que prorroga los efectos de la ley número 3,657, de 6 de Setiembre de 1920; y

El proyecto sobre pago de cuarenta mil pesos por trabajos de mejoramiento de las instalaciones eléctricas de la Casa de Orates de esta capital.

En el último inicia un proyecto de ley que concede a los mayores de Ejército, don Carlos Grasset Ramos, don Juan Negrete, don Otto Naschold y don Acasio Rodríguez; a los capitanes don Salvador Lazo, don Aníbal Godoy y don Gustavo Dupuis, y al contador 1.o don Arturo Barriga, un abono de cinco años para los efectos de su retiro y montepío.

2.o De un oficio del señor Ministro de Ferrocarriles, en contestación al que se le dirigió, a pedido del señor Matte Larraín, en que solicita la remisión de los antecedentes relacionados con el decreto que aceptó las propuestas de la Westinghouse Electric Company para la electrificación de la I Zona de los Ferrocarriles del Estado.

3.o De un oficio del Honorable Senado con que remite aprobado un proyecto de acuerdo que concede a don Francisco San Cristóbal Jarpa, el permiso requerido por la Constitución Política para que continúe desempeñando las cátedras que actualmente sirve en el Instituto Normal "Juan Montalvo", de Quito.

4.o De un oficio de la Comisión Mixta encargada de estudiar los proyectos sobre protección a la industria salitrera, en que comunica que ha procedido a constituirse y elegido presidente al señor don Ladislao Errázuriz.

5.o De dos informes de la Comisión de Elecciones recaídos en los siguientes proyectos del Honorable Senado:

Uno, remitido el año 1915, que introduce diversas modificaciones a la ley de elecciones de 21 de Febrero de 1914; y

Otro que ordena verificar elecciones de municipales en las comunas de Quilpué y Villa Alemana, del departamento de Valparaíso.

6.o De un informe de la Comisión de Gobierno acerca del proyecto del Honorable Senado sobre servidumbre de líneas eléctricas.

7.o De una moción suscrita por los señores Cruz y Recabarren, en que proponen un proyecto que reforma la ley de ferrocarriles en su parte administrativa.

8.o De una solicitud del fiscal de la Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago, don Justo Germán Alzérreca Saldes, en que pide abono de servicios para los efectos de su jubilación.

Petición de datos

El señor SECRETARIO.—El señor Gutiérrez solicita que se dirija oficio al señor Mnstro del Interior a fin de que se sirva remitir a la Cámara todos los antecedentes relacionados con la instalación de la Municipalidad de Puerto Saavedra, incluso dos telegramas enviados por el ex-Ministro señor Arancibia Laso al Gobernador de Nueva Imperial con fecha 23 de Setiembre y 4 de Octubre del presente año.

Solicita también que se dirija oficio al señor Ministro de Justicia a fin de que se sirva remitir a la Cámara los antecedentes que la Corte de Valdivia ha tenido para no mandar un Ministro en visita al Juzgado de Nueva Imperial para avocarse el proceso relacionado con la Municipalidad de Puerto Saavedra.

El señor RUIZ (Presidente).—Se dirigirán los oficios que se solicitan.

Traslado de las maquinarias de la Maestranza de Concepción

El señor SECRETARIO.—El señor Cruz solicita que se dé lectura al siguiente telegrama recibido por su señoría, de Concepción:

"Concepción, 16 de Noviembre de 1921.—Señor Cruz.—Santiago.—Reunidos en Asamblea Consejo N.o 1 Ferroviarios, acordó dirigirse a la representación parlamentaria con el fin investigue sobre el traslado de las maquinarias de esta Maestranza. Hoy empezará a desmontar máquinas. Obreros indignados por la poca formalidad de la Dirección Empresa la cual había prometido no mover máquinas. Están dispuestos ir paro.—Cid. secretario general.—Jiménez. subsecretario".

El señor Paredes ha recibido también de Concepción un telegrama análogo al anterior.

Preferencias

El señor RUIZ (Presidente).—Corresponde ocuparse de dos proyectos anunciados en la tabla de fácil despacho.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Rogaría al señor Presidente se sirviera solicitar el asentimiento de la Cámara para eximir del trámite de Comisión y despachar sobre tabla, un proyecto que está en Secretaría y que tiene simplemente por objeto conceder a la institución denominada "Valparaíso Scheltering Home" el permiso constitucional necesario para que pueda conservar la propiedad de un bien raíz.

El señor RUIZ (Presidente).—En la hora de los incidentes solicitará el acuerdo de la Cámara con el objeto que indica su señoría.

Empréstito para la Municipalidad de Chillán

El señor PRO-SECRETARIO.—Está anunciado el proyecto sobre construcción de habitaciones para empleados y obreros del Apostadero Naval de Talcahuano.

El señor TORREBLANCA.—Permítame una palabra, señor Presidente.

Deseaba rogar a su señoría tuviera la bondad de poner en discusión el proyecto sobre empréstito para la Municipalidad de Chillán del que falta solamente un artículo por aprobarse, que quedó ayer para segunda discusión.

El señor RUIZ (Presidente).—Se va a poner en discusión el artículo a que se refiere su señoría.

El señor PRO-SECRETARIO.—Está en 2.a discusión el artículo final del proyecto, que dice así:

"Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión el artículo.

El señor HERRERA LIRA.—Señor Presidente, el honorable señor Gumucio deseaba tomar parte en la discusión de este proyecto, para hacer presente que ha recibido una comunicación de varios vecinos de Chillán—como lo habrán recibido también otros honorables diputados,—en la que se oponen al alza de las contribuciones que significa el despacho de este proyecto.

Rogaría al señor Presidente que postergara la discusión del artículo final por cinco minutos, para dar tiempo a que llegue el honorable diputado señor Gumucio, entendiéndose que si no llega en este tiempo, podría despacharse el proyecto.

El señor TORREBLANCA.—Debo manifestar que el honórable señor Gumucio debe de haberse impuesto también de otra comunicación firmada por una cantidad de comerciantes, profesionales y vecinos de esa ciudad, que explican perfectamente que el alza de las contribuciones que se propone, asciende a poco más de lo que se paga actualmente.

El señor GREZ PADILLA.—En todo caso, se hace referencia a antecedentes que son extraños al artículo en discusión.

El señor HERRERA LIRA.—Hacía esta insinuación sólo como una deferencia al honorable diputado que solicitó segunda discusión para este artículo. He pedido solamente que se le espere durante cinco minutos, porque el honorable señor Gumucio desea hacer algunas observaciones al respecto.

El señor TORREBLANCA.—No hay oposición de nuestra parte; al contrario, aceptamos la insinuación con el mayor gusto.

El señor HERRERA LIRA.—Pero si hay mucha urgencia, retiro mi petición.

El señor RUIZ (Presidente).—Si le parece a la Cámara se postergará por cinco minutos la discusión del artículo.

El señor HERRERA LIRA.—Que se despache el artículo, señor Presidente. Si así lo quiere el Partido Radical, no hay nadie que se pueda oponer!

El señor TORREBLANCA.—Si tenemos el mayor agrado en acceder a los deseos de su señoría.

El señor RUIZ (Presidente).—Habiendo retirado su oposición el honorable diputado por Santiago...

El señor HERRERA LIRA.—Si no ha habido oposición, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

Queda terminada la discusión del proyecto.

Construcción de habitaciones para empleados y obreros del Apostadero Naval de Talcahuano

El señor PRO-SECRETARIO.—Está también anunciado el proyecto sobre construcción de habitaciones para empleados y obreros del Apostadero Naval de Talcahuano.

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Si no hay inconveniente, se entrará desde luego a la discusión particular.

Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO.—"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para emitir, con la garantía del Estado, bonos en moneda corriente del ocho por ciento de interés y dos por ciento de amortización anuales, y hasta por la suma de tres millones quinientos mil pesos, moneda corriente.

Estos bonos, que se colocarán previas propuestas públicas, serán invertidos en la construcción de una población obrera dentro del recinto del Apostadero Naval de Talcahuano, incluyendo servicios de alcantarillado, agua potable, calzadas y caminos, ascensores, reparaciones de edificios existentes y demolición de construcciones inhabitables".

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión el artículo 1.o

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).—Voy a pedir a la Honorable Cámara se sirve invertir la forma de redacción del artículo 1.o

Se comienza en el inciso 1.o de este artículo por autorizar la emisión de bonos. La ley, fundamentalmente, tiene por objeto ordenar la construcción de una población en el recinto del Apostadero Naval de Talcahuano, y me parece que lo lógico sería comenzar el proyecto dando autorización para invertir la suma de $ 3.500,000 en la construcción de esa población obrera dentro del recinto del Apostadero, incluyendo los servicios de alcantarillado, agua potable, calzadas y caminos, ascensores, reparaciones de edificios existentes y demolición de construcciones inhabitables, conforme a los planos aprobados por el Gobierno.

En el inciso 2.o debe concederse autorización al Presidente de la República para que pueda hipotecar los terrenos y edificios que se construyan, en la Caja de Crédito Hipotecario, dando la garantía del Estado, además de la garantía hipotecaria, para sacar las letras del tipo que se estime conveniente; o bien para colocar un empréstito con garantía del Estado en bonos en moneda corriente, que produzca los $ 3.500,000 que se solicitan, previas propuestas públicas en este segundo caso.

La redacción no la indico; pero la pasaría a la Mesa en su oportunidad. Me limito por ahora a insinuar las ideas matrices.

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión la modificación propuesta por el señor Ministro.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Entiendo que lo que ha propuesto el señor Ministro es dar autorización a S. E. el Presidente de la República para que contrate con alguna institución hipotecaria este préstamo de 3 y medio millones de pesos, con garantía de estos terrenos en que se va a construír la población obrera del Apostadero Naval, y tomando también en cuenta el valor de los edificios que se construyan.

Apoyo calurosamente la indicación del señor Ministro, que si no me equivoco, consiste en...

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).—Consiste fundamentalmente en lo que expresa Su Señoría; pero al mismo tiempo se quiere dejar habilitado a S. E. el Presidente de la República para que, si no puede hacer la operación con los Bancos que señala la ley de 1855, la efectúe en la forma que se indica en el informe de la Comisión.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Es subsidiaria, entonces, esa parte de la indicación de Su Señoría.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).—Sí, honorable diputado.

El señor SILVA SOMARRIVA.—La acepto, y ojalá en lo sucesivo no se emitan más bonos en esta forma, para ninguna clase de obras, pues con lo que ya ha pasado, no es posible continuar comprometiendo el crédito del Estado.

El señor Ministro de Guerra nos decía ayer que no se habla
el servicio de estos bonos,
no hay fondos especiales pa
brir los intereses.

Con todos los bonos de es
se pasa lo mismo. De mod
ésta es una advertencia pa
no se comprometa el crédi
Fisco, y para que nos deten
en este camino que nos pod
var al abuso.

Que sean, señor Preside
instituciones hipotecarias l
sirvan de intermediarias en
que quieren construír esta
y el Fisco.

Voy a dar, pues, mi voto
indicación del honorable Mi
de Guerra.

El señor GONZALEZ ME
—Entiendo que el señor Mi
ha dicho que entre las fa
que se trata de otorgar a S.
Presidente de la Repúbl
la de hipotecar la propiedad
cual se va a construír esta
ción obrera.

Pero entiendo que esta p
dad se encuentra dentro
cinto militar de la plaza, y
circunstancias no sería h
potecar esa propiedad, p
hipoteca puede traer com
cuencia el remate y la a
de la propiedad a un extr
no puede ser propietario de
recinto militar del Aposta

El señor CLARO LASTA
(Ministro de Guerra y Mari
Tiene razón Su Señoría. La m
cación que propongo establece
garantía efectiva de la propie
pero, como he dicho, no he t
do tiempo para redactar la i
cación en forma definitiva.

El señor MARIN PINUER
ningún caso puede rematarse
propiedad, pues es fiscal, y
estos casos los juicios de h
tiene reglas especiales en el C
digo de Procedimiento Civil,
gún las cuales no procede el m
damiento de embargo cont
Fisco. En consecuencia,
pueden rematarse sus bienes.

El señor RAMIREZ (d
más).— ¿En qué condiciones
tregará el Fisco estas habita
a los obreros?

El señor CLARO LASTA
(Ministro de Guerra y Mari
Ese caso está previsto en el a
lo 3.o, que faculta a la Di
del Apostadero para fijar la
diciones en que deben entre
estas habitaciones a los obre
suma prudencial que deben
pagar por los gastos de con
ción del inmueble, y un segu
ra la propiedad que ocupe
los riesgos a que está expue

El señor RAMIREZ (d
más).— ¿El artículo 3.o di
señor Ministro?

El señor CLARO LASTA
(Ministro de Guerra y Mari
El artículo 3.o del boletín
El señor RAMIREZ (d
más).— En este artículo
simplemente: "La comanda
jefe del Apostadero Naval de
cahuano exigirá a cada o
de las habitaciones a que se
re la presente ley, la contr
de un seguro contra riesgo
cendio por el valor que re
taría su reconstrucción y
de una suma prudencial pa
tos de conservación del in
Pero lo que yo quiero sabe
qué condiciones se entrega
los obreros estas habitac
en forma gratuita o pag
canon determinado; el tiemp
tendrán derecho a perman
ellas; si las conservarán
sean obreros solamente;
casos de importancia que
originar en la práctica
convenientes. Sobre esto,

COMPOSTURAS DE
MAQUINAS de ESCRIBIR
82-BANDERA-82

Benguria.

Unico procedimiento totalmente seguro para el tratamiento de las afecciones del cabello, como ser: Calvicie, Caspa, Seborrea, Caída del Cabello, Pelada, Tiña y curación radical de las canas sin tinturas.

Los resultados obtenidos con el uso del famoso

"Específico Boliviano Benguria"

han inducido a que los imitadores y falsificadores tomen el nombre de toda preparación sin valor, calificándola de preparación de yerbas medicinales o yerbas bolivianas, a fin de confundir con el

"Específico Boliviano Benguria"

para hacer creer que se trata del mismo Específico o algo que sea de los resultados análogos a los obtenidos con dicho Específico; por lo tanto hago presente a mi distinguida clientela que tenga cuidado de observar que el único remedio eficaz para la curación de las Canas y la Calvicie es el VERDADERO ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA, que vendo únicamente en mi consultorio.

Dr. Rafael Benguria B.
Moneda 875 (altos)-Casilla 2426
Atiendo pedidos de provincias.

Advertencia al Público
Y A LOS COMERCIANTES EN LICORES

Ha llegado a nuestro conocimiento que personas
crupulosas están vendiendo Whisky falsificado bajo la
queta del renombrado Whisky "Caballo Blanco". Este
falsificado, que es un verdadero veneno, está siendo
tualmente expendido en botellas que antes contenían
legítimo. Rogamos su cooperación para evitar este
al público. Destrúyanse las etiquetas antes de botar o
der las botellas vacías.

Importadores de Whisky Caballo
Blanco para Chile:

Weir, Scott & Co.

en el artículo 3.o, y creo necesario que la ley lo contemple.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— El Gobierno debe dictar el reglamento correspondiente para el uso de estas habitaciones, y puedo anticipar a Su Señoría que el Gobierno tiene el propósito de entregarlas solamente a los obreros y mientras estén al servicio del Apostadero, y se calculará el monto de los gastos de conservación de la población, y este gasto se dividirá entre los ocupantes de las habitaciones proporcionalmente a la importancia de la que ocupen.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Yo me reservo para hacer en el artículo 3.o algunas modificaciones, a fin de que queden perfectamente esclarecidas en la ley misma las condiciones en que los obreros van a gozar de estas habitaciones; naturalmente en la parte sustancial, porque el reglamento es el que debe entrar en detalles; pero el reglamento, a mi juicio, no puede referirse a las condiciones sustanciales del goce de este derecho. Creo que esto es materia de ley.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Tendré mucho agrado en imponerme de las modificaciones que proponga Su Señoría.

El señor GONZALEZ MEDINA. —Desde que existe el Apostadero Naval de Talcahuano, todas las casas fiscales que allí hay han sido proporcionadas a los empleados u obreros gratuitamente; nunca se les han arrendado.

Los que van a ese recinto a trabajar no encuentran comodidades en el pueblo de Talcahuano para vivir, de modo que el Fisco les proporcionaba a los empleados y obreros habitaciones gratuitamente.

Así es que me parece que no es necesario atender a las consideraciones del honorable diputado por Santiago, porque en realidad está establecido en la práctica el dar esas casas a los empleados sin cobrarles arriendo.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Todo eso se podrá hacer presente cuando se discuta el artículo 3.o

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).— Estamos en el artículo 1.o

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Comprendo que es un poco difícil dar una redacción inmediata a la indicación que he propuesto, y por esto ruego a la Honorable Cámara que apruebe la idea, encargándose a la Mesa de darle la redacción adecuada.

El señor RUIZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el artículo en la forma que indica el señor Ministro, encargándose la Mesa de darle la redacción definitiva, de acuerdo con la indicación que mandará el señor Ministro.

Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO.— "Art. 2.o El servicio de estos bonos se hará por el Estado, por intermedio de la Dirección de Comisarías de la Armada, y en conformidad a la ley de 29 de Agosto de 1855.

El Presidente de la República destinará a cubrir esa suma la totalidad de las entradas que perciba el Fisco de los armadores de naves mercantes nacionales y extranjeros, por carena y reparaciones en los diques y maestranzas de ese Apostadero, y las que perciba por arriendo de grúas, lanchas, remolcadores, etc.

En caso de que dichas entradas excedieran de la suma necesaria para el servicio ordinario de los bonos emitidos, el Presidente de la República mantendrá el exceso en un fondo especial de reserva en la Comisaría del Apostadero Naval de Talcahuano, para compensar las menores entradas que por cualquier motivo extraordinario pudieran originarse.

Si, a pesar de eso, tales entradas y los fondos acumulados no bastaren para cubrir el servicio de un año, se consultará en el presupuesto del año siguiente el saldo necesario para saldar la obligación".

El señor RUIZ (Presidente).— En discusión el artículo.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Yo pediría que discutiéramos este artículo por incisos, pues, unos son aceptables y otros no.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina). — La idea fundamental es la de afectar todas las entradas del dique de carena de Talcahuano a este objeto; pero, yo considero que no hay conveniencia en afectar la totalidad.

La situación del Apostadero de Talcahuano con dos diques en servicio dentro de poco tiempo, y la falta de ellos en toda la costa del Pacífico, excepto en Balboa, seguramente, les van a traer un movimiento considerable, y creo, por lo tanto, que hay conveniencia, en primer lugar, en retirar esa frase.

Aquí se trata de la aplicación a la industria de un bien nacional, y es lógico que pase el total de las entradas a rentas generales del Estado, tal como pasaría en una industria particular, y por lo tanto no deben considerarse las entradas de cada reparación, sino lo que resulte como total, después de deducidos los gastos de costo correspondientes.

De manera que si a la Honorable Cámara le parece podría consultarse esta idea: que preferentemente se aplicará lo que produzcan los diques al objeto de atender el servicio del empréstito, y en caso de que no hubiera los fondos suficientes, se consultarían anualmente los necesarios en la ley de presupuestos de la Nación.

Pero ese servicio debe hacerse, en lo posible, con lo que produzca la explotación de los diques de carena.

En esta forma pido a la Honorable Cámara que se sirva considerar el artículo.

El señor SILVA SOMARRIVA. —En el inciso 1.o del artículo que estamos discutiendo se dice que el servicio de estos bonos se hará por el Estado por intermedio de la Dirección de Comisarías de la Armada. Yo creo que debe hacerse por medio de la Tesorería Fiscal respectiva.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina). — Indudable.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Así es que formulo indicación para que se modifique esa frase.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina). — Acepto la indicación de su señoría.

El señor SILVA SOMARRIVA. —En el inciso último se pone la obligación de consultar fondos en la ley de presupuestos para el servicio de la deuda. Creo que esto no es necesario

Siempre se consultan fondos en los presupuestos anuales para el servicio de la deuda pública, sea interna o externa; pero nosotros no podríamos poner una disposición que vendría a afectar a Congresos futuros.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina). — Por eso es que me apresuré a decir que dentro del orden lógico de la Administración Pública todos los gastos deben consultarse anualmente en la ley de presupuestos, y aquí se consultan rentas especiales que deben destinarse a un objeto determinado.

Por eso he pedido que se modifique el artículo en la forma que he indicado.

El señor SILVA SOMARRIVA. —El señor Ministro podría arreglar la redacción.

El señor RUIZ (Presidente). — Si a la Cámara le parece y para abreviar, ya que este proyecto se está discutiendo en la tabla de fácil despacho, y están por terminarse los veinte minutos, podríamos dar por aprobada, tanto la idea propuesta por el señor Ministro como la modificación del honorable diputado por Maipo, y dejar la redacción a cargo de la Mesa, poniéndola oportunamente en conocimiento de la Cámara.

Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO.— "Art. 3.o La comandancia en jefe del Apostadero Naval de Talcahuano, exigirá a cada ocupante de las habitaciones a que se refiere la presente ley, la contratación de un seguro contra riesgo de incendio por el valor que representaría su reconstrucción y el pago de una suma prudencial para gastos de conservación del inmueble".

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión el artículo tercero.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Voy a hacer indicación para que en este artículo se anteponga un inciso 1.o que diga:

"Las habitaciones que se construyen en conformidad a esta ley se darán en uso gratuito a los obreros y empleados del Apostadero mientras conserven este carácter y sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso siguiente".

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión la modificación propuesta por el honorable diputado por Santiago señor Ramírez Frías.

El señor CORREA BRAVO. — No concibo cómo pudiera darse derecho a disponer de habitaciones a otras personas que no sean empleados, cuando las habitaciones precisamente se van a construir para los empleados y nada más.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Es que hay tres categorías de empleados y podría haber dudas al respecto.

Las habitaciones que se van a construir, como se dice en los antecedentes del proyecto, están calculadas para diversas categorías de empleados.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Yo no había terminado, señor Presidente. Hay necesidad de contemplar además, en la ley, en el mismo artículo 3.o o en otro, una disposición en que se establezca alguna sanción respecto de las obligaciones que van a tener los obreros y empleados que de hecho no contraten seguro o no paguen las primas o no subvengan a los gastos de reparación de sus viviendas. De otro modo, las obligaciones—cualesquiera que ellas sean en definitiva—sólo quedarán en el papel.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Iba a proponer al respecto una idea en el inciso segundo. Creo que habría que autorizar, para hacer efectivo el pago de las primas y los gastos que demanden las reparaciones, al jefe del Apostadero para que pueda exigir el pago de dichas sumas, haciendo las rebajas correspondientes en las planillas de pagos.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Me parece que ese sería un buen medio de salvar la dificultad que he anotado.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Porque de otra manera, en vista de que el Código de Procedimiento Civil declara que son inembargables los sueldos de los empleados públicos, no podría el Ejecutivo hacer efectivo el pago de estas sumas.

El señor RECABARREN.— Yo me voy a permitir agregar a la indicación del señor Ramírez, una frase que diga: "No podrá obligarse a los ocupantes a desocupar las habitaciones sino con un mes de desahucio, aunque los ocupantes hubieren cesado en sus empleos".

Y propongo ésto en razón de que es muy común ver que a los obreros o empleados se les arroja a la calle, sin ningún desahucio, ya sea que las habitaciones que ocupan sean fiscales o particulares.

De manera que para impedir este abuso, que actualmente se comete en la Fábrica de Cartuchos, en las salitreras y en las minas, donde se repiten constantemente estos lesalojos violentos, a pretexto de que los obreros no pagan arriendo, es conveniente consultar esta disposición en resguardo de los intereses de los empleados y obreros que reciben estas habitaciones gratuitamente, y en vista de que no faltan medios tinterillescos para anular lo dispuesto sobre este particular en el Código Civil.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— En principio, me parece muy atinada la indicación del honorable señor Recabarren; eso sí que no guarda armonía con los preceptos de nuestro Código Civil. Nuestro Código Civil establece, en efecto, el desahucio, pero para el contrato de arrendamiento, y mi indicación tiende precisamente consultando el propósito de la ley, a dejar establecido en esta misma, que los empleados y obreros no van a ser arrendatarios.

De modo que sería mejor establecer directamente que se dará un mes, por ejemplo, de aviso para que las habitaciones se desocupen cuando llegue el caso.

El señor RECABARREN.—Hay que establecer ésto en cualquier forma.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— En esa forma es mejor. Se les da un mes, por ejemplo, de plazo para que desocupen las habitaciones.

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión la indicación del honorable diputado por Antofagasta.

El señor DE CASTRO.— Yo entiendo que la ocupación de estas habitaciones debe correr la misma suerte que el arredamiento de servicios, de que habla el Código Civil.

En consecuencia, el arrendamiento de estas habitaciones, según esas disposiciones, puede computarse como parte del salario. De manera que si se pide a los obreros su desalojo, éstos tienen derecho a que se les notifique el desahucio.

Por lo tanto, no veo necesidad de consultar esta disposición especial.

El señor MAZA.— Notificado el obrero de que cesa en el trabajo, significa también que queda notificado que debe entregar la habitación.

El señor DE CASTRO.— Es natural; pero esto mismo queda solucionado estimándose, de acuerdo con el contrato de trabajo, que la ocupación de la habitación es parte del jornal que recibe el obrero.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— No me parece posible, sin que una ley lo declare expresamente, que se considere el uso o goce de la habitación como parte del jornal o sueldo que se paga por los servicios personales del obrero o empleado. Además hay siempre que considerar el caso en que el empleado o el obrero puedan ser inmediatamente despedidos...

El señor DE CASTRO.— No puede ser despedido inmediatamente sin desahucio, sino con acuerdo de las disposiciones legales.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— ¿Podría decirme cuál sería el precepto del Código Civil que ampararía en el caso de esta ley al obrero o empleado para no ser inmediatamente despedido de su habitación? El Código Civil no contempla la situación que se crea por esta ley.

El señor URREJOLA (don José Francisco).— Tendrá el Apostadero que disponer de doble número de habitaciones, si puede tener ocupada el obrero despedido un mes más la habitación; o tendrá que instalar un hotelito para alojar a los nuevos obreros.

El señor RAMIREZ (don Tomás. — Encuentro perfectamente justa la indicación del honorable señor Recabarren de que se les de desahucio a los trabajadores por el hecho de que se le ponga término al arrendamiento de servicios de operarios, y estén éstos obligados a dejar inmediatamente las casas que habitan; pero en la práctica ocurre que este proceder es inconveniente y es mejor evitar sucesos sangrientos como los que han ocurrido en Lota, en Coronel y en otras partes por falta de disposiciones adecuadas en nuestra legislación actual sobre contrato de trabajo.

El contrato de trabajo del obrero está incorporado en el Código Civil y se le aplica de buena fe. Las disposiciones contempladas en el Código Civil vienen desde un siglo atrás.

De ahí que en todas partes hay una legislación obrera que contempla estas cosas.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — A mí me parece buena la idea de dar ese plazo a los obreros para que desalojen las casas que van a ocupar en esa población; pero, al mismo tiempo, es conveniente establecer algún medio para que en un momento dado cualquiera, la Dirección del Apostadero Naval de Talcahuano pudiera también ocupar estas casas, dándoles alguna indemnización a los obreros ocupantes.

No se trata de una población ordinaria sino de un establecimiento dentro del recinto del Apostadero Naval de Talcahuano, y es absolutamente indispensable que la autoridad del Apostadero pueda en cualquier momento ocupar todo el recinto sin limitación de ninguna especie.

Se establecería como regla general el desahucio, un plazo para desocupar las habitaciones; pero se consignaría también una disposición que autorizara la desocupación inmediata, pagándose una indemnización a los obreros, a fin de que pudieran buscar habitaciones en las poblaciones vecinas.

El señor GREZ PADILLA. — Me parece fácil, señor Presidente, conciliar las distintas ideas que se han emitido, con sólo establecer que los obreros del dique de Talcahuano quedarán sujetos a las disposiciones del Código Civil, que se refieren a los servicios de los criados domésticos.

Esa es la idea propuesta por el honorable señor Castro, que puede conciliarse, como digo, en esta forma con las observaciones desarrolladas por el honorable diputado por Santiago, señor Ramírez.

El señor JORQUERA. — En los establecimientos mineros de Lota y Coronel ocurre con frecuencia que los patrones hacen cesar los contratos de trabajo en cualquier momento, sin dar desahucio previo a los obreros, en razón de que a éstos se les paga un jornal, es decir se les paga día a día; y en este caso se creen con derecho a expulsar inmediatamente de sus habitaciones, a los trabajadores.

Hay que evitar esta situación. No se concibe que a un individuo que está establecido en una habitación, por la sola razón de que se le paga día a día, cuando se pone término a su contrato de trabajo, se le pueda expulsar inmediatamente de su vivienda y echarlo a la calle.

Por esto estoy de acuerdo con las opiniones sustentadas por los señores diputados de Antofagasta y Santiago en el sentido que debe fijarse un plazo, dentro del cual no podrá expulsarse de sus habitaciones a los obreros.

El señor DE CASTRO.— He pedido la palabra exclusivamente para llamar la atención de la Cámara hacia el hecho de que, en realidad, no existe otro período de pago que el pago mismo, según las disposiciones de la ley, y en ese caso habría que dar un desahucio con 15 días de anticipación. Por consiguiente, los patrones tienen el deber de dar ese desahucio.

No vale nada, pues, que se hable de diarios o jornales. Los jornales no sirven sino para fijar la unidad diaria de pago. Por consiguiente, dentro del período de pago, debe el patrón notificar al obrero el desahucio.

El señor JORQUERA. — Sin embargo, los Tribunales de Justicia han entendido que habiéndose determinado un salario diario, un pago día a día o jornal, es éste el período de pago. Igual cosa a lo ocurrido en las minas de carbón ha ocurrido en los establecimientos mineros del norte. Es por esta razón que el legislador debe prever esta circunstancia, a fin de evitar el peligro de que se eche a la calle, de la noche a la mañana, a los obreros.

El señor CLARO LASTARRIA. (Ministro de Guerra). — Creo que la Cámara uniforma ya su opinión en el sentido de aceptar la indicación del honorable diputado por Santiago. Tal vez se conciliarían todas las ideas, si se dijera en la ley que el comandante en jefe del Apostadero de Talcahuano queda facultado para poner fin al goce de la habitación con 15 días de aviso.

El señor NAVARRETE.—De todas maneras ese plazo no debe ser menor que el que concede el Código Civil.

El señor MARIN PINUER.— Voy a proponer una modificación a la indicación formulada por el señor Ministro de la Guerra.

Tratándose de servicios públicos, como es el caso del Apostadero Naval, en que puede el Gobierno en un momento cualquiera necesitar con urgencia las habitaciones a que se refiere este proyecto, y por otra parte, siendo de toda justicia que los obreros y empleados no sean expulsados, sin previo desahucio, de sus habitaciones, creo que se podía acordar un desahucio de 15 días a los obreros, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Civil en lo relativo a las reglas del comodato. El artículo 2180 de ese Código dice:

"Art. 2180. El comodatario es obligado a restituir la cosa prestada en el tiempo convenido; o a falta de convención, después del uso para que ha sido prestada.

Pero podrá exigirse la restitución aún antes del tiempo estipulado en tres casos:

1.o Si muere el comodatario, a menos que la cosa haya sido prestada para un servicio partiendo que no pueda diferirse o suspenderse;

2.o **Si sobreviene al comodante una necesidad imprevista y urgente de la cosa".**

Este es el caso en que puede encontrarse la Nación, respecto de este servicio de la Armada; es decir, puede en un momento dado tener una necesidad imprevista y urgente de las cosas y de toda la zona de terreno anexa.

El inciso 3.o dice:

3.o Si ha terminado o no tiene lugar el servicio para el cual se ha prestado la cosa.

De manera que se podría, sin inconveniente alguno, acordar un desahucio para los casos ordinarios, pero sin perjuicio de lo que dispone el artículo 2180.

Así se armonizarían el derecho de obreros y empleados con el de la Nación y no se alterarían los preceptos de nuestro Código Civil.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra).—Este artículo no es aplicable a este caso. No se trata de un comodato, sino de conceder el uso gratuito de una cosa.

El señor JORQUERA.—El comodato es un contrato real, que se perfecciona con la entrega de la cosa, lo que no pasa en este caso.

El señor MARIN PINUER.—Sí, señor; se le entrega la tenencia o uso, y eso es comodato. Voy a leer las reglas del Código Civil sobre el comodato; el artículo 2174 lo define diciendo:

"**El comodato o préstamo de uso** es un contrato en que la una de las partes entrega a la otra gratuitamente una especie mueble o raíz, **para que haga uso de ella y con cargo de restituir la misma especie después de terminado el uso**".

Cuando se entrega una casa y se cobra canon, el contrato es de arrendamiento; cuando no se cobra canon es un comodato, porque se da el uso, la tenencia, el goce de la casa. De manera que el uso de estas casas para obreros es un comodato y está dentro de las reglas respectivas del Código Civil.

El señor JORQUERA.—Ese es el derecho de uso, honorable diputado.

El señor MARIN PINUER.—Es el préstamo de uso o comodato, honorable colega.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—El préstamo de uso es un contrato, y esta es una concesión legal.

El señor MARIN PINUER.— El préstamo de consumo, se llama mutuo; el préstamo de uso, se llama comodato; si se entrega una cosa y se cobra un canon o precio determinado, el contrato es de arrendamiento. La circunstancia de que aquí se trate de una concesión legal, nada significa en el concepto de la ley para degenerar la naturaleza del contrato, según éste está ya definido por el legislador atendida sus características o elementos esenciales. ¡Concesión legal! ¿Es acaso esto una donación? ¿Es un arrendamiento? La donación la constituye la transferencia del dominio de una cosa, gratuitamente: aquí no se transfiere el dominio de las cosas sino que se concede únicamente el uso de ellas, y ni siquiera gratuitamente sino como una mejora al jornal o sueldo. Tampoco es arrendamiento, porque los obreros y empleados no pagarán por el uso o goce de las casas "un precio determinado", cual lo exige el artículo 1915 del Código Civil. Es verdad que, según el artículo 1917, el precio puede consistir ya en dinero, ya en frutos naturales de la cosa arrendada; pero los ocupantes no van a pagar aquí ni frutos ni dinero alguno, y mucho menos "un precio determinado". Luego, aquí se trata lisa y llanamente de un comodato. Los servicios que prestan los obreros y empleados son indudablemente un contrato de arrendamiento, de arrendamiento de servicios; y su precio lo constituye legalmente el jornal o el sueldo mensual que se les pagará. Mas, el uso que se les concederá de las casas, por más que ello sea dado en consideración a mejorar el jornal o sueldo, no importa legalmente un contrato de arrendamiento sino de comodato; porque, para que fuese arrendamiento, sería indispensable que el obrero o empleado pagase "un precio determinado" a cambio de ese uso; y del contexto del presente proyecto de ley no aparece tal precio **determinado** ni en dinero ni en frutos.

El señor GUZMAN.—Como ya se ha discutido ampliamente este artículo, ¿por qué no autorizaríamos a la Mesa para que, junto con el señor Ministro de Guerra, lo redacte en conformidad a las ideas que aquí se han expuesto, a fin de poner término a la tabla de fácil despacho y podamos escuchar al señor Ministro del Interior?

El señor NAVARRETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).— Permítame, honorable diputado.

El honorable diputado por Antofagasta hace indicación para que se faculte a la Mesa a fin de que, junto con el señor Ministro de Guerra, redacten el artículo en forma que se consulten las ideas que se han expresado.

Si le parece a la H. Cámara quedará así acordado.

El señor NAVARRETE.—Quiero llamar la atención de la H. Cámara a que en la discusión de este proyecto se ha confundido aquí una cosa con otra. Se ha estado discutiendo el artículo 3.o que consulta la imposición de una contribución a los obreros.

Tengo observaciones importantes que formular al respecto, por eso pediría quedara pendiente este artículo, no obstante mi especial interés en que ya estuviera terminado. Pero no por este interés, vamos a aprobar una disposición que va a herir los escasos jornales de que los obreros disfrutan.

El señor RUIZ (Presidente).— Quedan terminados los veinte minutos de fácil despacho.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Rogaría a Su Señoría se sirviera anunciar este proyecto para la sesión del Miércoles próximo, porque mañana no podré venir a la Honorable Cámara.

El señor RUIZ (Presidente).— Lo tendré muy presente, honorable Ministro.

ESCRITORIOS
DE CORTINA
82-BANDERA-82

Pago de expropiaciones y permiso para conservar la posesión de un bien raíz

El señor BULNES.—Me permito solicitar el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que acuerde tratar sobre tabla un proyecto anunciado en la tabla de fácil despacho, por el cual se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 33 mil y tantos pesos en el pago de valores asignados por la Comisión de hombres buenos respectiva a los terrenos expropiados para el ensanche de la Avenida Cementerio de Los Andes.

El señor RUIZ (Presidente).— Advierto a Su Señoría que otro honorable diputado había solicitado el asentimiento unánime de la Sala para tratar sobre tabla otro proyecto y la Mesa no creyó conveniente solicitar ese asentimiento en atención a lo avanzado de la hora de los incidentes.

Sin embargo, si a la Honorable Cámara le parece se podrían tratar sobre tabla los dos proyectos.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—¿Se trata de terrenos ya expropiados?

El señor AZOCAR.—¿Cuánto valen?

El señor GUZMAN.—Hay que oír al señor Ministro de Hacienda.

El señor RUIZ (Presidente).— Si ninguno de los honorables diputados inscritos se opone quedaría así acordado.

Acordado.

Posesión de bienes raíces

El señor SECRETARIO.—Proyecto de acuerdo:

"Artículo único.—Concédese a la institución denominada "Valparaíso Scheitering Home" que tiene personalidad jurídica a virtud del decreto número 2,162, de 11 de Octubre de 1895, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil para que pueda conservar hasta por 30 años, la posesión del bien raíz que ha adquirido en la ciudad de Valparaíso, Cerro de la Cárcel, y cuyos deslindes son:

Al noroeste, con propiedad de la corporación; al Este, con propiedad de don Alfredo del C. Tureo y de don F. Rivera; al Sureste, con propiedad de don Marcos González, con un pasaje que le da salida a la calle Cumming y con propiedad del señor Alberto Siegel; y al Suroeste, con la propiedad perteneciente al señor Siegel y con el camino de Cintura".

El señor RUIZ (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación se dará por aprobado.

Aprobado.

Pago de expropiaciones

El señor SECRETARIO. — El otro de los proyectos, dice:

Proyecto de ley:

"Artículo único.—Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 33,079 pesos 65 centavos en el pago de los valores asignados por la Comisión de hombres buenos respectiva, a los terrenos expropiados para el ensanche de la Avenida Cementerio de la ciudad de Los Andes".

El señor RUIZ (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto si ningún honorable diputado se opone.

El señor SALAS ROMO.—Yo desearía que el señor Ministro de Hacienda diera su opinión sobre este proyecto.

El señor RUIZ (Presidente).— El señor Ministro de Hacienda no está presente.

El señor SALAS ROMO.—Que se retire de la tabla de fácil despacho, entonces.

El señor RUIZ (Presidente).— No está en la tabla de fácil despacho, honorable diputado. Se está discutiendo sobre tabla con el asentimiento de la Honorable Cámara.

El señor SALAS ROMO.—Pido segunda discusión.

El señor RUIZ (Presidente).— Ofrezco la palabra en la primera discusión.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Creo que este proyecto es verdaderamente de palpitante necesidad, porque mientras esté en vigencia el actual régimen de sanidad, es indispensable ensanchar las avenidas que conducen a los cementerios de todas las ciudades de la República.

El señor RUIZ (Presidente).— Ofrezco la palabra en la primera discusión.

Terminada la primera discusión.

Defraudaciones en los albergues

El señor SECRETARIO.—El señor Vergara propone el siguiente proyecto de acuerdo, como modificación del que presentó en la orden del día de la sesión de ayer:

"La Cámara aplaude la actuación del señor Ministro del Interior, le reitera toda su confianza y le manifiesta que vería con agrado que mientras se practican las investigaciones sobre irregularidades en los albergues sean alejados de sus puestos el Prefecto de Policía de Santiago y demás funcionarios que tenían a su cargo este servicio".

Los señores Guzmán y Videla proponen el siguiente proyecto de acuerdo, como modificación del anterior:

"La Cámara aplaude la acción inteligente y patriótica desarrollada por el actual Ministro del Interior para constatar y debelar los fraudes que se cometían en la provisión de los albergues, y considerando que sus autores deben ser castigados en forma enérgica, como escarmiento y satisfacción a la opinión pública, la Cámara confía plenamente en que el señor Ministro del Interior adoptará las medidas conducentes a impedir que los funcionarios a quienes pueda caber responsabilidad, concierten entre sí su defensa o la preparen con el uso indebido de las atribuciones que el propio cargo que desempeñan les facilita".

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión.

El señor Ministro del Interior ha pedido la palabra.

Con la venia de los Honorables Diputados inscritos puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior). — Celebro, señor Presidente, no haberme encontrado en la sesión de ayer. Creo que he llegado ahora en un momento más oportuno, para discutir esta cuestión relativa a los albergues.

Ayer los ánimos estaban un poco exaltados; hoy están más tranquilos.

Con la sinceridad que acostumbro, expondré las ideas del Gobierno sobre este asunto y confío en que, una vez que la Cámara los haya oído, quedará satisfecha.

Quiero hacer una pequeña historia de lo que se llama el asunto o incidente sobre los albergues.

Pocos días después de haberme hecho cargo del Ministerio del Interior, recibí de personas honorables, de personas cuyo testimonio me merecía completa fe, denuncios de que en los albergues existían abusos, abusos que consistían muy especialmente en que el número de albergados no guardaba relación con el número de raciones que se repartían.

Sin darle aviso a nadie de estos antecedentes, sin pedir apoyo a ninguna persona para hacer una verdadera indagación, tomé la resolución de ir sólo para hacer una investigación lo más prolija que fuera posible. Al azar elegí para ello el albergue que se decía contener mayor número de albergados.

Fuí al albergue de San Ignacio, acompañado solamente de mi oficial del Ministerio que me servía de secretario.

La primera persona que se me presentó fué el oficial encargado por la Prefectura de fiscalizar las raciones que se entregaban. Yo le pregunté: ¿Cuántas raciones se entregaron ayer Domingo? El oficial vamente y me dijo: "serán 3,000". Este número lo pude ver con mis propios ojos, escrito en la libreta. "¿Cuántas raciones se entregaron el día anterior, es decir, el Sábado?". El oficial me contestó: 3,680.

Como yo tuviera noticias de que el número de albergados había sido menor el Domingo, pues el propio cocinero me había dicho que se había preparado un fondo menos de comida, me dirigí al oficial para preguntarle si no habría error en la cifra que me había dado, a lo que me respondió que iba a comprobar la cifra.

Se separó de mí y llegó a los cinco minutos diciéndome que efectivamente se trataba de un error, pues no era 4,506 el número de raciones, sino 3,115. Me fuí donde el proveedor y éste me dió un total de 4,000.

Tenemos entonces tres cifras: 4,506, 3,115 y 4,000. Con estos antecedentes decidí hacer la comprobación, yo mismo, personalmente, pidiéndole a los obreros que me ayudarán en esta obra de fiscalización que seguramente redundaría en beneficio de ellos.

Procedí a hacer la cuenta exacta del número de albergados, contando una a una las tarjetas que me presentaron. Esta investigación dió un número de 1,694 albergados en la mañana.

Volví en la tarde a hacer el recuento, y él me dió la cifra de 1,720.

Sin dar estas cifras a ninguno de los interesados, pregunté cuál era el número de raciones que se habían preparado ese día, y se me dijo que habían sido 3,860.

Indudablemente, ya venía una rebaja, por el temor de que hubiera descubierto el abuso. Pero como ellos ignoraban las sumas que yo había obtenido, no se encontraban en situación de hacer la reducción necesaria para ponerlas de acuerdo con mis datos.

El proveedor de ese albergue fué a verme al día siguiente al Ministerio y me dijo, en presencia de mis Honorables colegas de Guerra y de Justicia, que estaba dispuesto a probar que hay 3,600 obreros en ese albergue.

Ya era mucho conseguir el número de 3,600, para un día Miércoles, cuando para el día Domingo, sin haber salido ninguno de ellos, porque no hay constancia que haya abandonado ningún obrero el albergue, se daba el número de 4,506.

Ya había, pues una rebaja de 4,506 a 3,600. Pero cuando yo manifesté al provedor que iría en la tarde a comprobar personalmente el hecho, se rectificó nuevamente y me dijo: "serán 3,000".

Volví en cumplimiento de mi palabra empeñada al albergue. Hice allí un trabajo prolijo, hasta las horas más avanzadas de la tarde. Me coloqué en la puerta del albergue a controlar la entrada, y cuando la voz unánime de los albergados me dijo: "no hay más, no falta ninguno", me dí el trabajo de hacer un recuento de todos ellos, recuento que me dió la cifra de 2,300, es decir, setecientos obreros menos.

Entonces con estos números en la mano, números que ignoraba el proveedor, le pregunté: ¿cuántas raciones se reparten hoy?: "3,800", se me dijo. ¡1,500 raciones más!

Hoy mismo el proveedor de ese albergue se presentó al Ministerio del Interior, llamó al joven que me acompañó como secretario y le dijo: ¿Sabe que se quedaron un alto de tarjetas olvidadas que los obreros no han venido a recoger?

Como se ve, el mismo señor vino a confesar, en esta forma tan cándida, cómo se procedía en esta materia para perturbar el criterio del Ministro.

No había habido suficiente número de obreros para que fueran a recoger las tarjetas. Así se explican las diferencias entre los números que se me daban y los que yo había obtenido de mi inspección personal.

Comprenderá la Cámara que el Ministro del Interior en estos momentos está convencido, está plenamente persuadido de que existen fraudes; pero no podría decir ahora mismo cuáles son los responsables.

Los proveedores se disculpan con los oficiales, porque dicen que el deber de ellos era cumplir las órdenes de estos oficiales, es decir, elaborar el número exacto de raciones que les ordenaban los oficiales. Pero el hecho es que aquí hay culpables, y seguramente que no será uno, sino muchos.

El Gobierno, entonces, en cumplimiento de su deber, designó, como primer paso, a un alto funcionario administrativo, cuyo celo estimuló, para que, sin consideraciones de ninguna especie, cooperara en esta labor patriótica a la acción del Gobierno; y más tarde, a la acción de la justicia, con el objeto de poner perfectamente en claro los hechos delictuosos que se desprenden de la exposición que vengo haciendo.

Después de haber expuesto el resultado de mis visitas a los albergues, que he hecho llegar a conocimiento del juez señor Rondanelli, en contestación a un oficio en que me pedía datos a fin de instruir el sumario correspondiente, llega el momento en que yo tengo que levantar en esta Cámara algunos cargos que considero injustos. En esta labor del Ministro del Interior ha tomado parte activa S. E. el Presidente de la República y cooperan también todos mis honorables colegas de Gabinete.

S. E. el Presidente de la República ha estimulado mi celo y me ha dicho que no limite mi acción investigadora a los albergues, sino que ponga mano, y mano firme, en todos los servicios públicos y en todas las reparticiones dependientes de los Ministerios.

Debo declarar a la Honorable Cámara que me sentí animado con esta declaración de S. E. el Presidente de la República, y puedo decir que con vivo interés seguiré en esta empresa y que el Gobierno pondrá mano severa en todos los servicios públicos para saber si hay en ellos algo que investigar.

Ahora se presenta a la Cámara una proposición, que debo suponer bien intencionada.

Hay en ella una frase que es grata para el Ministerio; pero esa misma proposición parece que abriga dudas, al decir: **"La Cámara espera que el Ministro del Interior, etc."**

Digo yo entonces: si el Ministro del Interior, en cumplimiento de su deber, ha echado sobre sus hombros esta labor tan antipática y se ha impuesto el sacrificio de averiguar personalmente estos hechos, ¿se detendrá antes de poner un término honroso a esta situación? ¿No tienen confianza la Cámara ni el diputado que ha hecho esta proposición en que el Ministro del Interior, sin consideración a las personas, no omitirá medios para poner de manifiesto a los culpables y será el primero en cooperar incesantemente a la acción de la justicia?

Créame la Honorable Cámara que yo no me quedaría un momento más en este puesto si no tuviera el propósito de poner de mi parte todo empeño para deslindar las responsabilidades por los fraudes cometidos en la provisión de los albergues y en obtener el castigo de los culpables.

Proceder en otra forma, importaría detenerse en medio del camino, sería quedarse en medio de la corriente, exponiéndose al riesgo de que ella nos arrastrara.

Iré adelante, sin importarme la categoría de los funcionarios comprometidos. Cualquiera que sea su situación, se hará luz completa.

Yo respondo a la Cámara de que dentro de poco tiempo el país y la opinión pública podrá ver que no quedarán sin sanción los hechos delictuosos de que acaba de imponerse la Cámara.

Ahora, con respecto al Prefecto de Policía, debo decir que este funcionario se presentó ayer en la noche ante S. E. el Presidente de la República, en circunstancias que yo me encontraba presente.

Le pidió este funcionario a S. E. el Presidente de la República que le concediera una licencia con el objeto de dejar toda libertad a la autoridad encargada de investigar los hechos, y agregó en seguida:

"Yo me mantuve en mi puesto mientras el Ministro del Interior investigaba administrativamente este asunto, pero desde el momento que él va a pasar a conocimiento de la justicia ordinaria, desde el momento que va a intervenir un Ministro de la Corte, yo no puedo quedarme en mi cargo y ruego al señor Ministro se sirva concederme licencia".

Esta fué la declaración del Prefecto de Policía.

El Gobierno, como medio de dar a las investigaciones mayor seriedad, obligará a los empleados policiales a quienes ha correspondido intervención en este asunto, a que pidan licencia.

No sé si después de la explicación que he dado, tendría derecho para pedir que este debate terminara sin una proposición. Porque creo que con la proposición se quiere decir al Gobierno: no estamos bien seguros de que de parte del Ministro del Interior o del Gobierno, haya la energía suficiente para poner remate a esta cuestión en las condiciones que el país y la opinión pública exigen.

Yo declaro a la Cámara, y creo tener derecho para ser creído, que no me detendré, que no habrá consideración humana que detenga el brazo del Gobierno para obtener que los culpables sean condenados, y que la fiscalización continuará hasta el último momento en este servicio y en todos los de la Administración.

Renuncias de miembros de Comisiones

El señor RUIZ (Presidente). — Pongo en segunda discusión las renuncias de los señores Correa Ramírez, del cargo de miembro de la Comisión de Legislación Social, y la del señor Bunster, del de la Comisión de Asistencia Pública.

El señor PRO-SECRETARIO. —El señor Garcés Gana hace renuncia del cargo de miembro de la Comisión de Hacienda.

El señor RUIZ (Presidente).— En discusión la renuncia.

Defraudaciones en los albergues

El señor VERGARA.— Nada más grato para el diputado que habla que empezar su intervención en este debate reconociendo los altos móviles que se deducen del discurso del señor Ministro del Interior.

Su señoría con profunda fe, con sinceridad, con verdadera altura de miras y con un propósito de rectitud que toda la Cámara y el país le aplaudirán, nos ha esbozado en general la línea de conducta que seguirá el Gobierno para investigar administrativa y judicialmente un asunto sobre el cual ya se ha formado concepto la conciencia nacional.

El señor Ministro del Interior ha traído a la conciencia de los señores diputados una convicción íntima que su señoría se encuentra en una línea absolutamente definida y derecha, y tratará, estoy cierto, por todos los medios a su alcance para debelar lo que haya de verdad en estos negocios e irregularidades que desde tanto tiempo atrás se han denunciado al país.

Pero, señor Presidente, el diputado que habla tuvo ayer que cumplir con la dolorosa obligación de proponer un voto que podría afectarle al Gabinete, pero ese deber lo cumplió fundado en una apreciación personal, por la dignidad de las doctrinas que sustenta y en bien del país y de los principios administrativos que ayer tuvo el honor de sostener en esta Cámara.

Yo sostengo, señor Presidente, que para traducir en forma práctica los buenos propósitos que tiene el Gobienrno, es necesario alejar previamente, como una satisfacción perfectamente lógica a las inquietudes, dudas y deseos que se han expresado en todos los ámbitos, a los supuestos culpables o responsables que posiblemente mañana podrán resultar efectivamente como tales.

Por eso ayer sostuve en esta Cámara que como medida elemental, aconsejada por el buen principio administrativo, por una razón de previsión y buen criterio, incorporada a nuestras leyes se declarara que todo funcionario sobre el que recaigan fundadas sospechas en un asunto de la gravedad de éste, debía ser alejado transitoriamente de su puesto durante el tiempo de la indagación.

En esa virtud, señor Presidente, yo expuse en esta Cámara cuál era mi concepto, mi opinión, alejado por cierto de toda idea intencionada, de toda política partidarista.

El señor Ministro de la Guerra rectificó e interrumpió en varias ocasiones al diputado que habla, para sostener que el Gobierno no tenía los antecedentes necesarios que le permitieran tomar esas medidas.

El señor Ministro del Interior en este momento nos ha dicho que el día Lunes en la tarde se ha hecho una nueva adulteración que importa un nuevo delito.

Sin duda alguna esas tarjetas con que se ha querido llevar un mayor número de gente para reemplazar a la gente que no existía y con este número cobrar un mayor número de raciones, se han obtenido seguramente de los Almacenes Generales de Policía.

Esto se ha hecho a espaldas del Gobierno y ha sido, sin duda, una manera de defenderse adoptada por alguno de los funcionarios inculpados.

El señor TOCORNAL (Ministro

del Interior).—Entregué el albergue de San Ignacio a otro proveedor.

El señor VERGARA. — Agradezco la observación del señor Ministro.

Me estaba refiriendo a que esas tarjetas han tenido que obtenerlas de la policía.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior). — Son tarjetas viejas, usadas, de individuos que se han ido de los albergues.

El proveedor consiguió reunir esas tarjetas; pero en ello no ha tenido intervención la policía.

El señor VERGARA.—Debo pasar ahora a explicar por qué el diputado que habla, terminadas que fueron sus observaciones, se vió en la obligación de presentar un voto.

El señor Ministro de la Guerra en dos ocasiones, en las interrupciones que me formuló, manifestó que el diputado que habla podía cumplir con su deber usando de sus atribuciones y derecho de fiscalización, si creía que el Gobierno había faltado al suyo.

En vista de esta situación que se produjo en esta forma, sin que el tuvo inconveniente en presentar un voto, que lo digo con toda sinceridad no tenía alcance político ni ministerial.

Como he dicho la situación se produjo en esta forma, sin que el diputado que habla haya tenido mayor responsabilidad de la forma en que se desarrolló el debate.

Ahora, señor Presidente, el señor Ministro del Interior nos dice, que el Gobierno va a proceder a tomar medidas, que va a alejar de sus puestos a los funcionarios que directa o indirectamente son responsables de las irregularidades denunciadas.

En esta situación y respecto a los funcionarios inculpados cuyos nombres conoce la Cámara y el país, sobre los que recaería tal medida preventiva, yo debo hacer una pregunta concreta al señor Ministro del Interior, a saber: ¿cuáles son los señores funcionarios que el Gobierno considera que deben ser alejados de sus puestos?

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Desde luego, todos los funcionarios policiales que han firmado las planillas.

Porque las planillas la firma el proveedor, la firma también un comisario que revisa los albergues y el comisario inspector. Después viene la firma del Prefecto, la del sub-Prefecto, por último, la del Intendente de la provincia, que es el que envía estas planillas al Ministerio del Interior para el pago.

El señor VERGARA. — Agradezco la explicación del señor Ministro.

El señor RIVAS VICUÑA. — Debo hacer presente que el Intendente de la provincia no firma las planillas, sino que se limita a mandarlas al Ministerio para recabar de éste el pago.

En buenas cuentas, la Intendencia en este caso no ha hecho sino el papel de buzón: sólo remite las planillas al Ministerio.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — Es lamentable, que la Intendencia haya aceptado este papel de buzón.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Es que tiene que aceptarlo.

El señor VERGARA. — Por eso interrogué en la sesión de ayer sobre este punto al señor Ministro del Interior y manifesté con criterio absolutamente equitativo e imparcial, que consideraba que el Intendente de Santiago tenía alguna responsabilidad en la fiscalización de este servicio de los albergues.

Hoy he sido impuesto de los antecedentes que han colocado al Intendente de Santiago en una situación absolutamente anómala, la de la que él no es responsable por tener relación con un servicio ad-hoc de emergencia. Considerando este punto, de estos antecedentes se desprende que no puede ser responsable en ninguna forma el Intendente, por cuanto desde que se hizo cargo de su puesto ya existía este servicio a cargo de la policía de Santiago.

El Gobierno más tarde en reiteradas ocasiones ha manifestado el propósito de que este servicio depende y está a cargo de la policía de Santiago; así es que la Intendencia no tiene otro papel que de mera oficina tramitadora, porque esa ha sido la voluntad del Gobierno.

Bastante se ha dicho, y se ha lamentado, que este servicio no debería estar desempeñado por la Policía de Santiago, que tiene otras funciones que cumplir.

Ha habido opiniones en el sentido de que la provisión de los albergues sea hecha por otras repartición y se ha llegado a pensar en el Departamento Administrativo Militar, en forma que si se ha persistido en que la Policía de Santiago continúe a cargo de este servicio, es porque ha existido el propósito decidido y deliberado que así sea.

Por lo que dije en sesión de ayer, sin mayores antecedentes, ahora en posesión de ellos debo declarar que el Intendente no tiene la menor responsabilidad en primer lugar porque se hizo cargo de la Intendencia cuando ya este servicio estaba organizado en esa forma.

El señor DE LA VEGA. — El Intendente de Santiago está en funciones desde el año pasado.

El señor VERGARA. — Desde Enero de este año, señor diputado.

El señor SIERRA. — Desde el 6 de Enero.

El señor VERGARA. — Mientras tanto, los albergues existen desde la Administración anterior.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No, señor.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). —Está en un error su señoría.

El señor VERGARA. — Puedo equivocarme, a pesar de que estos datos me los han dado casi oficialmente, y por cierto los traigo a la Cámara con el mejor espíritu.

Inscripción para usar de la palabra

El señor CRUZ. — Permítame su señoría. Voy a rogar al señor Presidente que solicite el asentimiento unánime de la Cámara, para que me considere inscrito en primer lugar para mañana. Yo he sido magnánimo para oir este debate que trajo al tapete el señor Ministro del Interior.

El señor CORREA BRAVO. — Podrían quedar vigentes las inscripciones de hoy para mañana.

El señor CRUZ. — También, señor diputado.

El señor RUIZ (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, quedaría así acordado.

Hay oposición.

El señor RECABARREN. — Que se prorrogue la hora de los incidentes, entonces, porque casi no los ha habido.

El señor MAZA. — ¿Qué proyectos hay en la orden del día?

El señor SECRETARIO. — El que modifica la forma de avalúo de los bienes inmuebles para los efectos de la contribución de haberes.

El señor MAZA. — Esto es muy urgente; no voy a aceptar.

El señor RECABARREN. — Todo es urgente; la fiscalización también lo es.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — La Cámara ha visto desarrollarse este debate gracias a la benevolencia del honorable diputado por Pisagua.

El señor RUIZ (Presidente).—El honorable señor Cruz estaba inscrito en primer lugar y pudo hacer valer su derecho y no permitir el desarrollo de este debate.

El señor CRUZ.—Era muy interesante el asunto.

El señor RUIZ (Presidente).—Se solicitó la prórroga de la primera hora y hubo oposición.

El señor RECABARREN.—Por 20 minutos, señor Presidente.

El señor MAZA.—Nada más que 20 minutos, porque en la orden del día hay un proyecto muy urgente.

El señor RUIZ (Presidente).—Queda prorrogada la primera hora por 20 minutos, si a la Honorable Cámara le parece.

Acordado.

Puede continuar el honorable diputado por Coquimbo.

Defraudaciones en los albergues

El señor VERGARA.— Decía que con esto, el Intendente se encontraba en situación desmedrada y no ha hecho sino dar su asentimiento a los propósitos manifestados por el Gobierno, de mantener este servicio a cargo de la Prefectura.

El Prefecto de policía en ningún momento ha consultado al Intendente sobre nada que se relacione con el aprovisionamiento o vida de los albergues.

En muchas ocasiones, éste llegó a manifestar que el señor Intendente de Santiago no tenía ingerencia directa en los albergues, aunque debía saber que es su jefe inmediato.

Como en la hora de la prueba, en la hora amarga de la acusación y de las dificultades, se trata de responsabilizar también al señor Intendente de Santiago, en una responsabilidad que tienen otras personas que procedían libremente por expresa disposición superior.

En pura doctrina, sólo el señor Prefecto de policía de Santiago y subalternos son responsables de un servicio que estaba directamente a su cargo.

El señor MAZA.—Entiendo, señor diputado, que nadie ha tratado de responsabilizar al señor Intendente; fué el mismo señor diputado quien colocó la cuestión en ese terreno.

El señor VERGARA.—No se le ha hecho propiamente un cargo.

Yo he empezado por rectificar las palabras que pronuncié en la sesión de ayer y estoy explicando por qué las rectifico, porque conozco antecedentes que abonan las afirmaciones que hago en este instante.

El señor MAZA.—Me pareció entender que el señor diputado decía que alguien había hecho cargos al señor Intendente.

El señor LARRAIN (don Jaime).—Permítame una palabra señor diputado.

Según decía el señor Ministro del Interior, se trata de suspender a los que han firmado las planillas de los albergues y entiendo que el señor Intendente no ha firmado esas planillas; tan sólo ha servido la Intendencia como oficina de mera tramitación.

El señor VERGARA.—No estoy cierto si el señor Intendente ha firmado las planillas. Este sería sólo un detalle, ya que esas cuentas no especificaban nada.

El señor RIVAS VICUÑA.—No las ha firmado, señor diputado. Acabo de tener una conferencia con el señor Intendente y me ha explicado cuál ha sido la intervención de la Intendencia en este asunto de los albergues.

La Intendencia no ha tenido conocimiento de los contratos de los proveedores de los albergues, los cuales se han hecho directamente entre éstos y el señor Ministro del Interior.

De manera que la Intendencia no ha tenido ningún conocimiento de estos asuntos y sólo se ha limitado a tramitar las planillas mandadas por la Prefectura de policía. Esas planillas iban firmadas por los funcionarios que intervenían en la entrega de las raciones y eran enviadas por oficio al señor Ministro del Interior.

Todavía más, me dijo el señor Intendente que en diversas ocasiones se ha dirigido al señor Ministro del Interior, manifestándole los inconvenientes que significaban el mantenimiento de los albergues e indicándole la forma de hacerlos diluir en todo el territorio de la República y que el Ministerio del Interior ha creído conveniente no tomar en cuenta esta opinión manifestada por el Intendente.

Pero, repito, el señor Intendente de Santiago no ha firmado ni ha tenido por qué firmar ninguna de las planillas a que he aludido, por que desconocía en absoluto las condiciones en que se llevaba a efecto el racionamiento de los obreros en los albergues, cuestión en que se entendía directamente el señor Ministro del Interior con los proveedores.

El señor VERGARA.—Voy a terminar, señor Presidente, manifestando que entiendo y así estoy dispuesto a probarlo, que las dos responsabilidades importantes que pueden deducirse de las palabras del señor Ministro del Interior son diametralmente distintas, una obligada, sólo aparente, la otra efectiva y exigible.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—No hay comparación.

El señor VERGARA.—De manera que yo, lamentando mucho y contrariando un sincero propósito de adhesión y respeto que tengo hacia la persona del señor Ministro, debo solemnemente preguntarle si el Gobierno piensa tomar alguna medida respecto del señor Intendente y responsabilizarlo en la misma forma que los demás funcionarios que han tenido a su cargo este servicio.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Yo creo que no se puede urgir con una pregunta de esta forma al Ministro que habla cuando acaba de ser advertido de un hecho que ignoraba respecto de la firma del señor Intendente.

Lo que yo prometo al señor diputado es que el Gobierno procederá en este asunto con prudencia, discreción y energía. Por lo que respecta al señor Intendente, el Gobierno tiene de él la misma buena idea que de este funcionario tienen todos los señores diputados.

Mas aún, en una conversación privada que tuve con el honorable señor Vergara antes de entrar a la Sala, le expresé que sobre el particular consultaría a mis colegas antes de tomar una resolución. De manera que Su Señoría puede descansar tranquilo en la confianza de que el Gobierno procederá con la mayor prudencia y discreción y tomará muy en cuenta las observaciones que está haciendo Su Señoría.

El señor VERGARA.—Confiando plenamente en la rectitud y en las últimas palabras del señor Ministro del Interior, acepto la declaración que ellas contienen y que me satisfacen ampliamente y dejo la palabra, retirando el voto que fué de mi deber formular.

El señor GUZMAN. — Como, en unión del Honorable señor Videla yo he presentado una modificación al proyecto de acuerdo del Honorable señor Vergara, quisiera preguntar al señor Ministro si ya se suspendieron los funcionarios que indicaban el número de raciones en cada albergue, pues, el señor Ministro nos dijo en su exposición, que eran dadas por el proveedor de acuerdo con una lista que enviaba previamente el oficial que estaba a cargo del albergue. Por supuesto, que si esos funcionarios han sido removidos de sus cargos o se les va a remover pronto, el proyecto de acuerdo presentado por el Honorabel señor Videla y por el que habla, no tendría razón de ser y lo daríamos por retirado.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior). — Debo manifestar al señor Diputado que todos los funcionarios policiales que han tenido intervención en estos asuntos relativos a los albergues, serán separados, quedando con licencia, a fin de que la justicia ordinaria haga las investigaciones correspondientes. Esto lo haré hoy mismo después de la sesión de la Honorable Cámara.

El señor GUZMAN. — Entonces, retiro el proyecto de acuerdo que había presentado en unión con el Honorable señor Videla.

El señor RUIZ (Presidente). — Si no hay oposición daré por retirado el proyecto.

Acordado.

El señor CORREA BRAVO. — Entre tanto se mantiene el del señor Diputado por Coquimbo.

El señor RUIZ (Presidente). — Está retirado.

El señor VERGARA. — Lo he retirado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — Ha quedado entendido que será suspendido de sus funciones el Prefecto de Policía de Santiago.

El señor NAVARRETE. — Habría que aclarar el asunto: se dice que ha pedido permiso. Yo pienso lo mismo que el Honorable Diputado.

El señor RECABARREN. — Pido la palabra, con el mismo derecho que han ejercido los Diputados que me han precedido en el uso de ella, para hacer algunas observaciones al respecto.

El señor RUIZ (Presidente). — Con la venia de los señores Diputados inscritos, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor RECABARREN. — Yo deseaba, señor Presidente, agregar una observación más en este debate.

Debo declarar, con entera sinceridad, que no siento aversión contra ningún hombre.

Creo que nadie podrá dudar, como yo no dudo tampoco, de los buenos propósitos del señor Ministro; pero en la historia de nuestro país se han repetido tantas veces declaraciones tan firmes, tan contundentes, como las que he hecho al señor Ministro del Interior, que yo me atrevería a recordar algunas que he oído hace más de 20 años a funcionarios que hoy ocupan los más altos puestos de la República.

Recuerdo que en una asamblea que se celebró en el Cerro Santa Lucía, en pro del fomento de las industrias nacionales, el entonces Ministro de Industria de aquella época, hoy Presidente de la República, don Arturo Alessandri, dijo estas palabras textuales, que se me han quedado gravadas en la memoria:

"Tengan la más absoluta confianza, porque nadie tiene derecho para dudar de mis palabras. Será ésta la primera vez en la historia de la República que se van a ver cumplidas las palabras del Gobierno."

¡Qué más contundente que esta declaración! ¡qué declaración más firme!

Yo recuerdo que la asamblea aplaudió frenéticamente esta declaración tan contundente.

¿Y qué pasó, señor Presidente, y señores Diputados? Al poco tiempo, cuatro o cinco meses después, vino lo que viene siempre, la caída del Ministerio, y la promesa de que se cumpliría por primera vez en la historia del país la palabra empeñada por el Gobierno, en el sentido de hacer justicia, quedó escrita en los diarios y en el buen recuerdo de los que la oyeron.

De manera, señor Presidente, que a nosotros nos asalta esta duda: ¿Tendrá el señor Ministro, la misma certidumbre de poder cumplir o hacer cumplir más tarde estos propósitos tan nobles y que se necesitan en este país para moralizarlo de una vez por todas?

Yo no dudo de su empeño, pero estoy seguro de que cuando venga la parte más culminante de este proceso, cuando se trate de echar el guante a los que están detrás de los que hoy figuren como responsables, ¡ay! yo creo que el señor Tocornal ya no estará en el Ministerio.

Entonces será llegado el caso de que la Honorable Cámara comprometa ante el país su palabra de que, esté o no esté en el Ministerio el Ministro actual, la misma Cámara obligará al que habrá de sucederle a que continúe en esta misma tarea de contribuir a moralizar al país, que hoy vemos que va de derrumbe en derrumbe. Y no seremos nosotros los proletarios los que habremos de tener alguna parte de responsabilidad en el momento en que el pueblo quiera hacer justicia.

Por eso quiero dejar bien en claro esta duda que me asalta de que se hará justicia en este caso. Y esto, no porque ponga en duda la palabra del señor Ministro, sino porque hay cierto animalillo, que de repente aparece y consigue desviar el curso de las investigaciones. Ese animalillo se llama "los intereses creados".

Pero ya el pueblo trabajador, está sabiendo apreciar qué significa el interés creado; quienes son los que estorban o derrumban todo cuando la acción de la justicia quiere realizar la acción que le corresponde.

Ojalá, señor Presidente, que la Cámara quiera secundar al Gobierno en esta obra social de hacer justicia. Ojalá se vea sostenida por la Cámara esta acción fiscalizadora del Gobierno, para que así se castigue de una vez por todas a los comprometidos en los desaciertos que se están cometiendo en la República.

Sin duda que aún hay muchas irregularidades que corregir en otros ramos de la administración y seguramente más tarde el señor Ministro va a tener ocasión de decirnos.

Aquí también se va a hacer justicia y van a ir también unos cuantos bribones a la cárcel. He terminado.

Pero permítame, señor Presidente, agregar dos palabras más.

Voy a decir dos palabras más relacionadas con este asunto, a fin de que las tome en cuenta el señor Ministro.

Se ha empezado en los albergues a tomar medidas para salvar a los comprometidos en estos abusos.

Ya se ha empezado a ejercer venganzas y si el señor Ministro no pone mano firme sobre los comprometidos, se va a dificultar la investigación.

Hoy, por lo menos en el albergue de la calle San Pablo se ha disminuído la ración de papas y se ha tratado de hacer salir a aquellos obreros que pueden ayudar al esclarecimiento de los hechos.

Ojalá que el señor Ministro disponga que no se altere en ninguna forma el estado actual de las cosas en los albergues, a fin de que sea eficiente la acción de la justicia.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Pido la palabra.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Con el asentimiento de la Cámara tiene la palabra su señoría.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Es para decir solamente dos relacionadas con las que acaba de pronunciar el honorable señor Recabarren.

No tema el honorable diputado que en los albergues puedan en estos momentos tomarse las represalias a que ha aludido su señoría, porque el régimen de éstos lo ha tomado a su cargo directamente el señor Ministro del Interior y las medidas que allí se aplican son emanadas de su alta autoridad.

No puede, el honorable diputado, creer que los elementos policiales o los intereses creados puedan ejercer estas represalias en los albergados, ya que éstos están bajo el amparo directo del Gobierno y el Gobierno no toleraría en ninguna forma una situación semejante.

El señor CORREA BRAVO.—Pero siempre la vigilancia de los albergues estará a cargo del personal de la policía...

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Ese es un punto que el Gobierno ha considerado...

El señor CORREA BRAVO.—Y posiblemente aquel personal policía tiene que guardar lealtad a sus superiores jerárquicos.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Debo manifestar al honorable diputado que se han tomado todas las medidas necesarias para que no se puedan ejercer esas represalias a que se ha referido el honorable señor Recabarren.

El señor CORREA BRAVO. — Alguien tendrá la vigilancia inmediata de los albergues.

El señor Ministro tendrá talvez la vigilancia superior, pero la vigilancia inmediata tendrá que ejercerla algún personal, y ese personal tiene que ser la policía, la cual tiene que guardar lealtad a sus jefes.

Ahora, si el Gobierno creyera oportuno poner los albergues a cargo de los carabineros o del Ejército, entonces se satisfaría una medida de seguridad.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Entiendo que el señor Ministro del Interior se ha retirado porque tiene una conferencia para ocuparse del asunto de los albergues.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).— Precisamente, en la confianza de que eso ocurriría y de que el Prefecto no continuaría en el ejercicio de sus funciones, la Cámara o por lo menos el Diputado que habla aceptó el retiro del proyecto de acuerdo del señor Vergara. De otro modo, me habría visto en la necesidad de hacerlo mío.

Puerto de Antofagasta

El señor GUZMAN.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

Habría deseado aprovechar la presencia del honorable Ministro de Hacienda, pero ya que no se encuentra en la Sala, espero que el señor Ministro de Relaciones podrá hacer llegar hasta Su Señoría la petición que voy a formular.

Se discute en estos momentos en el Honorable Senado un proyecto de política portuaria que va a darle a nuestros puertos las facilidades necesarias que permita el desarrollo comercial del país.

Pues bien, en ese proyecto del Honorable Senado se han incluído varios puertos y no sé si por un olvido o por otra razón no se ha incluído el puerto de Antofagasta. Por ley del año 13 se han contratado en Antofagasta sólo las obras fundamentales por el precio que estipula esa ley, y a pesar de estar terminados los estudios y presupuestos referentes a ese puerto, él no se ha incluído.

Rogaría al señor Ministro de Hacienda que acaba de llegar a la Sala que se sirviera ejercitar toda su alta influencia ante el Honorable Senado para que se acordare incluir a Antofagasta entre los puertos cuyas obras se autoriza contratar al Presidente de la República. De otro modo, las obras ya contratadas no podrían utilizarse, pues faltarán malecones, explanadas, etc., que son indispensables para el buen uso y la modificación de ese puerto.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).— El Gobierno está compenetrado de la conveniencia de proceder en la forma que ha indicado Su Señoría y con mucho gusto atenderá sus observaciones.

El señor GUZMAN.— Muchas gracias, señor Ministro.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Puede usar de la palabra el honorable diputado por Concepción, señor Jorquera.

El señor JORQUERA.— Como no quedan sino pocos minutos para que termine la primera hora, renuncio por ahora a usar de la palabra.

Sueldos de los funcionarios judiciales

El señor MAZA.— Pido la palabra.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Le corresponde usar de la palabra al señor Correa Bravo.

El señor CORREA BRAVO. — Como no podré aprovechar sino dos minutos, renuncio también a mi derecho y se lo cedo a mi distinguido colega señor Maza, que siempre ha sido tan benévolo conmigo en otras ocasiones.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Con el asentimiento de la Honorable Cámara puede usar de la palabra el señor Maza.

El señor MAZA.— Solicitaba la palabra para rogarle a la Comisión respectiva se sirva informar luego un proyecto sobre mejoramiento de la situación del Poder Judicial que se ha presentado hace poco tiempo a la consideración del Congreso.

El proyecto a que me refiero consulta la forma cómo se atenderá al mayor desembolso que originaría su aprobación por el Congreso. De manera que esta Cámara podría despacharlo brevemente, ya que este asunto es de una urgente necesidad para el país mismo. Nadie ignora que la situación económica de los funcionarios judiciales es realmente vergonzosa, y es deber de los gobernantes procurar que el personal que tiene que desempeñar estas altas funciones, se halle en condiciones de desahogo que le permitan mantener su decoro y su dignidad.

El señor CORREA BRAVO. — Este proyecto estaba en estudio en poder del Ministro de Justicia, señor Ramírez Frías.

El señor MAZA. — Entonces, mi petición la hago extensiva al Honorable Diputado por Santiago, señor Ramírez.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Efectivamente, tuve en estudio el proyecto a que se alude; pero terminé el trabajo justamente cuando salía del Ministerio. De modo que el proyecto está listo para el estudio de la Comisión.

El señor CORREA BRAVO. — Pero no ha llegado a poder de la Comisión.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Los miembros de la Comisión de Justicia han oído la insinuación del Honorable Diputado.

El protocolo y los miembros del Poder Judicial

El señor MAZA. — Quiero también aprovechar la presencia en la Sala del señor Ministro de Relaciones Exteriores, para rogar a Su Señoría se sirva considerar la situación hasta cierto punto denigrante en que se encuentran los miembros del Poder Judicial, según el protocolo que rige las ceremonias oficiales, y que fué dictado, según creo, el año de 1910.

Según ese protocolo, los miembros de la Corte Suprema y los de las Cortes de Apelaciones tienen una colocación que los posterga respecto de los miembros del Senado y de los de la Cámara de Diputados.

Me parece que sería equitativo colocar a los Ministros de la Corte Suprema, sin orden de preferencia, junto con los señores Senadores, y a los Ministros de la Corte de Apelaciones, sin orden de preferencia, también, juntos con los Diputados.

Ruego, por tanto, al Honorable señor Ministro de Relaciones Exteriores, que modifique ese protocolo, que ha producido algunos conflictos con el Poder Judicial.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Durante el tiempo que desempeño la cartera de Relaciones Exteriores, he tenido ocasión de ocuparme de este asunto; pero desgraciadamente los inconvenientes no son tan sencillos como cree el Honorable Diputado. Sin embargo, el Gobierno propondrá una solución de concordia que permita salvar la situación que hoy existe.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Terminados los incidentes.

Comisiones de Hacienda y Permanente de Presupuestos

El señor SECRETARIO. — El señor Garcés Gana hace renuncia de los cargos de miembro de la Comisión de Hacienda y de la Comisión Permanente de Presupuestos.

El señor Presidente propone al Honorable señor Matte Larraín para que lo reemplace en la Comisión de Hacienda, y al Honorable señor Maza para que lo reemplace en la Comisión Permanente de Presupuestos.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, daré por aprobadas estas designaciones.

Aprobadas.

Comisión de Asistencia Pública

El señor SECRETARIO. — El señor Bunster ha hecho renuncia del cargo de miembro de la Comisión de Asistencia Pública.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se daría por aceptada la renuncia.

Varios señores DIPUTADOS.— Rechazada, señor Presidente.

El señor CORREA BRAVO. — ¿Qué razones tiene para renunciar el Honorable señor Bunster?

El señor BUNSTER. — Si me obligan a darlas, las diré.

Cuando se trató de la formación de las Comisiones de la Honorable Cámara, se reunieron los comitees de los partidos y acordaron, entre otras cosas, que yo formaría parte de la Comisión de Guerra. Después, cuando en la Cámara se leyeron los nombres de los miembros de las comisiones, yo aparecí en esta Comisión de Asistencia Pública, y no en la de Guerra, como era lo acordado. Los papeles del acuerdo estaban en manos del Comité del Partido Radical. No tengo para qué decir más.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Entonces, si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aceptada la renuncia, ya que el honorable señor Bunster ha renunciado en forma indeclinable.

El señor SILVA CAMPO.—Debo manifestar que yo era miembro del Comité radical cuando el honorable señor Bunster pretendió formar parte de la Comisión de Guerra.

No intervine en la designación de los miembros de las Comisiones porque varios honorables diputados deseaban formar parte de determinadas Comisiones. Entonces se formó un Sub-comité, entre los cuales creo que estaba mi honorable colega, el diputado por Santiago, señor Celis.

Efectivamente, el señor Bunster figuraba en la Comisión de Guerra y su nombre fué llevado a los comitees de los partidos que se reunieron en la Presidencia de la Honorable Cámara; pero en esa reunión no sé si por cuestiones que se relacionaban con la constitución de otras Comisiones, creo que con la de la de Legislación y Justicia, no hubo acuerdo para la designación de Comisiones, y se acordó tener otra reunión para completar y resolver las dificultades que se habían producido en el curso de estas gestiones.

No he eliminado yo a ningún miembro de Comisiones.

Después se leyeron aquí las Comisiones y el señor Bunster nada dijo.

El señor BUNSTER.—Y esa reunión bruja no tuvo lugar, porque no fuí citado a ella.

El señor SILVA CAMPO.—De modo que por lo que respecta al Partido Radical, éste no ha tenido la intención de eliminar el nombre de Su Señoría. Mi partido no ha tomado el puesto que dejó el señor Bunster.

El señor BUNSTER.—El hecho es que quedé eliminado.

El señor SILVA CAMPO.—Debería averiguar quién tomó el puesto de Su Señoría.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aceptada esta renuncia en vista de las razones dadas por el honorable señor Bunster.

Aceptada.

Propongo en reemplazo del señor Bunster al honorable señor Edwards Matte don Ismael.

Si a la Honorable Cámara le parece, quedaría así acordado.

Acordado.

Comisión de Legislación Social

El señor PRO-SECRETARIO.— Correspondería votar la renuncia del señor Correa Ramírez del cargo de miembro de la Comisión de Legislación Social.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Permítame la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Con la venia de la Honorable Cámara podría usar de la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—No obstante de que los términos de la renuncia del señor presidente de la Comisión de Legislación Social son de carácter indeclinable, me atrevo a solicitar de la Honorable Cámara que rechace esta renuncia.

A pesar de la apariencia tranquila, calmada y reposada del honorable señor Correa Ramírez, Su Señoría es de temperamento nervioso.

El señor DE LA VEGA.—Y belicoso...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—...Y al menor contratiempo nos conmina con su renuncia indeclinable.

Es el caso que por motivos particulares de algunos honorables diputados las últimas sesiones de la Comisión de Legislación Social no se han celebrado, pero en modo alguno por hostilidad hacia la persona del honorable señor Correa Ramírez, como Su Señoría dice en su comunicación, sino tal vez por razones que no viene al caso analizar.

También ha pesado en algunos miembros de la Comisión para no asistir, la promesa que hizo el Ministro del Interior del anterior Gabinete de procurar, para no hacer un doble trabajo estéril, que tanto el Senado como la Honorable Cámara nombraran una Comisión mixta para que estudie el proyecto de legislación social ya despachado por el Senado y pendiente de la consideración de esta Cámara y el proyecto de Código del Trabajo, que ha estado ocupando la atención de la Comisión que preside el honorable señor Correa Ramírez.

Yo quiero dejar claramente establecido que la Comisión de Legislación Social no ha pecado de despreocupación o descuido de sus deberes. Por el contrario, es una de las Comisiones que ha trabajado más, con mayor celo y actividad.

Yo reconozco la laboriosidad del honorable señor Correa Ramírez y su innegable espíritu público, y atribuyo la actitud del honorable diputado por Santiago exclusivamente a una mal fundada nerviosidad.

Por esta razón me atrevo a rogar a la Honorable Cámara quiera rechazar la renuncia que ha presentado Su Señoría.

El señor CORREA BRAVO.—¿Cómo dice la renuncia?

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice así:

"Santiago, 15 de Noviembre de 1921.— Señor Presidente de la H. Cámara de Diputados.— Presente.—Muy señor mío:

Por las razones que paso a exponer, le ruego se sirva dar cuenta a la H. Cámara de la **renuncia indeclinable** que hago como miembro de la Comisión de Legislación Social.

La tirantez de relaciones entre capitalistas y trabajadores que en este último tiempo ha venido recrudeciendo en forma extraordinaria en nuestro país y las funestísimas consecuencias que ella determina en el comercio y las industrias nacionales, han dejado en evidencia la urgente necesidad que hay de despachar cuanto antes el proyecto de Código del Trabajo enviado por el Ejecutivo, y que estudia actualmente, desde el 4 de Julio ppdo., la Comisión de Legislación Social que he tenido el honor de presidir.

Por razones que ignoro, la mayoría de los miembros de esta Comisión no ha concurrido a dar número sino en muy reducidas ocasiones. De este modo han transcurrido más de cuatro meses, sin que hasta la fecha haya sido posible adelantar en el estudio de tan importante materia en la forma deseable y conforme a los propósitos de algunos miembros que nunca han dejado de aportar su valioso coeficiente de experiencia y laboriosidad.

Pensando que mi permanencia en el seno de dicha Comisión pudiera ser obstáculo para el mejor cumplimiento de su cometido, y no queriendo cargar con las responsabilidades que la opinión pública ha empezado ya a señalar, formulo esta renuncia y agradezco sinceramente el alto honor de que la H. Cámara me había discernido. Igualmente agradezco en lo que vale a los miembros de la Comisión que, durante el tiempo que fuí Presidente de ella, me prestaron su importante y decidido concurso.

De usted Atto. y S. S.— **Luis Correa Ramírez**".

El señor DE LA VEGA.—A propósito de la renuncia del honorable señor Correa Ramírez, voy a manifestar que es necesario que para el estudio del Código del Trabajo se forme una Comisión especial, porque la Comisión de Legislación Social, por los tropiezos que se presentan para que se reuna, no lo va a despachar nunca.

En consecuencia, votaré aceptando la renuncia del señor Correa y proponiendo a la vez el nombramiento de una Comisión especial para el despacho de este proyecto.

El señor CORREA BRAVO.—Si la renuncia es indeclinable, tenemos que hacer con ella lo mismo que hemos hecho con la del señor Bunster, o sea, aceptarla, porque entiendo que la Cámara no puede dejar de aceptar una renuncia que tiene carácter indeclinable.

El señor JORQUERA.—Pero en el texto de la renuncia no aparece en ninguna parte la palabra indeclinable.

El señor CORREA BRAVO.—Hágame el favor de leer de nuevo la parte pertinente, señor pro-Secretario.

El señor PRO-SECRETARIO.—"Por las razones que paso a exponer, le ruego se sirva dar cuenta a la H. Cámara de la renuncia indeclinable...

El señor CORREA BRAVO.—Basta, señor pro-Secretario.

El señor CORREA ROBERTS (vice-Presidente).— Si a la Cámara le parece, se aceptará la renuncia del honorable señor Correa Ramírez.

Aceptada.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).— Con mi voto en contra.

El señor LISONI.— Con el mío también.

El señor ROJAS MERY.—Y con el mío.

El señor LABARCA.—Y con el mío.

Comisión Mixta de Pr
El señor SECRETARIO
nuncia del honorable se
del cargo de miembro de l
sión Mixta de Presupuest
El señor CORREA
(vice-Presidente).— Si le p
la Honorable Cámara, se d
aceptada esta renuncia y s
brará en su reemplazo al h
ble señor Medina.
Acordado.

Tabla de fácil despacho

El señor CORREA Ro
(vice-Presidente).— Se va
los proyectos anunciados p
tabla de fácil despacho.
El señor PRO-SECRETAR
Son los siguientes:
Proyecto que concede a un
presa particular la constr
del ferrocarril de Las Cabras
Antonio.
Proyecto que reforma
artículos del Código Penal
Proyecto que reforma
artículos del Código de P
miento Penal.
Proyecto sobre creación d
Dirección General de Cam
Proyecto sobre pago de
rrenos expropiados para el
che de la Avenida Cemente
Los Andes.
Proyecto sobre construcc
una población obrera en el
to del Apostadero Naval de T
huano.
Proyecto sobre producción
tribución de energía eléctrica
bre líneas telefónicas.
Proyecto sobre elecciones
cipales en Quilpué y Vi
mana.
El señor DE LA VEGA.—
cuentra en la Mesa el pr
que manda hacer elección
pal en Quilpué y Villa Al
Yo rogaría al señor Presid
lo colocara en la tabla de fá
pacho.
El señor CORREA Ro
(vice-Presidente).— Queda
ciado también el proyecto
se refiere el honorable dip
por Quillota.

Contribución de haberes

El señor ROJAS MERY.—
mulo indicación para que el
yecto que reforma la ley
avalúos, y que ocupa el prim
gar de la tabla, pase a Com
hasta el Miércoles, día en q
Cámara lo tratará con o sin
me.
El señor GARCES GANA
nistro de Hacienda).— Yo
la indicación del honorable d
do por Traiguén; pero en la
ligencia de que la Cámara
a ocuparse del proyecto que
inmediatamente, o sea, del pr
to sobre impuesto a la renta
Hay un tiempo sumame
caso para despachar este p
to, cuyo producido ha sido
do en cuenta para financiar
supuesto próximo; de modo
se posterga cada día el estud
este asunto, no se va a poder
tar con esa suma, que está c
nada en los cálculos del Gob
Llamo la atención de la C
ra hacia la urgencia de este
yecto y solicito su pronto d
cho.
El señor CORREA Ro
(vice-Presidente).— Si no hay
sición, se dará por aprobada
dicación del honorable d
por Traiguén.
El señor RAMIREZ (d
más). — Yo estaba hac
gunas observaciones sobre
yecto de avalúos, y desea
tinuarlas a fin de que las t
cuenta la Comisión.
El señor CORREA Ro
(Vice-Presidente). — — Su
ría puede concurrir a las se
de la Comisión y exponer ant
sus observaciones. En esa f
queda subsanada la dificultad
apunta Su Señoría.
Si no hay oposición, qued
aprobada la indicación del Ho
rable Diputado por Traiguén.
Aprobada.

Preferencias. — Asuntos de in ses particulares

El señor CORREA ROB
(vice-Presidente). — Solicit
asentimiento unánime de la C
mara para ocupar 20 minuto
la orden del día en tratar del p
yecto sobre jubilación del j
la redacción de esta Cámara,
Mateo Enrique Cerda, que ha
devuelto por el Senado con una
dificación y del proyecto sobre
bilación del mayordomo del Se
do, don Sebastián Acevedo.
Acordado.
El señor ROJAS MERY.—
continuación de los proyectos
teriores, podría tratarse del pr
to presentado por mí, que p
rroga los efectos de la ley N.o
eximiéndolo previamente del t
mite de Comisión.
El señor CORREA ROB
(vice-Presidente). — Solicito
acuerdo unánime de la Cá
para proceder en la forma que
sinúa el Honorable Diputado
Traiguén.
Acordado.

Sesión secreta. — Asuntos de rés particular

—Constituída la Cámara e
sión privada, se adoptaron l
guientes acuerdos:
—Por unanimidad de 11
se acordó desechar la mo
ción introducida por el Ho
Senado en el proyecto que co
su jubilación en deter
condiciones al jefe de la red
de la Cámara de Diputados
Mateo Enrique Cerda.
—Por la unanimidad de 11
tos se declaró que los se
prestados al país por el may
mo del Senado, don Seb
Acevedo, no han compro
gratitud nacional. Y por 1
tos contra uno se aprobó
guiente proyecto de ley re
por el Honorable Senado:
Proyecto de ley:
"Artículo único. — Co
por gracia, al mayordomo de
greso Nacional, don Seb
Acevedo, el derecho a jubil
una pensión equivalente al
íntegro asignado a su emp

Sesión pública — Prórr una ley

Se reabrió la sesión públ
El señor CORREA RO
(vice-Presidente). — En c
midad al acuerdo adoptado
riormente, se va a proceder
tar del proyecto que prorr
efectos de la ley 3657 rel
los empleados del Congreso
El señor SECRETARIO.
proyecto dice así:
Proyecto de ley:
"Artículo único. — Pr
se los efectos de la ley N
de 6 de Setiembre de 19
que se reorganice la pl
empleados del Congreso
nal".
El señor CORREA RO
(vice-Presidente). — En d
general y particular a la v
proyecto si a la Cámara l
ce.
Acordado.
Ofrezco la palabra.
El señor RAMIREZ (do
más). — ¿Está incluído este
yecto en la convocatoria?
El señor CORREA RO
(vice-Presidente). — Si está
ñor Diputado.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

EQUIPOS PARA OFICINAS
82-BANDERA-82

SALDOS

COPAS lacres de cristal cortado, doc.. . . $	50.00
COPAS verdes de cristal cortado, doc. . .	40.00
COPAS para vino, de cristal finisimo, doc..	36.00
COPAS para vino, de cristal verde, doc.. . .	44.00
COPAS para vino, de cristal lacre, doc. . .	55.00
COPAS para vino oporto, de cristal finisimo, docena	30.00
COPAS para licor, de cristal finisimo, doc. .	20.00
AGUA MANIL de cristal finisimo, c|u.. . .	4.00
BOTELLAS de cristal cortado, $ 18. $ 15 y	12.00

SERVICIOS COMPLETOS

Para 12 personas, de 88 piezas .. .. $ 350.00

SERVICIOS DE LAVATORIOS

De loza inglesa ... ... $	105.00
Cuchillos Rogers, mango de Marfilina, doc.	48.00

MALDINI y Cía.

SAN ANTONIO 444 SAN ANTONIO 444

Si no se pide votación, lo daré por aprobado.

Aprobado.

El señor ROJAS MERY. — Podrían tramitarse estos proyectos sin esperar la aprobación del acta.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se tramitarían sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

Contribución sobre la renta

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — En la orden del día corresponde tratar del proyecto de contribución sobre la renta. . .

El señor SANCHEZ (Ministro de Justicia). — El señor Ministro de Hacienda me manifestó, que hiciera presente a la Honorable Cámara que no podía concurrir a esta sesión porque tenía que asistir a una reunión de la Comisión Mixta, pero que vería con agrado que la Cámara tratara este proyecto y que se impondría por la prensa de las observaciones que se hicieran, para concurrir en seguida a su discusión.

El señor PRO-SECRETARIO.— Dice así el proyecto:

"Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Hacienda ha estudiado durante largo tiempo, con la cooperación del señor Ministro del ramo, el proyecto sobre impuesto a la renta.

La reforma de nuestro sistema tributario actual, dentro de los principios económicos modernos y de la necesaria justicia para distribuir las cargas públicas entre los habitantes, es hoy día una necesidad imperiosa.

Estas consideraciones han movido en los últimos años, tanto al Gobierno como a los parlamentarios, a presentar proyectos sobre esta materia.

En la carpeta de la Comisión de Hacienda se encuentran los siguientes, que pasan a formar parte de los antecedentes de este informe:

Mensaje del Gobierno, del año 1919.;

Moción de los señores Robles, Arancibia, Gallardo y Medina;

Moción del señor Bañados; y

Proyecto presentado por la Sociedad Nacional de Minería.

El presente informe tiene su origen en el proyecto presentado a la Comisión por el honorable diputado por Maipo, don Jorge Silva Somarriva.

El señor Silva Somarriva ha resumido y condensado algunas disposiciones de los demás proyectos en condiciones que de su implantación sea viable y práctica, a la vez que se aumenten en forma apreciable las rentas del Estado.

La pauta que se ha seguido en este proyecto, consiste en establecer una tasa moderada y uniforme tanto para la propiedad territorial como para los valores mobiliarios, y asimismo, para las utilidades de la industria y del comercio, para las profesiones liberales y para los sueldos y pensiones de los empleados fiscales y particulares.

Las personas que perciban rentas netas por diversas procedencias pagarán, además, una contribución adicional con arreglo a la escala acordada por la Comisión.

En el proyecto se han consignado únicamente los principios fundamentales de la ley, dejando para el reglamento todo lo que se relaciona con la forma de percepción del impuesto y demás disposiciones de detalle.

Respecto al impuesto territorial, no se innova acerca de las actuales contribuciones municipales y de caminos, que quedan existentes, se cambia únicamente el adicional fiscal del dos por mil que se cobra hoy día, por el dos por ciento sobre la renta que produzca la propiedad.

Como en el primer tiempo la contribución territorial que se propone, rendirá tal vez menos que la actual, por circunstancias propias a la implantación de un nuevo sistema tributario, y como el Estado necesita en los momentos actuales que sus rentas no disminuyan, se consulta en el proyecto una disposición transitoria que dispone que este nuevo impuesto comenzará a regir desde el 1.o de Enero de 1923, pudiendo cobrarse, hasta la contribución adicional fiscal que fija la ley número 3,091, siempre que su cobro sea autorizado por el Congreso.

Las industrias fabriles, mineras y demás empresas comerciales, pagarán una contribución del dos por mil sobre el capital destinado a su explotación y un cuarto por ciento sobre las utilidades líquidas de las referidas empresas.

La Comisión aceptó gravar no solamente las utilidades sino que también el capital, para que estas empresas no puedan burlar la ley, aumentando su monto de explotación con el objeto de aparecer con menor renta.

Los títulos de crédito emitidos por el Estado, por las Municipalidades, Juntas de Beneficencia, etc., se gravan con una contribución de cuatro por ciento sobre los dividendos e intereses que devenguen.

La Comisión ha estimado este sistema más justo y equitativo que el adicional fiscal con que hoy día te grava al capital de estos valores.

La renta de las profesiones liberales se grava con una contribución de cuatro por ciento, estimándose la renta imponible en cincuenta veces el valor de la patente profesional.

Los sueldos, gratificaciones, pensiones y montepíos de los empleados fiscales, municipales y particulares se gravan también con una contribución muy moderada, exceptuándose de todo gravamen la renta inferior a tres mil seiscientos pesos.

En consecuencia, vuestra Comisión de Hacienda os recomienda el siguiente proyecto dey:

"Artículo 1.o Se establece un impuesto general sobre las rentas de todas clases y un impuesto complementario sobre la renta global de cada particular, de acuerdo con las bases de percepción determinadas en la presente ley.

TITULO I
De la propiedad territorial

Art. 2.o La propiedad territorial edificada o no, pagará una contribución anual a beneficio fiscal de dos por ciento sobre la renta que produzca.

Se estimará que cada propiedad que no esté arrendada produce una renta de un siete por ciento sobre la tasación vigente, más el diez por ciento por haberes muebles.

Si la propiedad estuviese arrendada pagará el impuesto de dos por ciento sobre el total del valor del precio de arrendamiento, siempre que haya escritura pública.

Si la propiedad estuviere arrendada pagará el impuesto de dos ciento, pagará el dos por ciento sobre el total de renta que en conformidad al contrato se haya estipulado.

Los notarios y conservadores de bienes raíces darán aviso al director de Impuestos Internos de los precios de arrendamiento que se hayan estipulado en las referidas escrituras y de los nombres de los contratantes.

TITULO II
De las industrias, comercio y minas

Art. 3.o Se grava con una contribución de dos por mil el capital destinado a la explotación de las industrias fabriles, mineras y demás empresas comerciales.

Para determinar el capital no se deducirá lo pagado por patentes ni las deudas contraídas fuera del país, salvo el caso de que éstas se encuentren inscritas en Chile en el registro conservador de hipotecas y gravámenes y de que dichas deudas paguen en el territorio nacional una contribución igual a la que grava los bonos hipotecarios de las instituciones bancarias constituídas con arreglo a la ley del año 1855.

Se deducirán del capital las sumas que correspondan a las hipotecas constituídas en estas instituciones.

Art. 4.o Se gravan, además, las utilidades líquidas de las referidas empresas industriales, mineras y comerciales, con un cuatro por ciento.

Art. 5.o Las personas no residentes en el país, sean chilenos o extranjeros y las corporaciones constituídas fuera del territorio nacional, abonarán, además, un impuesto fijo de tres por ciento sobre las rentas líquidas que obtengan de bienes situados en la República.

Quedan exentas de la contribución a que se refiere el inciso anterior, las personas cuya ausencia del país no exceda de un año y los funcionarios públicos y personas que estén en el extranjero en comisión de Gobierno.

Para los efectos de la percepción de este impuesto, quedan obligadas las personas a que se refiere este artículo a llevar la contabilidad en la forma que lo determine el reglamento.

Art. 6.o Para los efectos de la verificación de los balances no se admitirá que se carguen al Debe siro las deudas que se justifican con el certificado de inscripción en el registro de hipotecas y gravámenes del conservador respectivo.

Art. 7.o Los gerentes o administradores de sociedades que dirijan establecimientos industriales o comerciales por acciones, enviarán quince días antes y quince días después de cada balance, una nómina de sus accionistas a la Dirección General de Impuestos Internos.

Art. 8.o Quedan exceptuadas de la contribución de dos por mil sobre el capital, las empresas o compañías que tengan menos de dos aos de existencia, contados desde la fecha de su constitución definitiva.

Art. 9.o Las empresas, sociedades o compañías que se encuentren en estado de liquidación pagarán la contribución del dos por mil sobre el cincuenta por ciento de su capital.

Art. 10. Se exceptúa de la contribución a que se refiere este título la industria salitrera.

Art. 11. Los minerales de cobre en bruto pagarán por tonelada métrica de cobre fino que contenga un derecho de exportación con arreglo a la siguiente escala, siempre que el precio del cobre en el extranjero no sea inferior a sesenta libras esterlinas la tonelada.

Tres pesos treinta y tres centavos moneda legal de oro, cuando el precio alcance hasta setenta libras esterlinas, y la misma cantidad con aumento progresivo sobre la anterior, cada vez que el precio suba de diez en diez libras, hasta alcanzar a ciento, en que la contribución equivaldrá a trece pesos treinta y tres centavos.

Llegado este caso, el impuesto se aumentará en la misma cantidad de tres pesos treinta y tres centavos, moneda legal de oro, por cada cinco libras esterlinas de exceso, en el precio de cien libras a que se ha referido la progresión anterior.

Los exportadores de minerales estarán obligados a declarar la ley media de los embarques, exhibiendo los respectivos certificados de ensaye, si fueren productores y los comprobantes de compra, si no lo fueren.

TITULO III
De los bonos hipotecarios

Art. 12. Se grava con una contribución de cuatro por ciento los intereses o dividendos que devenguen los títulos de crédito emitidos por el Estado, por las Municipalidades, corporaciones, juntas de beneficencia o empresas públicas, las cédulas de las instituciones hipotecarias regidas por la ley de 29 de Agosto de 1855 y los títulos de crédito emitidos por sociedades o personas particulares.

Art. 13. Quedan exceptuados del impuesto los títulos que hayan sido eximidos por leyes anteriores a la presente.

Art. 14. Los gerentes, administradores y, en general, las personas encargadas de pagar los intereses o dividendos que devenguen los referidos títulos, retendrán la parte correspondiente a la contribución que corresponda por cada título y enterarán su valor en Tesorería Fiscal.

TITULO IV
De las profesiones liberales

Art. 15. Se grava la renta calculada de las profesiones liberales con una contribución de cuatro por ciento.

La renta imponible se estimará en cincuenta veces el valor de la patente profesional a que se refiere el párrafo 1.o del cuadro anexo de la ley número 3,165, de 27 de Diciembre de 1916.

Art. 16. Desde la vigencia de la presente ley, formará parte de la Comisión Clasificadora de Patentes a que se refiere la ley 3,165, de 27 de Diciembre de 1916, un empleado de la Dirección General de Impuestos Internos que designará el director de esta oficina.

TITULO V
De los sueldos, pensiones y montepíos

Art. 17. Se gravan los sueldos, gratificaciones, comisiones, pensiones y montepíos de los empleados públicos, municipales y particulares, en la siguiente forma:

La renta inferior a $ 3,600 quedará exenta de toda contribución;

Dos por ciento desde más de $ 3,600 hasta $ 8,400;

Tres por ciento desde más de $ 8,400 hasta $ 15,000; y

Cuatro por ciento desde más de $ 15,000.

Art. 18. Se exceptúan de este descuento los sueldos de los empleados públicos que no hayan sido aumentados con posterioridad al 1.o de Enero de 1919.

Art. 19. Toda empresa comercial o industrial dará aviso por escrito a la Dirección General de Impuestos Internos del número de empleados que tenga y de los sueldos y gratificaciones que gane cada uno de ellos y les retendrá el valor de la contribución que a cada cual le corresponda pagar.

Esta contribución deberán enterar dichas empresas en arcas fiscales en conformidad al reglamento.

En la misma forma procederán los tesoreros fiscales y municipales para el entero de la contribución que afecte a los sueldos y gratificación, pensiones o montepíos de los empleados a que se refiere esta ley.

TITULO VI
De la renta global

Art. 20. Las personas naturales que perciban rentas netas por diversas procedencias pagarán, además, una contribución adicional anual en la siguiente forma:

La renta global que sea inferior a $ 25,000 queda exenta de esta contribución;

De más de $ 25,000 y hasta 50 mil uno por ciento.

De más de $ 50,000 y hasta 100,000 uno y medio por ciento;

De más de $ 100,000 y hasta 150,000 dos por ciento;

De más de $ 150,000 y hasta $ 200,000 dos y medio por ciento;

De más de $ 200,000 y hasta $ 250,000 tres por ciento;

De más de $ 250,000 y hasta $ 300,000 tres y medio por ciento;

De más de $ 300,000 y hasta $ 350,000 cuatro ciento.

De más de $ 350,000 y hasta $ 400,000 cuatro y medio por ciento;

De más de $ 400,000 y hasta $ 450,000 cinco por ciento;

De más de $ 450,000 y hasta $ 500,000 cinco y medio por ciento;

De más de $ 500,000 y hasta $ 550,000 seis por ciento;

De más de $ 550,000 y hasta $ 600,000 seis y medio por ciento; y

De más de $ 600,000, siete por ciento.

TITULO VII
De las penas

Art. 21. Las empresas comerciales o industriales, tengan o no personalidad jurídica, y las personas naturales a quienes la presente ley impone la obligación de retener la contribución a sus accionistas o empleados, que no cumplan con cualquiera de las disposiciones de esta ley, quedan obligados a pagar una contribución igual al triple de las que adeudaren.

Art. 22. Las infracciones a las demás disposiciones de la presente ley y a los reglamentos que se dicten, serán penados con una multa de $ 500 a 1,000.

Art. 23. La Dirección General de Impuestos Internos hará efectiva administrativamente estas multas y si dentro del plazo de cinco días después de notificado por algún empleado de esa Dirección, ella no fuere integrada en Tesorería Fiscal, se hará efectiva por la vía ejecutiva, sin perjuicio de clausurar el establecimiento, si fuere necesario.

Disposiciones generales

Art. 24. La forma de percepción de los impuestos a que se refieren los diversos títulos de esta ley, se determinará en el reglamento que, para la aplicación de esta ley, dicte el Presidente de la República.

Art. 25. Se autoriza al Presidente de la República para modificar el reglamento cada vez que lo estime necesario.

Art. 26. Los empleados de la Dirección General de Impuestos Internos tendrán el carácter de ministros de fe en el desempeño de sus funciones.

Art. 27. Las contribuciones que impone la presente ley se cobrarán sobre los beneficios o rentas correspondientes al año precedente.

Artículos transitorios

Artículo 1.o Desde la fecha en que la presente ley entre en vigor quedan derogadas las disposiciones del inciso 3 o del artículo 29 de la ley 3,091 de 13 de Abril de 1916, y las del Art. 45 de la misma ley y las del N.o 59 del artículo 7.o de la ley 3,733, de 23 de Febrero de 1921.

Art. 2.o El impuesto que la presente ley fija sobre la renta de la propiedad territorial comenzará a regir desde el 1.o de Enero de 1923, y hasta esa fecha podrá cobrarse el impuesto adicional fiscal que fija la ley 3,091, siempre que su cobro sea autorizado por el Congreso.

Art. 3.o Las demás disposiciones de la presente ley comenzarán a regir desde el 1.o de Enero de 1922".

Sala de la Comisión, Setiembre de 1921. — **Enrique Oyarzún. — Jorge Silva Somarriva. — F. Bórquez.** — Con salvedades, **J. Hormann. — Francisco Garcés Gana.**

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—En discusión general el proyecto.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Pido la palabra.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Les pediría a mis honorables colegas que me permitieran decir antes unas pocas palabras porque tengo que retirarme para asistir a Comisión Mixta, adelantando que voy a hacer muy breves observaciones.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Con la venia del honorable diputado por Santiago, señor Marín, puede usar de la palabra su señoría.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Deseo solamente decir dos palabras, porque me parece a mí que este proyecto, que tal vez en su rendimiento total va encaminado a producir una mayor entrada al Fisco, en algunos casos particulares va a disminuir la contribución que hoy se paga.

Creo que no es este el momento de reducir las contribuciones, y aunque ello no interese a la Cámara me voy a referir al caso en que yo me encuentro.

Si se aprueba el proyecto, voy a pagar una contribución inferior a la que hoy pago.

No soy partidario de un aumento desmedido de las contribuciones. Es necesario que ellas sean prudentes, que no hieran a la industria ni produzcan perturbaciones a la agricultura; pero no se puede aceptar que ninguna contribución de las que hoy se pagan, sea disminuída, porque las finanzas nacionales no lo permiten.

Para explicar lo que voy diciendo, me voy a referir a un artículo del proyecto para explicar la índole que creo debe informar en estos momentos un proyecto de esta naturaleza.

Dice el artículo 2.o del proyecto:

"Art. 2.o La propiedad territorial edificada o no, pagará una contribución anual a beneficio fiscal de dos por ciento sobre la renta que produzca.

Se estimará que cada propiedad que no esté arrendada produce una renta de un siete por ciento sobre la tasación vigente, más el diez por ciento por haberes muebles."

Quiero suponer que exista hoy día una propiedad que valga un millón de pesos. Este predio paga el dos por mil sobre su avaúo, o sea dos mil pesos.

Una propiedad de valor de un millón de pesos, en el nuevo sistema de la ley, se presume que produce $ 70,000 de renta y pagará sobre esos setenta mil pesos el dos por ciento, es decir, $ 1,400; baja, pues, la contribución de dos mil a mil cuatrocientos pesos.

Esto no es posible por que no es ésta la oportunidad de entrar a disminuir los recursos del Estado.

En el curso de la discusión particular formularé las indicaciones necesarias para que estas contribuciones se eleven en forma discreta, que es lo prudente en estos momentos aflictivos para el Erario nacional.

Se me dirá que esto ley dará mayor rendimiento al Estado. Tal vez esto sea efectivo, pero sostengo que va a haber contribuyentes que pagarán menos.

Yo creo que esta última categoría de contribuyentes no debe existir en estos momentos en que el Estado atraviesa por momentos de penuria.

Por estas razones, señor Presidente, quería dar estas ideas en la discusión general, porque me parece que es útil que, en términos generales se forme la convicción en el país de que las contribuciones se deben aumentar en forma prudente y que debe procurarse la limitación de los gastos públicos para que las contribuciones no suban en exceso.

Porque si inconsideradamente suben los gastos públicos, se ve obligado el Gobierno a procurar el alza desmedida de las contribuciones. Pero una pequeña alza en la contribución sobre los haberes de todos los ciudadanos es conveniente, tanto para que se produzca la reacción en contra de estos aumentos desconsiderados de los gastos públicos, como para que la justicia en las cargas tributarias se establezca verdaderamente en la legislación.

Se me dice que con motivo del mecanismo nuevo creado por este proyecto se va a hacer pagar la contribución sin tomar en cuenta la propiedad hipotecada, por lo que va a producir más la contribución territorial. A mí este argumento no me convence.

Establecer otro mecanismo para mejorar la apreciación de la rentabilidad de la propiedad hipotecada me parece justo, pero no creo conveniente que por este motivo se venga a disminuir la contribución que deben pagar las que no está hipotecadas.

Nadie pondrá mayores dificultades que el Diputado que habla para que se aumenten inconsideradamente las contribuciones.

He manifestado ya en otras oportunidades mi criterio sobre esta materia.

Creo que el aumento de los gastos públicos ha hecho que a este país le queden grandes sus servicios administrativos en relación con su poder financiero.

Soy enemigo, por consiguiente del aumento de las contribuciones en términos generales, lo repito una vez más.

Pero creo que en momentos como los actuales, estamos obligados todos a hacer algún sacrificio para dar al Estado los recursos que necesita para satisfacer sus necesidades más imperiosas.

Pido perdón al Honorable Diputado de cuya benevolencia he abusado en estos momentos. (Tengo que retirarme para asistir a la Comisión Mixta.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Permítame la palabra, señor Presidente.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Pido la palabra.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Ha pedido la palabra antes el honorable señor Marín Pinuer.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Permítame una palabra, señor Diputado. Voy a hablar sólo breves momentos para referirme a las observaciones que acaba de formular el Honorable señor Edwards Matte.

Señor Presidente, voy a hacerme cargo de las observaciones que ha hecho el Honorable Diputado por Cachapoal y a hacer a la vez una especie de relación de lo que sucedió en la Comisión de Hacienda cuando se estaba estudiando este proyecto.

Se había tomado como tasa de contribución el 4 por ciento sobre la mitad del valor locativo de las propiedades, porque esto es lo que existe en casi la mayor parte de las leyes del mundo en materia de contribución sobre la renta de la propiedad territorial.

Dentro de la ley fracesa, por ejemplo, "la propiedad territorial, edificada o no, paga una contribución sobre la renta calculada igual a 3.75 por ciento sobre el 50 por ciento del valor locativo".

Lo mismo dice la legislación argentina, belga y norteamericana. De modo que se propuso establecer el 4 por ciento sobre la mitad del valor locativo. Pero, el señor Bórquez, me parece, miembro de la Comisión, dijo: "¿para qué ponemos el 4 por ciento sobre el 50 por ciento del valor locativo, cuando fijando el 2 por ciento sobre el total de renta, llegamos al mismo resultado y este sistema es menos complicado?"

Se hizo una comparación entre el rendimiento del impuesto que establece el proyecto y el del sistema actual, en presencia del Director de Impuestos Internos y del señor Ministro de Hacienda. Se hizo el cálculo tomando como ejemplo una propiedad de valor de un millón de pesos ,y se dijo: la propiedad tiene una hipoteca de 300 mil pesos, caso que el señor Edwards no tomó en cuenta; pagando el 2 por mil sobre setecientos mil pesos, da mil cuatrocientos pesos. Y una propiedad de un millón de pesos de valor, computándole una renta del 7 por ciento, da al año 70 mil pesos, y el 2 por ciento sobre esta suma da $ 1,400. Así que en ambos casos paga lo mismo.

El caso citado por el señor Edwards Matte de un fundo no hipotecado, caso muy raro en Chile, no ha podido ser contemplado, porque no se pueden dictar leyes para tomar en cuenta una o diez personas, sino el conjunto.

Actualmente, el valor de las hipotecas asciende a 750 millones de pesos.

El Director de Impuestos Internos ha manifestado que el monto de las hipotecas aumenta año a año, de modo que según ésto la parte imponible del capital va disminuyendo dentro del sistema actual.

Las hipotecas crecen de año en año en cerca de 200 millones más o menos, de modo que en el año próximo será necesario descontar 950 millones del monto del avalúo de la propiedad territorial.

Disminuirá entonces en proporción el rendimiento de la contribución de haberes, si se aplica la ley vigente.

En cambio, con el sistema que se propone no se van a descontar de la renta calculada el valor de las hipotecas, con lo cual dentro de poco tiempo el impuesto rendirá una suma mayor.

Por otra parte, la disposición del artículo 2.o empezará a regir desde el 1.o de Enero de 1923 y pagará el 2 por ciento sobre el valor locativo de la propiedad.

Sin duda alguna que para el año 1923 habrán crecido las hipotecas en 250 o 300 millones de pesos, sobre todo si se llega a constituir la propiedad territorial en el sur, y empiezan los Bancos hipotecarios a pagar sobre esta propiedad.

Y el alza del valor de las hipotecas traerá como consecuencia la disminución del valor imponible si se continúa con la ley vigente; en cambio, aumentará el rendimiento de la contribución, con el sistema que se propone.

Esta fué la razón que tuvo la Comisión para aceptar esta especie de plazo para el cobro de la contribución.

Como se ve, en el proyecto en debate, se fija un rendimiento mínimo de 7 por ciento sobre el avalúo, y se pagaría un 2 por ciento sobre su rendimiento.

Aquí tengo a la mano la ley francesa del año 1917, según ella se cobra 3.75 por ciento sobre el 50 por ciento del valor locativo de la propiedad. No admite declaraciones de rentas con un rendimiento menor del 5 por ciento.

Nosotros no aceptamos declaración menor del 7 por ciento. La ley francesa permite al contribuyente reclamar cuando ha obtenido una renta menor, pero es necesario que lo compruebe después de haber pagado.

Nosotros no quisimos entrar por este camino de deducciones, ya que esta ley va a ser aplicada por primera vez en Chile y el procedimiento podría prestarse a abusos.

Y entonces dijimos: se estima que toda propiedad produce el 7 por ciento sobre el avalúo; pero si la propiedad está arrendada por escritura pública por un canon mayor, pagará con arreglo a la renta que produce según esa escritura. En esa forma el Fisco va a tener garantías que tendrá una renta mínima del 7 por ciento, y será mayor si la propiedad va subiendo de precio y si se arrienda por mayor suma, o sea si produce más del 7 por ciento.

Yo creo que a la larga esta forma de percepción de la contribución ha de producir una renta muchísimo mayor al Estado, sin ser gravosa para los contribuyentes.

Por otra parte, si se quisiera cobrar sobre el valor de la propiedad hipotecada sin descontar el valor de las hipotecas dentro del sistema actual, para aumentar el rendimiento de la contribución se cobrará en realidad una doble contribución: una sobre la tierra y la otra sobre los bonos, lo que no parece justo.

No tengo nada más que decir sobre este artículo, señor Presidente. En los demás estoy a las órdenes de la Cámara porque he estudiado detenidamente este proyecto, que es más o menos completo, ya que nada perfecto podemos hacer; pero con el concurso patriótico de todos los miembros de esta Cámara, yo creo llegaremos a dictar una ley conveniente para el país.

El señor MARIN PINUER. — Voy a hacer breves observaciones en la discusión general de este proyecto.

Desde luego, en el título 5.o de este proyecto se establece que la renta inferior a 3,600 pesos quede exenta de toda contribución. El título V habla de los sueldos, pensiones y montepíos.

Yo he conversado con algunos miembros de la Comisión respecto a la conveniencia que habría en poner este límite de exención a las rentas inferiores a 3,600, no sólo a los sueldos, pensiones y montepíos, sino también a las profesiones liberales y demás materias del proyecto y se me ha dicho que ese es el espíritu. Pero mientras tanto, tal precepto está dentro de un título determinado, por lo cual procede corregir semejante grave defecto.

En consecuencia, yo estimo que este artículo está mal puesto aquí y que debe ir en las disposiciones generales, porque de otro modo se entendería que su precepto no alcanza sino a sueldos, pensiones y montepíos, y no a las demás materias de la ley.

De manera que este artículo, repito, debe pasar a las disposiciones generales.

En seguida, debo hacer presente que la renta de 3,600 pesos, o sea 300 pesos mensuales, es la cantidad mínima que necesita una persona para vivir, dado el costo actual de la vida.

Realmente, con menos de 300 pesos mensuales no se podría pagar habitación, vestuario y alimento; pero aquí noto cierta injusticia que habrá de tomar en cuenta la Cámara para remediarla.

Yo creo, señor Presidente, que estas contribuciones deben ser según las cargas de familia que afecten al contribuyente, y que por cada hijo que tenga debe disminuírsele un tanto de la contribución.

No es lo mismo cobrar contribución a un hombre soltero que a un hombre casado. Si el soltero puede vivir con trescientos pesos, el casado no puede, ya que tiene que pagar habitación, alimentación y vestuario para sí y para su esposa.

De manera que habrá que tomar en cuenta la circunstancia de ser o no casado el contribuyente, y también habrá que tomar en consideración los hijos que tenga para irle disminuyendo el impuesto.

Dentro de las reglas del Derecho Administrativo tenemos que, en los países de escasa población como el nuestro, a diferencia de los que tienen plétora de población, como las naciones europeas, deben dictarse leyes que fomenten el aumento de los habitantes.

Ahora se presenta la oportunidad de amparar a los ciudadanos que tienen numerosos hijos y de llevar a la práctica las enseñanzas del Derecho Administrativo.

Y yo digo ,¿cómo es posible que a una persona casada, con 10 hijos, por ejemplo, venga a decirle el legislador: con $ 300 mensuales puede alimentarse usted, su esposa y sus diez hijos menores de edad?

No hay justicia, no hay reparto proporcional de las contribuciones según las necesidades.

Y no solamente habrá de tenerse en cuenta el número de hijos, sino que aun las personas solteras deben ser amparadas en ciertos casos, como ser cuando tengan a su cargo la obligación de alimentar a su madre o hermanas menores de edad o de personas incapacitadas físicamente para ganarse la vida.

De tal manera que la madre y hermanas menores y tales incapaces que vivan a expensas de esta persona han de ser un elemento que el legislador debe tomar en cuenta para disminuir el pago de las contribuciones.

Esas personas podrían ser consideradas como hijos para el caso de la aplicación de la contribución.

Porque no es posible que a la mayor parte de nuestros conciudadanos que son empleados particulares de las tiendas o empleados fiscales, que ganan pequeños sueldos de 300, 400 ó 500 pesos, que es lo que gana la mayoría de nuestros conciudadanos, se les imponga esta contribución sin considerar sus cargas, porque así se les llevaría sencillamente al hambre. La ley en este caso les quitaría el pan que necesitan para alimentar a sus hijos.

Cuando llegue el momento de tratarse este punto, haré las indicaciones del caso en amparo franco a las clases obrera y media.

Con respecto al título I, veo que se ha olvidado aquí un precepto muy sabio que existe en la ley actual de contribuciones, y es el de eximir del pago de ellos a los bienes raíces cuyo valor no exceda de $ 5,000.

No es posible que a la clase media, a los obreros que son dueños de estas pequeñas propiedades de escasísimo valor, se les venga a exigir el pago de contribuciones. La ley actual ha sido muy justa al eximir a estas pequeñas propiedades. Y yo digo que en el actual proyecto debe consultarse la exención del pago de contribución a estas pequeñas propiedades.

De modo que en su oportunidad haré presente esta cuestión, a la Cámara y propondré las modificaciones del caso.

En cuanto a lo que manifestó el señor Edwards Matte hace un momento, que por este artículo 2.o se vendrá a pagar menos contribución que la que se paga actualmente, yo creo que el señor Edwards Matte está en un error.

Dice que una propiedad de cien mil pesos de valor, según este proyecto, se estimaría su renta en siete mil pesos y deberá pagar el dos por ciento o sean ciento cuarenta pesos de contribución; mientras tanto la misma propiedad de cien mil pesos dentro de la ley vigente paga el dos por mil o sean $ 200. Luego, dice, va a pagar menos, y no es posible que en los momentos de angustia por que atraviesa el Erario se venga a pagar menos, agrega.

Pero el señor Edwards Matte olvida que la ley vigente descuenta el valor de las hipotecas y que la Caja Hipotecaria presta hasta por el 40 por ciento del valor de la propiedad.

De manera que una propiedad de valor de cien mil pesos que está hipotecada en el 40 o|o de su valor, no tiene sino un saldo de 60 mil pesos sobre los cuales se cobra actualmente el dos por mil o sean $ 120; mientras que con el proyecto actual pagará la misma propiedad $ 140; que es el dos por ciento de su renta imponible. Luego con la aprobación de este proyecto la propiedad raíz pagará más contribución que la que tiene que pagar hoy día.

De aquí viene el error del señor Edwards, que ha odvidado esta circunstancia.

El señor LABARCA. — ¿Y las que no están hipotecadas?

El señor MARIN PINUER. — En Chile casi todas las propiedades tienen hipotecas.

El señor AZOCAR. — Eso quiere decir que no se gravarían las fortunas más grandes, cuyas propiedades no están hipotecadas.

El señor LABARCA. — Ha olvidado también el Honorable Diputado que en casi toda la zona sur no hay hipotecas.

El señor MARIN PINUER. — Debe en todo caso modificarse este artículo 2.o y tomarse en consideración que la hipoteca rebaja la contribución

Pero tampoco es justo que dentro de las leyes tributarias se obligue a pagar contribuciones iguales al ciudadano que tiene una propiedad perfectamente saneada, de valor de cien mil pesos y al que tiene una propiedad de cien mil pesos hipotecada en 40 mil pesos; y cuya fortuna, por lo tanto, es de 60 mil pesos solamente. No hay equidad en venir a gravar con la misma contribución a dos ciudadanos cuyas fortunas son realmente diversas.

Como ya va dar la hora, debo hacer presente sobre las contribuciones en general, que la contribución que se impone aquí va a obligar a los profesionales.

El señor CORREA ROBERTS (vice-Presidente). — Ha llegado la hora.

El señor MARIN PINUER. — ¿Podría quedar con la palabra, señor Presidente?

El señor CORREA ROBERTS (vice-Presidente) — Queda con la palabra, Su Señoría.

Se levanta la sesiór

Se levantó la sesion.

MILLON DE NAVIDAD

El deseado Millón de Navidad ¿lo venderá este año la Casa Vaccaro, Riso, Di Paola, Leonidas Rojas o la mía?

Elija Ud., pero tenga presente que una famosa adivina de esta capital, dando una sesión de espiritismo ante numerosas personas de nuestra sociedad y distinguidos políticos, hizo la solemne declaración que el Millón de Navidad de la Lotería Argentina de este año lo vendería la **CASA DE HUMBERTO GARCIA S.**

Los billetes para este Sorteo están ya en circulación, a los siguientes precios:

BILLETE ENTERO: $ 650 CHILENOS
DECIMO DE BILLETE: $ 70 CHILENOS

Los pedidos de provincias pueden hacerse enviando el dinero por giro postal o telegráfico, Cajas de Ahorros, Bancos, billetes premiados de Lotería, etc., etc., a la orden de

HUMBERTO GARCIA S.

PASAJE MATTE 89 :-: CASILLA 3834 :-: SANTIAGO
Dirección telegráfica: "BANCARIALA"

CAJAS DE FONDOS
82-BANDERA-82

Viña San Pedro
(J.G.Correa Albano)
EL MEJOR VINO

SPLENDID-HOY Ideal estreno pasional AMANDO ES COMO SE VIVE por la reina del beso Lotte Neumann-Mañana EL PRECIO DE SU REDENCION por el genial Bert

SIGA LA DANZA

Hoy Teatros: Setiembre y Brasil Hoy
El éxito sin precedente en la historia cinematográfica de la notable película de palpitante actualidad: ¿Debe una señorita SHIMMY? ¿Puede una mujer gastar en trajes y joyas más que gana su marido?...... Exclusividad de The South Pacific Paramount Co.

T. DELICIAS - Alameda y San Alfonso — Preciosa obra de risa! Comedia de gran hilaridad
LA REVOLTOSA

T. MUNDIAL - Gálvez 447, Plaza Almagro.—Intenso drama emocionante, por Franck Mayo
LA HUELLA DEL CRIMEN

¡CUIDADO CON LAS MUJERES!!... Es un escudo, es un faro, es una estrella; pero... ¡Cuidado con las mujere

A pesar de los calores, a pesar de todos los pesares, Ud. irá una y dos veces a ver la gran película pasional con escenas de natación, de la PATHE PARIS, según
GUY DE MAUPASSANT

EL ASISTENTE

ESTRENO EN CHILE
LUNES: ALHAMBRA y
MEDA.
MARTES: SETIEMBRE y
SIL.

Chilean Cinema Corporation

SALA IMPERIO. — El estreno de hoy, es la hermosa película "Universal", por EDITH ROBERTS,
LA ESPOSA INCOGNITA
doloroso episodio de la vida de un hombre que se regeneró por el arrepentimiento.
ESTE USTED PREVENIDO, ¡EL MIERCOLES 23 ES LA DESTRUCCION DEL MUNDO!

ALHAMBRA Y VICTORIA. — Hoy termina,
EL LADRON DE FRAC
episodios 13, 14, 15
PROXIMAMENTE LA SUPER-SERIAL "LAS CUATRO HUERFANAS

TEATROS - MUSICA - CINES

LECTURAS DE TEATROS

"La Lámpara de Arcilla", por Enrique Rodríguez Larreta

I

El autor de "La Gloria de don Ramiro", novela que consagró a Enrique Rodríguez Larreta como el primer novelista de la América, acaba de lanzar en París, escrita en francés, una tragedia en tres actos, titulada "La lámpara de arcilla", que ha dedicado a Mauricio Barrés.

Esta tragedia moderna, cuyo desarrollo tiene la consistencia de las cosas definitivas, llama desde el primer momento la atención por la admirable literatura de sus diálogos, en cuya pureza parece haber puesto especial cuidado Rodríguez Larreta. Al mismo tiempo el asunto, empapado en un misticismo de gran vuelo, y en un erotismo snob y sensual, interesa con la fuerza de sus figuras y la teatralidad de algunas escenas.

Los personajes tratados con gran relieve, son concepciones tomadas de la realidad, de la realidad presente en donde vemos amasados los espíritus con los más opuestos componentes; así el protagonista tiene cinismos sensuales y exaltaciones místicas, que le forman un carácter complejo, atrayente, moldeado fuera de toda vulgaridad.

Este personaje, César de Chazeron, ha ideado un cuadro de Leda, cuya ejecución afiebra sus manos de pintor. No es la clásica desnudez de la mujer ante el cisne albo que ajita las alas o enarca el cuello voluptuosamente, sino la belleza de la hembra, libre de todo velo ante la luz, extendiendo los brazos con entusiasmo hacia un rayo de sol que la besa y la envuelve en su tibieza acariciadora.

Pero la inspiración atormentada de César no concibe sólo el cuadro en sí, sino que tiene un refinamiento casi monstruoso: desea que la modelo de su Leda desnuda, sea Susana, su cuñada, esposa de su hermano Roberto.

La moral de César de Chazeron, de este hombre artista que ha concebido un cuadro en el cual se aunan la elevación de la idea, con la bajeza de la traición al hermano, está resumida en los siguientes trozos de una escena:

César.— En asuntos de amor no hay que asombrarse de nada. Lo único raro, muy raro, en amor, es que un hombre y una mujer que gustan uno del otro no lleguen a entenderse... Toda la importancia de estas cosas depende de la actitud que asuma nuestro espíritu al respecto.

Más adelante agrega que ante una traición, lo mejor es adoptar una actitud de graciosa indiferencia, imaginando sabrosas compensaciones, y trocando la infamia **en un pasatiempo encantador.**

Junto a estas manifestaciones de un personaje vemos apuntar en las ideas de otros el misticismo, un misticismo un tanto panteista, que se exterioriza más en los objetos y en los lugares, que en las ideas.

Copiamos un diálogo del primer acto:

Soledad.— El cielo jamás me ha escuchado, María. Diríase que está vacío o que hasta allá arriba no llega el engañoso humo de nuestras oraciones. (Pausa). ¡Ah! Esta pequeña lámpara deja en las manos un olor fúnebre.

María.— ¿Dónde la ha hallado?

Soledad.— Es una antigua lámpara de las Catacumbas que acaba de regalarme Roberto. Exhala un olor tal de humedad sepulcral que hace pensar en la muerte. Tómala. (Se la da).

María.— Era con estas pequeñas lámparas de arcilla que se alumbraron los primeros cristianos cuando andaban bajo tierra. Es un objeto sagrado. (Estrecha la lámpara con recogimiento, contra su seno).

Soledad.— ¿La abrazas?

María.— ¿Y por qué no? Quizá ha alumbrado la tumba de un mártir. El Lunes pasado he visitado las Catacumbas de Santa Dimitila. ¡Ah, niña! ¡Si Ud. consintiera en venir un día en mi compañía a las Catacumbas, vería entonces qué consolación y qué fortaleza se adquiere en esos sagrados lugares!

II

La evolución del protagonista se hace lentamente. Va en el segundo acto como desembarazándose con dificultad de sus cinismos, y avanzando hacia el medio tono en que parece querer dejarlo el autor. Sus deseos sobre el cuadro posado por su cuñada van adormeciéndose, y cuando Susana concurre por primera vez al taller para servir de modelo, sus ardorosas esperanzas de pintor se han relajado. Hasta confiesa experimentar "una suerte de vergüenza" por haber propuesto la idea que tanto le obsesionó.

Ahora reflexiona sobre la miseria de la existencia, sobre la estúpida vanidad de sus esfuerzos anteriores, y cree que no hay más que una sola victoria posible para el orgullo del hombre: el suicidio.

Es como una caída en un pozo que ha encontrado en mitad de su vida, es la transición que debe encontrar una alma fuerte para salvarse del fracaso definitivo. Esa alma es Soledad, el espíritu bueno de la obra que empezará a influenciar las escenas siguientes.

Ella le dice:— Para tí queda sólo un remedio: acogerte a la fé (1).

El le contesta:— O al amor, que es, en suma, la misma droga. En efecto, una mujer podría talvez curarme de esta extraña angustia, arrancarme con su mano amorosa esta obsesión de la nada, esta frialdad del pensamiento.

Soledad. — ¿Una mujer?

César. — Sí; una mujer que me comunicara la ceguera del amor.

Pero el amor humano que podría haber nacido entre Soledad y César, se hace imposible por la tragedia que se interpone bruscamente al terminar el primer acto. Roberto ha tenido noticias de que Susana ha ido al taller a posar desnuda para servir de modelo en el cuadro de Leda. Llega hasta el taller y sorprende en él a César y en la penumbra de un rincón una sombra de brazos desnudos, envuelta en una dalmática. Se avalanza sobre su hermano dispuesto a matar al traidor; pero se interpone entre ambos la mujer de la dalmática que no es otra que Soledad, que ha salvado a Susana sustituyéndola a costa de su honor.

Roberto, que aún tiene la duda metida como una espina en su corazón, sale en busca de su esposa y al no encontrarla en donde le han dicho que está, regresa al taller de César y le da a su hermano una cuchillada en un brazo.

Este final del segundo acto es brusco, inesperado, ya que las escenas van desarrollándose en forma de mostrar cómo en el espíritu de César va haciéndose la transformación de sus sentimientos. La actitud de Roberto está de disonancia con esa conversión.

III

Las Catacumbas de San Calixto en Roma, en la parte en que se encuentra la capilla de Santa Cecilia, con un fondo de nichos sepulcrales, con sus tenebrosidades que las linternas pugnan por despejar, con su humedad característica, a cosa ida, es el escenario del tercer acto. Rodríguez Larreta hace **una acotación** que creemos interesante reproducir:

"Vénse por todas partes, en los muros de tierra estéril y rezumante, las huellas de las azadas con que los primitivos cristianos tallaron esas grutas laberínticas, refugio doloroso y sublime donde nuestro ser se despoja de todo lo carnal para no experimentar más que la ansiedad misteriosa del alma".

Vemos ya, en la descripción de la escena, el propósito del autor. Nos ha traído hasta las Catacumbas romanas, ante la capilla de Santa Cecilia, y comprendemos que este sitio deberá influir en las ideas de los personajes de la obra.

Un Guía Trapense explica a algunos turistas cómo fué encontrado en aquel rincón de los laberintos subterráneos, el cuerpo de Santa Cecilia, el año noveno, después de la busca ordenada por el Papa Pascual I.

César, acompañado de un monje, llega hasta el centro de la escena. Anda en busca de Soledad que debe estar en la procesión que se celebra en honor de Santa Cecilia. César trae su brazo vendado.

Aún le vemos abatirse en un pesimismo sombrío, pero ya su corazón ensaya a escuchar las voces de la esperanza.

Deja deslizarse entre sus dedos un poco de tierra que toma de un sepulcro.

—¡La otra vida!, dice, y no obstante... ¿es posible que nuestros sentimientos, nuestras aspiraciones, nuestros ensueños ilimitados, en fin, todo el milagro de nuestra alma se termine en esto y no exista otra finalidad?... ¿Cómo concertar una concepción tan maravillosa con un fin tan estúpido?

Un momento después reunidos en la Catacumba, César, Roberto y Soledad, ésta trata de reconciliar a los dos hermanos. Las palabras de Soledad tocan el alma de César, pero Roberto grita contra lo que él llama un "comedia innoble".

Solos ante el abierto nicho de Santa Cecilia, César y Soledad hablan ahora de sus propósitos. César intenta arrastrarla fuera de las Catacumbas, hacia la luz, hacia la frescura del viento, bajo los árboles de la campiña romana que invitan al amor humano. Soledad se resiste, y ante los despojos cristianos, ante el pasado que parece haber dejado su hálito en los corredores abiertos en las entrañas de la tierra, insiste en un amor extraterreno, de repudio a los cuerpos, de unión de las almas, en el amor a Dios.

César tiene un momento de triunfo, que dura lo que el calor de sus besos sobre la boca de Soledad; pero la procesión de Santa Cecilia se acercan y los cánticos sagrados despiertan en Soledad la pasión mística. Sus fuerzas se van debilitando, sus manos se hielan, siente que va a morir.

—Muero por tí, César, dice. Por la salvación de tu alma. Dios se ha dignado escucharme. ¡Yo te amaba tanto, tanto!...

César, entonces, deshace su vendaje del brazo y deja correr libremente la sangre, el "rojo espíritu de la tierra, de la bajeza, rabia, locura..."

El amor de ambos los ha unido en el supremo instante de la muerte, en una mezcla pagana y mística, juntos los cuerpos ante el altar de la Santa, y las almas esperando el beso del despertar. Las voces de la procesión entonan, entretanto, la Antífona de Santa Cecilia:

Est secretum, Valeriane, quod tibi volo dicere, etc.

Gaudeamus

---

(1) No hemos podido dejar de recordar aquí el caso de J. K. Huysmans, sobre quien dijo Emilio Zolá después que aquel publicó su novela "Allá lejos", que no le quedaba otra cosa que pegarse un tiro o ingresar a un convento.

TEATRO SANTIAGO
Empresa Ernesto Bonquet. — Merced entre Plaza y San Antonio
Compañía Española de Operetas y Zarzuelas
HELENE D'ALGY
Ultimas funciones
Hoy Viernes 18 de Noviembre.
Hoy.
Vermouth a las 6.15. La bonita zarzuela
"LA NIÑA DE LOS BESOS"
Noche a las 9.15. Gran éxito.
Por última vez la precioso opereta del maestro Lincke.
"GRI GRI"

Unión Central. — Cía: Río Platense

La revista de gran espectáculo "A la gran muñeca" se repite hoy en la vermouth; ha gustado especialmente en esta obra la parodia de una orquesta típica y el monólogo "Lengua de trapo" a cargo de Vallcelli.

En la noche "Mustafá", que lleva doce representaciones, y el estreno de un nuevo sainete popular de Vacareza, el festivo autor de "Tu cuna fué un conventillo", titulado "Verbena criolla", con música del maestro Payá. Esta obra ha sido un verdadero triunfo de la Río Platense en Valparaíso.

Mañana subirá a escena "El cacique blanco", sainete del prestigioso autor argentino Martínez Payva, en que se pinta, a través de un argumento de honda dramaticidad, las costumbres de las provincias del norte de Argentina.

Próximamente "La revista de los colores", original de Edmundo Bianchi; "La pebeta del Bar Copetín", graciosa parodia de González Castillo y Ventura; y "El cabaret de Montmartre".

Teatro La Comedia

Hoy, vermouth, y noche números de varietés ocupan la sala del Comedia, encabezados por la señorita Pierretti Fiori, canzonetista internacional a quien se aplaude francamente en sus creaciones.

Los zapateadores americanos John y Boby y los cuatro malabaristas Marocco Boys que acompañan a Pierrette Fiori, son también muy aplaudidos.

En vermouth y noche trabajarán hoy Pierretti Fiori y los zapateadores americanos.

Teatro Santiago

Hoy en la noche, subirá a escena por última vez la opereta del maestro Lincke "Gri-Gri", obra de muy agradable música y exótico argumento, en el que tienen buen campo de acción sus intérpretes, que son la D'Algy, la Carreras y Barreta. La obra se presenta con lujo en todos sus detalles.

En la vermouth sube a escena "La niña de los besos", bonita zarzuela del maestro Penella, protagonizada por la señora Carreras.

La Compañía D'Algy anuncia ya sus últimas funciones, pues debe dirigirse a Los Andes, donde debe inaugurar el nuevo teatro que han construido los señores Casajuana.

La última función será el Jueves 24.

Coliseo Nacional. — Troupe Guanabara

Con un interesante programa de variedades se presenta esta noche en el Coliseo la troupe brasilera Los Guanabara, que hará cinco funciones antes de partir a la Argentina, con los programas que más éxito tuvieron en el Unión Central.

En los cuadros regionales de esta noche, tiene especial lucimiento la cantante Claudina Montenegro, el duetto cómico Pilar Ferrer-Francisco Pepe, y el sexteto que interpreta fados y zambas.

Completarán el espectáculo Herdoc, en sus números cómicos de humorismo, ventriloquía, imitación, couplets y monólogos; Los Undarz en sus bailes modernos, shimmys, tangos, machichas y fox-trot, y Dorita Moreno, tonadillera de diez años.

Hay interés en el público de este barrio por el entretenido espectáculo de Los Guanabara.

Teatro Excelsior

Con numerosa concurrencia se llevó a cabo anoche el debut de la Compañía Italo Martínez. "Los provincianos" que era la obra anunciada, fué muy aplaudida.

Para esta noche se anuncia el estreno en 3 actos de Rafael Frontaura "La oveja negra", comedia sentimental en la que se distingue el galán chileno Italo Martínez.

Teatro Imperial

En este teatro celebra hoy su beneficio el aplaudido humorista y cancionista Pepe Puig. El programa confeccionado promete resultar interesante, pues, además del beneficiado, tomarán parte en esta velada la simpática tonadillera española Rosa de Granada y la aplaudida canzonetista infantil "La Princesita".

CIRCOS

PABELLON O'HIGGINS. — San Pablo esquina de Cumming. — Circo Wallace y Cantillana.— Esta noche, a las 9.30, se efectúa la inauguración de este cómodo pabellón de verano en la hermosa construcción que la Sociedad Teatro Setiembre posee en la calle de San Pablo esquina de Cumming. Lo estratégico del local y los buenos elementos de que dispone la compañía prometen una lucida temporada. Hay números procedentes del Casino de Buenos Aires y otros de artistas nacionales que nada tienen que envidiar a los de los grandes circos norteamericanos. Los Cantillana con su Báscula de la Muerte, el Hombre Cañón y el conjunto de tonys, son números suficientes por sí solos para mantener público durante varios días.

Los precios son populares. El pabellón tiene entrada independiente para la platea por San Pablo. La de galería está por Cumming. El alumbrado es a giorno.

La empresa prepara para el próximo Domingo una extraordinaria matinée especialmente dedicada al mundo infantil, con números cómicos calcados de las cómicas de Chaplín.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

EL LUNES SE ESTRENA "EL ASISTENTE" DE MAUPASSANT. —En pleno auje, como están hoy día las películas alemanas, es por demás interesante la presentación de una cinta francesa legítimamente moderna con la cual la Empresa cree que el arte cinematográfico francés vuelve a ocupar en la opinión de nuestro público su puesto de avanzada. "El asistente", es una producción de la Pathé de París, según la célebre obra de Guy de Maupassant, en la cual el argumento ha sido conservado con toda su vigorosa potencia emotiva y en la cual los detalles han sido fuertemente realzados. La historia de la huérfana que contrae matrimonio con su viejo protector sin amarle y con la firme voluntad de serle fiel y hacerle dichosa la vida sin pensar en que alguna vez golpearía el amor en su corazón, es nueva en sus formas, es vibrante y original. En ningún momento se ve la maldad en ella; sólo vemos las pasiones mal controladas de los hombres y, más que todo, el instinto desenfrenado de un hombre vulgar que nos hace repudiar con todas nuestras fuerzas su deslealtad y su misero proceder. No hay en la película de que hablamos escenas duras, ásperas en su forma. Todo está hecho con esa delicadeza que caracteriza a los franceses y que les hace pasar por sobre las ascuas sin quemarse jamás.

Esta cinta de lujo y de arte será estrenada en los cines Alhambra y Alameda el Lunes 21, y en los cines Setiembre y Brasil el Martes 22. Las entradas están a la venta en todos los teatros de estreno.

EL ESTRENO DE HOY DE LA SALA IMPERIO ES LA PELICULA "UNIVERSAL", "LA ESPOSO INCOGNITA", INTERPRETACION DE LA BELLA ACTRIZ EDITH ROBERTS.—Al contrario de lo que debería suceder, pasa que cuando un hombre ha tenido la desgracia de incurrir en el delito o el crimen y ser castigado con la exclusión de la sociedad, de bien poco le sirven el arrepentimiento y la regeneración que el dolor haya podido operar en su espíritu, porque somos de tal modo absolutos en nuestros juicios, que el estigma infamante que Dios y la ley borran por medio de la pena de la frente del delincuente, nosotros nos empeñamos en subrayarlo en forma indeleble, cerrándole todas las puertas y huyendo de su contacto. Esta triste inconsecuencia humana que no perdona las faltas muchas veces cometidas en momentos de ofuscación o por el empuje fatal de las circunstancias, produce deplorables efectos, formando criminales convencidos de quienes pudieron ser sólo pecadores de ocasión, bien dispuestos para continuar por un camino honrado. Preciso es entonces que la sociedad conozca, viéndolos latentes, estos aspectos de la vida que ella misma inconscientemente va creando; y deduzca el remedio lógico que ha de aplicar a cada mal. "La esposa incógnita" es una obra que desempeña esta noble misión dentro de la moralidad del teatro, mostrando los episodios de la vida de un ex-presidario que, regenerado y lleno de fé abandona los muros sombríos con un corazón renovado que palpita de esperanza por volver a encontrar la luz del honor.

EL ESTRENO DE MAÑANA DE LA SALA IMPERIO ES LA CINTA PATHE-PARIS: "LAS TRES MASCARAS", ARGUMENTO TOMADO DE UNA OBRA DE D'ANNUNZIO.— En la histórica y poética Isla de Córcega, donde nació al mundo la más grande de las figuras de la historia contemporánea,—Napoleón Bonaparte,—es donde se suceden los hechos de un recio y hermoso drama que la Casa Pathé-París ha titulado "Las tres máscaras", y cuyo argumento está tomado de una de las más populares novelas del gran aeda, Gabriel D'Annunzio. Toda el alma corsa, forjada de rudeza y palpitante de emociones, vibra en el dramático romance de esta obra cuya trama está tejida por esas pasiones absolutas, adustas de una rara severidad, que caracteriza a los espíritus isleños. En nuestra próxima edición señalaremos más detalles de esta interesante obra que constituye el estreno de mañana de la Sala Imperio.

CINES ALHAMBRA Y VICTORIA.—Hoy se pone fin en estos teatros a la elegante serial "El ladrón de frac", con los episodios "La cámara oculta", "El ardid" y "Las redes rotas". Como está ya muy próxima la fecha en que será estrenada en estos dos concurridos cines la nueva serie que presenta la Chilean Cinema Corporation y que se titula: "Las cuatro huérfanas".

HOY ESTRENA EL SPLENDID EL ROMANCE "AMANDO ES COMO SE VIVE", CREACION DE LOTTE NEUMANN.—Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy Viernes, del cine de moda, de nuestra sociedad, será estrenada una bellísima producción "Alemana", obra de la "Ufa-Maxim Film" de Berlín, titulada: "Amando, es como se vive", emocionante y poético drama pasional, cuyo argumento cuenta la historia de una de aquellas mujeres que pasan, sin penas ni transiciones de uno a otro amor, creyendo siempre encontrar en el último la esperada felicidad. Hace una creación en el rol de protagonista de esta obra, la ideal, Lotte Neumann, inolvidable protagonista de "Elisabeth" y gran favorita del público. La mise en scene de esta obra es magnífica, desarrollándose sus escenas en palacios y castillos hermosísimos, y en jardines y paisajes encantadores.

TEATRO AVENIDA. — Estrena hoy la obra "Alba de sangre", por Ethel Joyce, hermana de Alice Joyce. — Esta película, que corresponde al género sentimental y novelesco, presenta, entre sus intérpretes, a la gentil hermana de Alice Joyce, Ethel Joyce, que, contratada por una importante casa italiana, hará cierto número de películas pasionales y de fuerte vibración dramática y heroica, que corresponden casi a la orientación norteamericana, con la diferencia de los temas y de la disposición de las escenas; pues los italianos son tan maestros en la materia, que al hacer o disponer sus escenas presentan verdaderos cuadros llenos de armonía de conjunto, bellos, desde luego. "Alba de sangre", no corresponde tal vez a los ideales de la señorita Joyce; que, aunque está formidable, demuestra que su trabajo puede ser muy superior. El argumento novelesco presenta escenas de misterio muy bien concebidas, que dejan en el alma el enigma de lo desconocido y producen el deseo de hacer uno mismo la investigación.

Mañana, "E loctavo programa cómico Fox Sunshine", donde verá el público el último invento científico americano: "El virus de la danza".

"LA EXPEDICION SHACKLETON AL POLO SUR".— Relato de las emocionantes aventuras que contiene su film. — Continuamos hoy el relato de las aventuras de la expedición de Sir Ernest Shackleton al Polo Sur, obra sensacional que, importada a Chile por Max Glucksmann, será estrenada por el Splendid Theatre el Jueves de la entrante semana.

"Al cabo del tercer día, encontramos hielo picado. Los botes comenzaron a hundirse y tuvimos que regresar al bloque de hielo flotante que habíamos llamado "Campamento Paciencia". Nuestro bloque de hielo se achicaba más y más por efectos de los ataques de los bloques vecinos, y estaba amenazado de hundimiento debido al mar, que empezaba a hacerse sentir desde el Atlántico al Sur. Se acercaba la estación de Invierno; nuestros vestidos estaban muy gastados y estábamos reducidos a una comida al día. Yo seguía manteniendo las imprescindibles provisiones para el viaje de los botes. A fines de Marzo vimos en la lejanía los picos de las islas Joinville, pero era imposible maniobrar sobre el hielo movedizo.

El 9 de Abril, nuestro bloque de hielo, ya reducido a un pedazo de 100 yardas de largo por otras tantas de ancho, se hundió súbitamente en varias direcciones. Botamos nuestras tres embarcaciones y nos dirigimos con viento favorable en dirección Oeste, siendo nuestro objetivo la Isla de la Decepción, a 150 millas de distancia, donde esperábamos alcanzar un ballenero atrasado. Los siguientes seis días y noches, resultaron una pesadilla. La primera noche acampamos sobre un bloque de hielo, pero a eso de las 11 empecé a sentirme inquieto porque él había comenzado a cabecear en lugar de balancearse, estando por eso mismo expuesto a hundirse. Salí de mi tienda para decir al sereno de noche que vigilara bien, y en momentos en que pasaba frente a su tienda, ella empezó a extenderse: el hielo se había hundido precisamente debajo de ella".

TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL. — "Siga la danza". — En las dos funciones de hoy exhiben estos teatros el último gran éxito cinematográfico de la temporada, la hermosa película Artcraft "Siga la danza!" producida por George Fitzmaurice e interpretada por la bailarina Mae Murray y por el gran actor David Powell. Esta cinta muestra el alma de New York galante, de los esclavos del placer y de las mariposas de Broadway, que tienen en la gran vía blanca su paraíso terrenal. Es una cinta que no solamente deleita la vista con su belleza, sino que deja un impresionante recuerdo en el alma del espectador.

CHAPLIN EN EL TEATRO. — Esta graciosa comedia del rey de la risa, tan divertida como "El pibe", será reestrenada en las tres funciones del Domingo en los teatros Setiembre y Brasil.

TEATRO DELICIAS.— (Alameda esquina de San Alfonso).—Un chistosísimo estreno anuncia para las funciones de hoy especial y noche, esta acreditada sala del barrio Alameda. "La Revoltosa", comedia elegante y de fino corte, llena de las ingenuas travesuras y picardías sabrosísimas de una linda soñadora de quince años, quien trae medio loco a un anciano tío que la adora.

Hay en esta graciosa obra de risa, un lujo espléndido y jocosidad en cada escena, bailes de fantasía, picardías, robos y besos.

HOY REPITE "EL LADRON", LA FAMOSA OBRA DE BERNSTEIN, EL TEATRO IRIS (Castro 130). — En las funciones de tarde y noche de hoy repite este teatro la famosa obra del teatro, "El ladrón", gran éxito escénico de los grandes teatros de Londres, París y Nueva York, traducido a muchos idiomas; obra de Henry Bernstein, ha sido escogida por William Fox para presentar a Perla White.

En esta nueva cinta de méritos indiscutibles, Fox ha debido pagar fuertes derechos al autor para filmar esta obra.

Hacemos notar que las costosísimas y lujosas toilettes que se exhiben en "El ladrón" han sido traídas especialmente de París, por la protagonista.

IRIS
(CASTRO 130)
Hoy tarde y noche: colosal éxito de arte y lujo, marca
FOX
La encantadora y elegante

PEARL WHITE—DIRECTION WILLIAM FOX

PERLA WHITE
en la obra del famoso escritor **HENRY BERNSTEIN** titulada
EL LADRON
Toilettes de Paquín (París), de gran lujo.

TEATRO LA COMEDIA
Huérfanos esquina Morandé. — Empresa Ernesto Bouquet.
Tournée
PIERRETTE FIORI
Hoy Viernes 18 de Noviembre.
Hoy:
Vermouth a las 6.15. Platea $ 3.
Noche, a las 9.15.
Grandioso suceso de la troupe
THE MAROCCO BOY'S
Exito colosal de la genial cancionista
PIERRETTE FIORI
Todos los días cambio de programa.

PROGRAMAS DE

SPLENDID.—Especial y "Amando es como se vive" Lotte Neumann.

SETIEMBRE Y BRASIL.— ga la danza", super Artcraft Mae Murray.

PABELLON O'HIGGINS.— **Pablo esquina de Cumming** but del Circo Wallace y Ca na.

ATENAS.—Hoy, noche, ción", por Gladys Brockwell

AVENIDA MATTA.— **Matta frente a San Isidro** estreno Fox social "Para usted", por la linda Virginia

COLON.—Hoy se estrena este cine la gran producción lada "El secreto del monje"

POLITEAMA.— Especial che "Una mala carrera" pico-deportiva inglesa na Carra. "Chaplin en y Revista Pathé en colores

ELECTRA.—Especial y "El fulgor de una estrella" Violet Hopson y Stewart (Vista inglesa).

DIECIOCHO.— Clara Kimball Young reaparece hoy ción" en las dos secciones

IRIS Castro 130).— la famosa obra de Henry tein, por Perla White.

NOVEDADES.—Especial y che "Romance de lobos", Berlín, por Ludwin Fulda.

OLYMPIA.—Especial y "El luchador", interpretación Virginia Hammond.

SILLONES GIRATORIOS
82-BANDERA-8

COLISEO NACIONAL
ARTURO PRAT 181
Hoy Viernes, 18 de Noviembre
1921.
Debut de la
"TROUPE GUANABARA"
Noche a las 9 y media P. M.
FADOS - MAXIXAS-BATUQUES
ZAMBASA-SHIMMY, etc.
Y
Canciones auténticas brasileñas
portuguesas
HUMORISMO Y PARODIAS
EL CELEBRE
HERDOC
Precios populares. Boletería abierta todo el día.

TEATRO UNION CENTRAL
Empresa Ansaldo, Quezada y
Hoy Viernes 18 de Noviembre
1921.
Vermouth a las 6 y media
"A LA GRAN MUÑECA"
Palcos, $ 15. Platea $
pesos. Anfiteatro, $ 1.
Noche, a las 9 y media P. M.
"MUSTAFA"
y estreno del sainete criollo
"LA VERBENA CRIOLLA"
Mañana estreno del sainete de Alberto Vaccarezza titulado
"EL CABO GALLARDO"

AVENIDA - HOY - Especial y Noche
Estreno novelesco:
ALBA DE SANGRE
Por la graciosa y atlética artista ETHEL JOYCE, her
de la estrella mundial Alice Joyce, y tan inmensa como ella
MAÑANA: EL 8.o PROGRAMA COMICO FOX-SUNSHINE

T. ALAMEDA -- Especial y Noche
La famosa obra de Bernstein
EL LADRON
por PERLA WHITE.

T. GARDEN -- Tarde y Noche
Gran éxito.
LOS BORGIA

PABELLON O'HIGGINS San Pablo esq. Cumming HOY Inauguración de esta cómoda carpa de verano con el debut del gran HOY
Circo Wallace y Cantillana
Las dos compañías más importantes Sud-Americanas reunidas

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables inc. y de la Agencia Havas

LA CONFERENCIA SOBRE LIMITACION DE ARMAMENTOS Y CUESTIONES DEL PACIFICO Y DE EXTREMO ORIENTE

Francia define su actitud respecto de las proposiciones chinas. — El Japón declara que las acepta como base para la discusión de las cuestiones de Extremo Oriente. — El almirante Kato obtiene un plazo de varios días para estudiar las insinuaciones chinas. — Las diferencias de opiniones entre Estados Unidos y Gran Bretaña, sobre tonelaje submarino. — La actitud de Francia ante el problema de los armamentos terrestres. — Mr. Hughes convoca a la Delegación norteamericana

UNA DECLARACION DEL ALMIRANTE KATO

WASHINGTON, 17. — En una declaración que hizo anoche el almirante Kato a los periodistas referente a las proposiciones navales, dijo:

"Debido a su posición geográfica, el Japón estima que es solamente justicia el que en la hora actual, en que los otros países interesados están de acuerdo en que mantenga una proporción de tonelaje mayor que el sesenta por ciento de su flota actual, en buques de tipo exclusivamente defensivo, puede desear que esa flota sea ,en su potencia, muy cerca de las de las flotas más poderosas."

El almirante Kato no suministró detalles acerca de las modificaciones que presentará a la conferencia, pero se cree que el "ligeramente superior" tonelaje que desea el Japón incluiría el nuevo acorazado "Mutzu", de 33,000 toneladas ,y que lleva cañones de 16 pulgadas.

Los buques de carácter defensivo a que se refirió el almirante son, según se presume, los cruceros ligeros adecuados para vigilar los mares orientales contra los piratas.

LA CONTROVERSIA SOBRE LOS ARMAMENTOS TERRESTRES

WASHINGTON, 17.—La cuestión de la limitación de las fuerzas de tierra está destinada a tener una gran importancia en la conferencia, y hay quienes creen que puede dar origen a un choque entre Francia e Inglaterra.

Francia quiere mantener un ejército de seiscientos a setecientos mil hombres, y Gran Bretaña cree que tal ejército, además de las fuerzas de policía, constituyen una traba para el comercio e industria de Inglaterra. Se sabe que M. Briand cree que la conferencia ofrece una excelente oportunidad para exponer sus ideas y darlas a conocer en los Estados Unidos, y por eso es probable que en la próxima sesión pública aduzca argumentos para el mantenimiento de un fuerte ejército francés, porque Francia tiene que estar en guardia contra la amenaza alemana. Alegará además que le incumbe velar por el cumplimiento del Tratado de Paz; pero se sabe también que no pedirán a Estados Unidos que no concluyan el tratado con Francia, ni que den garantías en cambio de la reducción del ejército.

Es diferente la actitud de Inglaterra; los delegados británicos admiten en las conversaciones privadas que su Gobierno no apoya enérgicamente la política de Francia, respecto a Alemania y Rusia, porque el comercio inglés se ve perjudicado y que la marina mercante permanece en parte ociosa a causa de la actitud intransigente de Francia hacia esos dos países.

En todo caso, pasado en la conferencia el período de los discursos teóricos e iniciadas las negociaciones, el éxito o fracaso de la conferencia ha de depender de lo que ocurra en las sesiones secretas que celebren las comisiones. Además de las delegaciones oficiales, se encuentran en ésta numerosas delegaciones sin carácter oficial, en su mayor parte de pequeños Estados que esperan imponer sus ideas acerca de cuestiones ajenas al programa de la conferencia.—HERBERT WALKER.

EL JAPON ACEPTA LAS PROPOSICIONES CHINAS

COMO BASE DE DISCUSION

WASHINGTON, 17. — El almirante Kato anunció ,en el Comité de Asuntos de Extremo Oriente, que el Japón aceptaba las proposiciones chinas como base de discusión.

Ventiladores

Westinghouse

ERRAZURIZ SIMPSON & Co

EL EMBAJADOR FRANCES OFRECE UNA COMIDA

EN HONOR DE LA DELEGACION DE FRANCIA

WASHINGTON, 17.— El Embajador francés y señora dieron anoche una comida en honor de M. Briand, Viviani, Sarraut y Foch, delegados franceses a la Conferencia del Desarme. Fué ésta una brillante fiesta social que reunió a la élite de la sociedad de Washington.

KATO SOLICITARA UNA MODIFICACION DEL PROGRAMA DE LIMITACION NAVAL

WASHINGTON, 17.— El señor Kato anunció que el Japón desea solicitar una modificación del programa de limtiación naval, de manera que permita mantener al Japón un tonelaje global ampliado en un sesenta por ciento de su tonelaje actual.

LA POSICION DE FRANCIA EN LA CONFERENCIA

Los efectivos de los principales Ejércitos

WASHINGTON, 17.—Parece que Francia ha de demostrar toda su pujanza en contrarrestar los esfuerzos que se hagan en la Conferencia de Wáshington para limitar los armamentos terrestres.

La posición de este país ha sido muy diversamente considerada desde el llamamiento de Mr. Harding a la Conferencia de Washington, habiéndose manifestado que Francia no se hallaba determinada a reducir su actual poderío militar a menos que las demás potencias garantizaran la seguridad contra la amenaza teutona.

Es obvio decir que la situación naval del mundo es hoy el punto capital de la Conferencia de Washington. Los esfuerzos de los estadistas extranjeros, congregados aquí para reducir los armamentos, se dirigirán principalmente para tratar de aminorar la actual carrera de competencia de construcciones navales entre Gran Bretaña, los Estados Unidos y el Japón, pero los críticos hacen notar que no debe olvidarse que la más grande de las guerras de la historia fué un conflicto de ejércitos y no de Armadas. Por ello arguyen que desde que la Conferencia de Washington es en cierto modo una Conferencia de negociaciones, se pueden anular parcialmente los propios fines y no prestar consideración seria a la cuestión de los armamentos terrestres. Cuando la Conferencia considere el punto de la limitación de los armamentos terrestres, se espera que Francia hará saber a los Plenipotenciarios de Washington que ella no puede restringir el poderío militar a menos que se hagan dos cosas:

Primero: Ratificación del acuerdo convenido en la Conferencia de Paz de París entre los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia en que las dos primeras grandes naciones garantizaban venir en ayuda de Francia en caso de un ataque por parte de Alemania contra esta última.

Segundo: Algunas otras garantías sobre la seguridad de Francia en el caso de ocurrir tal peligro que quedara ratificada la alianza de París que los Estados Unidos rehusara ratificar.

Francia puede también argumentar en la Conferencia de Washington que no es posible reducir el ejército debido a que fué su fuerza militar la que obligó a Alemania a cumplir las condiciones del Tratado de Versailles y que ésta será la única forma en que Alemania podrá ser obligada a ejecutar en lo futuro las estipulaciones del Tratado.

La posición de Francia en la Conferencia será muy interesante por dos razones principales: Primero. Francia tiene bajo armas en el día de hoy el ejército organizado en servicio activo más importante del mundo; Segundo. Francia al hacer conocer la actitud sobre limitación de armamentos terrestres quedará en primera fila respecto a las demás potencias que mantienen grandes ejércitos y cuya seguridad pudiera estar amenazada más por tierra que por mar.

Se ha obtenido de fuentes oficiales norteamericanas los últimos datos seguros, fechados el 27 de Agosto, sobre el poderío de los ejércitos de todas las naciones del mundo. Según esas cifras, los ejércitos actuales están compuestos como sigue:

Francia: 1.034,000 hombres, incluyendo 120 mil tropas coloniales. Las reservas adiestradas suman 2.700,000, siendo la mayor fuerza organizada que existen actualmente, a excepción de Italia. China: ejército activo, 4.370,000; las reservas entrenadas son desconocidas, pero se estiman de poca importancia internacional, pues son fuerzas facciosas, malamente organizadas. Rusia: 538,000 hombres; reservas entrenadas, 3.500,000 en un ejército organizado. Polonia: 450,000 hombres; reservas entrenadas, 650,000. Italia: 350 mil hombres; reservas entrenadas, 4.627,000. Japón: 300 mil; reservas entrenadas, 3.580,000 y 181,000 organizados. Estados Unidos: 170.800; reservas entrenadas, 2.857,000 y 185,000 hombres que están siendo organizados. Alemania: 100,000 hombres; reservas entrenadas, 4.400,000 y 470,000 hombres organizados.—L. A. BRANDFORD.

EL ORDEN DE CONSIDERACION DE LOS PROBLEMAS DE EXTREMO ORIENTE

WASHINGTON 17. — Los jefes de las delegaciones de las nuevas potencias que participan en la discusión de las cuestiones de Extremo Oriente, acordaron hoy seguir primeramente con la consideración de los problemas referentes a China antes de entrar a las otras cuestiones de Extremo Oriente.

Posteriormente decidieron estudiarlas en el orden fijado por la lista que figura en el propuesto programa del Gobierno norte-americano.

La reunión de las nueve delegaciones ha sido postergada hasta el Sábado, debido a una indisposición del Embajador japonés en Washington, Shide Hara.

Se indica que es probable que M. Briand se dirija a la Conferencia, en la sesión plenaria que se verificará la próxima semana, para tratar de los armamentos terrestres. El premier francés, continúa en su intención de embarcarse con destino a Francia el 25 del presente.

LA DELEGACION FRANCESA ESTUDIA DETENIDAMENTE EL MEMORANDUM DE CHINA

WASHINGTON, 17.—Concerniente al memorándum de China, pidiendo entera independencia administrativa y territorial, aceptando la política de puerta abierta para todas las naciones, pidiendo que las naciones no concluyan ningún acuerdo respecto a China sin consultarla previamente, y sugiriendo que de cuando en cuando se reunan conferencias para la discusión de los intereses comunes, la Delegación francesa presidida por M. Briand, tuvo una reunión que duró dos horas, definiendo así su actitud: "Francia desea seguir".

CEMENTO BLANCO MEDUSA

compra la Biblioteca Nacional en construcción.

LA ACTITUD DE FRANCIA ANTE LAS PROPOSICIONES CHINAS

WASHINGTON 17. — La actitud de Francia para con las proposiciones chinas referentes al Extremo Oriente, quedó determinada, después de una conferencia de dos horas que celebró M. Briand con los otros delegados franceses, y es la siguiente:

"Francia desea ardientemente ayudar a China a realizar sus aspiraciones territoriales, políticas y comerciales.

"Francia está dispuesta a entregar Kouang-Tchecu, siempre que Gran Bretaña abandone Wetheives y el Japón Shantung.

"Francia está dispuesta a abandonar sus prilegios extraterritoriales si las demás potencias adoptan la misma actitud.

"Desde el punto de vista francés, la cuestión de Indo-China no entra en este asunto, pero en caso de que se suscitara la cuestión referente a la rectificación de la frontera indo-china, Francia está dispuesta a discutir esta frontera.

"Francia ha venido a discutir la cuestión del Extremo Oriente simpatizando con las necesidades que tiene el Japón de expansión y de materias primas.

"Francia desea tener siempre un papel conciliador en el Pacífico.

"Francia favorece las negociaciones abiertas de las potencias con China y es contraria a las negociaciones secretas.

"Respecto de la cuestión de las esferas de influencia en la provincia de Yunnan, Francia está dispuesta a abandonar esos "privilegios más bien intangibles' siempre que Gran Bretaña haga lo mismo".

LA NOTA DE LA DELEGACION CHINA

NUEVA YORK, 17.—La nota enviada por la Delegación china a la Conferencia del Desarme viene a eclipsar momentánamnte las cuestiones del desarme, en vista de que si la cuestión del Extremo Oriente es insolucionable, las potencias interesadas renunciarán a desarmarse.

La autonomía completa de China se estima incompatible con la actual situación, que dañaría las concesiones y garantías de las naciones, y al acceso chino en las empresas extranjeras privadas.

Francia, eminentemente pacifica, no perdería sino su situación en la Indo China, parte que sería vulnerable en caso de un conflicto..

Parece que los Estados Unidos y el Japón están animados en este asunto de la misma idea, pero parece que habrá largas discusiones antes de que sea fijada una modalidad indispensable para la paz del mundo.

EL JAPON DESEARIA DESMANTELAR LAS FORTALEZAS DEL PACIFICO

HONOLULU, 17.—La prensa de Tokio cree que el Gobierno del Japón desea desmantelar las fortalezas de las islas Bonín, Formosa y Pescadores, simepre que los Estados Unidos no fortifiquen las islas Haway.

Ampolletas

DE 100 Bjs. A $ 7

Arañas

para salón, comedor, escritorio, vestíbulo, etc.

Surtido variado recién llegado a precios módicos.

Pilas secas

Linternas y Pila para idem.

Y todo artículo eléctrico ofrece la

E. E. Chileno Alemana

SANTO DOMINGO 1050

Nov.-18

REUNION DE LA DELEGACION NORTEAMERICANA

WASHINGTON 17. — Mr. Hughes citó a los delegados norte-americanos a una reunión que se efectuará a las 2.30 de la tarde y en la que, según se cree, se tratará de los planes que sustentará la delegación de los Estados Unidos con respecto de las cuestiones de Extremo Oriente.

EL ALMIRANTE KATO OBTIENE UN PLAZO

PARA ESTUDIAR LAS PROPOSICIONES CHINAS

WASHINGTON 17. — El almirante Kato, a nombre de la delegación japonesa, solicitó y obtuvo de los jefes de las otras 8 delegaciones, un plazo de varios días con el propósito de examinar las proposiciones chinas referentes a las cuestiones del Extremo Oriente.

EL PROBLEMA DE LA CHINA ANTE LA CONFERENCIA

Artículo de H. G. Wells

WASHINGTON 17. — Un nuevo artículo del célebre escritor H. G. Wells, dice:

"Si la reconstrucción de la China debe convertirse en un hecho, no bastará conminar al Japón para que salga de China, diciendo: "Puertas abiertas para China".

"La puerta abierta es buena para la ventilación de esa gran casa, pero también se necesita limpiar la casa de los estorbos que hay dentro de ella misma. Esos estorbos, empero, no proceden originariamente de los japoneses.

"En la conferencia de Washington, cinco grandes potencias se hallan sentadas a la mesa verde, dispuestas en forma de herradura, y otras cuatro potencias de menor cuantía ocupan los extremos de la mesa como esos trozos de hierro que se coloca a los imanes de la forma aludida. En el ángulo izquierdo, al lado de los japoneses, están los tres representantes de la China, por lo que coligo que la palabra Shantung se pronunciará en voz baja, pero no así el nombre de Tibet, Tonkin, China Oriental o el del cualquier ferrocarril y hasta dudo de si Briand o Balfour tendrán el valor de pronunciar esas palabras prohibidas.

"Pero allí existe el deseo real de poner fin a las guerras y de llegar al desarme, por lo que se habrá de entregar la China a un libre controlador chino, lo que significaría un acto de abnegación de parte de las grandes potencias.

"Este sacrificio podrá ser aceptado fácilmente por Estados Unidos y por Italia; pero será un sacrificio difícil para aquellas naciones que intervienen como viejos caudillos en el desmembramiento de la China: Gran Bretaña y Francia.

"Ninguno de esos dos países tiene mal corazón; pero desde tiempo atrás adquirieron en el Oriente muy malos hábitos, que pueden conducir muy rápidamente al desastre. La prueba de la eficacia de la conferencia se producirá tan pronto como surja algún conflicto que signifique la afirmación o negación del principio de no meter manos en los asuntos de la China. Si es cierto que los chinos son acreedores a tal consideración, la conferencia deberá establecer el principio, pero la iniciativa para ello no puede partir decorosamente de los Estados Unidos, puesto que su interés es muy pequeño; pero en cambio, ese principio debería ser establecido a iniciativa de Gran Bretaña y de Francia. Parece perfectamente natural que los Estados Unidos esperen que se produzca alguna iniciativa de esta índole, por parte de una de dichas potencias o de ambas a la vez.

"La alternativa claramente expresada es, pues, ésta: "O China liberada o China repartida entre las naciones agresivas", y éste es el estribillo popular americano al hablarse de la política de "la puerta abierta".

"Y por cierto que se piensa en la consiguiente desmoralización y desintegración de ese país con el séquito de encarnizadas rivalidades internacionales y querellas entre las potencias que se repartirán la China y por último, en la próxima gran guerra, guerra que los Estados Unidos soportarían con la misma facilidad con que soportaron la última".

LAS DIFERENCIAS DE OPINIONES SOBRE DESARME NAVAL

ENTRE ESTADOS UNIDOS Y GRAN BRETAÑA

WASHINGTON 17. — La antipatía de Gran Bretaña hacia los submarinos como arma naval, sigue pareciendo hoy el punto principal del desacuerdo existente, entre los puntos de vista británico y norte-americano referente al programa de restricciones navales.

Según la opinión británica, los submarinos debieran abolirse completamente por ser una arma naval impropia. La opinión norte-americana, en cambio, es que los submarinos, empleados en forma adecuada, constituyen una arma naval tan legítima como los acorazados. Ninguno de los argumentos británicos presentados hasta la fecha ha podido hacer cambiar esa convicción.

La cuestión de los submarinos ha sido tratada más que ninguna otra en las discusiones extra-oficiales, sabidas en los círculos de la Conferencia y, en vista de la gran divergencia existente entre las opiniones de Gran Bretaña y Estados Unidos, parece que será necesario dedicar a esa cuestión una extensa consideración antes de que se pueda llegar a un acuerdo.

Al parecer, Gran Bretaña no espera que se llegue a un convenio para suprimir a los submarinos, y nada indica que tenga la intención de presentar en forma oficial insinuación alguna de esa naturaleza. Sin embargo, en vista de que esto no podría conseguirse, Gran Bretaña presentará una moción para que el tonelaje submarino de Gran Bretaña y Estados Unidos se limite, para cada una de las dos potencias, a 45,000 toneladas en vez de las 90,000 propuestas por los Estados Unidos.

Unida a esta proposición vendrá una insinuación formal para limitar el tamaño de los submarinos posiblemente a 250 toneladas. La opinión norte-americana rechaza, desde luego, ambas insinuaciones.

Tres o cuatro días han de transcurrir antes de que el Comité británico que estudia los armamentos navales pueda terminar su labor. Dicho Comité, presidido por Mr. Balfour, comprende a todos los delegados británicos y trabaja arduamente en sus sesiones diarias a que concurren varios expertos navales británicos. Se le considera como uno de los más importantes organizaciones relacionadas con la Conferencia, por cuanto la responsabilidad de decidir la actual política naval del Imperio Británico le corresponde.

LA DISCUSION DE LOS ASUNTOS REFERENTES A CHINA

WASHINGTON, 17.—El efecto de la decisión del subcomité encargado de los asuntos de Extremo Oriente, de permitir que primero se realice la discusión general de los problemas chinos, será el de desarrollar la política general sobre al cual las diferentes potencias proyectan basar su parte de negociaciones.

Se estima que los jefes de las delegaciones están de acuerdo en que semejante discusión de las políticas, alrededor de la mesa del comité, será el mejor medio de facilitar las discusiones de los tópicos particulares cuando se llegue a ellos.

Los asuntos referentes a China, en la lista de tópicos del proyecto de programa nortemericana, son su integridad territorial y administrativa, la política de puerta abierta, las concesiones, desarrollo ferroviario, tarifas ferroviarias preferenciales, estatuto de las concesiones existentes, siendo colocadas todas estas cuestiones, como referentes a China, al principio del programa de las discusiones referentes al Extremo Oriente.

Los asuntos referentes a Siberia y mandatos sobre las islas están agrupados en una segunda clasificación.

JAPON

SE HABRIA ENCARGADO LA REGENCIA AL PRINCIPE HEREDERO

SHANGHAY 17. — Una información de carácter semioficial, procedente del Japón, dice que se ha encargado la regencia al Príncipe Heredero, Hirohito, en vista de la enfermedad del Emperador.

JOUTARD

ES EL MEJOR CIGARRILLO

GRAN BRETAÑA

ACUERDO DEL PARTIDO UNIONISTA

LIVERPOOL, 17.— La conferencia del partido unionista, a la cual asistieron dos mil delegados, adoptó una resolución por abrumadora mayoría, expresando la esperanza de que consecuentemente con la supremacía de la Corona, la seguridad del Imperio, las promesas dadas al Ulster y la salvaguardia de los intereses de la minoría del sur de Irlanda, la solución de las dificultades irlandesas puede ser encontrada en las conferencias que se realizan actualmente y cuyo éxito traería consigo la paz entre Inglaterra e Irlanda y el poderío del Imperio británico.

LAS NEGOCIACIONES ANGLO-EGIPCIAS

LONDRES, 17.— En los circulos políticos no hay ningún temor de una ruptura en las negociaciones anglo-egipcias.

EL ULSTER MANTIENE SU ACTITUD

LONDRES, 17.—La respuesta del Gabinete del Ulster al Gobierno ha sido considerada esta tarde en Downing Street.

La respuesta da a entender que el Ulster se mantiene firme en la actitud que ha adoptado y que no aceptará ninguna violación de sus derechos.

Mr. LLOYD GEORGE RECIBE LA RESPUESTA DEL GABINETE DEL ULSTER

BOURNA MOUTH, 17. — Mr. Lloyd George recibió la respuesta del Gabinete del Ulster, decidiendo regresar a Londres inmediatamente.

EL GOBIERNO BRITANICO SE MOSTRARIA DISPUESTO A CONCEDER UNA POSTERGACION

para el pago de las reparaciones alemanas

LONDRES, 17. — Noticias publicadas por "The Deily Mail" que se dicen provenientes de fuente oficial, anuncia que se cree que el pago de la próxima amortización de reparaciones amenazará gravemente la seguridad financiera de Alemania y que es seguro que Alemania pedirá una postergación a lo cual se muestra favorable el Gobierno británico.

ESPAÑA

UN VAPOR NORTEAMERICANO SE INCENDIA EN ALTA MAR

VALENCIA, 17. — El vapor norteamericano "San Francisco" se incendió en alta mar. Se le considera completamente perdido.

Se ignora la suerte que haya corrido su tripulación.

HUNDIMIENTO DE UN VAPOR

MANILA, 17.— Informan de las Islas Filipinas que 58 personas, entre ellas varias mujeres y niños, han desaparecido en el naufragio del interland "María Luisa", el cual se hundió a la entrada de la bahía.

Dos personas fueron recogidas por el vapor japonés "Seipai Maru".

EL PROGRAMA DE CONSTRUCCIONES NAVALES

MADRID, 17. — Las Cortes en la tabla de hoy incluyeron la discusión del programa naval tratando de la construcción de una nueva escuadra.

EL PROBLEMA DEL PACIFICO Y LAS NACIONES LATINO-AMERICANAS

MADRID, 17.—El profesor de la Universidad de Valladolid, señor Camilo García, dictará esta noche en el Ateneo una conferencia sobre a posibilidad de que el problema del Pacífico comprometa a España y a las naciones latino-americanas.

García arguye que las repúblicas suramericanas, especialmente aquellas que tienen costas al Pacífico debieron ser invitadas a la Conferencia de Washington, pues su posición en conexión con los Estados Unidos constituye un importante factor en la diplomacia futura sobre esta cuestión.

SAN LUNES

próximo, aparece

LECTURA

muy legible aunque sólo

Cuesta 50 Ctvs.

PARA TURISTAS Y EXCURSIONISTAS

Tenemos una buena variedad de objetos prácticos entre los que detallamos:

CANASTOS con servicios completos para dos y cuatro personas.
ESTUCHES "Icy-Hot" con thermos y servicios para dos o cuatro personas.
MARMITAS de aluminio, con estuche para colgar.
THERMOS "Icy-Hot" en todas las clases y tamaños.
CARPAS de varios tamaños. CATRES plegables de campaña.
UTILES para pescar, Escopetas, Rifles salón, Carabinas, Pistolas, etc.

Departamento Especial de MORRISON & Co.
AHUMADA 65 - 77 :-: SANTIAGO

LA VENCEDORA

CIGARRILLOS HABANOS SELECCIONADOS

80 Cts. La Cajetilla

EL MILLON DE NAVIDAD DE LA LOTERIA NACIONAL ARGENTINA

En este Extraordinario Sorteo se reparten 10,000 premios con un premio mayor de $ 1.000,000.00 de Nacionales, o sean más de

TRES MILLONES DE PESOS CHILENOS

PRECIOS: $ 650 M|CTE., EL BILLETE ENTERO; Y $ 70, EL DECIMO DE BILLETE

OTRO EXTRAORDINARIO SORTEO: Del Hospital de Caridad de Montevideo, de $ 500.000 oro uruguayo

PRECIOS: $ 750 EL BILLETE ENTERO. $ 80 EL DECIMO.

PROXIMOS SORTEOS: DIAS 23 Y 30 DE NOVIEMBRE 1921 DE $ 80,000 nacs. PRECIOS: $ 60 el billete $ 13 el quinto.

La Casa CHILENA "LEONIDAS ROJAS", que ha vendido entre sus favorecedores el mayor número de tantes premios con un monto de VARIOS MILLONES DE NACIONALES, le ofrece billetes de este Extra Sorteo de Navidad.

La discreción, solvencia y corrección absolutas que siempre ha empleado en sus negocios son la mayor rantía que puede ofrecerle esta afortunada Casa.

Envíe sus órdenes y giros de acuerdo con los precios indicados, exclusivamente a

LEONIDAS ROJAS

Santiago: Casilla 2483 :-: Galería Alessandri 8-A

BUENOS AIRES: CASILLA 1047 :-: CORRIENTES

SUCURSALES EN ANTOFAGASTA Y CONCEPCION

MR. LLOYD GEORGE HA RECIBIDO LA RESPUESTA DE LOS ULSTERISTAS

EL GABINETE DE ULSTER SE MANTIENE FIRME EN SUS DECISIONES ANTERIORES

FRANCIA

EL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES DISCUTIRA EN SESIONES PUBLICAS LOS ASUNTOS ALBANESES

PARIS, 17.— El Consejo de la Sociedad de las Naciones reunido extraordinariamente para tratar sobre los asuntos albaneses, aprobó discutirlos hoy en sesión pública.

FELICITACIONES A Mr. HERRICK

PARIS, 17. — Con ocasión de haberle sido concedido por la Universidad de Nancy a Mr. Herrick el diploma de doctor honoris causa, M. Berard le telegrafió felicitándolo, por el justo homenaje rendido a uno de los más nobles amigos de Francia.

EL EMBAJADOR NORTEAMERICANO RECIBE A LOS PERIODISTAS DE NANCY

NANCY, 17. — El Embajador americano Mr. Herrick, recibió a los periodistas de Nancy, felicitándolos por el rol que desempeñaron durante la guerra.

En seguida recibió a una delegación de la Sociedad de Horticultura, la que le ofreció un artístico vaso, guarnecido de crisantemos.

EL MINISTRO DE RECONSTRUCCION, M. LOUCHEUR, EXPONE LAS CONDICIONES Y CONTINGENCIAS DEL ACUERDO DE WEISBADEN

PARIS, 17.—En las comisiones senatoriales de Relaciones y de Hacienda, M. Loucheur, Ministro de Reconstrucción, expuso extensamente las condiciones y contingencias del acuerdo de Weisbaden, estimando que el acuerdo suscrito entre Francia y Alemania respeta todas las susceptibilidades y todos los verdaderos intereses de los industriales y comerciantes franceses, ofreciendo a Alemania la posibilidad de pagar por su trabajo la parte que le corresponde y que deberá pagar en marcos oro o en valores extranjeros.

Para el Ministro el acuerdo de Weisbaden quedaría caducado e inútil si los aliados no se adhirieran plenamente a la política de Francia. Constató el Ministro que Inglaterra había llegado a una concepción más justa, dentro de las necesidades actuales.

En lo que se refiere a Francia, Inglaterra y Alemania, desde el punto de vista del mercado mundial, demostró el Ministro igualmente la necesidad de mantener en Berlín un Gobierno capaz de preservar a Alemania de la anarquía y aún de la quiebra.

Las observaciones cambiadas dejan la impresión de que los capitalistas alemanes favorecían la crisis económica de Alemania, pero que la baja del marco excedió a todas sus previsiones, y la reacción se produjo en Alemania misma y en los círculos financieros.

EL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES SE OCUPA DEL CONFLICTO SERBIO-ALBANES

PARIS, 17.— El Consejo de la Sociedad de las Naciones oyó la exposición del delegado Fisher sobre el conflicto serbio-albanés, el cual señaló la existencia de un plan para incitar a las tribus mirditas a rebelarse contra el Gobierno de Tirana y proclamar una República independiente.

El delegado serbio anunció que Serbia retiraría sus tropas sobre las líneas fijadas. El delegado albanés declaró que Albania acepta las fronteras fijadas por la Conferencia de Embajadores.

M. León Bourgeois registró la aceptación de los dos Gobiernos.

LA COMISION NAVAL DEL SENADO ABOGA POR LA CONSTRUCCION DE UNA PODEROSA FLOTA DE SUBMARINOS

PARIS, 17. — La comisión naval del Senado adoptó hoy una resolución abogando por el incremento del número de submarinos en cantidad suficiente para asegurar las costas de Francia.

La resolución fué adoptada después de una larga discusión, notablemente precipitada por la declaración de Mr. Balfour, que ha pedido la reducción de plan de Mr. Hughes con respecto a los submarinos.

En los círculos navales franceses se ha declarado que Francia necesita una poderosa flota de submarinos y el máximum de 90 mil toneladas fijado en el programa de Mr. Hughes no parece excesivo para las naciones débiles en las otra ramas de la defensa naval.

REORGANIZACION DEL CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL

PARIS, 17. — El Consejo de Ministros aprobó un plan para reorganizar el Consejo Superior de Defensa Nacional, creando un comité para preparar la movilización industrial del país.

ALEMANIA

POSIBILIDADES DE UNA HUELGA GENERAL

BERLIN, 17. — Los diarios dicen que en la reunión del comité de los partidos de centro, el Canciller Wirth declaró que las condiciones impuestas por la Reischverband para la movilización de los créditos extranjeros eran inaceptables.

La asamblea de la Unión de los Ferroviarios protestó del pedido de la Reichsverband y votó una resolución de proclamar la huelga general, en el caso de que los ferrocarriles fueran entregados a los particulares.

LA COMISION NAVAL DEL SENADO FRANCES ESTIMA QUE EL PAIS NECESITA DE UNA PODEROSA FLOTA DE SUBMARINOS

El Príncipe de Gales llegó ayer a Bombay

Se considera posible una huelga general en Alemania

RUSIA

LA INSURRECCION DE UKRANIA

BERLIN, 17.— Dice un despacho de Lemberg:

"La insurrección de Ukrania se extiende rápidamente.

"Kieff y otras ciudades han sido ocupadas por los insurgentes, los cuales han desarmado a varias divisiones del ejército rojo.

"Las tropas del Soviet están profundamente desmoralizadas, principalmente a causa del hambre. Se desertan en masa, después de dar muerte a los comisarios".

TCHICHERIN RECONOCE LA OSCURIDAD DE LA NOTA ENVIADA A LONDRES ..

e insinúa la apertura de negociaciones formales

REVAL, 17.—Informan de Moscou que Tchicherin, Comisario de Relaciones, pidió a Krassin informar al Gobierno inglés que comparte la opinión británica relativa a la oscuridad de ciertos puntos de la nota enviada a Londres, que trata sobre las deudas de Rusia, en razón a las dificultades que ofrece discutir estas cosas por radiograma, y le sugiere la apertura de negociaciones formales, agregándole que la nota de los Soviets declaraba la no obligación de pagar las deudas, agregando que toda nación, después de cierto lapso de tiempo, no tiene la obligación de pagar las deudas que la encadenaban por siglos y que soportaba desde largo tiempo.

EL CONGRESO PAN-RUSO DE LAS ORGANIZACIONES AGRARIAS

REVAL, 17.—El Congreso Pan-Ruso de las organizaciones agrarias se reunirá en Moscou el 5 de Diciembre.

MARRUECOS

DISOLUCION DE UNA BRIGADA

MADRID, 17. — El corresponsal de "El Sol" en Melilla informa que ha sido disuelta la brigada comandada por el general Cabanellas, quien ha declarado que volverá a España.

EL TEMPORAL CONTINUA

MELILLA, 17. — El temporal continúa. Las columnas de tropas que salieron de Larache avanzan para unirse con las tropas que operan en Gomara.

ITALIA

PROCLAMACION DE LA HUELGA GENERAL EN GENOVA

GENOVA, 17.— Las conferencias entre los industriales y los metalúrgicos fracasaron. Se proclamó la huelga general.

PROXIMA REUNION DE UN CONSISTORIO

ROMA, 17.—"L'Observatore Romano" anuncia que un consistorio que se reunirá próximamente nombrará cierto número de arzobispos y obispos.

HUNGRIA

LA CONFERENCIA DE EMBAJADORES Y LOS EX-SOBERANOS CARLOS Y ZITA

PARIS, 17.— La Conferencia de Embajadores no ha fijado aún las modalidades en lo que respecta al ex-Rey Carlos y la ex-Emperatriz Zita y acerca de los gastos entre los Estados sucesores.

Encaró solamente las condiciones para asegurar la estadía de la ex-Soberanos y de su familia.

INDIA

LLEGADA DEL PRINCIPE DE GALES

BOMBAY, 17.— Llegó a ésta el Príncipe de Gales.

EL PRINCIPE DE GALES ES ACLAMADO A SU LLEGADA A BOMBAY

BOMBAY, 17.—Llegó a ésta el Príncipe heredero de Gales, siendo vivamente aclamado por la muchedumbre.

No hubo ningún incidente notable, salvo que en el cuartel indígena se nota cierta efervescencia de los nacionalistas, la que provocó disturbios serios, habiendo numerosas víctimas.

LLEGADA DEL PRINCIPE DE GALES A BOMBAY

BOMBAY, 17. — El acorazado "Renown" a cuyo bordo viaja el Príncipe de Gales arribó hoy a este puerto.

INCIDENTES QUE PROVOCA LA LLEGADA DEL PRINCIPE DE GALES

BOMBAY, 17.—Aún cuando el Príncipe de Gales ha sido recibido en triunfo por la población han ocurrido varios incidentes.

La agitación provocada por los adversarios de la dominación inglesa ha adquirido serias proporciones. En el barrio indígena se han producido numerosos incidentes.

PRENSAS PARA COPIAR 82-BANDERA-82

SURESLAVIA

ALTERCADO ENTRE EL AGREGADO MILITAR ITALIANO Y EL DIRECTOR DE "LA TRIBUNA"

PARIS, 17.— Los diarios publican un despacho de Belgrado, anunciando que el agregado militar italiano se presentó a la redacción del diario "La Tribuna" para pedir explicaciones por artículos que juzgaba ofensivos a la memoria del soldado desconocido italiano.

El director del citado diario se negó a dar excusas, y se produjo un altercado, del que el attaché militar italiano resultó gravemente herido, siendo transportado a un hospital.

El director de "La Tribuna" es también el jefe de la Oficina de la Prensa del Ministerio de Relaciones yugoeslavo.

Informaciones comerciales

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 17.—Se han fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 3.9962 dólares por libra esterlina.

Francia, 7.24 centavos oro por franco.

Italia, 4,17 centavos oro por lira.

Suiza, 18,80 centavos oro por franco.

España, 13,70 centavos oro por peseta.

Suecia, 23,25 centavos oro por corona.

Noruega, 14,33 centavos oro por corona.

Dinamarca, 18,40 centavos oro por corona.

Alemania, 0,39 centavos oro por marco.

Austria, 0,0337 centavos oro por corona.

Japón, 47,87 centavos oro por yen.

Argentina, 74,62 centavos oro por peso.

LAS COTIZACIONES EN CHICAGO

CHICAGO, 17.—El mercado de cereales abrió hoy a medio día, fácil, con las siguientes cotizaciones:

Maíz, por bushel, para entrega en Diciembre, a 47 3|4 centavos oro y para entrega en Marzo, a 53 1|8 centavos oro. La cotización máxima fué de 48 1|4 centavos oro y la mínima de 47 3|4.

Avena, por bushel, para entrega en Diciembre, a 32 5|8 centavos oro y para entrega en Marzo, a 37 3|8.

Carne de cerdo, para entrega en Diciembre, por libra, a 14 centavos oro ;para entrega en Enero, sin alteración.

Semilla de lino, por bushel, para entrega en Diciembre, a 174 1|2 centavos oro y para entrega en Marzo, a 178.

Carnes congeladas, sin alteración.

El mercado de trigo abrió fácil, cotizándose por bushel, para entrega en Diciembre, a 106 centavos oro; para entrega en Enero, sin 107 3|8 centavos oro y la mínima de 105 5|8.

Las cotizaciones con que cerró el mercado fueron, para Diciembre: Maíz, por bushel, 48 centavos oro; avena, por bushel, 32 3|8 centavos oro; carne de cerdo, por libra, 14 centavos; trigo por bushel, 105 3|8 centavos oro.

LAS COTIZACIONES EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 17.—El algodón corriente, para entrega inmediata, se cotizó a 17.20 centavos oro la libra y para entrega en Febrero a 16.63 centavos oro la libra.

La cotización del fierro no tuvo alteración.

ESPECIFICO BENGURIA

De olor agradable

MONEDA N.o 875

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don

José A. Bermúdez Muñoz

rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, mañana Sábado, a las 10 A. M., desde su casa habitación, calle Santa Elena N.o 822.

LA FAMILIA

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido padre, don

Pedro Sepúlveda Echeverría

rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, mañana Sábado, a las 10.30 A. M., después de unas honras que se dirán en la Capilla Matucana, Nataniel esq. de Santiago. SUS HIJOS.

ESTADOS UNIDOS

PROCLAMACION DE LA LEY MARCIAL

EN UN DISTRITO CARBONIFERO

WALSEMBERG (Colorado), 17. —En el disrito carbonero se declaró la ley marcial produciéndose escenas parecidas a las de 1914 cuando se produjo un paro del trabajo.

LA LLEGADA DEL GENERAL DIAZ A CLEVELAND

CLEVELAND, 17. — El general Díaz fué recibido en la estación por delegaciones de la Cámara de Comercio y sociedades italianas.

Escoltado por el 332.o de infantería, único regimiento americano que sirvió en el frente italiano, se dirigió a la Municipalidad, donde recibió el título de ciudadano honorario.

En la tarde visitó la tumba del ex-Presidente Garfield.

SE FIRMA EL DECRETO QUE POSTERGA LA ACCION DE LA LEY DE TARIFAS DE EMERGENCIA

WASHINGTON, 17.— El Gobierno de la Casa Blanca anunció hoy que el Presidente Harding firmó el decreto extendiendo los efectos de la ley de tarifas de emergencia hasta que sea dictada la ley permanente.

ECUADOR

FRANCIA E ITALIA CONCLUYEN UN ACUERDO CON ECUADOR

para organizar los servicios de aviación

WASHINGTON 17. — Francia e Italia concluyeron un acuerdo con el Ecuador para organizar y desarrollar la aviación militar, marítima, comercial y postal.

BRASIL

HOMENAJE A LA PRINCESA D'EU

RIO DE JANEIRO, 17.— En el Senado y la Cámara de Diputados se rindió un homenaje a la Princesa D'Eu, recientemente fallecida y se aprobó el traslado de sus restos al Brasil.

BANQUETE OFRECIDO POR EL CANCILLER

RIO DE JANEIRO, 17.— El Ministro de Relaciones dió un banquete a los oficiales de los buques "Uruguay" y "San Martín".

Se enviarán misiones especiales.

EL CADAVER DE LA PRINCESA ISABEL SERAN TRASLADADOS AL BRASIL

RIO JANEIRO 17. — La Cámara aprobó el proyecto de trasladar al Brasil el cadáver de la Princesa Isabel.

Se le rendirán honores de Jefe de Estado.

DUELO NACIONAL

RIO JANEIRO, 17.—El Gobierno ha decretado un duelo nacional de tres días a contar desde ayer, por el fallecimiento de la condesa d'Eu.

BOLIVIA

DESINTELIGENCIA ENTRE EL GOBIERNO Y LA CORTE SUPREMA

LA PAZ 17. — Existe cierta desinteligencia entre el Gobierno y la Corte Suprema, a raíz de algunos nombramientos de jueces.

PERU

LLEGADA DE UNA COMISION DE FINANCISTAS NORTEAMERICANOS

LIMA, 17. — A bordo del vapor "Essequibo" llegó la comisión de financistas norteamericanos, que estudiarán las condiciones del país, a fin de gestionar en Norte América la colocación de un empréstito de 50 millones de dólares.

La recibió una comisión de cuatro personas, entre las que se contaban el ex-Ministro Fuch y el secretario del Presidente Leguía.

SE TRATA DE JUSTIFICAR EL ASESINATO DEL MAYOR CABALLERO

LA PAZ 17. — La Legación del Perú recibió un informe de su Gobierno, en el cual se trata de justificar el asesinato del mayor Caballero, expresando que fué muerto por la guardia al intentar fugarse de su prisión.

VALPARAISO

SE HA DESCUBIERTO UN CUANTIOSO DESFALCO AL BANCO NACIONAL

El monto de lo defraudado asciende a la suma de trescientos mil pesos

La policía no logra aprehender al autor

Se ha descubierto un gran desfalco en la Oficina que tiene el Banco Nacional en este puerto.

Este delito, que sólo ahora se conoce, parece que lo venía perpetrando desde tiempo atrás el Cajero de esa institución, señor Nebel Fernández, con la complicidad de otros empleados del Banco.

El monto de lo defraudado asciende a más de 300,000 pesos.

Hasta la hora en que escribimos, 3 A. M., la Sección de Seguridad de Valparaíso no ha aprehendido a ninguno de los presuntos culpables.

Presentación en Viña del Mar del desfile histórico

Continúan con toda animación los preparativos que se hacen para presentar el espectáculo del desfile histórico universal, organizado por la Asociación de Estudiantes Católicos de Santiago en la cancha del Valparaíso Sporting Club de Viña del Mar.

La fecha para esta fiesta ha quedado fijada definitivamente para el próximo Domingo.

Cuestiones obreras de Antofagasta

Se ha dirigido a Antofagasta el capitán de navío, don Arturo Acevedo, que forma parte de la comisión nombrada últimamente por el Gobierno para que estudie las incidencias producidas en aquel puerto entre los comerciantes y obreros, con motivo de la supresión del sistema de "redondilla" en las faenas marítimas y los acuerdos tomados por la Asociación de Comerciantes sobre eliminación de algunos individuos de las cuadrillas de trabajo.

Sensible desgracia

En la tarde de ayer, en circunstancias que el señor Francisco Arrieta, cruzaba la calle de Independencia, a la altura de la calle Rancagua, fué atropellado por un motociclista que a gran velocidad y con una imprudencia temeraria recorría esa calle.

El señor Arrieta quedó sin conocimiento y con graves heridas en diferentes partes del cuerpo, siendo trasladado por la Asistencia Pública al Pensionado Van Buren.

El desfile histórico

Reina grande entusiasmo por concurrir el Domingo próximo al gran desfile histórico que se llevará a efecto el Domingo próximo en la cancha del Valparaíso Sporting Club en Viña del Mar.

Falta absoluta de recursos en el desinfectorio

Los servicios del desinfectorio público han debido suspenderse en la mañana de ayer por carecerse de los recursos necesarios para forraje de la caballada, elementos de desinfección y los fondos más indispensables para mantener el servicio en el pie de eficiencia más indispensables que las circunstancias actuales exigen.

El "Angamos"

Por telegramas llegados de la Dirección de la Armada se anuncia que el transporte nacional "Angamos", se encuentra cargando carbón en Lota para llevarlo al Apostadero Naval de Magallanes para donde zarpará en dos o tres días más.

Avalúo de la plata

Para el presente mes de Noviembre la Superintendencia de Aduanas ha fijado en 0.07261 cien milésimos de pesos de 18d. el avalúo de cada gramo de plata fina en barra que tenga que salir del país.

Servicio de correo

Ha causado general admiración la circunstancia de que el Correo principal esté abierto hasta las doce de la noche, cuando hasta esa hora nadie concurre a las oficinas, ya que el comercio cierra sus puertas en las últimas horas de la tarde y después de las ocho de la noche no trafican sino una que otra persona por las calles del puerto.

La medida ocasiona gastos de luz y sacrifica sin ningún beneficio al numeroso personal de empleados, que debe concurrir a las oficinas hasta esa hora.

La impresión general en todos los círculos comerciales es que esa medida no tiene aplicación práctica por ahora y que debería derogarse hasta dejarla para tiempos donde la vida comercial la reclamara.

Cotizaciones de salitre

En la Asociación de Productores de Salitre se han recibido las siguientes cotizaciones:

A) De Londres:

Salitre: Sin alteración, mercado flojo, no se hace nada.

Sulfato de amoníaco: Sin alteración.

Fletes: Sin alteración.

B) De Nueva York:

Salitre: Por partidas de carro entero ex-vapor $ 2.25 a $ 2.30.

Sulfato de amoníaco: $ 2.60 a $ 2.75 regular y $ 2.65 reventa.

Flete: Sin alteración.

Con flete de $ 4.00 y el cambio a $ 4.00 por £, el costo de los 46 kilos f. o. b., resulta:

a $ 2.25. . . . . 8|10
a $ 2.30. . . . . 9|1

Movimiento marítimo

Ayer entraron:
El Oruba, de Liverpool.
Ayer debieron salir:
El Agadir, para Punta Arenas.
El Santa Luisa, para Talcahuano.
El Pisagua, para Arica.
Hoy se anuncia la salida de:
El Chiloé, para Arica.
El Olga, para Antofagasta.
Mañana saldrán:
El América, para Talcahuano.
El Orompello, para Corral y Valdivia.

los círculos comerciales es que

FIESTA DEL CEPILLO DE DIENT

AYER SE DA COMIENZO AL PROGRAMA EN LA QU NORMAL

La fiesta continuará hoy en el Parque Fores

Conforme a lo anunciado, ayer se llevó a efecto en la Quinta Normal, la fiesta del cepillo de dientes, con asistencia de numeroso público, de la Escuela Normal de Niñas N.o 1, la Escuela Anexa y demás escuelas del quinto distrito.

Como a las 9 y media, cerca de 3,000 escolares esperaban el desarrollo del programa.

Las alumnas de la Escuela Normal N.o 1, cantaron el himno Patria Nueva, de don Darío Salas y maestro Guerra.

Terminado el himno, el vicepresidente de la Sociedad Odontológica, dentista don Victorino Alonso, disertó acerca de los beneficios que aporta a la dentadura, lo mismo que a la salud, el uso del cepillo de dientes, siendo aplaudido con entusiasmo en los diferentes pasajes de su interesante peroración.

La Escuela Anexa a la Normal N.o 1, cantó el himno del Cepillo de Dientes, compuesto por el maestro Allendes, el que, lo mismo que el "Nuevo Himno del Cepillo de Dientes" cantado por las escuelas del distrito, fueron del agrado de la concurrencia.

El "Arte Gimnástico" desarrollado por las escuelas del quinto distrito, y la revista de gimnasia por los alumnos de la Escuela S. Sanfuentes, merecieron francos aplausos por la soltura y elegancia con que fueron ejecutados.

La Balada Mignon, c los niños del quinto dis vo el mismo éxito que ros anteriores.

Puso fin al programa ción de los elementos de cal, que hizo la comi bezada por el señor Al sitador de Escuelas del trito, el que las repartió rectores, los cuales, a entregaron a los niños

UN GRUPO DE ASISTENTES A LA FIESTA

pectivos establecimient nales.

Hoy continuará la F Cepillo en el Parque Fore lado del monumento a las 5.30 de la tarde co cia de la Escuela Norm de Niñas, de la Escuela demás del 1.o y 2.o tendrá el siguiente progr

1. Música por la ba gimiento Tacna.
2. Himno "Los ve
3. Disertación alu ta por el director dad Odontológica, de Sierra.
4. Himno del Cepi tes, del maestro Allende por las alumnas de la Anexa a la Normal N.o
5. Cantos escolares, gimnasia por alumnos del distrito.
6. Reparto de cepillos d tes y demás elementos de a cal que serán entregados maestros para repartirlos alumnos.

EL CONGRESO FRANCISCANO

AYER SE EFECTUO CON TODO EXITO LA SEGUNDA S

El programa de hoy

En el día de ayer continuó el Congreso Franciscano desarrollando sus labores.

En la mañana, en la Iglesia de los PP. Capuchinos, ofició una misa el Obispo señor Rafael Edwards, con sermón de don Clovis Montero.

A las cinco de la tarde, en el templo de San Francisco, Alameda, se reunieron la totalidad de los congresales.

De acuerdo con el programa acordado para las sesiones del Congreso Franciscano, el Rector de la Universidad Católica, y tercero franciscano señor Carlos Casanueva, desarrolló el tema "El catecismo, medio eficaz de apostolado", en forma brillante, mereciendo la más unánime aprobación de parte de los congresales.

A continuación el señor Bartolomé Palacios, delegado de Viña del Mar, pasó a ocupar la tribuna, dando lectura a un importante trabajo sobre "La Orden Tercera en la democracia cristiana". En él se trató de la influencia moral que ejerce en esta colectividad la Orden y lo que ella podrá hacer en el futuro, tratando la delicada cuestión social con criterio amplio y democrático.

Por su parte, el R. P. Raimundo Morales, analizó al gran poeta Dante, bajo el aspecto católico.

Fué muy aplaudido el trabajo leído por la señora Sofía Eastman de Huneeus, que versó sobre las reglas propias de la Orden.

Finalmente, el presb Guillermo Viviani habló espíritu franciscano d reforma social, analizando blemas de la hora actual.

La parte musical me lurosos aplausos por la rrecta en que la orquesta sempeñó bajo la dirección ñor M. Martínez.

EL PROGRAMA DE

A las 9 1|2, misa p Capilla de Ossa (Victoria de Chiloé), oficiada por y Rvdmo. señor doctor berto Fuenzalida, Obispo cepción. Sermón por el Ignacio de Pamplona,

Por la tarde, sesión e plo de San Francisco, P. M.

1. Tema: Influencia den Tercera en la reno tiana de la sociedad, p Ricardo Latcham, T. F.
2. Las tres figuras g Francisco, Dante y C presbítero señor don L Contardo, T. F.
3. La piedad francis señora Magdalena de C zar de Doll, T. F.
4. Acción de la Orden en el norte, por el M. R. no de Vreese, francisc
5. El gran poema del el presbítero señor Ab T. F.
6. Origen, naturaleza de los montepíos, por ble senador don Jua Concha, T. F.

TRIBUNAL DE CUENTAS

El Presidente, don Joaquín Aguirre Luco, iniciará su expediente de jubilación

En breve iniciará su expediente de jubilación el Presidente del Tribunal de Cuentas, señor don Joaquín Aguirre Luco, que desde hace años desempeña acertadamente este alto puesto público.

El señor Aguirre Luco ha servido las delicadas funciones de este cargo, velando por el correcta interpretación de las leyes con especial empeño, sirviendo al país con entusiasmo y dedicación en las tareas que el Gobierno le había confiado.

Su alejamiento de su puesto de Presidente de la Corte de Cuentas, donde se había captado las simpatías generales de sus subalternos por sus procedimientos caballerosos y la corrección de sus actos, será sin duda sinceramente sentida.

DONACION FILANTR

Don Antonio Huneeu $ 28,972.50 a divers tuciones de bene

El señor Antonio H le ha correspondido re ma de 11,589 pesos oro p sas gastadas en su m mática ante la Liga de N nes, ha resuelto distrib nero, entre diversas de beneficencia de la

La suma anotada papel moneda a $ 28,97 sido distribuída en la forma:

Patronato de la In fancia. . . . .
Soc. Protectora de la fancia. . . . .
Ollas Infantiles. . .

Esta hermosa acción Antonio Huneeus ha consideraciones elogiosas del público de los divers los

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MANIFIESTA PROPOSITOS DE ALEJARSE DE LAS TAREAS DE GOBIERNO

PIDE AL MINISTRO DEL INTERIOR SEÑOR DON ISMAEL TOCORNAL QUE ASUMA LA JEFATURA DE LA NACION EN EL CARACTER DE VICE-PRESIDENTE

Razones que hace valer el señor Alessandri para tomar esta determinación

Ante la negativa del señor Tocornal y demás secretarios de Estado el Presidente desiste de sus propósitos

En el día de ayer circularon insistentes rumores en esta capital acerca de que el Presidente de la República, señor Arturo Alessandri, habría declinado sus altas funciones entregando el Gobierno del país, en el carácter de Vice-Presidente, al Ministro del Interior, señor don Ismael Tocornal.

Estos rumores se hicieron el comentario obligado en todos los círculos, esparciéndose después la noticia a todas las provincias y aún al exterior.

EL COMENTARIO DEL PUBLICO

La noticia a que hacemos referencia despertó en el público la ansiedad que era de esperarse, y muy pronto la redacción de los diarios santiaguinos se vió asediada de preguntas acerca de la efectividad que pudiera haber en los rumores circulantes.

En otras ciudades, como en Valparaíso, por ejemplo, la noticia fué colocada en la pizarra de algunos diarios, e indudablemente contribuyó a intensificar la expectación del público que se esforzaba por conocer las causas determinantes de la situación que de hecho habría de producirse con la renuncia del Primer Magistrado.

LA BASE DE LOS RUMORES

Los rumores relacionados con el asunto de que damos cuenta tenían en verdad una base fundada y precisa. El Presidente de la República, señor Alessandri, había manifestado anteanoche al Ministro del Interior, don Ismael Tocornal, su propósito de abandonar la Presidencia de la República por estimar que los últimos debates parlamentarios significaban a su juicio que su persona era un obstáculo para el desenvolvimiento regular de la Administración Pública y porque además consideraba imposible así dar cumplimiento a su programa de Gobierno. El señor Alessandri estimaba por otra parte que, en estas circunstancias, no podría llegar a ver convertidos en realidad sus propósitos de bienestar público, que lo habían llevado a ocupar este alto cargo.

En estas circunstancias, el señor Alessandri solicitaba del Ministro señor Tocornal, se hiciera cargo del Gobierno de la República en el carácter de Vice-Presidente.

El señor Tocornal se negó desde el primer momento a acceder a los deseos del Presidente, expresando para ello las razones que le obligaban a proceder en esta forma.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FIRMA EL DOCUMENTO POR EL CUAL RESIGNA SU ALTO CARGO

En la mañana de ayer el señor Alessandri insistió en su propósito de abandonar la Presidencia de la República y, en efecto, en un Consejo a que convocó a los Ministros de Estado, dió lectura al documento por el cual resignaba sus altas funciones de Primer Magistrado de la República, y aprovechando la presencia de todos sus Secretarios de Estado lo puso en manos del Ministro del Interior, conjuntamente con el nombramiento de Vice-Presidente de la República.

Al entregárselo, el señor Tocornal manifestó al Presidente, como lo había hecho en la noche del día anterior, su resolución terminante de no aceptar este honroso ofrecimiento, agregándole que él había accedido gustoso a presidir el Gabinete con el único propósito de colaborar al Gobierno del señor Alessandri, pero en ningún caso para llegar a reemplazarlo. En seguida, en unión de sus demás colegas, pidió al Presidente que desistiera de su propósito haciéndole ver las dificultades y transtornos que podía traer para la Administración Pública y para el país en general esta resolución.

En vista de las declaraciones del señor Tocornal, el Presidente se dirigió también, formulando igual petición, al Ministro de Relaciones Exteriores y a los demás Secretarios de Estado, quienes fueron del mismo parecer del Jefe del Gabinete.

EL SEÑOR ALESSANDRI DESISTE DE SU DETERMINACION

Después de la negativa de que informamos, el Presidente de la República, señor Arturo Alessandri, desistió de su propósito.

* * *

Servicio de agua potable de Quilicura

Los vecinos de la población Miraflores de Quilicura, han elevado una solicitud al Ministro del Interior, pidiéndole interponga su alta influencia para que la Empresa de Agua Potable de Santiago, establezca *en esa* población un servicio análogo al implantado en la capital.

Incendio

A las 3.30 de la madrugada se declaró un incendio en el depósito de bencina y garage del señor Julián Pozo, ubicado en García Reyes esquina de Compañía.

El fuego alcanzó también a un taller de reparaciones de automóviles anexo al garage.

* * *

NOTICIAS DIVERSAS

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.—Se ha nombrado a don Carlos S. Reed para que sirva ad-honorem el cargo de naturalista viajero del Museo Nacional de Historia Natural.

ESCUELAS NORMALES NATURALES.—El Ministerio de Instrucción ha aprobado un reglamento sobre exámenes en las Escuelas Normales particulares.

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA.—Se ha aceptado la renuncia que hace don José Salas Morales, de su empleo de profesor de Fisiología del Instituto Superior Física y se ha nombrado en su reemplazo al señor Aurelio Morales.

UNIVERSIDAD FERROVIARIA.—Los profesores y alumnos de esta Universidad ofrecerán el Sábado próximo un almuerzo en la Quinta Valparaíso, en Los Guindos, a su Director don Carlos Arias Martínez, con motivo de su nombramiento de Consejero de la Caja de Retiros y Previsión Social.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—El Ministerio de Industria y Obras Públicas ha solicitado del de Hacienda, despache el decreto que concede fondos para el pago de viáticos al personal de la Dirección de Obras Públicas.

ENAJENACION EN PERMUTA.—Don Benjamín Caro Arias, residente en San Carlos, ha propuesto al Fisco enajenar en permuta una casa y sitio que posee en esta ciudad por terrenos en la frontera.

FERROCARRIL DE LINARES A COLBUN.—Se han pedido fondos para la explotación del ferrocarril indicado.

INSTITUTO AGRONOMICO.— Se ha pedido que se comisione a un ingeniero para que practique los estudios necesarios para instalar el alumbrado eléctrico en los pabellones inconclusos de este Instituto.

PUENTE ÑIPAS.—Se ha resuelto que en la construcción de este puente se emplee cemento nacional. La cantidad que se irá a utilizar asciende a 5 mil barriles.

CAMINO DE RIO BUENO A PALUCO.—Para su reparación se ha destinado la suma de 20 mil pesos.

ESCUELA SALVADOR SANFUENTES.—Ha sido aceptada la propuesta de los señores Silva y San[illegible] para la ejecución de diversas obras complementarias en la indicada Escuela.

El valor de esta propuesta asciende a 296,036.55 pesos moneda corriente y 3,561.40, oro de 18d.

FEDERACION SIONISTA DE CHILE.—El comité ejecutivo ha invitado a toda la colectividad a la velada literario-musical que se llevará a efecto mañana, a las 9 P. M., en los salones del Círculo Israelita, San Diego 1130.

El señor B. Halperin dictará una conferencia sobre el Politécnico en Palestina. Terminará la velada con un baile social.

PLATANOS
a precios bajísimos vende la
CASA IMPORTADORA
21 de Mayo 849, frente al Mercado

LIGA DE HIGIENE SOCIAL

La gran fiesta del Sábado próximo.—La primera piedra del policlínico

Con gran entusiasmo se llevan a cabo los últimos preparativos para la gran fiesta con que la Liga Chilena de Higiene Social celebrará la colocación de la primera piedra de su Policlínico Central.

Para esta fiesta que tendrá lugar mañana, a las 5 P. M., en la calle del Cerro 199 se ha preparado un lucido programa en que tomarán parte altas personalidades de nuestro mundo social, político y religioso y distinguidas señoritas que han prestado graciosamente su concurso.

Las siguientes personas han aceptado ser padrinos de esta provechosa obra:

S. E. el Presidente de la República y señora; Excmo. señor Benedicto Aloisi Masella, Nuncio Apostólico; Iltmo. y Revmo. Arzobispo de Santiago; señor Eliodoro Yáñez, presidente de la Liga, y señora; señor Luis Claro Solar, Presidente del Senado, y señora; señor Carlos Alberto Ruiz, Presidente de la Cámara de Diputados, y señora; señor Ismael Tocornal, Ministro del Interior; señor Ernesto Barros Jarpa, Ministro de Relaciones Exteriores, y señora; Excmo. señor Embajador de los Estados Unidos, y señora; señor Francisco Garcés Gana, Ministro de Hacienda, y señora; señor Roberto Sánchez G. de la H., Ministro de Justicia; señor Samuel Claro Lastarria, Ministro de Guerra, y señora; señor Armando Jaramillo, Ministro de Industria; Iltmo. Obispo de la Concepción, Monseñor Gilberto Fuenzalida; Iltmo. Obispo de Dodona, Monseñor Rafael Edwards, tesorero de la Liga; señor Pdo. Luis Campino, Consejero de Estado; señor Enrique Zañartu Prieto, Vice-Presidente de la Liga, y señora; Dr. Lucas Sierra, Vice-Presidente de la Liga; señor Guillermo Subercaseaux, Presidente del Consejo Pro-Patria y Hogar, y señora; señor Rafael Ariztía y señora; señora Trinidad Ramírez de Rivas; señora Enriqueta Figueroa de Guzmán; señora Concepción Valdés de Marchant; señora Consuelo Argüelles; señor Ismael Valdés Valdés, Presidente del Consejo Superior de Beneficencia; señor Héctor Arancibia Laso y señora; señor Armando Quezada y señora; señor Pedro Aguirre C. y señora; señor Francisco Huneeus y señora; señor Ricardo Valdés y señora; señor general Luis Brieba y señora; señor Wenceslao Sierra; señor Alberto Mackenna, Intendente de Santiago, y señora; señor Luis Alberto Cariola, Alcalde de Santiago, y señora; señor Roberto Huneeus; señora Sofía Eastman de Huneeus, Presidenta de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile; señor Luis Barros Borgoño y señora; señor Marcial Martínez y señora; señor Manuel Trucco y señora; señor Manuel Guzmán Maturana y señora; señor Gustavo Ross Santa María y señora; señor Alfredo Ewing y señora; señor Federico Santa María; señor Ramón Larraín Plaza; señor José Domingo Amunátegui Solar y señora; señor Salustio Barros y señora, señor Andrés Cavin; señor Guillermo Hease; señor S. N. Salmón y señora; señor José Ureta y señora; señor Santiago Mac Lean; señor Carlos Silva Cruz; señor Darío E. Salas y señora; señor Alfredo Echeverría; señora Rosa Figueroa de Echeverría; señor Raimundo del Río; señora Teresa Castillo de Del Río; señor Juan Pablo Bennett y señora; señor Vicente Fernández R.; señor Carlos Alberto Martínez; señor Ricardo Montaner Bello; señor Eduardo Ugarte; señor Carlos Mascoró Serrano; señor Sidney E. Harris; señor José Santos Salas, jefe de la Sección Experimental de Higiene Militar.

Las irregularidades en los albergues

EN CONSEJO DE MINISTROS SE ACUERDA AYER ENTREGAR LOS ANTECEDENTES DE ESTE ASUNTO AL CONOCIMIENTO DE UN MINISTRO DE CORTE

El Ministro de Justicia comunica ayer mismo a los Tribunales este acuerdo del Gobierno

Hoy se reunirá la Iltma. Corte de Apelaciones para nombrar al Ministro que deberá avocarse el proceso

El Gobierno obliga a pedir licencia a todos los empleados policiales que han intervenido en la fiscalización de los fondos destinados a atender a los albergados

Con este motivo presentan su renuncia el Secretario de la Prefectura y el sub-comisario de la Sección de Seguridad, señor Bravo

El proceso judicial que, por acuerdo del Gobierno se ha ordenado instruir para investigar las irregularidades cometidas en los albergues de obreros cesantes, y que correrá a cargo de un Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, pone término a las averiguaciones que ha practicado en estos últimos días el señor Ministro del Interior, don Ismael Tocornal, averiguaciones que, como lo hemos dicho, han dado por resultado el de establecer y comprobar fehacientemente la existencia de incorrecciones en el manejo de los fondos de este servicio de emergencia.

El señor Tocornal se ha concretado, como lo ha declarado en la prensa, a comprobar estas irregularidades, sin tratar de averiguar a quiénes ellas afectan; de modo que es a la justicia a quien corresponde esclarecer la situación en que se encuentran colocados los jefes de la policía, por haber estado este servicio de los albergues bajo la supervigilancia y control de la Prefectura.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Pendía de la consideración del Gobierno tomar alguna medida de carácter administrativo sobre los empleados a quienes ha correspondido intervenir y tramitar las planillas de pagos presentadas por los proveedores de los albergues, y con este objeto se reunieron en Consejo, en la mañana de ayer, los Ministros de Estado, presididos por el Presidente de la República.

El Ministro del Interior dió primeramente cuenta en la reunión del resultado obtenido en su nueva y reciente visita al albergue de la calle de San Ignacio, donde pudo confirmar las irregularidades que había descubierto en su primera visita, y manifestó su opinión en forma clara y precisa acerca de lo que él había logrado establecer con estas investigaciones, terminando por dar cuenta de la conferencia que había celebrado con el Prefecto señor Gómez Solar, y en la cual este funcionario le había encarecido le concediera una licencia que le permitiera alejarse de la Prefectura, mientras se instruye el proceso judicial ordenado por el Gobierno.

Sobre este particular se promovió un debate, en el que terciaron algunos de los Ministros de Estado, manifestándose todos contestes en que debía aceptarse el procedimiento insinuado por el señor Tocornal, de entregar los antecedentes de este asunto a la justicia ordinaria, alejando intertanto de sus funciones a los empleados que suscribieron las planillas de pago adulteradas de los proveedores.

Quedó, en consecuencia, acordado en el Consejo que el prefecto de policía, señor Bernardo Gómez Solar; el sub-prefecto, don Horacio Jaramillo; el comisario inspector, don Jorge Basulto, y los demás empleados policiales que han intervenido en la fiscalización de los albergues, entre éstos el secretario de la Prefectura y el sub-comisario de la Sección de Seguridad señor Bravo, debían pedir licencia, a fin de facilitar la investigación.

Respecto al nombramiento de los reemplazantes a estos funcionarios, no se tomó ningún acuerdo, debiendo, en consecuencia, hacerse cargo de la Prefectura interinamente el sub-prefecto de la Policía de Seguridad, don Carlos Dinator.

EL PROCESO JUDICIAL

El Ministro de Justicia envió ayer a la Iltma. Corte de Apelaciones el siguiente oficio sobre la designación de un Ministro para avocarse el proceso de irregularidades en los albergues:

"Santiago, 17 de Noviembre de 1921.— Comunico a US. Iltma. que por Decreto Supremo N.o 1,983 de esta misma fecha, cuya transcripción acompaño, se dispone que esa Iltma. Corte practique una visita extraordinaria en el Tercer Juzgado del Crimen de este departamento.

Se ha adoptado esta resolución en vista del oficio del señor Ministro del Interior, que manifiesta la conveniencia de que un miembro de ese Iltmo. Tribunal conozca del proceso a que den lugar las irregularidades cometidas en el servicio de aprovisionamiento de los albergues para obreros cesantes que funcionan en esta ciudad.

Dado este propósito que persigue la resolución que pongo en su conocimiento, este Ministerio ruega a US. Iltma. se sirva, si lo tiene a bien, disponer que la visita se avoque el conocimiento del proceso en referencia y de todo lo que pudiera tener relación con los hechos cuya existencia se trata de averiguar.

Debo a la vez anticipar a US. Iltma. que el señor Ministro que ese Iltmo. Tribunal designe para practicar esta visita extraordinaria podrá emplear todos los elementos de que dispone el Gobierno y el personal administrativo, cuya cooperación estime necesaria la visita para el mejor éxito y rapidez en las investigaciones que se han de realizar.

Dios guarde a US. Iltma. (Firmado).—**Roberto Sánchez.**"

El Tribunal se reunirá hoy para hacer este nombramiento.

Se dice que será nombrado don Horacio Hevia.

LICENCIA DEL PREFECTO

En la tarde de ayer, el Prefecto señor Bernardo Gómez Solar envió al Gobierno una nota, por medio de la cual solicita licencia mientras se establecen debidamente las responsabilidades que puedan afectar a los funcionarios policiales en el denuncio de irregularidades cometidas en la administración de los albergues. El Prefecto agrega en su nota que desea que las investigaciones se activen con el objeto de esclarecer completamente los hechos.

PETICION DE LICENCIA DEL SUBPREFECTO

El Subprefecto, señor Horacio Jaramillo, elevó ayer también una solicitud al Gobierno, pidiendo se le conceda licencia mientras se efectúan las investigaciones iniciadas con motivo del denuncio de irregularidades en los albergues.

Publicamos a continuación dicha solicitud:

"Propone se le conceda licencia por las razones que indica. — Excmo. señor Presidente de la República:

Horacio Jaramillo Avilés, Subprefecto de la Policía del Orden de Santiago, a V. E. respetuosamente digo:

Que habiéndose acordado por el Gobierno que los jefes que han intervenido en los albergues soliciten una licencia a fin de facilitar la investigación que se lleva a efecto con tal motivo, y aunque el suscrito no ha tenido una participación directa en la supervigilancia de estos servicios, lo que consta del documento que acompaño, dado por el propio señor Prefecto, en que queda establecida mi actuación con respecto a los albergues, vengo en pedir a V. E. que, si después de estudiado dicho documento se cree conveniente mi alejamiento del puesto que desempeño, se me conceda la licencia acordada. — (Firmado): **H. Jaramillo, Subprefecto**".

LICENCIA DEL COMISARIO INSPECTOR

El Comisario Inspector, señor Jorge Basulto, presentó también ayer al Gobierno una petición de licencia, mientras se efectúan las investigaciones que se practican con el objeto de establecer las responsabilidades en el denuncio de irregularidades en los albergues.

RENUNCIA DEL SECRETARIO DE LA PREFECTURA Y DEL SUBCOMISARIO DE LA SECCION DE SEGURIDAD

En vista de los diferentes cargos que se han hecho a propósito de las irregularidades denunciadas en la administración de los alimentos a los obreros de los albergues, el secretario de la Prefectura, señor O. Honorato Cienfuegos, y el Subcomisario de la Sección de Seguridad, señor Carlos Bravo, han presentado al Gobierno la renuncia de sus puestos, en carácter de indeclinables.

Publicamos a continuación el texto de esta renuncia:

"Presentan las renuncias de sus puestos. — Excmo. señor:

Oscar Honorato Cienfuegos, secretario de la Prefectura de esta ciudad, y Carlos Bravo Murillo, Subcomisario de la Sección de Seguridad de la misma Policía, a V. E. con todo respeto decimos:

En el día de hoy hemos sido notificados por el señor Subsecretario del Ministerio del Interior de que en el Consejo de Gabinete de hoy se había acordado que pidiéramos licencia, como miembros de la Comisión de Control de albergues que funcionó por breves días hace tres meses, estimándose que nuestro alejamiento del servicio se imponía para facilitar la investigación de las irregularidades notadas últimamente.

Esta medida del Supremo Gobierno no puede obedecer, Excmo. señor, a nuestro juicio, sino a que se crea que estamos mezclados en esas irregularidades, o a que nuestra permanencia en nuestro puestos no inspiraría la suficiente confianza para el mejor esclarecimiento del asunto. Ambas situaciones, Excmo. señor, las juzgamos atentatorias de nuestra dignidad, no sólo en cuanto a nuestro sentimiento personal, sino también ante la opinión que el público pudiera formarse de dicha medida.

Venimos, en consecuencia, en presentar la renuncia de nuestros puestos, estimando que no podemos permanecer en ellos un día más sin la confianza del Gobierno.

Rogamos, por tanto, a V. E., se sirva aceptarla. — (Firmados): **O. Honorato Cienfuegos. — Carlos Bravo Murillo**".

LO DEL ALBERGUE DE SAN IGNACIO

Ayer se presentó al Ministro del Interior el proveedor del albergue de San Ignacio, y le declaró que cumplía con el deber de expresarle que, después de su visita del Miércoles, al hacer el reparto de las tarjetas de raciones, se había encontrado que 70 de éstas no fueron reclamadas, de lo cual deduce que no se sabía a quiénes pudieran pertenecer.

El señor Tocornal tomó nota de esta declaración del proveedor, y se la agradeció.

LA COMISION CONFERIDA AL SUBSECRETARIO DE GUERRA

El Subsecretario de Guerra, don Agustín Vigorena, pidió ayer al Ministro del Interior le dijera si daba por terminada la comisión que a él se le había encomendado, en vista de la resolución tomada por el Gobierno de requerir el nombramiento de un Ministro de Corte para que conociera de este proceso.

El señor Tocornal contestó al señor Vigorena que podía continuar en estas investigaciones intertanto se hacía el nombramiento del Ministro de Corte, y que después informara a este Magistrado del resultado de sus averiguaciones.

Agregado Militar norteamericano

En el vapor "Santa Teresa" partió de Nueva York en viaje a Chile el mayor señor Franklin Whitey, agregado militar de la Embajada norteamericana en nuestro país. El vapor llegará a Valparaíso en los primeros días del mes

Recepción diplomática

Como es costumbre, ayer Jueves el Ministro de Relaciones Exteriores señor don Ernesto Barros Jarpa, dió audiencia al Cuerpo Diplomático. Concurrieron el Nuncio Apostólico, el Embajador de los Estados Unidos, los Ministros de Francia, Bélgica, Bolivia, Gran Bretaña, Colombia, Ecuador, y el señor Calvet, secretario de la Legación del Brasil, que se despidió oficialmente del Ministro de Relaciones.

Amago de incendio

Minutos después de las 12 del día de ayer, se produjo un principio de incendio en el almacén de los señores Juan Canessa y Cía., ubicado en la calle Merced N.o 770. El origen del fuego se ignora. Alcanzaron a quemarse dos cajones vacíos. Se cree que al salir los empleados a almorzar alguno de ellos arrojó despreocupadamente al suelo una colilla de cigarro y esta produjo la inflamación.

Acudieron las bombas al lugar del siniestro, no alcanzando a prestar sus servicios.

RAID MILITAR A CHILLAN

El escuadrón llega ayer a Curicó. — En la madrugada sigue a Talca

Hemos recibido de Curicó el siguiente telegrama de nuestro corresponsal en viaje, que va a Chillán con el Escuadrón de Caballería que ejecuta un raid militar a esa ciudad:

'Curicó 17.— Llegamos a esta ciudad a medio día. La marcha desde San Fernando se efectuó sin novedad llevando un aire de diez minutos al trote y cinco al paso, cubriendo una apreciable distancia a razón de diez kilómetros por hora.

Debido al mal estado del puente del río Teno, hubo que vadear la corriente en un punto en que el agua tiene un metro y medio de profundidad. Eso dió ocasión a escenas emocionantes.

En los afueras de Curicó esperaba al Escuadrón un grupo de oficiales del Regimiento Dragones, acantonado en esa ciudad, con el Comandante a su cabeza.

En la ciudad el pueblo hizo un entusiasta recibimiento al Escuadrón, la banda de músicos del Regimiento Dragones tocó sus mejores piezas y los soldados del Regimiento abrieron calle a su paso.

Los jinetes continúan en sus mismos caballos que hoy han sido cuidadosamente revisados.

En la noche se llevó a efecto un banquete ofrecido por la oficialidad del Regimiento Dragones.

Partiremos a las 2 A. M. La jornada de esta ciudad a Talca será larga y fatigosa."

Administración de la Justicia criminal de Chillán

Hemos recibido para su publicación el siguiente telegrama:

"Chillán, 17.— Hace poco más de un mes el juez del segundo juzgado de Chillán, señor Francisco Carreras, decretó mi prisión por delito de estafa. A raíz de esta detención presenté un recurso de amparo a la Corte de Talca y este Tribunal pidió los antecedentes desfavorables en mi los antecedentes desfavorables en mi contra. En vista de este informe la Corte no dió lugar al recurso de amparo. Apelada esta resolución ante la Corte Suprema el Tribunal dictó anteayer la siguiente resolución:

"Santiago, 15 de Noviembre de 1921. — Vistos: Teniendo presente que del proceso que se ha traído al acuerdo no resultan antecedentes bastantes para establecer a la fecha en que se dictó la orden de prisión contra don José María Sepúlveda Bustos la existencia del delito de estafa que motivó dicha orden, visto lo dispuesto en el artículo 328 del Código de Procedimiento Penal, se revoca la resolución apelada de siete de Octubre último y se declara que el mencionado señor Sepúlveda Bustos debe quedar en libertad incondicional y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 334 del mismo Código se declara que no hay motivos bastantes para proceder contra el funcionario que expidió la orden. Devuélvase.— **Gaete.— Varas. — Alfonso.— Hevia Riquelme.— Larraín**, secretario.

Numerosas personas reclaman de haber sufrido en diversas ocasiones prisiones arbitrarias por parte del juzgado que sirvió el señor Francisco de la Carrera.— (Firmado) **Doctor Sepúlveda Bustos**".

* * *

Nueva sociedad anónima

Ha sido autorizada por el Gobierno la formación de una sociedad anónima denominada "Compañía Salitrera de Taltal", que girará con un capital de 80,000 libras esterlinas, repartidas en 40,000 acciones de 2 libras cada una.

La sociedad podrá efectuar negocios en minas, establecimientos de oficinas salitreras, yodo, etc.

LA SEGUNDA CONFERENCIA DEL DOCTOR SEÑOR CHUTRO

LA DICTO AYER EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE, CON ASISTENCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR Y NUMEROSOS PROFESIONALES Y ESTUDIANTES

La Sociedad Médica recibirá hoy solemnemente al distinguido profesional argentino

Ante una selecta y numerosa concurren de profesionales y estudiantes de Medicina, y con asistencia del Ministro del Interior, dictó ayer su segunda conferencia el doctor don Pedro Chutro, distinguido profesor de clínica quirúrgica de la Facultad de Buenos Aires, y nuestro huésped desde días atrás.

La conferencia versó sobre el "Síntoma dolor" en la apendicitis, llegando a la conclusión que tanto el médico como el cirujano no deberán jamás despreciar la importancia de tal síntoma a fin de colocar al paciente en condiciones rápidas de ser operado.

La conferencia fué muy aplaudida por su exposición clara y amplia y por la profundidad de su erudición.

EN LA SOCIEDAD MEDICA

El Directorio de la Sociedad Médica, reunido especialmente ayer a las nueve treinta, tomó los siguientes acuerdos, a fin de recibir, oficialmente al distinguido profesor en una sesión solemne que se verificará hoy a las 6.30 en el salón central de la Universidad de Chile.

2. Comisionar al Director, doctor Torres Boonen, a fin que haga uso de la palabra.

3. Adherir al banquete auspiciado por la Facultad de Medicina, que se verificará en el Club de la Unión, el Viernes próximo.

En la sesión de hoy, el profesor Chutro dictará su conferencia sobre la correlación que existe entre los síndromes abdominales.

* * *

EDUCACION

COMITE HOGAR DEL PROFESORADO PRIMARIO. — Hoy Viernes 18, a las 5 de la tarde, sesionará el Comité que auspicia la idea de constituir en esta capital el "Hogar del Profesorado Primario", idea que tiende a convertirse en una hermosa realidad, dada la forma constante y tesonera, en que han trabajado los miembros encargados de su realización, y que son, entre otros, los señores Claudio Matte, Carlos Fernández Peña, Manuel J. Ortiz, Maximiliano Salas Marchant, Darío Salas, Pedro Alarcón y señorita Adriana Valdivia.

El Tesorero del Comité, comprendiendo la necesidad de activar los trabajos, para poderles dar cima en el año en curso, solicita la ayuda de todas las personas que deseen contribuir al buen éxito de los trabajos, indicándoles se sirvan dirigirse a Bulnes 58, Carmen 518, Bandera 166 o por Correo a Casilla 7578.

CURSO DE AGRICULTURA PARA MAESTROS. — Se nos pide avisar a los maestros que hacen el curso de Agricultura que deben reunirse el Sábado 19, a las 8 y media de la mañana, en la puerta de la Escuela Agrícola, que da frente a la Avenida Ecuador. La clase práctica tendrá lugar en el fundo de don Manuel Rivas Vicuña.

ESCUELA NOCTURNA JUAN DE DIOS BRAVO. — M. Montt N.o 38). —Mañana Sábado 19, a las 9 1/2 de la noche, se llevará a efecto un interesante acto literario-musical preparado por los alumnos de esta escuela, y a beneficio de la Estudiantina La Armonía.

Se desarrollará un lucido programa. Dado el entusiasmo de los jóvenes alumnos, la fiesta promete ser todo un éxito.

El programa se publicará mañana.

BAILE EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA. —El próximo Domingo se efectuará en este establecimiento un gran baile estudiantil a beneficio del Estadio Nacional. El hall y gimnasio serán transformados en dos grandes salones de baile.

Habrá un exquisito bufet preparado y atendido por las señoritas del curso de Economía Doméstica.

La parte musical estará a cargo de una banda militar.

Las entradas valen dos pesos para los caballeros. Las señoritas tienen entrada libre.

La banda tocará su primer baile a las 4 de la tarde.

SOCIEDAD ESCUELAS NOCTURNAS PARA OBREROS DE SANTIAGO.—El Sábado próximo tendrá lugar la velada que esta Sociedad dedica semanalmente a los alumnos de la Escuela Benjamín Franklin y a las familias del populoso barrio Independencia.

La conferencia que se desarrollará esa noche, está a cargo del distinguido cirujano y profesor de la Facultad de Medicina, doctor don Lucas Sierra, quien disertará sobre el "Funcionamiento del aparato digestivo".

Debido a la benevolencia del señor Director del Conservatorio Nacional de Música, Maestro don Enrique Soro, podrá contarse también con la cooperación de la distinguida alumna del establecimiento, señorita Ursula Riba, quien cantará diversas y escogidas romanzas acompañada al piano por el maestro don Luigi S. Giarda.

El señor Soro se ha ofrecido gentilmente para cooperar al éxito de las veladas que los días Sábados de cada semana se llevan a efecto en la Escuela Benjamín Franklin, proporcionando número de música o canto de los más aventajados alumnos del Conservatorio, con el objeto de dar cumplimiento al decreto supremo expedido por el Ministerio de Instrucción Pública, el 19 de Octubre pasado, que establece como una de las actividades permanentes del establecimiento a su cargo, los conciertos sinfónicos destinados a las sociedades obreras y de Educación popular.

EXTENSION CULTURAL EN LA ESCUELA FEDERICO ERRAZURIZ. —El Centro de Vecinos de la Escuela Federico Errázuriz ha iniciado, hace dos meses, más o menos, una serie de veladas, que dedica a los padres de los alumnos y a los vecinos de los barrios Vicuña Mackenna, Maestranza, Ñuñoa, Santa Elena y Avenida Matta.

El programa constará de interesantes números musicales y literarios; habrá además una disertación sobre educación sexual, dedicada exclusivamente a los padres de familia y a toda persona que se interese por la educación de los niños. Esta reunión se llevará a efecto el Sábado 19 del presente a las 9 de la noche en el salón de actos del establecimiento. La entrada es libre a esta reunión para toda persona mayor de dieciséis años.

* * *

INTENDENCIA

El litigio del terreno del Parque Centenario

EXPOSICION DE UNA DE LAS PARTES QUE DISPUTAN DICHO TERRENO

A propósito del litigio entablado entre el Fisco y los propietarios del terreno en que está situado el Parque Centenario, hemos recibido para su publicación una carta del señor Ramón Ibáñez Muñoz, que en parte dice así:

"Santiago, 17 de Noviembre de 1921. — Señor Director de "La Nación". — Presente.

Muy señor mío:

Como se insiste en afirmar enfáticamente que sólo hoy, después de siete años, han surgido "unos señores reclamando que son propietarios del Parque Centenario", y que desgraciadamente estos novísimos litigantes han ganado el juicio seguido con el Fisco sobre ese suelo, se hace necesario exponer algunos antecedentes de este asunto para manifestar que se intenta extraviar la opinión, a fin de arrebar a los dueños del terreno en que se ha plantado el Parque, lo que es suyo, a pretexto de que es indispensable para la higiene, salud y solaz del pueblo.

El terreno de que se trata, cuyos límites fueron antiguamente, la calle de San Pablo, las márgenes del río Mapocho, la calle del Sauce (hoy Riquelme), y la calle de Negrete (hoy Avenida del Brasil), formaban una antigua Quinta conocida con el nombre de "Las Canteras", que perteneció el año 1862 a la Caja de Crédito Hipotecario. En el año 1862, por escritura suscrita por el Director señor don Antonio Varas, la Quinta "Las Canteras", fué vendida a don Eusebio Lillo, quien la vendió a su turno a don Ramón Ibáñez. Este caballero se asoció, para la explotación de esa finca, a don Pedro Lucio Cuadra, de donde procede el dominio de los actuales propietarios, que son ahora los demandados por el Fisco para que les reconozcan la fantástica suma de dos millones de pesos, que corresponde, según se dice, a mejoras hechas con motivo de la plantación del jardín o parque llamado Centenario.

Por cierto que las diversas transferencias de dominio que acaban de indicarse han sido inscritas en el Registro del Conservador. Pocos títulos; y puede establecerse que la posesión de los actuales propietarios del terreno en que se plantó el Parque o Jardín Centenario, unida a la de sus antecesores, cuenta ya cerca de sesenta años de existencia, casi desde la fundación del Registro del oCnservador. Pocos títulos hay, cuyos orígenes sean más claros, limpios y comprobados que los que presenta la comunidad Ibáñez Cuadra.

En el trascurso del tiempo, gran parte de esos terrenos se han enajenado a diversas personas, o se han convertido en calles, y sólo queda de la antigua finca perteneciente a la Comunidad Ibáñez - Cuadra, contra quien se ha dirigido la acción intentada por el Fisco, el espacio comprendido entre la línea del ferrocarril del Mercado, el río Mapocho, la calle de Riquelme y la Avenida Brasil.

En 1884 o 1885 la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que era en aquel tiempo una simple dependencia fiscal, cruzó con sus rieles el terreno de la antigua finca de "Las Canteras" para llegar de la Estación Central de Alameda a la estación del Mercado (hoy Mapocho), en la creencia de que se ocupaba un terreno que no pertenecía a ningún particular, y que era un bien nacional de uso público. Se intentó entonces lo mismo que llevó a efecto el Intendente de Santiago en el año 1910: ocupar ese terreno sin preocuparse de averiguar quién era su legítimo dueño.

Don Pedro Lucio Cuadro, en el año 1884 o 1885, se presentó a la justicia reclamando del atropello de que era objeto la Comunidad que representaba, y solicitando la correspondiente indemnización, tanto por el valor del terreno ocupado por la línea férrea, como por el perjuicio que sufría su propiedad, con ocasión del aislamiento en que la dejaba la línea férrea, en el espacio comprendido entre dicha línea y el río Mapocho.

Por sentencia dictada en el año 1893, confirmada por la Excelentísima Corte Suprema en 1896, se resolvió que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado debía pagar, a justa tasación de peritos, a los señores Cuadra e Ibáñez el valor del terreno ocupado por los rieles, y asimismo indemnizarles por el perjuicio consistente en el aislamiento en que quedaba el terreno comprendido entre la línea férrea y las márgenes del río Mapocho. El suelo objeto de la indemnización que acabo de indicar constituye hoy una parte del Parque Centenario, y es precisamente la materia de la cuestión con el Fisco.

A consecuencia de estos fallos el Fisco fué obligado a pagar a la Comunidad Ibáñez-Cuadra indicada, la suma de diez mil pesos por el valor del terreno ocupado por la línea férrea, y un mil quinientos pesos como indemnización de perjuicios por la depreciación del terreno que quedaba aislado entre la línea férrea y las márgenes del río. Así consta de un decreto supremo que corre agregado en el expediente de ese juicio".

Como se ve, pues, los que ahora aparecen demandados por el Fisco para que le paguen dos millones de pesos, impidiéndoles de ese modo entrar en posesión de lo que les pertenece, están amparados en sus legítimos derechos por títulos consagrados por una larga posesión y reconocidos por sentencias judiciales ejecutoriadas.

En 1910, el que era en ese tiempo Intendente de Santiago, el señor don Pablo A. Urzúa, renovó el procedimiento de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y ocupó el terreno, sin preocuparse de sus dueños.

Esto fué lo que dió motivo a la Comunidad Ibáñez Cuadra, para entablar un juicio contra el Fisco, formulando acción reivindicatoria con el fin de obtener la devolución de lo suyo.

Largo ha sido el pleito, pero la justicia ordenó la devolución de la propiedad, mas no se quiere cumplir la sentencia; y para eludirla, se ha recurrido a un expediente que no hace mucho honor a la seriedad que ha de revestir en las contiendas judiciales la personalidad Fiscal, reclamando como condición de la devolución de lo que se detenta una suma irrisoria y fantástica a fin de hacerla imposible. Es una verdadera burla judicial!

Como bien se comprende, si se diera lugar a tan absurda demanda, la Comunidad Ibáñez-Cuadra, que no contaría con suma tan cuantiosa, se vería obligada a abandonar su propiedad, quedando todavía deudora del Fisco por no menos de medio millón de pesos.

Si esa propiedad es, como se dice, tan necesaria e indispensable para la higienización y salubridad de la parte de la población en que se encuentra situada, ¿por qué no se la expropia? ¿Por qué se quiere despojar a sus dueños de lo que les pertenece, desconociendo su legítimo derecho cuando la ley señala el camino que debe adoptarse para llegar a obtener el fin que se desea?

Saluda atentamente al señor Director.

RAMON IBAÑEZ MUÑOZ.

Papel Carbón
82-BANDERA-82

PROPAGANDA DEL SALITRE EN EL EXTRANJERO

CON ESTE OBJETO EL GOBIERNO CONCEDE 40,000 LIBRAS ESTERLINAS A LA ASOCIACION DE PRODUCTORES

Reforma de la ley de auxilios salitreros

Ayer ha quedado firmado en el Ministerio de Hacienda un decreto por el cual se destina a la Asociación de Productores de Salitre la suma de 40,000 libras esterlinas que establece la ley que deberá proporcionarle a esta Sociedad con el fin de hacer propaganda en el extranjero. La Tesorería Fiscal de Valparaíso pagará a la Asociación esta cantidad equivalente a $ 533,333.33 oro de 18 peniques en letras sobre Londres y a diez días vista.

Acompaña a este decreto una solicitud del Gerente de la Asociación de Productores donde da a conocer al Gobierno la forma en que se distribuirá este dinero con los fines de propaganda, más las sumas que proporcionan los industriales salitreros con este mismo fin.

Dice la Asociación que hay necesidad de intensificar la propaganda, sobre todo en los momentos actuales en que la industria atraviesa por una aguda crisis, sin encontrar mercados para la colocación de sus stocks. A la cantidad que le proporciona el Gobierno se sumarán 96,000 libras esterlinas con que contribuyen los salitreros, que más otros gastos harán un total en el año de 1920 y 1921 de 199,725 libras.

Este dinero será distribuído en la propaganda que se hace en los Estados Unidos, Japón, Francia, Alemania, España, Bélgica, Holanda, Brasil, Sud-Africa, México y otros países. Gracias a los medios de propaganda puestos en práctica en Francia y Estados Unidos, durante los últimos diez años anteriores a la guerra, el salitre exportado con destino a esos países aumentó en Francia de 200,000 toneladas a 350,000 y en los Estados Unidos de 300,000 toneladas a 560,000.

LEY DE AUXILIOS SALITREROS

El Ministerio de Hacienda ha dictado un decreto por el cual dispone que las atribuciones que le corresponden al Director del Tesoro en la Junta que establece la ley de auxilios salitreros, serán dadas al Tesorero Fiscal de Santiago, quien pasará a formar parte de la Junta en reemplazo del Director del Tesoro.

Las funciones de este funcionario en la aplicación de la ley consisten en firmar letras, escrituras, etc. La Junta, en una de sus próximas reuniones, elegirá nuevo Presidente.

EL TIEMPO

EN 17 DE NOVIEMBRE DE 1921

Barómetro a las 12 M.: 711.

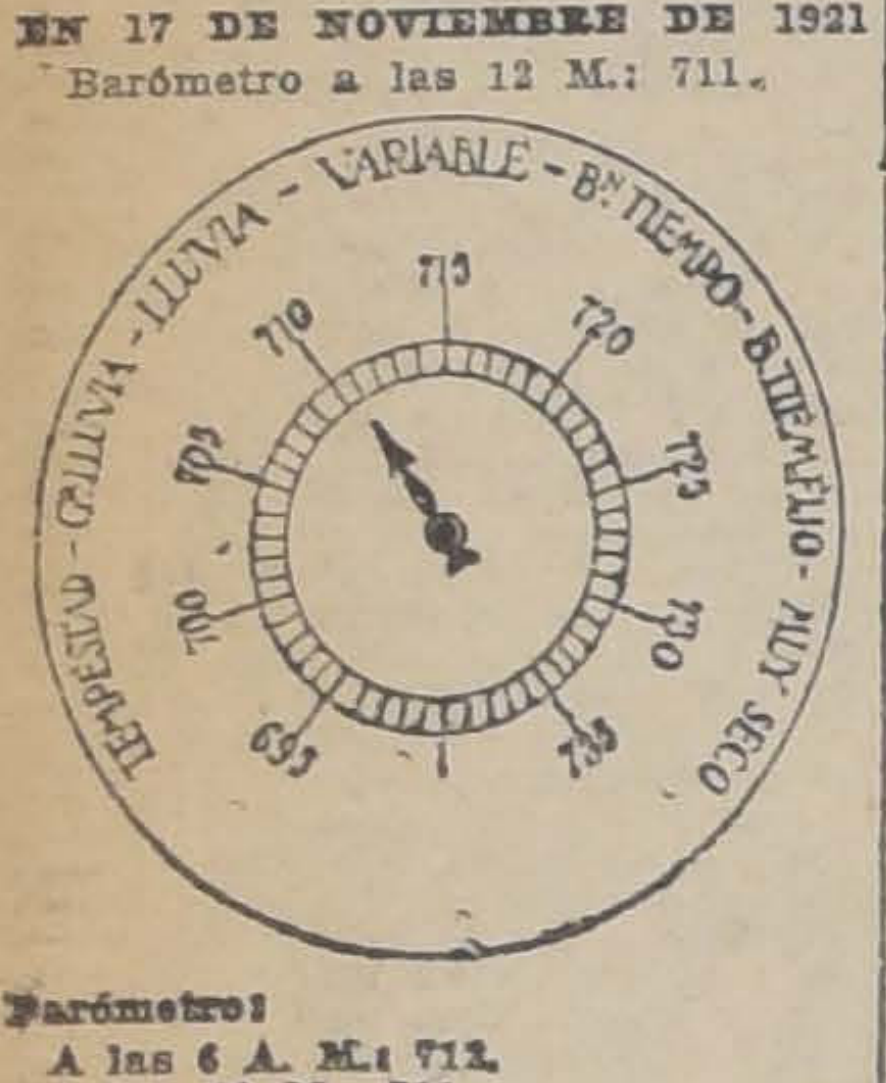
TEMPESTAD - CELLUVIA - LLUVIA - VARIABLE - Bn. TIEMPO - Bn. TIEMPO FIJO - MUY SECO
690
700
705
710
715
720
725
730
735

Barómetro:
A las 6 A. M.: 712.
A las 12 M.: 711.
A las 6 P. M.: 711.

Termómetro:
Máxima: 28.9.
Mínima: 10.5.

Viento:
Viento dominante, S. O.
Velocidad del viento (kilómetros (por hora): 15.0.
Kilómetros recorridos en 24 horas, 136.4.

Hidrometeoros:
Rocío.

HOY:
Sol. — Sale a las 5.49.
Se pone a las 6.41.
Luna. — Sale a las 9.45.
Se pone a las 7.36.

J. KOHN y Cía.
OPTICOS
Instrumentos de precisión
Santiago, París, Valparaíso
Pasaje Matte 23. Esmeralda 170.
Ejecución exacta de prescripciones de oculistas.
Sección especial para provincia.

LOS NIÑOS POBRES

Cooperación de las damas de la 7.a Comuna para la celebración de la Pascua

Con todo entusiasmo sigue trabajando el Comité de Vecinos de la séptima Comuna, encargado de organizar la Pascua de los Niños Pobres y que preside el señor Almirante Zegers.

Las señoritas del barrio dando un hermoso ejemplo de humanitarismo se han apresurado a ofrecer su contingente decidido en el sentido de llevar a efecto la venta de flores en uno de los próximos días de la entrante semana, y cuya fecha se dará a conocer en los diarios del Domingo.

El mismo día de la venta de flores habrá un festival de bandas en la Plazuela de San Isidro, a las 9 P. M., con asistencia de las bandas del Cazadores, Maturana y de la Policía.

Para mañana Sábado, a las 5 P. M., se nos encarece citar a las señoritas que han aceptado tomar parte en la venta de flores (colecta) a una reunión en el salón central de "El Diario Ilustrado", asistencia que también se encarece a todas las señoritas del barrio que deseen colaborar en esta obra de caridad.

En la indicada reunión, se nombrarán las diversas comisiones que tendrán a su cargo la organización en referencia.

El "Proceso Lo Vicuña"

Este proceso y la querella de capítulos del juez señor Santelices, asuntos que figuraban en primero y segundo lugar de la 2.a Sala de la Corte de Apelaciones, no se vieron ayer por haber sido suspendidas por los abogados.

MUNICIPALIDAD

LAS DEFRAUDACIONES EN LA POLICIA DE ASEO

La Alcaldía nombra ayer una comisión para que investigue la marcha y funcionamiento de esa repartición

Hoy se iniciará una visita a todas las comisarías

La Alcaldía Municipal de Santiago, en vista de las irregularidades ocurridas en el departamento de la Policía de Aseo, ha dictado con fecha de ayer el siguiente decreto:

"Considerando:

1.o Que los denuncios comprobados de irregularidades y actos delictuosos cometidos en la recepción de forraje y otros artículos de provisión para la Policía de Aseo y en las listas de pago de salarios de algunas de las comisarías, revelan que existe una situación anormal en esa repartición municipal;

2.o Que es la Policía de Aseo uno de los servicios más importantes y de mayor trascendencia en la administración de la ciudad, exigiendo, por lo tanto, una organización tan ordenada y práctica como escrupulosa en el manejo de los fondos correspondientes; y

3.o Que es indispensable aplicar a los que resulten culpables de la desorganización actual el máximum de las sanciones a que se hayan hecho acreedores,

Decreto:

Desígnase una comisión compuesta de los regidores señores Silva Spic, Martínez, Retamales, Ugarte y Besoaín, a fin de que se sirva:

1.o Investigar la marcha y funcionamiento de todos los servicios que comprende la Policía de Aseo;

2.o Proponer las medidas disciplinarias que correspondan contra el personal que no cumpla sus deberes;

3.o Proponer las reformas que convenga introducir para la mayor eficiencia del servicio y su correcta organización en el futuro.

En el desempeño de su encargo la comisión podrá levantar sumarios y requerir de los funcionarios municipales todos los antecedentes y datos que estimase necesarios al mejor éxito de su misión.

Anótese, comuníquese y publíquese. — (Firmados). — **Luis Alberto Cariola. — F. Lopetegui.**"

REUNION DE LA COMISION

Ayer mismo se reunió esta comisión en la sala del Alcalde, estudiando detenidamente los antecedentes de los denuncios

Concurrieron el Primer Alcalde señor Alberto Cariola, los regidores señores Rogelio Ugarte, Emilio Silva Espic, Arturo Besoaín, Calixto Martínez y Nicasio Retamales.

Después de un extenso estudio de los antecedentes, se acordó tomar varias medidas tendientes a evitar la repetición de las irregularidades que en dicha repartición se han venido cometiendo, como la implantación del carnet de identidad del personal, la fijación de horas de trabajo y de radio de acción para dichos empleados, la forma en que deben ser presentadas las planillas de pago y cómo deben efectuarse éstos, etc.

Se hicieron observaciones respecto a las reformas que es conveniente hacer en el servicio mismo, a cómo debe distribuirse el personal y a cómo debe efectuarse el aprovisionamiento en las diferentes comisarías, resolviéndose, finalmente, hacer una reorganización en este servicio y dictar un reglamento interno para esta repartición.

Y a fin de llevar a cabo en mejor forma estos acuerdos, se resolvió hacer algunas visitas a las diferentes comisarías de aseo, para así estudiar en el terreno las observaciones que se han formulado al respecto, e investigar a la vez todo lo que haya de irregular en el servicio de aseo de la ciudad.

La comisión se reunirá nuevamente el Lunes próximo.

TELEFONOS
PARA MESA Y PARED
WESTERN-ELECTRIC

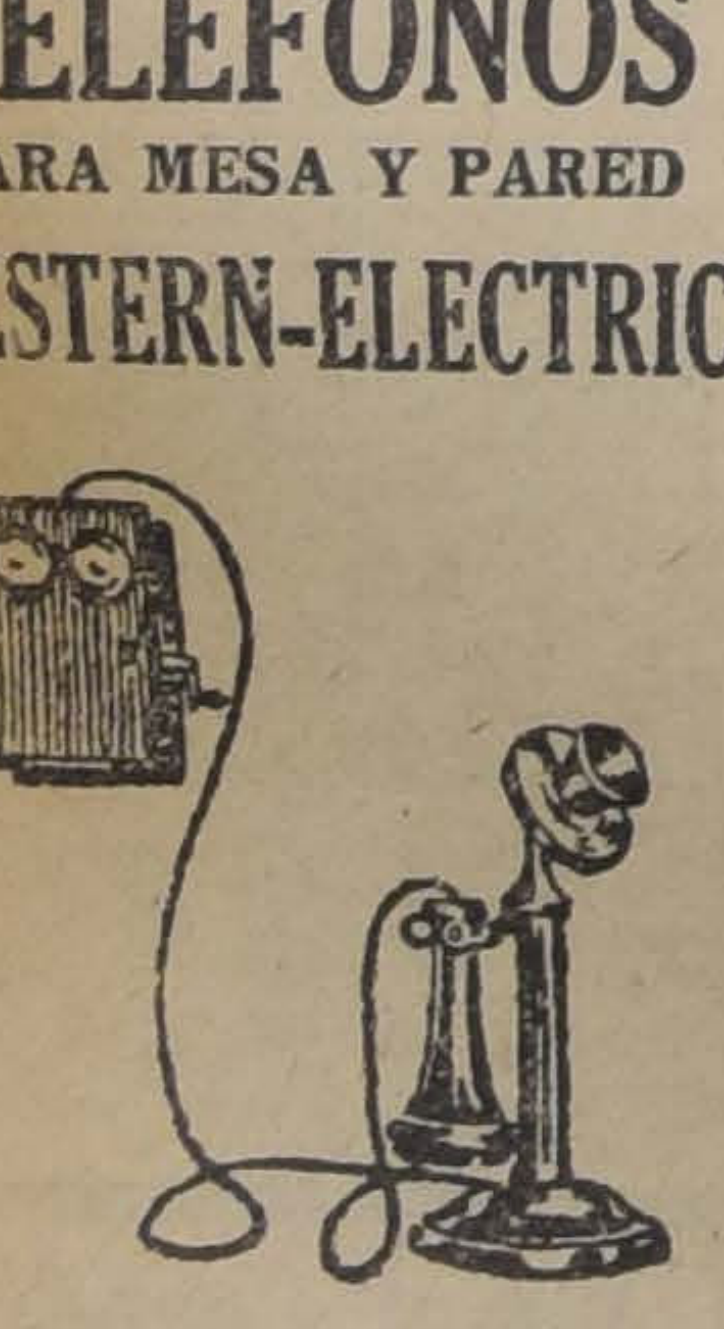

Para entrega inmediata, ofrecen:
ERRAZURIZ SIMPSON & Cº

MAQUINAS
DE CALCULAR
82-BANDERA-82

LAS TARIFAS FERROVIARIAS

Se estudia una reforma de la ley que establece el sistema de cobro

Hemos tenido conocimiento que el Gobierno, teniendo en consideración numerosas peticiones de agricultores y comerciantes del país, solicitará en breve del Consejo y Dirección de los Ferrocarriles, se adopte otro sistema para la fijación de las tarifas ferroviarias y cobro del recargo en oro. En efecto, sabemos que se solicitará que las tarifas sean cobradas en papel o bien en oro, cuyo tipo se fijaría anualmente, teniendo en cuenta, en ambos casos, las entradas y gastos de la Empresa, calculadas para el año.

Sabemos, además, que se solicitará la revisión de parte de las tarifas, a fin de que se introduzcan algunas importante rebajas por lo que respecta al transporte de artículos de primera necesidad.

EL PUENTE DEL TENO

Exposición de la Casa Saavedra Bénard al Ministerio de Industria

Se ha recibido en el Ministerio de Industria y Obras Públicas una extensa exposición que hacen los señores Saavedra Bénard y Co., constructores del puente Teno, en el ferrocarril de Curicó a Hualañé, relacionada con el decreto expedido por este Ministerio y por el cual se ordenaba hacer efectiva la garantía de 100,000 pesos oro dada por esta firma, para responder por la buena construcción y estabilidad del referido puente.

Esta exposición fué enviada inmediatamente en informe a la Dirección de Obras Públicas.

En este documento los señores Saavedra, Bénard y Co. hacen sus descargos por lo que se refiere a la responsabilidad que les afectaría en los graves desperfectos que ha sufrido el puente Teno.

Instituto de Ingenieros de Chile

Hoy Viernes, a las 9.30 P. M., celebrará sesión extraordinaria el Instituto de Ingenieros, en su local, San Martín 352, con el objeto de tratar de diversos asuntos de carácter interno, relacionados con la institución.

ESPECIFICO
BENGURIA
Infalsificable
MONEDA N.o 875

ASOCIACION DEL TRABAJO

La Junta Ejecutiva acepta la incorporación de la Unión Agraria

Las oficinas de esta nueva institución han empezado a funcionar con gran actividad.

Según nuestras informaciones, en la última sesión celebrada el Lunes por la Junta Ejecutiva se presentaron más de 50 solicitudes de admisión de establecimientos industriales, manufactureros, mineros, carboníferos o salitreros, y unas diez o doce de propietarios y rentistas, tanto de Santiago como de Valparaíso y otras provincias.

Todas estas solicitudes representan industrias que ocupan más o menos un personal de 18,000 obreros y empleados.

La Junta Ejecutiva que sesionó presidida por el presidente señor don Ricardo Lyon y con asistencia de los señores Letelier Espínola, Pla, Correa y Orrego Pardo, aceptó las solicitudes de las siguientes firmas, clasificadas en los grupos que se indican:

Grupo propietarios: Carlos Del Campo, Manuel Fóster Recabarren, Javier Gandarillas Matta, Carlos Larraín Claro.

Segundo grupo: Ricardo Lyon, por fundo Los Leones; Alfredo del Río, por Sociedad Vinícola del Sur; Federico Claude, por Hacienda Bellavista; Manuel Saavedra, por Fundo Jauja; Enrique Matte, por Hacienda Orlongo; Enrique Doll, por Hacienda La Higuera; Alberto Valdivieso, por Viña Santa Elena; Virginio Fuenzalida, por Fundo Peñablanca.

Tercer grupo: Wilfred Page, por Williamson & Cía.; Guillermo Arthur, por Duncan Fox & Cía.; Alberto Bourgoin, por Casa Francesa F. Simón; Ramón Silva, por Duncan Fox, Sección Frutos del País.

Cuarto grupo: José Pla, por Panadería París y Anexa París; Roberto Torretti, por Fundición Torretti; Enrique Torres L., por Maestranza Yungay; Emilio Orrego Pardo, por Fábrica Nacional de Vidrios; Camilo Pizarro, por Maestranza y Barraca Italia; Antonio Torres, por Carrocería "El Rayo"; E. Wolnys Gontault, por Fábrica de Muebles; Antonio López, por Camisería Matta y Cía.; Manuel L. Hurtado, por Sociedad Eléctrica Metalúrgica; Phillipbs y Cía., por Fábrica de Sacos de Papel y Escobillas.

Quinto grupo: Carlos Del Campo, por Compañía de Salitres de Antofagasta; Roberto Torretti, por Compañía Carbonífera de Penco; Carlos Barroylhet, por Compañía Carbonífera de Linquén; Roberto Torretti, por Compañía Carbonífera de Máfil.

Sexto grupo: Guillermo Franke, por Franke Jullian y Cía.; Ricardo Simpson, por Errázuriz Simpson y Cía.; Ricardo Soto V., por Empresas de Mudanzas.

Quedó pendiente la resolución de doce solicitudes a causa de que faltan algunos datos para su tramitación.

En seguida la Junta Ejecutiva trató de la incorporación de la Unión Agraria en la Asociación del Trabajo, según la proposición que se había recibido de aquella sociedad y se consideró que siendo la Unión Agraria una sociedad compuesta de agricultores que persigue los mismos fines de la Asociación no había inconveniente para la admisión de sus socios en grupo, bajo ciertas condiciones, y los que podrán formar desde luego el Gremio de Agricultores, según lo que disponen los estatutos de la Asociación.

ELECTRIFICACION DE LOS FF. CC.

La comisión que va a Estados Unidos partirá el 23 del presente

La comisión designada recientemente para que vaya a los Estados Unidos a inspeccionar tanto el material destinado a la electrificación de la Primera Zona de los Ferrocarriles, como la adquisición de equipo ferroviario en general, se dirigirá a dar cumplimiento a su cometido el 23 del mes en curso.

Como se sabe, componen esta comisión los señores Schneider y Palma Rogers y el señor Santa María que se encuentra actualmente en los Estados Unidos.

Por lo que respecta a la designación del señor Manuel Trucco, Director de los Ferrocarriles, para presidir dicha comisión, nada se ha resuelto aún.

RESERVAS FORESTALES

Informe de la Dirección de servicios agrícolas al Ministerio de Industria

La Dirección General de Servicios Agrícolas ha enviado al Ministro de Industria y Obras Públicas un oficio, manifestando que de acuerdo con la Inspección de Bosques, Pesca y Caza, estima que la venta de leña a que se refiere la concesión Krüger y Mardones, es muy conveniente a los intereses fiscales y completamente legal.

Agrega diversas razones sobre la conveniencia de sustraer al Ministerio de Colonización los terrenos arbolados para dejarlos bajo el control del Ministerio de Industria y Obras Públicas y de su personal.

Concluye su oficio la Dirección General de Servicios Agrícolas pidiendo al señor Ministro del ramo que si ve las conveniencias de la concesión Krüger, ordene que deben constituirse las garantías en un plazo de quince días y de lo contrario dejarla sin efecto.

El gran baile del Sábado en el Pabellón París

Se nota mucho entusiasmo en los círculos juveniles por concurrir al gran baile de fantasía que se realizará mañana Sábado en el Pabellón París de la Quinta Normal, a las 9.30 de la noche.

La buena organización y el laudable fin que se persigue hacen esperar un franco éxito de este baile que será amenizado por banda del Ejército y orquesta.

El disfraz es libre, sin careta, pudiéndose asistir sin disfraz.

Se servirá un espléndido buffet a precios económicos.

Las entradas valen dos pesos, con derecho a llevar señoritas. Se venden en Cumming 735.

CAMPEONATO
Exquisito cigarrillo. **Tabaco hebra, 20 centavos.**

LA CONSTRUCCION DE EQUIPO FERROVI

"NO HAY DIFICULTAD TECNICA ALGUNA PARA QUE EL EQUIPO SEA CONSTRUIDO EN EL PAIS"

Interesante comunicación de la Dirección de la Emp Ministerio de Ferrocarriles

La Dirección de los Ferrocarriles ha dirigido ayer una nota al Ministerio del ramo, en la cual hace referencia a una comunicación que el Consejo Administrativo de la Empresa le envió a fines de Noviembre del año 1919, relacionada con la fabricación de equipo ferroviario en el país y la respuesta que a dicha nota dió el Ministerio.

Refiriéndose en seguida a las causas principales que originan la escasez del equipo, dice que éstas se deben a que anualmente hay que retirar cierta cantidad de equipo que por sus condiciones de estado y conservación debido a los años de servicio o accidentes, no resulta [illegible] mico reparar.

La intensidad del tráfico ha ido en aumento en los últimos años. Un promedio de este aumento, se calcula entre 10 y 12 por ciento al año.

Entra en seguida a analizar en detalle todo lo relacionado con estos dos aumentos, diciendo que en los últimos 7 años se ha retirado entre 1 y 2 por ciento de la dotación total del equipo de la Empresa.

Agrega que existen 528 carros totalmente de madera y 1,019 carros de 10 toneladas con marco de fierro y caja de madera cuya conservación es sumamente onerosa para la Empresa. Además, la explotación con estos tipos de carros es también muy poco eficiente para los Ferrocarriles por su enorme peso muerto, siendo además estos carros los causantes de la mayoría de los accidentes que se producen en la Empresa.

Se remediaría este mal, dice la nota, consultándose un plan de adquisición que satisfaga las eficiencias del servicio.

Por lo que respecta al grupo adquirido desde el año 1914 hasta la fecha, se dice que ha sido de 74 locomotoras, 280 carros y 59 coches, en vez de 440 locomotoras, 4,900 carros y 386 coches que fué lo que debió adquirirse de acuerdo con el plan de incremento del equipo.

El plan de adquisición ha debido alterarse últimamente con la ya contratada electrificación de la I zona de los Ferrocarriles; pues esto dejará libre del servicio cerca de 100 locomotoras. Con esto la Red Central se estima que puede quedar satisfecha con la adquisición de 400 carros y de 24 coches.

Por lo que respecta a la Red Central Norte se hace ver la conveniencia que habría en continuar la adquisición de locomotoras del mismo tipo "Mikado", últimamente contratadas, debiéndose adquirir cinco al año. Tratándose de equipo, las compras subirían a 3 coches y 30 carros de carga por año.

Establecidas las necesidades de las adquisiciones, continúa la nota, conviene estudiar la forma como serían ellas llevadas a cabo y dónde se efectuaría la compra.

Después de diversas consideraciones se dice:

No hay dificultad técnica para que todo el equipo se truído en el país, y el contratos son efectuados a un inferior de cinco años, las podrían adquirir los elemen maquinarias necesarias para trucción del equipo en forma mica y eficiente.

El monto de las adquisi que se trata asciende a oro de 18 d. al año. De no saldría del país sino de un 60 por ciento en mat acero que aún no se fabr Chile, tales como ruedas, sortes, planchas y fierros dos.

Es evidente que esta de reducirse a un mínimo instala en Chile la industr siderurgia, que puede ser idad en un futuro no lejan

El conjunto de las cionales mejoraría conside te. Por otra parte, quedaría forma definitivamente esta industria nacional de la fa de equipo con grandes ven ra la misma Empresa de lo carriles.

Este sería un factor de portancia para mejorar las de la Empresa misma, pu el aumento del tráfico ciría la mejor atención de portes con mayor cantidad po, proporcionaría a la nuevas entradas de cons sin que sus gastos subiesen ma muy apreciable.

Los gastos generales y indirectos, como ser Direc neral, Administración, jefes taciones, telégrafos, etc., aproximadamente los sólo subirían los gastos explotación, como ser com lubricantes, personal de y aún estos últimos no ma proporcional al equipo, ya que las nuevas que se adquieran serían capacidad y potencia, y los adelantos modernos, nifica también economía gastos.

En resumen, la Direcci ral y el Consejo de Admi estiman que es oportuno te el Supremo Gobierno taja que habría de iniciar quisición metódica de equip medio de contratos que se rían con las fábricas establecidas en el país, que se aseguraría a las provisión del equipo por no inferior a cinco años rios para la Empresa y s torios para las fábricas.

Sabemos que si las tas por la Dirección de carriles son aceptadas po no, la Empresa procedería cionar las bases y especi necesarias para llevar procedimiento que se nota de nuestra referen

VIDA ESTUDIANTI

ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE SANTIAGO. — Cítase a asamblea general y Directorio a las 5 P. M. y 6 P. M., respectivamente, en Agustinas 632, el Sábado próximo.

BAILE EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO. Amunátegui esquina Moneda. — Se efectuará el 26 de Noviembre, a las 9 1|2 de la noche. — Para esta fiesta social se están haciendo los trabajos necesarios para que alcance un brillo digno del entusiasmo que ha despertado en el público que desea asistir a esta fiesta.

Las personas que deseen asistir a este baile pueden retirar sus entradas en el local del es de 9 a 11 A. M. y de

Las entradas para cab tarán tres pesos ($ 3) y ritas deberán retirarlas mente.

CENTRO DE PEDAGOG Domingo próximo, a las se efectuará en el Instituto gógico una velada literario- seguida de un baile, como tación de despedida a los ros que terminan sus estudi año.

Asistirá el Director y de profesores.

Amenizará el acto una orquesta.

EJERCITO Y ARMADA

ECONOMIAS QUE SE INTRODUCIRAN EN EL PRESUPUESTO DE GUERRA

Se nombra una comisión encargada de estudiar la ubicación del monumento a los héroes de La Concepción

El Sábado regresará el Estado Mayor General

Manifestación

Ley de Ascensos

Hemos conversado con algunos oficiales pertenecientes al Servicio de Veterinaria del Ejército, acerca del proyecto de Ley de Ascenso confeccionado por el Estado Mayor General, y nos han manifestado que en la parte pertinente al personal sanitario, deja a los oficiales Mayores de Veterinaria en una situación desmedrada respecto a los demás oficiales mayores, sean éstos de Sanidad o de Administración.

—El referido proyecto,—nos dicen nuestros informantes,—establece que los empleados de la Sanidad Militar asimilados a oficiales, podrán llegar hasta el grado de General de Brigada; el personal de Veterinaria asimilados a oficiales, hasta el grado de Mayor; y el de Administración. hasta el de Coronel.

Como ustedes ven, con el nuevo proyecto de Ley de Ascensos, los oficiales de Veterinaria quedarán en peores condiciones que en la actualidad, pues ahora pueden llegar hasta el grado de Teniente Coronel.

Para tomar esta medida, se ha objetado—continúan nuestros entrevistados,—en que los oficiales de Veterinaria pueden proporcionarse una mayor renta con su profesión; sin embargo, bajo este aspecto, los oficiales de Sanidad, es decir, los cirujanos, se encuentran en mucho mejor condición. Además, el artículo 66 de la ley número 2,644 del 2 de Febrero de 1912, dice: "Los empleos creados por la presente ley serán incompatibles con el desempeño de otros cargos públicos y con el ejercicio de las profesiones liberales, exceptuando los médicos cirujanos, cuando con ello no perjudicaren al servicio".

Con el estudio de este artículo, se ve claro,—nos dicen—que los oficiales de Veterinaria y Administración no pueden proporcionarse mayor renta que la asignada por la ley de sueldos. Además, los oficiales de Veterinaria que tienen que atender a la higiene, alimentación del ganado, herraje, inspección de carnes para el consumo de las tropas, necesitan estar en su unidad durante todas las horas de instrucción, mientras que los cirujanos le dedican al servicio del Ejército un tiempo limitado.

Las experiencias de la guerra—terminan nuestros informantes—han demostrado en términos indiscutidos que ya no puede hablarse de servicios más importantes o menos importantes en el complicado mecanismo de la actividad militar. Por consiguiente, la tendencia moderna es igualar la condición de los individuos que constituyen los diversos servicios, esto es, levantar y dignificar aquellas ramas que hasta ahora han vivido olvidadas y miradas con cierta indulgencia. El proyecto de Ley de Ascensos en referencia, destruye las expectativas profesionales del personal, de un servicio tan importante como es el de la Veterinaria, personal que se verá cada vez más deprimido y abandonado, lo que redundará en perjuicio manifiesto de la institución.

Viaje del Ministro de la Guerra

Por el expreso de la mañana de hoy se dirigirá a Valparaíso el Ministro de la Guerra, don Samuel Claro Lastarria.

El señor Claro regresará hoy mismo.

Economías en el presupuesto de Guerra

Como se sabe, la comisión de generales ha dado término al estudio de las economías que deben introducirse en el presupuesto de Guerra.

Entre estas economías, sabemos que se encuentra la supresión del puesto de Visitador General de Instrucción Primaria del Ejército, como asimismo la de los puestos de ayudantes de instrucción que prestan sus servicios en los diferentes regimientos de la República.

También se nos ha informado, que se introducirán fuertes economías en el Servicio Sanitario y en el de Esgrima de la institución.

Monumento a los héroes de la Concepción

Se ha nombrado una comisión compuesta por el Intendente de Santiago, don Alberto Mackenna, que la presidirá, por los generales señores Alberto Herrera y Guillermo Dublé, y por los señores Carlos Lagarrigue, Gustavo García y Julio Pérez Canto, para que estudie la ubicación del monumento a los Héroes de La Concepción.

Viaje del Estado Mayor

Como lo hemos informado, el Sábado próximo regresarán a Santiago los jefes y oficiales del Estado Mayor General que partieron al Norte en viaje táctico.

Adicto Militar en España

Ha partido a Valparaíso para seguir viaje a Europa, el Adicto Militar a la Legación de Chile en España, Teniente Coronel don Enrique Bravo Ortiz.

Juego de Guerra de la Brigada de artillería

La crítica del juego de guerra de la Brigada de Artillería, se llevará a efecto el día 28, después que se realice el viaje a la Cuesta de Chacabuco, de los jefes y oficiales que han participado en este juego.

Manifestación

El Lunes próximo, a las 6 P. M., se llevará a efecto en el Club Militar una manifestación que los jefes y oficiales de la guarnición ofrecen, con motivo de su partida, a los adictos militares en Inglaterra y Alemania, Mayor don Juan Negrete y Capitán don René Ponce, respectivamente.

REVISTA AL REGIMIENTO MATURANA. — El Inspector de Artillería, General don Enrique Quiroga, continuará hoy la revista de inspección al Regimiento Maturana.

El Sábado continuará con el Regimiento Tacna.

REGIMIENTO CAZADORES. — El Inspector de Caballería ha dado comienzo a la revista de inspección del Regimiento Cazadores.

REINCORPORACION.—Ha sido reincorporado al servicio de la Armada, el contador 1.o don Alfredo Bustos.

DISPONIBILIDAD. — La disponibilidad del Capitán don Alvaro Reyes, comenzará a regir desde el 21 de Setiembre del presente año.

ESCUELA MILITAR. — Se ha dado de baja al cadete de la Escuela Militar señor Cayetano Concha del Solar.

CLUB DE TIRO AL BLANCO.—Se ha incorporado a la Asociación de Tiro al Blanco el Club de Tiro "Lirquén".

CONCURRENCIA DE BANDAS.—La banda del Regimiento Maturana concurrirá el Domingo próximo, de 10 A. M. a 6 P. M., al paperchasse que llevará a efecto en el Club Nacional.

RECHAZO DE PROPUESTAS.—Se han rechazado las propuestas para proveer de pasto a la 4.a División.

SE LE NECESITA.—En la Fiscalía Militar (Ministerio de Guerra) se necesita al ex-soldado Justo Esquivel.

PRESENTACIONES.—A la Comandancia General de Armas se han presentado el Capitán don Alfredo Portales, y los tenientes señores Rafael Fernández y Guillermo Navas.

CRONICA POLICIAL

FALLECIMIENTO DE UN AYUDANTE DE LA SECC DE SEGURIDAD

Hallazgo de un cadáver en el barrio de la 4.a Comis

Niños perdidos

Choques de vehículos

Fallecimiento

En el Pensionado del Hospital del Salvador ha fallecido ayer en la mañana el ayudante de la Sección de Seguridad señor Francisco Astorga Pereira.

El fallecimiento del señor Astorga ha sido muy lamentado en el vasto círculo de sus relaciones, tanto por el aprecio que se sentía por él, cuanto por la rectitud que observó siempre en el desempeño de sus funciones en la policía.

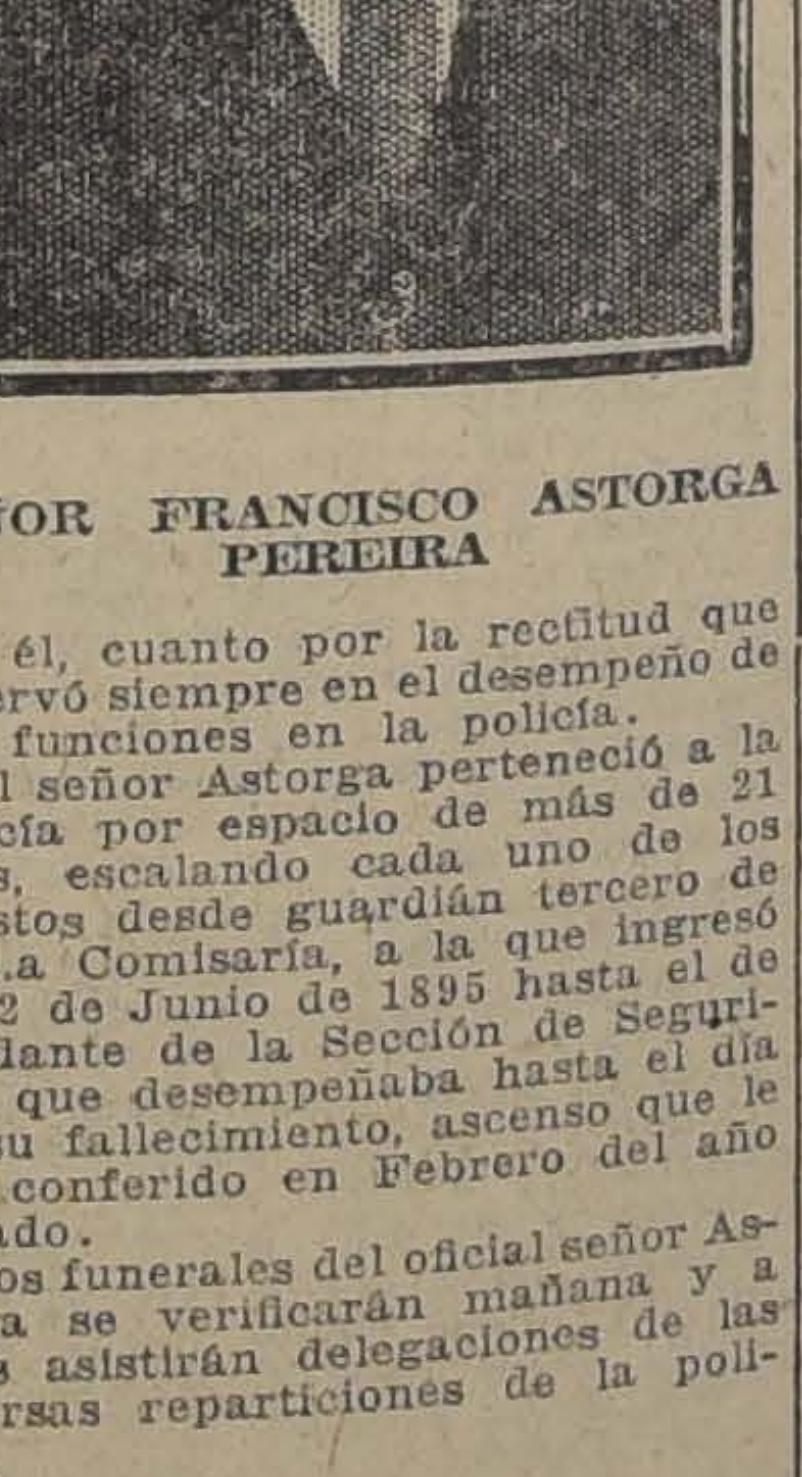

SEÑOR FRANCISCO ASTORGA PEREIRA

El señor Astorga perteneció a la policía por espacio de más de 21 años, escalando cada uno de los puestos desde guardián tercero de la 8.a Comisaría, a la que ingresó el 22 de Junio de 1895 hasta el de ayudante de la Sección de Seguridad que desempeñaba hasta el día de su fallecimiento, ascenso que le fué conferido en Febrero del año pasado.

Los funerales del oficial señor Astorga se verificarán mañana y a ellos asistirán delegaciones de las diversas reparticiones de la policía.

A la Morgue

Ayer fué remitido a la Morgue el cadáver de un individuo que representa más o menos 20 años de edad y que fué encontrado en la vía pública por el guardián Florencio Cofré de la 4.a Comisaría. El cuerpo del extinto no presenta ninguna demostración de heridas ni contusiones, por lo que se presume ha fallecido de muerte natural. En las ropas del cadáver se encontró entre otras cosas, un certificado de vacuna con el nombre de A. Rosemberg.

Niños perdidos

Guillermina Antúnez se ha sentado a dar cuenta a la que hace dos días Enock ha desaparecido de cilio, ignorándose su actu dero.

La denunciante teme que ya ocurrido al muchacho desgracia y pide a la polic tique averiguaciones.

El desaparecido tiene 11 edad más o menos.

—Sara Bobadilla ha d ta también a la justicia domicilio ha desapareci hace dos días su hija Mar ga, de 14 años de edad, su actual paradero. Se ticado diversas averig siendo imposible obtener bre la muchacha perdida.

Robos de espec

Doña María Chossaint se sentado a dar cuenta a que en la tarde de ayer cunstancias que transita barrio de la 7.a Comisaría có imprevistamente un desconocido y le arrebat manos su maletín con 80 pesos en dinero y un El asaltante emprendi siendo imposible darle

CHOQUE DE VEHICU

En el barrio de la 6.a C se produjo ayer un viole que entre los automóviles dos por Ernesto Preste y cio Hidalgo. Ambos coche ron perjuicios de bastant deración y que han sido en 400 pesos más o men

—En la Comuna de San se produjo también ayer que de vehículos que desgraciadas consecuencias

Se nos informa que al boca calle la carretela se estrelló violentamente carretón lechero manejado sé M. Navarro, tirando éste al individuo Luis Na viajaba en el mismo veh Navarro se infirió a conse la caída, diversas heridas vedad, siendo trasladado tencia Pública.

El carretón sufrió juicios materiales que en 200 pesos.

ARCHIVADORE DE ROBL 82-BANDERA-

"COMBATIR EL ALCO LISMO ES DEBER DE TRIOTISMO".

LA ACTUACION DE LA DIRECCION DE SANIDAD

NOTA DIRIGIDA A LA SOCIEDAD MEDICA DE VALPARAISO

La Dirección de Sanidad ha enviado a la Sociedad Médica de Valparaíso la siguiente nota:

"Santiago, 16 de Noviembre de 1921.—Me he impuesto por la prensa de una comunicación que la Sociedad Médica de ese puerto, ha dirigido a la del mismo nombre, en Santiago, la cual contiene varios considerandos y declaraciones.

Voy a hacerme cargo, por su orden, de ese documento.

Expone el considerando 1.o "Que no se ha cumplido con la ley que establece que, después de un año de promulgado el Código Sanitario, todos los habitantes de la República deben ser vacunados y revacunados".

Esta cita tiene varios errores. El Código dispone que el plazo de un año deberá contarse del día que empieza a regir, y no desde su promulgación. No es exacto que todos los habitantes de la República, dentro de ese plazo, deberían vacunarse y revacunarse. Lo que dice el Código es: Recibirán asimismo el virus anti-variólico todas las personas que en esa fecha no hubieren sido vacunadas o revacunadas, respectivamente. Esto es, las que no hubieren cumplido con lo prescrito en el inciso 1.o del artículo 57.

Esperar que todos los habitantes refractarios a la vacunación o revacunación, hubieren recibido el virus anti-variólico en el corto plazo de un año, era una obra irrealizable, sin disponer del número de vacunadores suficientes.

Sólo ha contado la Dirección General, desde su fundación, con 109 empleados de esta categoría para todo el país. El departamento de Valparaíso, por ejemplo, con una población numerosísima, tiene cuatro vacunadores de planta. Para el departamento de Santiago, con más de 500,000 habitantes, hay diez vacunadores de planta y cinco extraordinarios. A los demás departamentos, con raras excepciones, les corresponden a cada uno de ellos, un solo vacunador en la distribución del total con que cuenta el servicio.

Aunque todos los habitantes de la República hubieran pedido de voz en cuello ser vacunados o revacunados, habría sido materialmente imposible satisfacer sus deseos. Mayormente tratándose de una población reacia, rebelde al cumplimiento de la ley, y que no cree en la eficacia preventiva de la vacuna contra la viruela.

Si la Dirección General, en el curso de este año, ha logrado ejecutar un número inmenso de inoculaciones anti-variólicas, jamás alcanzado en Chile, es porque ha contratado más de cuatrocientos vacunadores extraordinarios y ha tenido también la cooperación del Ejército, con un personal de 1,500 individuos, la de la Cruz Roja de Señoras, la de los estudiantes de Medicina y muchas otras personas de buena voluntad. Hay que agregar que los recalcitrantes han sido compelidos a vacunarse o revacunarse por medio de la fuerza pública. Ha contribuido, además, al buen resultado, como factor importante, el pánico que se apoderó del pueblo ante la amenaza general de la epidemia.

2.o "Que ha habido negligencia para circunscribir los focos iniciales que se presentaron en la República".

No es exacto. Desde que se comprobaron los primeros casos de viruela en Iquique, ordenó la Dirección General a los médicos de puertos del norte, que no se permitiera embarcar a ningún pasajero, especialmente a los obreros desocupados, sin vacunarse o revacunarse, y ser sometidos a observación de quince días antes de la partida. No obstante, los obreros fueron enviados a diversas ciudades del país sin cumplir con esos requisitos. Todos los primeros casos de viruela ocurridos en Antofagasta, Mejillones, Pisagua, Tacna, Coquimbo, Valparaíso, Santiago, etc., fueron en individuos llegados de los focos de origen, o en otros que estuvieron en contacto íntimo con aquéllos.

3.o "Que ha habido falta de previsión al no contar, después de ocho meses de epidemia de viruela en el país, con placas de vacuna necesarias para abastecer los pedidos de las diferentes ciudades."

Esta afirmación carece en absoluto de fundamento. Desde que comenzó la epidemia en Iquique, la Sección Vacuna del Instituto de Higiene, ha intensificado enormemente la producción de virus anti-variólico. Desde Enero de este año hasta la fecha la Sección ha expedido más de 600,000 placas de vacuna. Además, la Dirección General ha recibido 200 mil dosis de Buenos Aires y 20 mil de Montevideo y Río Janeiro, respectivamente. Ha suministrado, pues, vacuna para más de 3 millones de habitantes. El año pasado el mismo laboratorio sólo entregó 60 mil placas para todo el país, cantidad necesaria para las inoculaciones que se podían practicar. La Sección agotó todo su presupuesto del año. La Dirección General hubo de prestarle $ 21,900, en el curso de dos meses, antes de que recibiera dinero del Gobierno, para cubrir los gastos de la mayor producción. Un laboratorio con capacidad limitada, ha hecho, pues, un esfuerzo extraordinario para satisfacer las demandas de todos los departamentos.

Exigir virus para la vacunación y revacunación fulminante de todo el país, en pocos meses, es una obra incapaz de ejecutar aun la mejor organización sanitaria. Cuando se haga la estadística completa de las vacunaciones anti-variólicas efectuadas en la República, se verá el número sorprendente que se ha alcanzado.

En la epidemia de viruela de 1905 se practicaron 590,386 vacunaciones, que corresponden al máximum que registra el servicio desde que éste existe. Entre tanto hoy sólo el departamento de Santiago supera con mucho a esa cifra.

4.o "Que el artículo 8.o del Reglamento de vacunación y revacunación priva al país del eficaz concurso que le pudiera prestar el cuerpo médico de la República."

Me asombra que la Sociedad Médica de Valparaíso entienda de una manera tan errónea la disposición del artículo 8.o.

El Código Sanitario no prohibe ni obliga a los médicos vacunar o revacunar.

Antes del Código vacunarse o revacunarse era una acción voluntaria. Podían inocular el virus anti-variólico los médicos como cualesquiera otras personas sin sujetarse a ninguna regla.

En el día de hoy la vacunación o revacunación es una institución del Estado, obligatoria para todos los habitantes, en los plazos señalados en la ley, y los infractores a su cumplimiento, son penados.

Ha establecido también la ley los encargados de dirigir este servicio, y las inoculaciones son practicadas por funcionarios cuyos deberes están determinados en los reglamentos respectivos.

Ninguna intervención señala el Código al médico a estos respectos. Así se explica que el artículo 8.o del Reglamento, sólo prescriba: "Si vacunare o revacunare un médico, dará aviso inmediato a la Oficina de Vacuna respectiva, y si ésta se cerciorase de la vacunación o revacunación, y de haber prendido el virus, expedirá el certificado correspondiente".

Como se ve, el reglamento considera el caso de que el médico ejecute un acto voluntario, y se limita a exigirle un simple aviso.

Sostiene esa Sociedad que el artículo 8.o priva al médico de la facultad de vacunar. Esta interpretación, perdóneseme que lo diga, es verdaderamente inadmisible.

Y apoyada en ella, agrega en el considerando 5.o: "Que la Sociedad Médica no podrá concurrir a las vacunaciones de la ciudad, mientras subsista el artículo 8.o del reglamento, que entraba su acción", cuando, en realidad, la facilita de la manera más sencilla.

La Sociedad Médica de Valparaíso declara:

1.o "Que la población está insuficientemente defendida, y expuestos por lo tanto, sus habitantes, a ser víctimas de la epidemia, si no se reacciona y se la deja tomar desarrollo".

Desde hace varios meses, la Dirección General comisionó para dirigir el servicio de vacunación de ese puerto a un médico distinguidísimo, don Benjamín Manterola, miembro de la Facultad de Medicina y Farmacia de la Universidad de Chile y del Consejo Departamental de Higiene de Valparaíso. Cuenta, además, este facultativo con la confianza de la primera autoridad administrativa de la provincia, quien solicitó su nombramiento por encargo de la última corporación.

La Dirección General ha contratado, también, un numeroso personal de vacunadores extraordinarios, algunos de ellos enviados de Santiago y otros elegidos en esa ciudad. Hay asimismo en el servicio varios inspectores de vacuna. Goza el doctor Manterola de amplias facultades para proceder como juzgue conveniente, y para buscar todos los auxiliares que fueren necesarios. Dirige en Viña del Mar las vacunaciones y revacunaciones el doctor Arce, acompañado de vacunadores suficientes. Colabora en la misma tarea el jefe de la Oficina de Higiene Municipal, doctor de la Vega Andrade. Presta generosamente sus servicios la Cruz Roja de las Mujeres de Chile, presidida por la distinguida señora Teresa Arlegui de Muñoz Hurtado.

Trabajan con grande actividad y celo en las inoculaciones intensivas del departamento de Valparaíso, el doctor Manterola y el personal bajo su dependencia. La Oficina Central de Vacuna de esta ciudad ha remitido constantemente virus en cantidad extraordinaria, listas, certificados, etcétera.

No ha recibido esta Dirección General, hasta hoy, queja alguna en contra del servicio de vacunación de ese puerto. Y débese a su eficiente labor que la viruela, enfermedad tan difusible, no haya tomado las proporciones epidémicas graves de otros años.

Deploro que la Sociedad Médica de Valparaíso repute insuficientes las medidas adoptadas por la Dirección General, sin concretar ningún cargo contra el servicio, dirigido por un competente facultativo, para corregir las faltas, si las hubiere.

2.o "Que las medidas tomadas hasta aquí por la Dirección General han sido insuficientes".

Esta afirmación queda desvanecida con lo dicho en el número anterior.

3.o "Que es llegado el caso que la ciudad recurra a sus propios elementos, para defenderse del peligro que la amenaza".

Los hechos ya señalados, hablan elocuentemente. Valparaíso tiene para la defensa contra la epidemia, un servicio organizado en su propio seno, bajo la autoridad de un médico bien reputado, que reside en esa ciudad hace muchos años. Cuenta, también, con una oficina de Desinfección, dependiente de la Dirección General, cuyo jefe es el doctor Murúa Pérez, que pertenece asimismo al cuerpo médico de aquel puerto; y un lazareto para la atención de variolosos, sostenido por la Junta de Beneficencia local. Dispone Viña del Mar de otra Oficina de Desinfección, a cargo del doctor Ramírez, vecino de esa comuna.

¿Tiene razón esa Sociedad Médica para sostener que Valparaíso carece de "propios elementos" para su defensa sanitaria?

4.o "Que debe suprimirse el artículo 8.o del Reglamento".

¿Pretende acaso esa Sociedad que los médicos vacunen o revacunen sin sujetarse a regla alguna, y obren con absoluta libertad, sin siquiera avisar a la Dirección General las inoculaciones que practiquen? Ello es un resabio del régimen antiguo, en que cualquiera persona podía vacunar o vacunarse, por su sola voluntad, sin deber cuenta a nadie.

La Sociedad Médica de Santiago ha sido portadora de la solicitud ante el Ministerio del Interior, el cual ha expedido un decreto, que reemplaza el artículo 8.o del Reglamento vigente, por una disposición que obliga al médico a expedir un certificado de vacunación o revacunación por triplicado; uno de los cuales quedará anotado en el talonario, el otro se remitirá a la Dirección General de Sanidad y el tercero se entregará al interesado.

En presencia de esta reforma, me permito preguntar a la Sociedad Médica de Valparaíso, ¿cuál de los dos artículos pone más trabas a su acción?

En lo demás, me remito a las observaciones ya formuladas sobre el mismo número de los considerandos.

5.o "Que la Sociedad estaría dispuesta a tomar a su cargo gratuitamente, y bajo su responsabilidad, la vacunación intensiva de la población, en breve plazo, siempre que el Gobierno concurra con la vacuna, los locales y ponga bajo sus órdenes el personal indispensable que pudieran proporcionar el Ejército, la Armada y la policía".

Siento manifestar a esa Sociedad que esta declaración envuelve el desconocimiento más completo de nuestra legislación sanitaria.

Es atribución privativa de la Dirección General, conforme al artículo 7, número 1.o del Código, dirigir los servicios sanitarios del Estado, y le incumbe, especialmente, dirigir los servicios de vacunación.

Y, de acuerdo con el precepto constitucional, ninguna magistratura ninguna persona, ni reunión de personas, pueden atribuirse, aún ni a pretexto de circunstancias extraordinarias otra autoridad, o derechos que los que expresamente se les haya conferido por las leyes.

Todas las inoculaciones anti-variólicas que se han estado efectuando en la República, ya por los vacunadores de planta, ya por los extraordinarios, o ya por los comisionados ad-honorem, han sido bajo la dependencia de la Dirección General.

La cooperación prestada por el Ejército en Santiago no ha sido independiente de la Dirección General. Al contrario, el jefe de la brigada extraordinaria de vacunación, mayor don Carlos Pérez, y los vacunadores militares bajo sus órdenes, recibieron cada uno de ellos nombramientos de la Dirección General, y esta les proporcionó virus, certificados, listas, etc., para sus trabajos.

La Sociedad Médica de Santiago ofreció a la Dirección General su local para abrir un vacunatorio, que fué servido por personal de la misma Dirección.

El ofrecimiento generoso de esa Sociedad, no podría aceptarse bajo las condiciones por ella formuladas.

Deploro, una vez más, que la Sociedad Médica de Valparaíso desconozca los esfuerzos, la ímproba labor desplegada por la Dirección General en favor de la salud pública, no obstante el escaso personal de que dispone, y la carencia constante de fondos suficientes y oportunos para los servicios sanitarios; y desestime, asimismo, el trabajo abnegado y eficaz a que está dedicado con empeño el doctor Manterola, miembro distinguido del cuerpo médico de Valparaíso.

Saludo a Ud. atentamente.— **Dr. R. Corbalán Melgarejo**, Director General.

EMPLEADO

Joven serio, competente en correspondencia, contabilidad y escritura a máquina, necesítase. Ofertas por escrito a

CASILLA 2227

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 17 DE NOVIEMBRE DE 1921

CORTE SUPREMA

Primera Sala.—No funcionó por falta de personal.

Segunda Sala.—2 Alejandro Larenas con Banco Hipotecario de Chile, en trámite; 4 Aníbal Salazar con Juan de Dios Cornejo, en acuerdo; redactor señor Moreno.

Las demás no vistas o suspendidas.

Falladas de acuerdo:

Guillermo Silva con el Fisco, há lugar el fondo; redactor el señor Ministro Fóster Recabárren; herencia yacente Celia Zamora, sin lugar fondo; redactor, señor Moreno.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.—Jueves 17, señor Rodríguez A.—1 Juan Bernal y Castro (su síndico) con Sociedad Potreros San José, suspendida; 2 Salomón Allel con Roubaudi Fils, confirmada; 3 Teresa Tirado v. de Mery con sucesión Samuel Tirado Aldunate, suspendida; 4 Catalina, Bruno y Francisco Barberis Ferrari con Dalinda Morales v. de Dagiano y Segundo Victorio Bosio, en trámite; 5 Raúl Arredondo y Fisco con Casas de Préstamos de Valdivia, en trámite; 6 Juan Duprat con Nildo Garbín, revocada; 7 Edgardo Figueroa con Fidel Otaiza, confirmada; 8 J. Enrique Latorre con Rufina Morales, en trámite; 9 Ricardo Díaz con sucesión Francisco Aravena, suspendida; 10 El Fisco con Guillermo K. Steel, incompetente.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Alfredo del Valle con don Alfredo Moreno, en la 2.a; don Rafael Lorca con la confirmación, en la 6.a y 8.a, y don Alfredo Egaña, por la competencia, en la 10.a

Segunda Sala. — Relator, señor Valas Olea.—1 Contra Marcial Espinola, suspendida; 2 Carlos Portes, querella capítulo; 3 Contra Roberto Salmos, aprobada; 4 Contra Carlos López, aprobada; 5 Contra Manuel Rojas, confirmada; 6 Sum. lesiones a Pedro Grandón, aprobada; 7 Contra Carlos Ramírez, confirmada; 8 Francisco Ríos con Andrés Cabrera, confirmada; 9 Contra Segundo Guzmán, confirmada; 10 Contra Augusto Zamora, confirmada; 11 Contra José Domingo Rojas, confirmada; 12 Contra Arturo Muñoz, confirmada.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo.

Viviano Bustos con Emilio Vásquez.

Alegaron:

En la 8, don Tito V. Lizoni, confirmada con declaración.

Tercera Sala.—Jueves 17, señor Gutiérrez.—1 Síndico del Banco Popular con sucesión Luis Enrique Campilo, revocada; 2 Efraín Cabrera con Ordinario Eclesiástico de Santiago, pendiente.

Secretario, el señor Allende.

Alegaron:

Don Alejandro Lira con don Arturo Fernández P., en la 1.a; y don Miguel González, por la convocación, en la 2.a

Cuarta Sala.—Relator, señor Juan Cristi.—1 Santiago Muñoz con Virgilio Solari, sin Tribunal; 2 Juan Castro con Alberto Leena, confirmada; 3 Antonio Quezada con Rosa Olivarez, confirmada; 6 Holman y Cía. con Sost y García Soto, mal anunciada; 8 Banco Alemán Trast. con Riveros y Cía., suspendida; 12 Víctor Bruna con Juan D. Acevedo, en trámite.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Ricardo Martínez con Ramón Aguilera.

Alegaron:

En la 3.a, don Pedro Velasco con don Agustín Cervante.

Para conservar

los dientes hermosos y sanos, no hay como lavarse todos los días boca y dentadura con ODOL. El ODOL tiene un gusto deliciosamente refrescante.

MEZQUITA

Cigarrillo con tabaco Maryland. Boquilla ambré, **40 centavos.**

BOY - SCOUTS

BRIGADA "FEDERICO ERRAZURIZ".—En la última sesión de Directorio, se [illegible]aron los siguientes acuerdos:

"Aceptar la solicitud de admisión de la señorita Gladys Ramsay; Dejar para segunda discusión la invitación del Centro de Vecinos para celebrar la fiesta de Pascua; Aprobar la Memoria Anual presentada por el presidente, señor Froilán Castro C.; Se eligió la siguiente mesa directiva: presidente, señor Froilán Castro, primer vice-presidente, señor Moisés Beas; segundo vice-presidente, capitán señor Rogelio Guzmán; secretario, señor arciso Sepúlveda; pro-secretarios, señores Mamerto Escobar y Luis A. Solorza; tesorero, señor Enrique Hidalgo; prosecretario, señorita Edelmira Villalobos.

Se reeligió comandante de la Brigada, al señor Pascual Ramírez.

Se autorizó a la mesa para acordar la fecha de una próxima excursión a Valparaíso y se nombró una comisión compuesta de los señores Muñoz, Besoain, Torres y Escobar, para que organicen beneficios a fin de tener fondos para llevar a cabo esta excursión.

Se acordó la compra y confección de 50 piolas para a nueva Brigada formada por el Batallón de Ferrocarrileros de la Escuela de Aviación; y

Se aceptó como instructoras de las Girl-Guides a las señoritas Dagmar Goldbeck y Olga Goldbeck B.

BRIGADA MANUEL RODRIGUEZ.—Cítase a los scouts de esta brigada, a reunión para hoy Viernes 18, a las 8 1|2 P. M., en punto. Se encarece la asistencia, sobre todo a los scouts recién ingresados.

En esta reunión se darán las últimas instrucciones para la excursión del Domingo próximo a Peñaflor y acordar el plan de trabajos. En esta excursión los decuriones y sub-decuriones deberán rendir sus pruebas.

BRIGADA BENJAMIN FRANKLIN.—En la última sesión de esta Brigada se aceptaron a los siguientes aspirantes:

Benjamín Lanctot, Roberto Lanctot, Julio Greve y Alberto Castro, se dejó pendiente la solicitud del aspirante Rogelio Escobar por no tener el mes de prueba que fija el Reglamento de la Brigada.

Se acordó llevar a efecto el día 27 de Noviembre la revista de reclutas e investidura de los nuevos scouts de la Brigada y entregada al instructor, señor don Luis Valenzuela L., una medalla de oro otorgada por el Directorio de la Brigada en recompensa de los servicios a ella.

A este acto serán invitadas todas las autoridades scoutivas.

También se acordó efectuar un beneficio el día 8 de Diciembre en el salón social de la Unión de Artesanos, con el fin de reunir fondos para realizar obras de caridad.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 (interior). De 2 a 6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones, Compañía 1065. Casilla 1088.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Compañía N.o 1034. Casilla 3211. Teléfono 2008.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Casilla 2281. Teléfono 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 638. Casilla 2592.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado, Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri, 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU
Merced 557. Teléfono 582. Casilla 2277.

BELFOR FERNANDEZ
Morandé 440 altos. 11-12, 3-6. Únicamente asuntos profesionales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléfono 2348.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1243. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara 261.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 154, 3.er piso. Teléf. 494.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o, 1011, 4-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1158. Bolsa de Productos.

BERNARDINO LEIVA
Abogado, Bandera 552.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléfono 2077. Casilla 2407. 10 a 11 y 4.30 a 6.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA
HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente Edificio Ariztía).

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 3366. Teléfono 2177.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros. 404.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

QUIMICOS - FARMACEUTICOS

NICOLAS WEINSTEIN R.
Huérfanos 1020. Consultas: 3 a 6.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

DR. ARNELLO
Cirugía, Anestesia general, Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente, 4-6.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

AFECCION DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. 2-4. Delicias 1626.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, Dieciocho 257. Teléfono 257. [illegible]ultas de 2 a 5. Regresó.

DR. AGUILAR
Cirugía general, Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DOCTOR BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias; sífilis. Puente 557, de 3 a 6.

DR. BISQUERT
Vías urinarias; sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono 953.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. — Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. J. BRONFMAN
Ausente en Europa.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6 A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono N.o 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. De 3-6. Teléf. 1314. San Martín 372.

Dr. J. CANO ANDREU
Medicina general, Sífilis. De 3 a 5. Santo Domingo 1283.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

DOCTOR CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Teléfono 2632.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (Frente a Estado). Consultas: de 3 a 5. Teléfono 2483.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina Interna. Sífilis. Agustinas 1729, 2-4. Teléfono 3340.

DR. A. DIMITSTEIN
San Antonio 275 — Medicina general, especialmente: Corazón, Pulmón, Estómago e Hígado, de 1 a 4. Llamados nocturnos en su domicilio. Agustinas 982. Regresó del extranjero.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236, Parque.

DR. LEON CHONCHOL
Regreso Europa. Medicina general Sífilis, piel. Venéreas. Consultas: 2 a 5. San Antonio 40.

Dr. FERNANDO CRUZ P.
Regresó de Europa, medicina interna. Especialmente pulmón, Rayos X. Consultas: 2-4 P. M. Santo Domingo 831. Domicilio, Lillo 481. Teléfono 2681.

L. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 574.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 540-A.

DR. GEORGES DAUBAS
Regresó: 2 - 5. Amunátegui 36. Teléfono 3679.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia.— Catedral 1625. Teléfono 2285.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón, Agustinas 619. De 1.30 a 3.30

DOCTOR DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; ciruga cráneo - cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa, 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

DR. E. DAVILA H.
Regresó de Europa. Medicina Interna. Consultas: 10_12; 6-7 Castr[illegible]

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DOCTOR ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30 Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. HECTOR ESTERIO R.
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1353. Consultas 3 a 6. Teléfono 938.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

Dr. GARCIA COLLAO
Enfermedades de la vista, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 3 a 6.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedad de niños y cirugía general. Consultas: 2 a 4. P. M. Matucana 303. Santiago.

DR. GARCES BAEZA
Delicias 868. Teléfono 2483.

DR. LUIS HERRERA R.
Médico - cirujano. 2 a 5. Recoleta N.o 551. 274-Sot-24

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2 a 6. Alameda 880.

DR. HERRERA ROGER
Medicina Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

A. ICAZA BARROS
Médico - cirujano. Santo Domingo 739. Teléfono 2809

Dr. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. de 4 a 6. Puente 599.

CARLOS ILLANES B.
Médico-cirujano. Castro 176. De 2 a 5.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1 - 3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2789. San Martín N.o 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niñas San Luis. Consultas: 2 - 4. Delicias 253.

DOCTOR GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y enfermedades de señoras. Moneda 859, de 2 a 3.

RICARDO KUSOKEL S.
Cirugía general. De 3 a 4, excepto Sábados. Merced 186 Teléf. 1344.

DR A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2 a 4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, Radiografía, Radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

DR. ARMANDO LEON L.
Médico - Cirujano. Trasladóse a Compañía 1909. De 1 a 3.

Dr. LOIS
Cumming 596 esquina Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

Dr. JUAN MARIN R.
Teléfono 2914. Consultas: Lira 239.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 534.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 128. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110 2 a 6. Vías urinarias y piel.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa, pulmón, corazón, riñones. Sífilis, 3 a 4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono N.o 5 (Santa Elena).

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa Ahumada 49. De 4 a 6. Teléfono 711.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel. Sífilis, génito-urinarias. Prat N.o 309.

DR. ITALO MARTINI Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. — Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

MANUEL MORENO
Medicina general Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122. 2 1|2 a 4 1|2.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil N.o 25. De 1 a 4.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

DR. OHLERICK
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 632. De 2 a 4. Catedral 1488.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, 2-6. Matucana 289.

Dr. JULIO MOORE F.
1.30-3.30. Médico cirujano. Vergara N.o 155. Teléfono 3074.

Dr. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños, Matucana 303. De 2.30 a 5.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Trasladóse Compañía 1520. Teléfono 2152, de 1-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas, Merced N.o 490. Casilla 2894.

Dr. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército N.o 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 3 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

Dr. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica, Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono N.o 2415.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral 1988.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559 Consultas de 3 a 5.

Dr. CONRADO RIOS
Medicina general, especialmente niños. Santo Domingo 1362. De 2 a 4.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

Dr EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660. Teléfono número 3623.

Dr. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla número 3353.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4 Amunátegui N.o 559. Teléfono 2810.

RADIOTERAPIA
Piel - Sífilis - Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 238.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

PROF. A. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1036 de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemoculturas. Auto-vacunas, etc.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, Laboratorio. Moneda 821.—2 a 5.

Dr. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186 Teléfono 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos, 1 a 3 y 5 a 6. Santo Domingo 1283.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Auto-vacunas.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía, Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. 2-4. Monjitas 317.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2-5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción
914 Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN R.
Ausente en Europa.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público, atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. **EL DIRECTOR.**

DENTISTAS

Dr. RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos).

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelanas.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
DENTISTA
Serrano 68.

LUIS GUZMAN SANHUEZA
Huérfanos 1353. 10-12 y 2-6.

Dr. EUG. PEYROULX
Cirujano dentista. Delicias 225.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

JORGE QUINTEROS T.
Ayudante de Patología Escuela Dental.

JORGE LEZAETA ROJAS
Dentistas
Amunátegui 236.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA ALVEOLAR
(ENCIAS SUPURANTES DIENTES MOVIBLES)
BOLSA COMERCIO
OF. 212 - 213
EN VALPARAISO SABADOS
BLANCO 1140

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista, Agustinas [illegible]

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialista en cada sección. — Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

Dra. ELVIRA ROSAS
Dentista. — Bandera 76.

ENRIQUE SANSOT
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Riquelme 47. Teléfono 1642.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios sólo. Planos. Presupuestos. Morandé 131.

MATRONAS

Mme. E. PRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos, a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínica operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas, partos. Pensión, 35 pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermos, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas. — Matrona.—San Diego 930.— Recibo pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas $ 50. Curaciones internas, atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

VETERINARIO PRACTICO
Castraciones. Operaciones. Vacunaciones, etc. Va al campo. Ferrer. E. Ramírez 950.

VELLO DE LA CARA. — EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa.
Consultorio Femenino de Cultura Física. — Santo Domingo 842

TURF

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN EL CLUB HIPICO

1.a CARRERA.— 1,500 METROS
Fácil, R. Piérola.
Feudal, P. Morales.
Sancho Panza, S. Fuentes.
Tiradente, L. Jopia.
Cabecilla, L. A. Jerez.
Walpurguis, M. Araya.
Pacato, G. Guerra.
Oliveto, C. Santander.
Santa Marta, no corre.
Tib-Bit, S. Jiménez.
2.a CARRERA.— 1,600 METROS
Euclid, P. Morales.
Niagua, C. Cruz.
Camueso, no corre.
Vesubio, R. Henríquez.
Ofensivo, R. Piérola.
Walter Scott, si corre, Arm. Nieto.
Wintergreen, J. Vergara.
Hidalga, J. Oregón.
Fatalist, D. 2.o López.
Whip, G. Guerra.
3.a CARRERA.— 1,100 METROS
Airantes, R. Henríquez.
Alacrán, J. F. Bernal.
Costino, C. Cruz.
Falada, G. Guerra.
Flanders, V. Jara.
Furgón, R. Hernández.
Farrutin, no corre.
Picacho, J. Salfate.
Matango, A. Molina.
San Miguel, R. Piérola.
Churrasca, M. Verdejo.
Griega, J. Oregón.
Pepa de oro, L. Carrasco.
Smap, C. Guzmán.
War Queen, R. Henríquez.
White Lady, Arm. Nieto.
White Cross, P. Morales.
4.a CARRERA.— 1,100 METROS
Ancoa, N. N.
Bombón Rose, L. A. Jerez.
Cara de Masa, S. Villanueva.
Carillón, L. Jopia.
Curioso, C. Guzmán.
Iriarte, J. Arancibia.
Irigoyen, M. Gamboa.
Rintintín, M. J. Silva.
Pichamán, R. Piérola.
Wallestein, J. F. Bernal.
Atica, J. Vergara.
Djenana, M. Morán.
Hébridas, L. A. Zúñiga.
Itálica, A. Molina.
Foca, C. Cruz.
Findout, R. Henríquez.
Piora, J. Oregón.
Popy, no corre.
María Tudor, J. Vergara.
Tangola, L. A. Zamora.
Tortilla, M. Verdejo.
Mollaca, G. Guerra.
5.a CARRERA. — NO HAY APUESTAS MUTUAS
6.a CARRERA.— 2,400 METROS
Baylén, J. Salfate.
Bambalina, A. Molina.
Gabinete, E. Rodríguez.
Auveernia, M. Verdejo
Feño, J. Vergara.
7.a CARRERA.— 1,400 METROS
Lady Kendal, C. Pombet.
Assaye, J. Salfate.
Henry Clay, J. F. Bernal.
Paradox, V. Jara.
Virgilio, tal vez no corra.
Fósforo, P. Costa.
Agua Vá, Alf. Silva.
Himalaya, A. Molina.
Pavlowa, P. Morales.
Dándalo, L. A. Zúñiga.
Kalmuco, H. Ramírez.
Timbalero, G. Guerra.
Córcega, L. A. Zamora.
Colón, R. Henríquez.
8.a CARRERA.— 1,400 METROS
La Grippe, no corre.
Nitrato, J. F. Bernal.
Alvaysín, R. Piérola.
Vesubio, no corre.
Comunera, J. Salfate.
Camueso, N. N.
Coronis, C. Cruz.
Fácil, tal vez no corra.
Carbón, H. Ramírez.
La Nuez, H. Huerta.
Feudal, tal vez no corra.
Ice, Alf. Silva.
Ofensivo, L. A. Soto.
Walter Scott, Arm. Nieto.
Papagallo, C. Santander.
Edimboro, J. Pinto.
Wintengreen, N. N.
Calembour, S. Jiménez.
Verderón, G. Guerra.
9.a CARRERA.— 1,600 METROS
Mary Garden, A. Molina.
Gloriola, J. Salfate.
Campoamor, C. Pombet.
Ever, M. J. Silva.
La Grippe, G. Guerra.
Marimán, D. 2o López.
Sancho Panza, N. N.
Herodes, L. Silva.
Boa, J. Pinto.
Chacolí, L. A. Zamorano.
Fideline, S. Jiménez.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN EL HIPODROMO CHILE

1.a CARRERA
Carboncillo, A. Godoy.
Don Gustavo, M. Vergara.
Película, S. Jiménez.
Angina, J. Osorio.
La Huachita, C. Santander.
Estival, P. Espinosa.
Blue Light, L. A. Jerez.
Farrutín, H. Ramírez.
Asiático, L. A. Zamora.
Gregorita, L. Carrasco.
Faisán, A. Nieto.
Gran Señora, H. Huerta.
Cuyinco, J. Pinto.
Gaudiosa, L. A. Silva.
Popy, L. H. Silva.
Suárez, A. Sánchez.
Chulinga, R. Acuña.
El Guindito, C. Castro
Campanillazo, M. Díaz.
2.a CARRERA
Resplandor, A. Godoy.
Costanera, G. Aravena.
Personaje, L. A. Jerez.
Telilla, M. J. Silva.
Gracia, M. Vergara.
Catilina, L. Carrasco.
Colla, H. Ramírez.
Novicia, J. Pinto.
Yaquil, C. Santander.
Nun, S. Jiménez.
Alpino, M. Díaz.
Stolen Kiss, L. A. Silva
3.a CARRERA
Quelén, G. Aravena.
Urbs, L. A. Jerez.
Pajarita, L. Carrasco.
Saltarella, M. J. Silva.
Wisconsin, A. Silva.
Longo, L. A. Zamora.
Espora, L. A. Orellana.
Farruto, J. 2.o Aravena.
Colonia, L. A. Zúñiga.
Aceituna, J. Pinto.
Heródoto, J. Osorio.
Epping, C. Castro.
4.a CARRERA
Girasol, E. Canales.
Burloncillo, A. Godoy.
Cara Carmen, O. Vargas.
Hesperia, L. Carrasco.
Queen's Ferry, H. Ramírez.
Finlandia, G. Aravena.
Altair, A. Nieto.
Zapallar, G. Guerra.
Golosina, M. Vergara.
Márida, D. López.
Tancredo, G. Guerra.
5.a CARRERA
Pérfido, M. Gamboa.
Arrás, H. Contreras.
Zólika, J. Vergara.
Luminosa, P. Morales.
Eylau, J. Osorio.
Dándalo, L. A. Zúñiga.
Siciliana, M. Vergara.
Graciosa, L. Carrasco.
Tardía, D. López.
Titita II, L. A. Zamora.
Santa Marta, C. Santander.
Gentille, L. A. Soto.
6.a CARRERA
Borgue, A. Godoy.
Manuelillo, P. Espinosa.
Asturiano, G. Aravena.
Provenza, M. J. Silva.
Pegote, H. Ramírez.
La Nuez, H. Huerta.
Acalia, L. Carrasco.
Entente, L. A. Zamora.
Quepe, D. López.
Octubre, J. Osorio.
Pink Lady, J. Pinto.
7.a CARRERA
Ocampo, A. Godoy.
Matadora, S. Villanueva.
Marialva, C. Pinón.
Chichí, H. Ramírez.
Ch. Gontier, A. Silva.
Edimboro, L. Carrasco.
Henry Clay, A. Nieto.
Cara Carmen, D. López.
Chacolí, S. Jiménez.
Uxor, J. Pinto.
Merengue II, C. Castro

Club Hípico

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

Baylen, montado por N. Ramírez trabajó una vuelta, marcando en los últimos 1.000 metros 1.9.

—Gloriola, montada por Arm. Silva y General, por O. Montenegro, atropellaron 800 metros en .52; después de un descanso repitieron igual distancia en 51 3|5, llegando ambas veces iguales.

—Deshabillé y Papagayo, montados por aprendices, largaron 1.400 metros en 1.35 3|5, ganando Deshabillé por cuatro cuerpos.

—Marimán, montado por un aprendiz pasó 1.600 metros en 1.4.

—Rock Ferry, montada por un aprendiz y Flama por H. Ramírez, trabajaron 1.600 metros en 1.49 4|5, llegando iguales.

—Falada, montada por G. Guerra movió 600 metros en 38 2|5; después de un descanso repitió en 42 2|5.

—Maestro Cantor e Insula, montados por aprendices pasaron 1.000 metros en 1.8, ganando Maestro Cantor por un cuerpo.

—Dichoso montado por Alf. Silva, atropelló 800 metros en 51 3|5; después de un descanso repitió en 51.

—Bambalina, manejada por A. Molina trabajó una vuelta en 2.18.

—Niagua montado por C. Cruz y Queen's Ferry por un aprendiz pasaron 1.600 metros en 1.51, ganando Niagua por tres cuerpos.

—Walter Scott, montado por Arm. Nieto, cotejó 1.400 metros en 1.32 3|5.

—Whip, montado por G. Guerra y Comunera por L. H. Silva pasaron 800 metros en 51 2|5, después de un descanso repitieron en 53 2|5, llegando ambas veces iguales.

—Agua va montada por Arm. Nieto movió 600 metros, en 39; después de un descanso repitió en 38 1|5.

—La Grippe, montada por G. Guerra pasó 1.600 metros en 1.49.

—Quepe, montado por J. Vergara movió 400 metros en 26. Después de un descanso repitió en 25 3|5.

—Feño montado por J. Vergara y Darwin por un aprendiz trabajaron una vuelta y 400 metros en 2.49. En la primera vuelta marcaron 2.19 3|5, ganando Darwin por dos cuerpos.

—Sancho Panza montado por S. Fuentes, pasó 800 metros en 55 1|5, después de un descanso repitió 600 metros en 39 2|5.

—Farrutín, montado por H. Ramírez, largó 1.200 metros en 1.21.

—Paradox montado por V. Jara pasó 1.600 metros en 1.54 2|5.

—Itálica, montada por A. Molina, movió 600 metros en 38 4|5, después de un descanso repitió en 38 3|5.

—Ficticio, montado por R. Hernández atropelló 700 metros en 47.

—Fatalist, montado por D. 2.o López pasó, al carrerón, 1.400 metros en 1.42.

—Ice, montada por Alf. Silva pasó a voluntad 1.200 metros en 1.24

—Costino, montado por C. Cruz movió 600 metros en 38.

—Walpole, montado por C. Santander y Elixir por un aprendiz pasaron 1.400 metros en 1.39 2|5, ganando Walpole, por dos cuerpos.

—Tontonelli, montado por un aprendiz pasó 1.200 metros en 1.22.

—Confidencia montada por un aprendiz movió 600 metros en 40 2|5; después de un descanso repitió en 40 3|5.

—Belerofonte montado por A. Molina y Aparcero XII por L. A. Soto, atropellaron 800 metros en 52, llegando iguales.

—Fabia montada por un aprendiz largó 1.800 metros en 2.8.

—Herodes montado por P. Espinosa y Tib-Bit, por S. Jiménez, pasaron 1.400 metros en 1.35; llegando iguales.

—Assaye montada por R. Muñoz pasó 1.400 metros en 1.39 3|5.

—Flanders montado por V. Jara y Palmpolaise por un aprendiz movieron 700 metros en 45 2|5, ganando Palmpolaise por dos cuerpos.

—Kalmuco, montado por un aprendiz atropelló 800 metros en 53 1|5.

—Henry Clay montado por S. Jiménez largó 1.400 metros en 1.34 3|5.

—Córcega montada por L. A. Zamora, movió 600 metros en 39.

—Calembour, montado por J. Oregón pasó 1.200 metros en 1.22.

—Foca montada por C. Cruz y Furgón por H. Hernández movieron 600 metros en 38 4|5, ganando Foca por un cuerpo.

Pronóstico de la prensa

En conformidad al resultado obtenido en la última reunión, los diarios y revistas que dan pronósticos para ambos hipódromos, han quedado en la siguiente situación:

CLUB HIPICO

	G.	P.
1 Las Ultimas Noticias	46	146
2 El Diario Ilustrado	44	154
3 El Mercurio	41	150
4 El Pronóstico	41	145
5 La Nación	40	152
6 La Patria	36	138
7 El Derby	30	146
8 La Epoca	30	133
9 Zig-Zag	28	120

HIPODROMO CHILE

	G.	P.
1 El Derby	21	129
2 El Pronóstico	20	111
3 El Mercurio	19	109
4 La Nación	18	119
5 El Diario Ilustrado	18	117
6 Las Ultimas Noticias	18	104
7 La Epoca	15	109
8 La Patria	12	105

NOTICIAS DIVERSAS

"El Derby". — Hoy a primera hora aparecerá la revista hípica, con el siguiente material de lectura: El clásico Agustín R. Edwards.— Su reseña histórica. — Resultados generales y fotografías de las carreras del Domingo pasado en ambos hipódromos. — Los riegos de la cancha.— La liquidación del Stud Gatica. — Programas oficiales con montas para las carreras del Domingo en ambos hipódromos. — Turf argentino. — La campaña de Moloch. — Se dice. — Pronósticos de la prensa. — Crónica. — Noticias del turf. — Estadística. — Memorándum sportivo. — Pronósticos para las carreras del Domingo, etc.

A la reproducción.—Al fundo del propietario del Stud Los Robles han sido enviados los siguientes animales, dedicados a la reproducción:

Cautín, Viana, Resbalosa, Mala Noticia y Nodriza.

Oviedo. — Ha sido puesto bajo el cuidado del preparador Joaquín Rodríguez S.

Injuria. — Después de un corto descanso en el campo ha regresado al corral del preparador Eugenio Molina la tres años Injuria.

Shimosa. — Se encuentra muy mejorada del cáustico suave que le fué aplicado. Ha comenzado a galopar suavemente.

DEPORTES

Federacion Sportiva Nacional de Chile

EL CONCURSO DE AFFICHES

El Directorio General de la Federación Sportiva Nacional de Chile se reunió el Miércoles último y después de un estudio de los affiches presentados, acordó otorgar el primer premio al trabajo presentado por el señor I. Pérez.

Resolvió igualmente en virtud de una de las bases del concurso, declarar desierto el segundo puesto.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE.—Sección Santiago.— Desde hoy se exhibirán en una de las vitrinas de la Casa Gath y Chaves los premios que ha reunido esta Asociación para estimular el entusiasmo de sus miembros.

—El Sábado 26 se dará una comida al doctor señor Carlos Aguirre, a la cual se invita a adherirse a todos los deportistas que simpaticen con el festejado.

—Con todo éxito ha sido operado de apendicitis el referee oficial señor Eduardo Mac-Donald.

MAGALLANES F. C.— Se nos pide comunicar a los socios de esta institución que la romería al Cementerio, como homenaje a los socios fallecidos, será el próximo Domingo, a las 9 A. M., y les ruega reunirse en la Alameda de las Delicias frente a San Francisco.

LA FINAL DE LA PRIMERA SERIE DE LA LIGA DE VALPARAISO.—Wanderer I con La Cruz F. C.— El próximo Domingo se realizará en el Estadio de Quillota, por estar ocupados para ese día los terrenos del Valparaíso Sporting Club, el encuentro final de la primera división de la Liga de Valparaíso.

En el vecino puerto existe gran entusiasmo por presenciar esta contienda y se gestiona el envío de un tren especial que transporte a los aficionados que irán a presenciar el encuentro.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.—El Directorio de esta Liga acordó en su última sesión ofrecer una manifestación de simpatía al señor Carlos Aguirre, entusiasta tesorero de la Metropolitana, con motivo de haber recibido su título de doctor en Medicina.

Al efecto, nombró una comisión compuesta por los señores Francisco Jiménez, Joaquín Prieto, Francisco J. Barros y Enrique Seisdedos para que tomen a su cargo todo lo relacionado con esta manifestación.

La comisión de reclamos se reunirá hoy, a las 6.30 P. M. en la secretaría, Agustinas 1060. A esta reunión deben asistir los delegados del Carioca y 1.o de Mayo.

—El directorio acordó en su última sesión, quitar los puntos al 1.o de Mayo F. C. de todos los encuentros en que intervino el jugador Manuel Rojas, que con anterioridad había actuado en la Liga Nacional. Estos puntos serán agregados a los competidores respectivos.

El 1.o de Mayo figura en el cómputo oficial, con esta determinación, con cuatro puntos en contra.

ARAUCO F. C.—El Domingo, a las 4 P. M., se llevará a efecto la entrega de los premios ganados por esta institución en el campeonato organizado por la Municipalidad de Providencia, en celebración de las fiestas patrias.

Para este acto se llevará a efecto un lunch que se servirá en la Quinta del tesorero de esta Institución, señor Luis Picrattini.

LIGA FERROVIARIA DE FOOTBALL.—El Consejo se reunirá hoy a las 5.30 P. M. por haber asuntos urgentes que tratar relacionados con las partidas de mañana. Se sesionará con el número que asista.

—En la sesión del Martes último, se acordó organizar la segunda serie de esta competencia, la que se desarrollará en días Domingos en la mañana.

La inscripción para esta serie es de ocho pesos por equipo y estará abierta hasta el Martes próximo.

Podrán inscribirse por los equipos de ésta todos los jugadores que en la presente temporada no hayan actuado en partidas oficiales, aunque estén inscritos en la primera serie.

LIGA INFANTIL DE FOOTBALL.—Partidas para el Domingo próximo.—Copa España: 1.o de Mayo con Independencia; cancha Santiago; hora 11 A. M.; árbitro, señor Luis Heredia.

Britania con Gimnástico; cancha Fábrica de Vidrios; hora 10 A. M. árbitro, señor Oscar Vera.

Copa Andes.—Capitán Scott con Gimnástico; cancha Fábrica de Vidrios; hora, 8.45 A. M.; árbitro, señor Oscar Vera.

Gath y Chaves con Teniente Godoy; cancha Gath y Chaves; hora, 10.45 A. M.; árbitro, señor Arturo Weitz.

Copa Magallanes.—Santiago con 1.o de Mayo; cancha del Santiago; hora, 10 A. M.; árbitro, señor Luis Heredia.

Copa Pacífico.—Gath y Chaves con Teniente Godoy; cancha Gath y Chaves; hora, 9.45; árbitro, señor Arturo Weitz.

Girardi con Fábrica de Vidrios; cancha Fábrica de Vidrios; hora, 11 y cuarto A. M.; árbitro, señor Juan Planas.

Copa Cóndor.—Tomás Freire con San Eugenio; cancha San Eugenio; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Eduardo Vargas.

Independencia con Britania; cancha San Eugenio; hora, 9 A. M.; árbitro, señor Luis Cabello.

Directores de turno: San Eugenio en la mañana, señor Prieto; en la tarde, señor Gómez; Fábrica de Vidrios, señor Roatti y Aedo; Santiago, señor Heredia y Gath y Chaves, señor Juan Meyer.

MANUFACTURAS GIRARDI S. A.—Entre los empleados de la administración y jefes de sección de esta Sociedad, se llevará a efecto mañana Sábado el partido que anualmente juegan en competencia de doce medallas de plata donadas por la Gerencia de dicha firma. Este match se llevará a cabo en la cancha de la Liga Metropolitana, a las 4.30 P. M. del día indicado.

Después de la partida se servirá un lunch.

FOOT - BALL

LA FINAL DE LA COPA REPUBLICA

El Magallanes y el Gimnástico se medirán el próximo Domingo en la cancha Independencia N.o 1

Como puede verse en el cómputo de la Copa República, los primeros equipos de los Clubs Magallanes y Gimnástico se han destacado este año en las competencias de la Asociación de Foot-Ball de Santiago y nos ofrecen la oportunidad de verlos disputar el puesto de honor en su serie el próximo Domingo en la cancha Independencia N.o 1, situada al extremo oriente de la Avenida General Saavedra.

Sin duda que el calendario de la temporada en curso no nos ha permitido hasta ahora presenciar un encuentro de mayor importancia que este, ya que la mayoría de los conjuntos con que se han encontrado estos cuadros les han opuesto escasa resistencia.

Fácil es suponer sin lugar a equivocarse, que ambos rivales extremarán todos los recursos lícitos en su última contienda, especialmente el Magallanes, que en el mejor de los casos quedaría en definitiva en igualdad de puntos con el Gimnástico, ya que hoy día éste tiene un total de 13 puntos y aquél sólo 11. De manera que si el Magallanes conquista los honores de la jornada, quedaría también con trece puntos y se clasificaría, por lo tanto, como ganador del trofeo en empate con el Gimnástico. Si el lance termina con un empate, conservará el segundo lugar con doce puntos.

Las simpatías del público son equivalentes para uno y otro conjunto y este hecho da la medida de la igualdad de fuerzas y del estado de preparación en que se encuentran los actores de tan esperado lance.

Completará el programa de la tarde del Domingo en la cancha Independencia N.o 1, la partida del Campeonato por la Copa Argentina: Arco Iris I contra Santiago I.

A BENEFICIO DE LA CASA DE SALUD ESPAÑA

La interesante contienda del Domingo próximo en la cancha Independencia 1257

Los clubs Ibérico e Internado dirimirán supremacías por el trofeo "La Patria"

Reina entusiasmo en nuestras esferas footballísticas por presenciar el encuentro que estos dos cuadros sostendrán el próximo Domingo en la cancha del Ibérico. El directorio de la Competencia del Ibérico acordó que esta partida, sea también válida para dicha competencia.

Tenemos pues, que los clubs Ibérico e Internado, disputarán el Domingo próximo los siguientes trofeos: "La Patria", trofeo donado por la Casa Gath y Chaves; Gran Copa de plata, donada por el Círculo Español; once medallas de oro donadas por el Centro Catalán y once medallas de plata donadas por el Excmo. señor Ministro de España.

Demás está decir el lucimiento que promete tener esta reunión, pues a la calidad de los equipos contendores, debemos agregar los valiosos premios en disputa, lo que obligará a los componentes de ambos cuadros a desplegar el máximum de sus energías y facultades a fin de conseguir el anhelado triunfo para sus colores.

Tanto el Ibérico como el Internado han sometido a un severo entrenamiento a sus jugadores, a fin de que en la jornada del Domingo, que será presenciada seguramente por una enorme concurrencia, puedan responder a sus antecedentes y hacer al mismo tiempo a los aficionados santiaguinos una presentación de juego de correcto football.

Como preliminar de este encuentro, se medirán los equipos infantiles de los mismos clubs. Ambos tienen méritos para adjudicarse el triunfo, pues aunque el Internado infantil fué el ganador en la Liga de la Copa "España", el Ibérico ha reforzado su equipo en forma tal que bien podría creerse en una posible victoria de él.

Las entradas continúan vendiéndose a precios populares, en la Pastelería "El Buen Gusto" de Echeverría Hermanos, San Pablo al llegar a Matucana; Joyería Dimas Muñoz, San Antonio 18.

Consejo Local de Santiago

rio.

Este organismo se reunirá hoy en sesión ordinaria, a las 9 1|2 P. M., en los salones de este diario.

AMERICA F. C. DE EL MONTE.—Este club celebró anteayer 16 de Noviembre, su 8.o aniversario con una sesión solemne.

Es uno de los más antiguos de la Comuna. Fué fundado por un núcleo de entusiastas jóvenes, entre los que figuran los señores Juan Gálvez Rivas, Amador Huerta, Oscar y Virginio Cárdenas, Adolfo y Luis Allende. Cuenta actualmente con tres equipos, los cuales se han clasificado campeones de dicho pueblo. Ultimamente obtuvieron el triunfo por la valiosa Copa donada por la Ilustre Municipalidad de El Monte.

El entusiasta presidente honorario de la institución, don Víctor Ramón Allende, para conmemorar el aniversario, invitó a un lunch en su casa quinta, a un numeroso grupo de deportistas del pueblo, fiesta que alcanzó especial lucimiento.

ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES.—En la reunión celebrada el día Miércoles con el objeto de llegar a una solución sobre cuáles establecimientos tienen mejor derecho a disputarse los premios ofrecidos en la 2.a división, no se pudo llegar a un acuerdo definitivo por inasistencia del delegado de la Escuela de Artes y Oficios.

Por este motivo se acordó resolver los asuntos pendientes el Lunes próximo entre los que asistan, descalificando a los establecimientos que teniendo derecho a los premios no asistan a la reunión.

Los establecimientos afectados son los siguientes: Liceo Valentín Letelier, Escuela de Arte e Instituto de Sub-ingenieros.

En esta reunión se acordará el programa que se desarrollará el día Sábado 26 con motivo de la fiesta de la repartición de los premios.

Se ruega por lo tanto asistan los representantes de los colegios vencedores en las diferentes competencias.

UNION RECOLETA v. SALIANO.—El próximo Domingo, en la cancha Vista Hermosa, jugarán un amistoso los primeros y segundos equipos de estos clubs, empezando por los segundos a las 3 P. M.

La competencia de honor de la Asociación Santiago

COMPUTO OFICIAL DE LA COPA REPUBLICA

En esta fecha, los competidores de la Copa República ocupan las siguientes posiciones los primeros equipos de los clubs que se indican:

EQUIPOS	Partidas jugadas	Partidas por jugar	Partidas ganadas	Empates	Partidas perdidas	Sin puntos	PUNTOS
Gimnástico	7	1	6	1	0	0	13
Magallanes	7	1	5	1	0	1	11
5 de Abril	7	1	4	0	3	0	8
Eleuterio Ramírez	7	1	3	1	3	0	7
Liverpool	7	1	2	3	2	0	7
Fundición Libertad	6	2	1	2	3	0	4
Britania	6	2	2	0	3	1	4
Arco Iris	8	0	1	2	5	0	4
Universo	7	1	1	0	6	0	2

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA USE UD.
Tintura Araucana
NEGRO, CASTAÑO, OSCURO CLARO Y RUBIO
FRASCO: $ 3.80
Pídase en boticas.

CUERPO MALO
Con desgano y decaimiento, fiebre, dolor de cabeza, u otras partes del cuerpo producido por
INFLUENZA
bebidas, trasnochadas, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental, mareo u otras causas, se mejoran inmediatamente tomando una legítima Cápsula de Vial, que se vende en todas las boticas surtidas de Chile.

CICLISMO

LA INTERESANTE PRUEBA DEL DOMINGO PROXIMO

Las 5 horas organizadas por el Club Ciclista Italiano

La fiesta del Domingo en la Legación de España

Entre los numerosos aficionados con que hoy día cuenta en esta capital el popular deporte del ciclismo existe gran entusiasmo por concurrir al torneo de las 5 horas ciclistas, que se realizará el Domingo próximo en el Velódromo del Parque Cousiño, bajo el patrocinio del Audax Club Ciclista Italiano, colectividad que se ha esmerado en hacer todos los preparativos necesarios, a fin de que la interesante reunión no deje nada que desear.

El entusiasmo se ha intensificado ahora que el Club Ciclista Español de Valparaíso enviará una escogida delegación a compartir las alternativas de esta competencia.

Los clubs de Santiago se harán representar por sus mejores exponentes todos los cuales son elementos bien conocidos en todo el país y cuya brillante hoja deportiva no permite dudar que cada uno de ellos defenderá pa palmo la integridad de su res.

El comercio ha querido, siempre, cooperar de un mo caz a estas demostraciones fuerzo y de entusiasmo realce al ciclismo y por a la labor moralizadora en tán empeñados todos los mos deportivos. En efecto, casas comerciales que se rizan por el desprendimiento que siempre ayudan a los tes, han donado para la que nos ocupa, una serie llosos y artísticos premios.

El Velódromo presenta día un hermoso aspecto, se han omitido sacrificios el público y los competidores gan todas las comodidades bles.

El éxito del espectáculo por consiguiente, de asegurado.

Club Ciclista Ibérico

EL ACTO DEL DOMINGO EN EL PALACIO DE LA LEGACION DE ESPAÑA

Desde ayer se han comenzado a repartir las invitaciones del Excelentísimo señor Ministro de España, don Manuel Walls y Merino para la fiesta que verificará el Domingo próximo en el Palacio de la Legación, a las 7 P. M., con motivo de la entrega de premios a los vencedores en el torneo ciclista del 23 de Octubre últ ganizado por el Ibérico de go a beneficio de la Casa de España.

El acto revestirá especial nidad y a él serán invitados tinguidas personalidades de tro mundo diplomático, social y deportivo.

CLUB CICLISTA CHILE.— ta a sesión para hoy, a las media de la noche, en Moneda

CLUB CICLISTA ARCO IRIS. Junta general para hoy, a la noche, en Agustinas 141.

ATLETISMO

ASOCIACION DE DEPORTES ATLETICOS DE CHILE. — El Consejo de esta colectividad se reunirá hoy, a las 6.30 P. M., en la Secretaría.

Tabla: Lectura de la memoria anual y Presentación del balance de tesorería.

ASOCIAC. ATLETICA DE SANTIAGO. — Los premios de la temporada. — Se pone en conocimiento de los clubs afiliados que los delegados pueden retirar los premios en la secretaría, San Diego 51.

CENTRO DEPORTIVO EL GLOBO. — El Domingo efectuará esta institución, en la Quinta Normal, a las 2 P. M., su último torneo interno.

El programa de pruebas es el siguiente:

100, 400, 1,500 y 10,000 metros planos; 3,000 metros marcha; salto largo sin impulso; lanzamiento bala y dardo.

Infantiles: 200, 1,500 y 5,000 metros planos; lanzamiento bala y salto alto con impulso.

Las inscripciones se reciben todos los días en el Parque Cousiño, y el Domingo en la misma cancha.

TURNVEREIN. — Esta institución nos pide poner en conocimiento de los atletas de este club, que hayan obtenido puntos en la temporada próxima pasada, se sirvan pasar a retirar los premios hoy Viernes, a las 9 P. M., en la sala de gimnasia, San Martín N.o 841.

CRICKET

SANTIAGO CRICKET CLUB. — Blue Team v. Tracción Eléctrica. — El Domingo próximo se llevará a efecto esta partida en la cancha de "La Florida". Punto de partida: Plaza Italia, a las 9 A. A.

El Blue Team será representado por los señores: V. H. Benison, A. W. Brewster, C. J. Clark, H. W. Fabling, S. E. Harris, O. N. Heffer, E. J. Marr, Jorge Rojas, R. S. Robinson, A. W. de Vimes, Arturo Yzquierdo. Reservas: J. L. Tinlayson, Enpire J. Kirklan.

TIRO AL BLANCO

CLUB NACIONAL DE TIRO AL BLANCO. — El Intercity con Valparaíso. — Se ha fijado mente por los organizadores Domingo 27 del actual, (fecha postergable), para efectuar el Polígono de la Marina, certamen entre-ciudades disputará por segunda vez do año de competencia), el y artístico escudo "Fran Riesco".

—Debido a la gentileza entusiastas fundadores, y mente a las gestiones presidente de la Asociación Eugenio Escobar Cerda, poder concurrir este año equipo de 15 tiradores ciudad.

El próximo Domingo rriente, se formará el tivo que representará en ese importante torneo con arma de guerra.

—Se ruega concurrir polígono este Domingo, último hábil antes del a los siguientes socios y clasificados:

Don Alberto Lira, don Jorge dríguez Altamirano, don Bottinelli, don Carlos Bobillier, Casiano Alcalde, don E. don Alejandro Blanco, don A. pe, don L. Vargas, don L. don Z. Moya, don A. Linares, Carlos Mujica, don A. Martín, Primitivo Prado, don J. don A. Neubauer.

—Cítase a sesión de para hoy Viernes, a las 9 en los salones de "La Nación"

CITACIONES

General Bulnes. — ra hoy, a las 8.30 P. M., pez N.o 627.

Independencia Infantil F. Junta general para hoy, a las P. M., en el local de

Unión Argentina — ral para hoy, a las 8 1|2 P. Maipú 234.

Teniente Godoy Infantil. general para hoy, a las en calle Crédito 421.

Centro Deportivo Santiago dors.—Junta general para go, a las 10.30 A. M., en el costumbre.

Propuestas

La Dirección General de Correos, Telégrafos y Teléfonos, pide propuestas públicas para la provisión de materiales y útiles del servicio de Telégrafos. Véase "Diario Oficial" del día 14 del presente mes y siguiente.

N-21

EXCURSIONISMO

EL PASEO FAMILIAR CAMPESTRE DE LOS PIRINEOS. — El tradicional paseo con que cierran todos los años las fiestas conmemorativas del aniversario, los miembros de este Centro, tendrá este año especial relieve y solemnidad, por el selecto grupo de familias y socios que concurrirá.

El sitio elegido, la Quinta Dahlia, es apropiado para esta reunión, pues tiene comodidades y diversos atractivos. El programa que se ha confeccionado consulta diversos pasatiempos y de 6 a 7 de la tarde, baile social amenizado por un buen cuarteto de aficionados que dirigen los señores Juan Pablo Aravena y Francisco Carrillo.

Las diversas comisiones organizadoras no han omitido sacrificios a fin de asegurar el éxito de este paseo.

La lista de adhesiones, que pasa de cincuenta personas, queda cerrada esta noche, a las 11 P. M.

CUERPO EXPLORADORES GALVARINO. — Cita a junta general para mañana, a las 5 1|2 P. M., en Cumming 1076, casa 10.

CUERPO EXCURSIONISTA SANTIAGO.— Mañana Sábado, a las 9 P. M., se reunirá esta institución a fin de elegir nuevo Directorio, en Carmen 195.

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

Fábrica de Paraguas y Sombrillas
TARAPACA 1010 :-: SANTIAGO :-: CASILLA
A LOS COMERCIANTES
Antes de efectuar sus compras, consulte los precios de esta Fábrica.
AMAT TAGINI Y CO.
COMISIONES Y CONSIGNACIONES EN GENERAL
Dirección cable-telegráfica: "AMATGINI"

Gran Liquidación Semanal
DE MAQUINAS DE ESCRIBIR

HAY: Underwood, L. C. Smith & Bros, Remington, Continental, Royal, Adler, Noisless, Erika, Corona, Ideal, Oliver, Blick, etc., etc.
DESDE $ 150.— M|C CADA UNA
Solamente Viernes y Sábado
ESTADO 44 - FERIA DE MAQUINAS - ESTADO

VIDA OBRERA

LA REUNION DE ESTA NOCHE EN EL LOCAL DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA

Se constituirá el Comité contra el alza de las tarifas en los tranvías

LA VELADA DE HOY A BENEFICIO DE LAS OBRERAS DE LA FABRICA DE TEJIDOS

Las próximas fiestas en celebración del aniversario social de la Universal "Leopoldo Lagos"

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO FEDERAL N.o 1 DE FERROVIARIOS.—Hoy, a las 5 1|2 P. M., tiene lugar la asamblea plena de ferroviarios, donde se ha de tratar puntos de sumo interés. Además, el doctor Arao, seguirá dando su disertación sobre las distintas enfermedades, y su método de defensa personal.

El Directorio acordó en su última sesión, agradecer públicamente a las personas que actuaron para solucionar la difícil situación en que habían quedado los miembros de este Consejo, don Pedro Jil y demás, con motivo de la dejada del tren en San Antonio el Domingo pasado.

CONSEJO 10 DE ELECTRICISTAS.—En sesión celebrada el Domingo pasado, se acordó recomendar a los delegados ante la convención departamental que se celebrará con representantes de las diversas instituciones obreras en resistencia; llevar a efecto una unión dentro de los gremios que trabajan en construcción, y que tienda a hacer una obra efectiva para la completa organización de los obreros.

Se eligió subtesorero a don Luis Montes de Oca, y miembros de la comisión de contabilidad a los señores Alberto Veloso, Francisco Pérez y Alberto Serrano. Se acordó recomendar la mayor asistencia para el Domingo 20, a las 9 1|2 de la mañana, para celebrar una gran asamblea donde se tratarán asuntos de importancia para el gremio.

Entre estos asuntos, se tratará el pliego de peticiones firmado ante el señor Intendente de la provincia por los industriales y representantes de este Consejo.

Los delegados ante la Junta Provincial darán cuenta en esta misma sesión, de las incidencias habidas últimamente en el movimiento huelguista que sostienen los miembros del Consejo N.o 1 de Ñuñoa. La comisión de propaganda dará a conocer asimismo el trabajo que ha efectuado en estos últimos días en beneficio del Consejo y del gremio en general.

En la orden del día se formará la terna para elegir los dos delegados que han de asistir a la convención de Rancagua.

Cítase al Directorio para hoy, a las 7 1|2 de la noche, en su nuevo local, San Pablo 1636, en especial a los federados Francisco Celis y Ernesto Yáñez.

Cítase a junta general para el Domingo 20, a las 5 1|2 A. M.

A esta sesión se invita a los personales de las casas instaladoras de Raab Bellet, Juan Jhan Morrison, Peters-Abeleida, P. Schaufele, Valiente, VargasInfante, y Hernández, para deliberar sobre el pliego de condición que hace dos años fué aceptado por los señores industriales.

CONSEJO FEDERAL N.o 21.—La comisión de fiesta especialmente nombrada por este Consejo, está activando los preparativos para efectuar el Domingo 27, la matinee en honor del primer jefe de la Cía. Inglesa de Teléfonos en Londres y actualmente en ésta, Mr. William Gohnston, como demostración de aprecio por sus nobles propósitos en pro del acercamiento entre el capital y el trabajo. Dado el fin que se persigue, esta fiesta promete ser de lo más lucida, porque a ella concurrirán todos los jefes, obreros y empleados de dicha Empresa.

La Comisión de Fiesta está citada para hoy, a las 6 1|2 P. M., a fin de que dé cuenta de sus respectivas misiones.

CONSEJO FEMENINO N.o 1, DE ÑUÑOA, TEJEDORAS.—Hoy, a las 9 P. M., se llevará a efecto la velada a beneficio de las obreras tejedoras que desde hace un mes se encuentran en huelga.

El local designado para este acto es el Salón Teatro de la Federación de Obreros y Obreras en Calzado, ubicado en San Francisco, esquina Eyzaguirre.

Dado el entusiasmo que se nota entre las instituciones obreras por asistir a esta velada, sus organizadores, esperan que esta función ha de tener el éxito que se desea.

Entradas se pueden obtener hoy todo el día en el salón de las huelguistas, Santa Elena N.o 1444, y se pueden solicitar también de las señoritas Julia Quintana, María Moris y Emma Tamayo.

El precio ha sido fijado en 50 centavos.

Acuerdos sociales

SOCIEDAD UNION DE LOS TIPOGRAFOS.—El Domingo próximo celebrará sesión el Directorio para despachar numerosos asuntos de suma importancia. A esta sesión deberán concurrir a prestar la promesa reglamentaria los nuevos socios señores Carlos Arias K., Huberlindo Muñoz y demás que ya fueron aceptados.

La Comisión de Sanidad deberá dar cuenta detallada por escrito, de las órdenes que haya dado durante el presente año, a fin de que sean conocidas por el tesorero.

Las personas que tuvieron listas de adhesión al almuerzo del 68.o aniversario, serán atendidas por el tesorero, porque la Comisión de Fiestas pasará su informe al Directorio. La misma Comisión de Fiestas se reunirá de 2 a 3 P. M., para dar forma al programa con que rendirá homenaje de gratitud al socio cooperador señor don Juan Borchert.

A los señores consocios que trabajan en la Empresa "Zig-Zag", se les advierte que el tesorero pasará los días Viernes, de 6 a 7, a percibir el valor de las cuotas que deseen pagar, por lo cual se les ruega darle facilidades.

Se avisa a los socios que continúa enfermo el socio activo señor Luis A. Real, San Pablo 1438, donde debe ser visitado por la Comisión de Sanidad.

La reunión de esta noche

DEBEN CONCURRIR REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES MUTUALES DE RESISTENCIA Y ESTUDIANTILES

Hoy, a las 8.30 P. M., se efectuará la importante reunión a que ha convocado la Federación de Obreros de Imprenta a las corporaciones sindicalistas, mutuales y estudiantiles con el objeto de formar un sólido comité que tenga por base impedir el alza de las tarifas de los tranvías.

A esta reunión quedan especialmente invitadas las sociedades Unión de los Tipógrafos, Manuel Rodríguez, Artesanos "La Unión", Fermín Vivaceta, Igualdad y Trabajo, Leopoldo Lagos, Protección de la Mujer, Santiago Watt.

Se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora.

El local de la reunión será el de la Federación de Obreros de Imprenta, Eleuterio Ramírez 1357.

—La segunda reunión se llevará a cabo el Domingo, en la mañana.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—Cítase para esta noche, a las 8.30, al cuerpo directivo, a una importante sesión. Se tratará de preferencia de la organización de la matinee del Domingo 20, la que tiene por objeto allegar fondos para el delegado que ha de trasladarse a Concepción.

—Es indispensable que los federados, en el día de mañana, cumplan el pago de las cuotas fijadas en la asamblea del 25 de Octubre.

—Entradas para la matinee del Domingo serán enviadas hoy conjuntamente con los programas. El valor de cada entrada será de 60 centavos, con opción de asistir con dos señoritas.

—En tesorería se necesita al encuadernador Ernesto González.

—Los delegados pueden pasar a retirar el boletín a fin de que lleven el número exacto que necesita cada taller.

UNION LOCAL DE LA I. W. W.—Habiéndose solucionado la huelga de la firma W. Bach, se suspende el mitin que se tenía anunciado.

CENTRO RECREATIVO "LA ILUSTRACION".—En sesión celebrada por el Directorio de este Centro el Miércoles 16 del presente, la segunda de las cláusulas de las bases para el campenato de One Step, que decía: "No podrán tomar parte en este torneo los profesores de baile, ni los vencedores del campeonato en años anteriores", fué arreglada de la siguiente manera: "No podrán tomar parte en este torneo los profesores de baile ni los profesionales."

CENTRO FAMILIAR "LA ESPERANZA".—Hoy, a las 8.45, tendrá lugar la junta general de socios, en la que se dará cuenta del actual estado económico del Centro, y al mismo tiempo acordar la fecha en que se ha de elegir el nuevo Directorio. En esta sesión se ha de elegir la comisión de fiestas que ha de tener a su cargo la elaboración de un paseo y un pic-nick en celebración del tercer aniversario social.

SOCIEDAD LA AURORA DE SOCORROS MUTUOS. — Esta institución en su última reunión tomó los siguientes acuerdos: Avisar a la persona encargada del balance del beneficio del Teatro Imperial, dé cuenta de su comisión.

Aceptar el concurso que galantemente ofrece la Estudiantina La Unión para amenizar la fiesta que se efectuará el 3 de Diciembre en el teatro de La Universal.

Aceptar tres solicitudes de admisión presentada por la directora señora Francisca Ruiz; por lo que se ruega a los aspirantes se sirvan asistir a la sesión del Lunes próximo a fin de que presten la promesa de estilo. Ellos son: señora Blanca Abarca, señorita Elena Díaz P. y señor José L. Valenzuela.

Solicitar de una socia la devolución de dinero que tiene en su poder de una colecta que se hizo para la compra de una imagen para el mausoleo social.

Avisar a los socios que en Diciembre próximo se efectuará la elección del nuevo Directorio que regirá los destinos sociales durante el año 1922; por lo que se ruega ponerse al día en sus pagos para tener derecho a voto.

—Cítase a reunión de Directorio para el Lunes 21 a las 8 P. M.

CENTRO JUVENAL ANTONIO MARIA CLARET. — Recientemente se ha elegido el siguiente Directorio para el año 1922.

Presidente, don Gaspar Quinta; vice-presidente, don Primitivo A. Ramírez; secretario, don Misael 2.o Jara; pro-secretario, don Santiago Quintana; tesorero, don Samuel Medina; sub-tesorero, don Adrián Avendaño.

Directores, señores: Guillermo Tobar, José Gómez y Rosendo Quintana.

Capitán señor Enrique Figueroa; vice-capitán, señor Víctor M. Urra; utilero, señor Ricardo Quintana.

UNION SINDICAL DE OBREROS PANADEROS DE SANTIAGO. — Se pone en conocimiento del gremio en general de Santiago, sean éstos libres, mensuales o asociados, que el Sábado próximo a las 9 A. M., se llevará a efecto una gran reunión en el Teatro Arturo Prat, al llegar a Avenida Matta.

Se invita a esta reunión a todos los socios, y al mismo tiempo a los miembros que componían el Centro Comunista.

FEDERACION DE TRABAJADORES DE HOTELES Y RAMOS SIMILARES DE SANTIAGO. — Comunica a las sociedades amigas y colectividades obreras, que a elegido su nuevo Directorio, el que ha quedado formado de la siguiente manera:

Presidente, Belisario Contreras; vice-presidente, Manuel Pinochet; secretario, Desiderio Guerrero; pro-secretario, Ismael Hinojosa; tesorero, Santiago Herrera; sub-tesorero, Enrique González. Directores Teodoro González, Agapito Díaz, Miguel Martínez, Ignacio Muñoz, Ismael Farías, Jorge Burros, Manuel Velasco, Carmelo Morales, Nicolás Bravo.

SOCIEDAD MIRAFLORES DE ADELANTO LOCAL DE QUILICURA.—En sesión de junta general celebrada el Domingo último, se acordó nombrar como delegados al Congreso Obrero a los señores Armando Aguirre y Carlos Moreno.

También se acordó presentar cuanto antes una solicitud al Ministro del Interior, pidiendo la instalación de cañón matriz para el agua para abastecer a la Población Miraflores.

Se acordó echar las bases para fundar la cooperativa social.

SOCIEDAD DE MUSICOS DE BANDA. — Esta institución pone en conocimiento de sus asociados que en sesión celebrada el Lunes 7 del corriente se llevó a efecto la votación para el nuevo Directorio que debe seguir dirigiendo los destinos de la Sociedad hasta el 16 de Noviembre de 1922.

El Directorio resultó el siguiente: Presidente: Froilán Hernández R.; vice-presidente, Vicente Rojas; secretario, Miguel Muñoz; pro-secretario, Silvano Sandoval V.; tesorero, Carlos Lavín; sub-tesorero, Ignacio Espinoza.

Directores: Emilio Berríos, Guillermo Muñoz, Luis Urrea, Luis Briceño, Carlos Mesías, Genaro Campos.

Comisión de contabilidad: sub-tesorero, Ignacio Espinoza; Capitulino Abarca, Francisco Piñats.

Comisión de Sanidad: vice-presidente, Vicente Rojas, Emilio Berríos, Guillermo Muñoz, Luis Urrea, Luis Briceño, Carlos Mesías, Ignacio Campos.

Comisión de Inventario: pro-secretario Silvano Sandoval V., Luis Urrea, Ignacio Campos.

—Cítase a junta general para el Lunes 21, a las 9 A. M., en punto.

UNION FEDERAL DE PINTORES Y EMPAPELADORES. — Damos a continuación la circular que esta institución ha enviado a las sociedades obreras de Santiago:

"Salud: Esta organización, en su última sesión, acordó poner en vuestro conocimiento, la existencia de esta nueva institución, llamada a prestar un grano más de arena al edificio de nuestros deseos de engrandecimiento social obrero. Y para realizarlo no omitiremos tiempo ni sacrificios, convencidos como estamos de que la emancipación de los trabajadores es obra de los trabajadores mismos.

Por lo tanto, al enviaros nuestro saludo fraternal y sincero, esperamos vuestra respuesta de aliento.

Al mismo tiempo comunicamos el Directorio que regirá los destinos de esta organización hasta fines de año.

Secretario general, Santiago Castro; secretario de prensa, Alfredo Lebon; secretario de actas, Ricardo Lara; Tesorero, Pedro Troncoso; sub-tesorero, Carlos Figueroa; bibliotecario, Desiderio Castro.

Directores: Humberto Mendaca, Carlos Muñoz, Adrán Díaz.

Comisión de Contabilidad: Celestino Girardy, y Leandro Zúñiga.

Para terminar, sólo nos resta desearle prosperidad y lucha a vuestra organización para bien de todos los trabajadores.

Nuestra secretaría está en Coquimbo N.o 1459, sesiona los días Domingos, a las 11 A. M.

Salud. — **S. Castro**, secretario general".

Fiestas sociales

Sociedad Escuelas Nocturnas para Obreros de Santiago

LA FIESTA DEL SABADO PROXIMO

El Sábado 19 del actual, a las 9 y media P. M., tendrá lugar en la Escuela Benjamín Franklin, una interesante velada de extensión cultural, destinada a los alumnos del establecimiento y familias del barrio Independencia y calles adyacentes.

El programa confeccionado es el siguiente:

1.o Piano, por don Eugenio Vidal Tagle; 2. Coro por los alumnos de la Escuela; 3. Conferencia sobre funcionamiento del aparato digestivo, por el profesor de la Facultad de Medicina, doctor don Lucas Sierra; 4. Extensión musical del Conservatorio Nacional. Longo. "Obra Beata", romanza cantada por la señorita Ursula Riba, acompañada al piano por el maestro don Luigi S. Giarda; 5. Juguete cómico por el Director del Centro Artístico "Jacinto Benavente", don Luis Barra; 6. Extensión musical del Conservatorio Nacional. Longo. "La mia stanza", romanza cantada por la señorita Ursula Riba, acompañada al piano por el maestro don Luigi S. Giarda; 7. Biógrafo.

La entrada será gratuita, pero se ruega al público no llevar niños.

SOCIEDAD LA UNIVERSAL. — La celebración de su 18 aniversario. —Mañana a las 9 P. M., se dará comienzo al acto literario-musical y baile social en celebración del 18 año de vida de esta conocida Sociedad de Socorros Mutuos, y el cual se llevará a cabo en el teatro salón que posee en Arturo Prat N.o 1242.

El programa que se desarrollará en dicha velada es el siguiente:

Primera parte: Obertura, Salomé, shimmy fox, por la Estudiantina La Unión; discurso por el presidente de la institución, señor Elías Retamal; número de piano por la señora profesora; poesía por la señorita M. González; romanza por el señor E. Gutiérrez; monólogo cómico por el señor E. Cruz; Lágrimas y Sonrisas, vals, por la Estudiantina La Unión; humoradas por el señor Luis Muñoz B.; romanza por el aplaudido tenor señor E. Cabezas; diálogo cómico por la señorita E. Becerra; y el señor E. Gutiérrez; entrega de diplomas de honor, por mérito, al ex-tesorero señor Temístocles Retamal y al ex-secretario y actual presidente, señor Elías Retamal, y diplomas a los socios jubilados; Dreaming (vals) por la Estudiantina La Unión; entrega de una medalla de oro, grabada, al socio señor José Luis Vargas y diplomas a los socios activos; Los Granaderos, marcha, por la Estudiantina.

Segunda parte: Obertura al piano por la señora profesora; couplets y tonadillas, por la señorita M. García. Se pondrá en escena el aplaudido juguete cómico titulado "El sexo débil", con un buen reparto.

Tercera parte: Baile social en honor de los señores consocios, sus familias y relaciones sociales, especialmente invitadas.

El baile será dirigido por los señores José Espinoza y Ernesto Díaz.

—El Domingo 20, a las 3 P. M., se llevará a cabo el lunch-concert.

CENTRO SOCIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO BARRIO ESTACION. — Mañana, a las 9 P. M., se llevará a efecto el baile social.

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO. — El Domingo próximo, a las 9 de la mañana se efectuará una romería al Cementerio General, con el fin de colocar una plancha en el mausoleo del benefactor de la Escuela Nocturna de esta institución, señor don Alberto Cousiño. La romería recorrerá, además, los mausoleos de las siguientes sociedades amigas: Artesanos La Unión, la Universal, Unión de los Tipógrafos, Fermín Vivaceta y Manuel Rodríguez.

Se recomienda la asistencia a los socios, como igualmente a los alumnos de la Escuela.

—El Sábado se llevará a cabo en el local de esta Sociedad, Andes N.o 3028, una función de biógrafo y un escogido programa literario musical y baile. Tomarán parte en este programa Luis Barra, Marcelino Díaz, la señorita Laura Urbina y otros aficionados obreros que galantemente han ofrecido su concurso para el mejor éxito de esta fiesta.

Esta velada es con el fin de reunir dinero para comprar bancas y otros útiles para dar mayores comodidad a los concurrentes a las conferencias que da todos los Jueves el Movimiento Pro-Patria y Hogar.

CIRCULO DIEGO PORTALES DE LA UNION NACIONAL. —El Directorio de este Círculo en su última sesión, tomó los siguientes acuerdos:

Nombró una comisión para que organice un cuadro dramático, para que sirva de centro de cultura y pasatiempo, que al mismo tiempo que dé veladas literario-musicales organice conferencias mensuales para el público. Nombrar al señor Espinosa para que organice la Estudiantina Diego Portales. Citar a junta general para el Jueves próximo, a las 6 y media P. M., con el objeto de nombrar reemplazantes a los directores inasistentes. Enviar una nota al señor primer Alcalde, haciéndole presente la absoluta falta de alumbrado que hay en la calle de Sama entre Manuel Rodríguez y Riquelme.

ESTUDIANTINA ESMERALDA (Su beneficio). —Para mañana a las 9 P. M. está anunciado el beneficio pro-fondos sociales, y pro-fiesta Santa Cecilia, en el local de Bascuñán 642.

EL PROXIMO BENEFICIO DE CARMENCITA FLORES.— Como hemos informado oportunamente a nuestros lectores, el Sábado 26 del presente mes, a las 9 de la noche, en el local de la calle Eleuterio Ramírez 1357, tendrá lugar el beneficio que ha venido preparando con marcado entusiasmo el Centro Recreativo Artes Gráficas a su pequeña socia artista, Carmen Flores, infantil tonadillera y danzarina.

El programa, que ha sido prolijamente confeccionado por el director del Cuadro Gutenberg, señor Orlando Meza, tomarán parte actores obreros; Luis Barra, interpretando en honor de la beneficiada los mejores números de su repertorio; Ricardo 2.o Villagra con unas de sus más aplaudidas imitaciones; Orlando Meza, quien hará la presentación de la beneficiada, acompañado de Olga Meza, con una preciosa composición escrita por éste, cantando a continuación la beneficiada los siguientes couplets: La copla del Majo, dime luna si le ves y el Fado de mi tierra; Luciano López y Daniel Elgueda, cantarán varias romanzas; Pedro Munizaga y Eufemia Fuentes harán el Dúo de los paraguas; tonadillas por la pequeñísima Esperanza Fuentes, de 5 años de edad; bailes clásicos ejecutados por Carmen Flores.

El diputado radical por Santiago, señor Santiago Labarca, disertará una interesante charla social.

Terminará este programa con un baile social, el que estará a cargo de los miembros del Centro Artes Gráficas.

Las entradas para este beneficio, que han sido solicitadas por diferentes sociedades obreras, donde la beneficiada ha prestado su concurso desinteresadamente, están ya próximas a agotarse.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS. — Con el fin de hacer la eliminatoria para enviar tres hombres al campeonato de one-step por Santiago, que sigue preparando con entusiasmo el Centro La Ilustración, el que se llevará a efecto el Sábado 26 del presente mes, cítase a los socios en general de este Centro para hoy a las 9 P. M. en punto, en su local social. Puede venir acompañado de sus respectivas parejas.

El jurado para esta eliminatoria lo compondrán los señores Benedicto Vásquez, Villanueva y el presidente de este Centro, señor Pedro A. Munizaga.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA (10 de Julio 732). — Esta institución prepara con todo éxito el concurso de shimmy por Santiago, que se efectuará el próximo mes.

Para mañana se anuncia un baile-tertulia, con orquesta, en honor de las señoritas socias incorporadas últimamente. El Domingo habrá una matinée a la que se invita a todas las sociedades amigas.

SOCIEDAD CAMILO HENRIQUEZ. — Mucho entusiasmo reina entre las sociedades congéneres por asistir al concurso de shimmy que esta sociedad prepara para mañana y en ese concurso definirán superioridad los mejores aficionados de esta capital.

Los premios que se disputarán en este torneo consisten en un artístico diploma hecho a tinta, por el conocido dibujante don Hermenegildo Fuentes y en dos artísticas medallas de oro y plata.

Las inscripciones para este concurso, siguen abiertas en el local social, Arturo Prat 791, hasta el día del campeonato a las 10 P. M., hora en que se llevará a efecto el concurso.

CENTRO COMERCIAL DE EX-ALUMNOS D EAMBOS SEXOS PEREZ V. — El Sábado próximo ha sido fijado para la velada en honor del Centro Comercial de ex-Alumnos de Ambos Sexos, Pérez V.

En esta velada, se rifará un artístico espejo. Prestarán su concurso la aplaudida tonadillera infantil Carmen Flores, la señorita Eufemia Fuentes y el conocido humorista señor Polo Jorquera.

Este acto será en el salón social de la Sociedad Manuel Rodríguez, San Francisco 748.

CUADRO ARTISTICO JACINTO BENAVENTE. — El Domingo 27, el teatro que posee esta institución en Ibáñez 226, se llevará a efecto una velada en honor del director artístico señor Luis Barra.

En esta velada se le hará entrega de un diploma obsequiado por el directorio de este centro.

En el programa tomarán parte los elementos del aplaudido conjunto "L'Asinas y de la Cruz", y el conocido cuadro Vital Aza.

CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPERTAR. — El Domingo próximo se llevará a efecto la fiesta en honor del secretario general señor Emilio Zapata.

También se le hará entrega en este acto, de un diploma.

Se invita a esta manifestación a las sociedades amigas.

ESTUDIANTINA ESMERALDA. —Siguen con todo entusiasmo los preparativos para la celebración del día de Santa Cecilia.

Este año, como en los anteriores, el programa está a cargo de los señores Luis Barra y Rodolfo Neira, directores artísticos y musical del cuadro de comedias y zarzuelas Vital Aza, y socios de la institución.

El Sábado próximo se efectuará el beneficio que se ha anunciado en el local de Bascuñán 5420, y en la que a todos los asistentes, se les obsequiará una invitación de familia para la fiesta de Santa Cecilia.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE. — El Sábado próximo a las 9.30 P. M., se efectuará un baile familiar con orquesta. Habrá números de canto y declamación intercalados con el baile.

Entre las señoritas asistentes se sortearán objetos de utilidad.

El Lunes 21 habrá junta general de socios. Hoy clase instructiva de baile.

Citaciones

Comité Pro-Abaratamiento e Higienización de las Habitaciones. — Para hoy a las 7.30 P. M., están citados a una importante sesión todas las delegaciones ante este comité, en el Club de Estudiantes, Agustinas 632.

Sociedad Unión de Peluqueros. — A junta general ordinaria para hoy a las 9 P. M., en Avenida La Paz N.o 8.

Comité de Centros contra el Alcoholismo. — Esta colectividad se reunirá hoy a las 10 P. M. en el local social del Consejo N.o 2.

Estudiantina Fraternidad. — Para hoy a las 8 3|4 P. M. en la Federación de O. y O. en Calzado a los siguientes socios: F. Oliveros, A. Flores, B. Peñailillo, R. Gómez, V. Belmar, M. Bravo, J. Vicioso, V. Martínez, J. Videla, C. Jara, B. Bravo y Luis Leiva.

Unión Local de la I. W. W. — A junta de delegados para hoy a las 8 y media P. M.

Sociedad Unión y Protección de Estucadores. — A junta general para hoy a las 6 P. M. en Rosas N.o 40.

COLON

Los mejores cigarrillos con tabaco hebra.

20 cts. PAQUETE

Escuela Militar

INGRESO DE CADETES

Recíbense solicitudes admisión hasta 1.o Diciembre, para curso preparatorio, conocimientos 2.o año humanidades, edad 14 años.

Dirigirse prospectos y antecedentes: Dirección Escuela Militar.

N-21

NUEVAS REBAJAS EN MODAS

Réclames interesantes en "Bonetería Señoras" y "Blusas y Batas"- Continúan las Grandes Rebajas de Precios anunciadas ayer en "Confección para Señoras, Señoritas y Niñas"- Visiten hoy estos departamentos de nuestro 3er. piso

EN MODAS:

Sombreros adornados para señoras, modelos de alta novedad, A PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE BAJOS.	
HORMAS de paja Italia, para niñas, forma capelina y miniche, desde . . . $	19.50
HORMAS de paja Tagal, para señoras, clase fina, colores de moda, desde . . . $	24.50
SOMBREROS adornados para niñas, modelos escogidos, desde . . . $	49.50

EN BONETERIA SEÑORAS:

MEDIAS de hilo, blancas, lisas, tipo muselina, con pie y talón reforzado, el par a . . . $	5.75
MEDIAS de hilo, lisas, en todos los colores de última moda, el par a . . . $	6.50
MEDIAS toda de seda, lisas y con cuchilla bordada, en diversos colores de moda; valían $ 29.50; ahora, el par a . . . $	17.50
MEDIAS toda de seda, negras, tipo muselina, cuchilla calada, en clase muy durable; valían $ 38.50; ahora, el par, a . . . $	24.90
MEDIAS toda seda, negras lisas, en clase muy finas, valían $ 41.90; ahora, el par a . . . $	28.90

EN BLUSAS Y BATAS:

DELANTALES en percal y muselina, a . . . $	2.95
DELANTALES en plumetí blanco, a . . . $	3.95
DELANTALES para señoritas, en velo de fantasía, adornados con bieses y botones combinados, a . . . $	5.90
BLUSAS en muselina y percal algodón color, modelos muy prácticos, a . . . $	7.75
BLUSAS en velo de fantasía, a . . . $	10.00
DELANTALES blancos en tela Gath y Chaves, cuerpo adornado con broderie, a . . . $	9.90
MATINES de crespón fantasía, festoneados a mano, a $	15.50
DELANTALES con cuerpo y mangas, en telas vichy y céfiro, a . . . $	15.50
ENAGUAS en rico céfiro color, volado tableado y galón fantasía, a . . . $	10.90
BLUSAS en linón blanco, vainilladas y bordadas a mano, a . . . $	16.75
ENAGUAS en velo de hilo, a . . . $	18.50
MATINES en velo de fantasía, adornados con encajes y cintas de seda, a . . . $	19.50
BATAS en muselina y percal de algodón, modelos muy prácticos, a . . . $	22.90
UN GRAN saldo de blusas finas de color y blancas, bordadas a mano, desde . . . $	28.00
ELEGANTES batas, forma vestido, en velo de fantasía, completamente tableadas, a . . . $	28.50
BLUSAS en crepé Georgette color, bordadas y vainilladas a mano, a . . . $	29.50
BATAS en crespón blanco, bordadas a mano, en color, blanco y negro, a . . . $	15.00

GATH & CHAVES, LIMITED

GANADORES

El mejor cigarrillo Habano.

60 cts. PAQUETE

Laboratorio Clínico

— DEL —

Dr. Leonidas Corona I.

Delicias 868. — Teléfono 2483

REACCION WASSERMANN

Sección de química. Sección de bacteriología

AUTOVACUNAS

GERMINASE

El alimento de los hijos de médicos.

Siempre el mejor.

Bandera 552

N.o

Recalcificación

DEL ORGANISMO POR LA

TRICALCINE

a base de sales cálcicas convertidas en asimilables.

Preparada por E. PERRAUDIN, farmacéutico, PARIS. Indicaciones de la "Tricalcine"

Tratamiento de la Tuberculosis

Medicación "Recalcificante", preventiva para todo el período del crecimiento.

Linfatismo, Anemia, Raquitismo, Escrofulosis, Dispepsia nerviosa, Diabetes, Caries dentaria, Trastornos de la dentición.

NO CONFUNDIRLA con otros específicos nacionales de nombres parecidos.

Agentes: M. ARDITI & CIA.

AGUSTINAS 514

Casilla 78 D. — Santiago

CASILLA CORREO PRINCIPAL

NECESITASE

Ofertas por escrito a: Antonio Meneghello.

HOTEL MILAN

N-13

DESEASE COMPRAR DE OCASION

Un escritorio y útiles para oficina. Ofertas por escrito a Antonio Meneghello.

HOTEL MILAN

N-13

Bencina Neumáticos

MENDEZ Y CIA.

Delicias esquina Dieciocho

VIRUELA

en todas sus formas, (sobre todo viruela negra, hemorrágica, es exterminada rápidamente con tomas y lavados intestinales de Nitro-Ozona de Lowe y Weissflog, el gran Remedio universal, que lleva ya 36 años de constante éxito, como poderoso desinfectante y como infalible regularizador de la circulación sanguínea.

Igualmente cura toda clase de fiebres, enfermedades infecciosas, aún en su carácter más grave y difícil de curar, como cáncer, sarcoma, gangrena, sífilis, tuberculosis pulmonar y ósea, etc., etc.

Catecismo Nitro-Ozona, (folleto explicativo), remítelo gratis a quien lo pida.

LUIS LOWE

Correo: Casilla 663. Oficinas: Claras 149. Teléfono Inglés 1630.—Santiago, Chile

Droguería Dambe y boticas principales.

CAZADORES

compramos zorros, chillas, coipos, etc. Dirigir ofertas:

PELETERIA COLON

Ahumada 226.

Casilla 3076

Santiago

N-19

IMPORTANTE LIQUIDACION

VERDADEROS REGALOS

Aproveche la oportunidad para comprar CALZADO A MENOS DEL COSTO. Desde el Sábado 19 del presente iniciaremos por sólo 15 días una gran liquidación de calzado para CABALLEROS, SEÑORAS y NIÑOS, por la proximidad del balance.

Visítenos y se convencerá de la realidad de nuestro anuncio.

BOTERIA "LA PRINCIPAL"

DELICIAS 2805 ESQ. LIBERTAD

NOTA. — Los boletos que da nuestra casa son otro obsequio a nuestra distinguida clientela. Por $ 200 de compra que se presenten en estos boletos se le obsequiará un par de calzado.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

El día bursátil de ayer fué menos activo e importante que el anterior.

Los valores más operados fueron Tocopilla, con 4,200 acciones; Gatico, con 1,900 y Santa Rita, con 1,400.

Las Mañil también se transaron en gruesos lotes. Este papel, después de subir durante las ruedas de 119 a 124, bajó a última hora para quedar ofrecidas a 122.

Igual cosa ocurrió en las Llallaguas, pues su precio fluctuó entre 262 1|4, 264 y 263.

En general, tanto en los títulos de sociedades como en los bonos hipotecarios, el mercado se notó sostenido.

El monto total de las operaciones efectuadas en acciones ascendió a $ 1.103,597 efectivos y en bonos a $ 293,400 nominales.

OPERACIONES DE AYER

La Rueda

100 Francés, 45.
2000 Hipotecario, 7-1, 84 1|2.
300 Gente Grande, 34.
8000 Hip. 8-2, 912, 95.
200 Llallaguas, Dic. 15, 263 1|2.
800 Llallaguas, Dic. 15, 263.
100 Llallaguas, Dic. 1, 260.
100 Llallaguas, Dic. 15, 262 1|2.
5000 Caja 8-1, 88.
62000 Caja 8 1|2, 92 1|4.
200 Mañil, Dic. 15, 120.
200 Puntas, Dic. 1, 29.
800 Puntas, Dic. 15, 29.
300 Mañil, Dic. 15, 122.
5 Gas, 47.
100 Mañil, Dic. 1, 122.
100 Mañil, Dic. 15, 123.
19000 Hip. 8-1, 92.
500 Tocopilla, Dic. 1, 91.
400 Mañil, Dic. 1, 123.
100 Mañil, Dic., 122 1|2.
200 Mañil, Dic. 15 124.
900 Tocopilla, Dic. 92.
100 Mañil, Dic. 1, 123 1|2.

2.a Rueda

50600 Caja 8-1, 96 3|4.
30000 Caja, 8 1|2, 92 1|4.
30000 Hip. 8-1, 92.
20 Sal, Tocopilla, Dic. 1, 730.
100 Español, 150.
100 Rita, Dic. 1, 14 1|2.
300 Rita, Dic. 15, 14 1|2.
500 Rita, Dic. 15, 14 1|4.
500 Rita, Dic. 15, 14.
200 Caja, 7-1, 91.
1000 Caja, 7-1, 90.
200 Toltén, 27.
400 Gatico, Dic. 1, 11 1|4.
700 Dones, Dic. 15, 16 1|2.
1500 Gatico, Dic. 1, 11 3|8.
100 Oruro, 16.
800 Tocopilla, Dic. 15, 92 1|2.
100 Antofagasta, 45 1|2.
100 Tocopilla, Dic. 1, 91 1|2.
400 Tocopilla, Dic. 15, 92.
300 Disputada, Dic. 15, 27 1|2.
100 Lebu, Dic. 1, 88.
200 Lebu, Dic. 15, 88 1|2.
500 Tocopilla, Dic. 15, 91 1|2.
100 Tocopilla, Dic. 1, 91.
85500 Caja 7-1, 89 3|4.
300 Antof., Dic. 1, 45 3|4.
900 Tocopilla, Dic. 15, 91.

PRECIO DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-2	5,000	98	....	....
Caja 8-1	26,000	96⅝	14,000	96¾
Caja 8-1|2	125,000	92⅛	15,000	92¼
Caja 7-1	50,000	89¼	2,000	89⅝
Hipotecario 8-1	10,000	91⅞	2,000	92
Hipotecario 7-2	....	....	2,000	91
Hipotecario 7-1	20,000	84½	....	....
Municipalidad, Diciembre 8	....	....	3,000	90
Hipotecario Nacional 8-1	2,000	93	....	....
BANCOS				
Chile	17	187	50	187½
Nacional	40	58	200	58½
Francés de Chile	....	....	12	45
MINERAS				
Llallagua, Diciembre 15	....	....	100	264
Llallagua, Diciembre 1.o	....	....	100	263
Tocopilla, Diciembre 15	200	91	....	....
Totoral, Diciembre 15	1,000	5½	....	....
Gatico, Diciembre 15	1,000	11½	....	....
Gatico, Diciembre 1.o	....	....	500	11½
Oruro	....	....	100	16
Lota y Coronel	100	45	....	....
Vacas, Diciembre 1.o	1,000	4⅞	....	....
S. Rita, Diciembre 15	500	13	....	....
Santa Rita, Diciembre 1.o	....	....	200	13½
Disputada, Diciembre 15	200	27½	500	27¾
Máfil, Diciembre 15	1,200	123	200	124
Huanuni, Diciembre 15	500	49	100	49½
Araca, Diciembre 1.o	200	33	....	....
Lebu, Diciembre 1.o	100	88	....	....
Lebu, Diciembre 15	....	....	100	89
Caylloma, Diciembre 15	....	....	400	6½
Tres Puntas, Diciembre 1.o	200	29	....	....
Schwager, Diciembre 1.o	100	60	....	....
Nueva Elqui	....	....	100	26¾
SALITRERAS				
Antofagasta, Diciembre 15	200	45¾	....	....
Antofagasta, Diciembre 1.o	....	....	100	45¾
Lastenia, Diciembre 1.o	100	25	....	....
Boquete	....	....	100	4½
Loa	100	66½	100	67
Tocopilla	....	....	10	730
Dones, Diciembre 15	1,000	16½	500	17
GANADERAS				
Tierra del Fuego, Diciembre 1.o	100	81½	....	....
Tierra del Fuego, Diciembre 15	....	....	200	82
Gente Grande	100	34	....	....
SEGUROS				
La Nacional	20	600	....	....
La Francesa	....	....	100	190
INDUSTRIALES				
Gas de Santiago	18	46½	4	47
Electricidad Industrial	4	90	116	90
Viña del Mar, Dic. 15	....	....	300	24¾
Malvoa	....	....	200	17
Cemento Melón	200	25	....	....
San Bernardo	10	137	50	140
Fósforos de Talca	....	....	100	128
PETROLIFERAS				
Caupolicán y Calacoto	1,000	5½	....	....
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	36.80	....	37.00
Oro	....	182.50	....	183
Libras por oro	....	13.00	....	13.20
Llallagua, Diciembre 15	....	....	....	263
Tres Puntas, Diciembre 15	....	28¼	....	....
Tocopilla, Diciembre 15	....	....	....	91
Máfil, Diciembre 1.o	....	....	....	122
Antofagasta, Diciembre 1.o	....	....	....	45¾

REMATE DE ACCIONES

En la 2.a Rueda de hoy se venderán al mejor postor: 200 Santo Cristo (en lotes de a 100), 29 Gente Grande y 45 Seguros El Cóndor.

COCOA PEPTONIZADA
—Y—
ALIMENTO
RAFF
Pídalos en todas las Boticas y buenos Almacenes

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE 90 d|v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d|v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d|v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d|v.	NAC. CITY Vista	GERMANIC 90 d|v.	GERMANIC Vista	LOND. y RIO 90 d|v.	LOND. y RIO Vista
Londres	36.90	37.60	36.90	37.40	36.90	37.40	37.00	37.50	36.90	37.50	36.90	37.40
París	0.66¾	0.65	0.67	0.67¾	0.67½	0.68	......	0.68	......	......	0.68	0.69¼
Hamburgo	0.037	0.0378	......	0.038	......	0.039	......	0.038	......	0.038	......	0.04
Nueva York	......	9.35¼	......	9.35½	......	9.37¼	......	9.40	......	9.35	9.27	9.36
España	1.27	1.29¼	1.27½	1.29½	......	1.29½	......	1.29¾	......	1.29¾	......	1.30
Italia	0.38¾	0.39½	......	0.39	......	0.38½	......	0.39¼	......	0.39½	......	0.39¼
R. Argentina	......	3.07¾	......	3.07½	......	3.02½	......	3.10	......	3.09	......	3.10
Amberes	......	......	......	0.65¾	......	0.68	......	0.66	......	......	......	......
Suiza	......	......	......	177 1|3	......	1.78	......	1.77½	......	1.79¼	......	1.78¾
Holanda	......	......	......	3.29½	......	3.32½	......	3.32	......	3.31	......	......
Suecia	......	......	......	......	......	2.20¾	......	......	......	2.21	......	......
Viena	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.008	......	......

CAMBIO BANCARIO: $ 36.90.- COMERCIAL: $ 36.80

1 dólar, $ 9.35 1|4; 1 franco, 0.66 3|4; 1 marco, 0.037; 1 peseta, 1.27; 1 lira, 0.38 3|4; 1 nac. argentino, 3.07 3|4

PREMIO DEL ORO: 182.50 o|o.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a Rueda

100 Peñón, Dic. 1.o, 20 1|2.
100 Lastenias, Dic. 1.o, 25.
100 Lastenias, Dic. 25.05.
100 Lastenias, PH., 25 1|4.
100 Hipt. Valp. 8 o|o, 92.
100 Vacas, PH., 5.
25 Bc. Español, 150.
500 Vacas, Dic. 1.o, 5 1|8.
100 Galicia, Dic. 1.o, 26.

2.a Rueda

1700 Gatico, Dic. 15, 11 5|8.
2400 Dones, Dic. 1.o, 16.
100 S. Rita, Dic. 15, 14.
200 Fuegos, Dic. 15, 82.
500 S. Rita, Dic. 15, 13 1|2.
200 Santa Rita, Dic. 15, 13 1|4.
100 Huanuni, Dic. 1.o, 49.
160 Gatico, Dic. 15, 11 3|4.
825 Lastenias, Dic. 1.o, 25.
1500 Dones, Dic. 15, 16.
2000 Gatico, Dic. 1.o, 11 1|2.
500 Dones, Dc. 1.o, 16 1|2.
500 Gatico, Dic. 1.o, 11 1|2.
200 Dones, Dic. 15, 16 3|4.
400 Totoral, Dic. 1.o, 6.

CAMBIO

1.a Rueda, vendedor, 36.60 y comprador, 36.40.

2.a Rueda, vendedor, 36.80 y comprador, 36.60.

ORO

1.a Rueda, vendedor, 183, y comprador, 182.50.

2.a Rueda, vendedor, 182, y comprador, 181.50.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda, vendedor, 13.20 y comprador, 13.00.

2.a Rueda, vendedor, 13.20 y comprador, 13.00.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Santiago

Primera rueda

500 Domeyko, 0.85.
400 Caupolicán, Dic. 1.o, 5 1|2.
1000 Marta Lib., Dic. 15, 5 7|8.
100 Domeyko, 0.70.
100 Domeyko, 0.75.
300 Domeyko, 0.80.
2000 Petróleos, Dic. 15, 0.50.
500 Marta Lib., Dic. 15, 5 3|4.
100 Totoral, 5.

Segunda rueda

500 Caupolicán, Dic. 1.o, 5 5|8.
100 Totoral, 5 1|2.
1300 Caupolicán, Dic. 1.o, 5 3|4.
300 N. Elqui, Dic. 15, 26 1|2.
100 Arauco, 2 3|4.
100 Totoral, 5 3|4.
1000 Caupolicán, 5 1|2.
1000 Caupolicán, Dic. 1.o, 5.61.
2100 Caupolicán, Dic. 15, 5 7|8.
200 Domeyko, 0.85.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud - Americano	4.00 1|5
Alemán Transatlántico	3.99
Londres y Río de la Plata	4.00 3|8

COTIZACION DE METALES

Cablegrama de Lóndres, de los días 16 y 17 del presente:

Del Miércoles 16:

Estaño, 157.15.0 libras esterlinas al contado y 159.15.0 a plazo.

Subió: 0.7.6 libras al contado y 0.7.6 a plazo.

Cobre Standard, 66.12.6 al contado y 67.12.6 a plazo.

Bajó, 0.2.6 al contado.

Plata, 38 3|8 por onza troy. No varió.

Del Jueves 17:

Estaño, 159.5.0 al contado y 161.5.0 a plazo.

Subió, 1.10.0 al contado y 1.10.0 a plazo.

Cobre Standard: 66.0.0 al contado y 67.0.0 a plazo.

Bajó, 0.12.6 al contado y 0.12.6 a plazo.

Plata, 38 3|4d, subió 3|8d.

VENDO CITE DE OCASION

En calle San Diego, en la cuadra más comercial, con cuatro almacenes, con casas habitación, 16 casitas interiores con sus W. C. patente y alcantarillados, luz eléctrica, mide cerca de 2,000 metros. Produce $ 1,800 mensuales, susceptible mayor renta. Valor total $ 130,000, pagadero con sólo $ 40,000 al contado, resto a largo plazo, en cuotas a voluntad del comprador. Tiene deuda al Banco Garantizador a 21 años.

Tratar con su dueño:
ARTURO PRAT N.o 1570
N-21

GUIA
DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ
AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55.—Teléfono 2511.

FERIA AGRICOLA

DE LA SOCIEDAD ANONIMA FERIAS Y BODEGAS DE VALPARAISO

Remate semanal del Martes 15 de Noviembre de 1921, en su local Matucana 10

Afrecho, los 100 kilos:
75 sacos, O. L. V., 9.80.
215 sacos, H. H. J., 9.
100 sacos, A. y Co., 8.50.

Afrechillo, los 100 kilos:
175 sacos, M. Hnos., 9.
125 sacos, M. Hnos., 8.75.

Avena, los 100 kilos:
1 saco, C. G. C., 18.
25 sacos, N. P., 18.
62 sacos, N. P., 17.80.
20 sacos, A. G. C., 17.

Carbón blanco, el saco:
50 sacos, A. L., 5.50.
40 sacos, F. J. H., 5.20.
140 sacos, id., 5.
40 sacos, S. E., 4.20.
23 sacos, P. N. P., 3.80.
175 sacos, A. V., 3.60.
50 sacos, R. M., 3.20.

Carbón espino, el saco:
50 sacos, R. B., 10.20.
1 saco, J. Q., 10.
26 sacos, P. Hnos., 10.
50 sacos, A. L., 9.
60 sacos, J. D., 8.80.

Castañas, los 100 kilos:
25 sacos, M. L., 19.50.
1 saco, B. V. malo, 2.

Cebada, los 100 kilos:
1 saco, forrajera, M. C., 20.
23 id., P. C., 18.50.
47 id., A. P., 18.30.
65 sacos id., id., 18.

Ciruelas, los 100 kilos:
2 sacos, E. M., 25.
8 sacos, A. P., 25.

Frejoles, los 100 kilos:
10 sacos burros, M. P., 43.50.
20 sacos burros, A. O., 43.
15 sacos id., M. T., 42.
5 sacos id., J. L., 42.
3 sacos coscorrones, L. D., 40.50.
10 sacos bayos, V. H., 40.
10 sacos id., F. G., 38.20.
15 sacos id., N. Hnos., 37.
10 sacos caballeros, R. A., 35.
6 sacos id., id., 35.
4 sacos milagros, L. D., 29.
16 sacos id., A. O., 29.
35 sacos id. E. R., 28.

Granzas, los 100 kilos:
15 sacos blanca, O. L., 18.
4 sacos id., R. C., 16.
6 sacos id., P. M., 14.

Huesillos, los 100 kilos:
25 sacos U. N., 24.50.
5 sacos P. I., 23.
1 saco, M. V., 20.

Leña, como sigue:
50 sacos eucaliptus, A. R., 4.40.
29 sacos id., R. C., 4.20.
100 sacos talhuén, C. M. P., 3.80.
776 sacos blanca, id., 2.50.

Maíz, los 100 kilos:
15 sacos amarillo, L. D., 26.
10 sacos id., id., 25.80.
95 sacos colorado, B. V., 25.80.
28 sacos id., id., 23.50.
30 sacos id, O. U., 23.50.
20 sacos id. J. A. L., 23.80.
20 sacos id., id., 23.50.
20 sacos id. id., 23.20.
20 sacos id., id., 23.
20 sacos id. id., 22.80.
50 sacos, O. U., 23.20.
26 sacos P. C., 22.
2 sacos id., H. C., 20.

Nueces, los 100 kilos:
16 sacos, E. P., 40.50.
15 sacos, A. P., 40.
6 sacos, J. A., 39.
12 sacos, A. L., 38.50.
4 sacos B. P., 38.

Papas, los 100 kilos:
30 sacos amarillas, L. P., 11.80.
40 sacos id., E. V., 11.
22 sacos id., R. C., 9.40.
20 sacos id., F. G., 8.50.
28 sacos, J. H. L., 5.20.

Papas, el saco:
1 saco cazuela, V. H., 12.
4 sacos amarillas, A. G., 9.80.
31 sacos id., J. B., 9.
9 sacos id., A. L., 8.40.
10 sacos id., P. N. P., 6.
29 sacos id., A. M., 6.20.

Pasto, los 100 kilos:
10 fardos, H. M. H., 6.
10 id. id., E. A., 5.
75 id. I. E. R., 4.25.

Trigo, los 100 kilos:
3 sacos blanco, M. M., 52.
6 sacos id., L. D., 49.50.
80 sacos candeal, A. M., 49.
2 sacos blanco, M. M., 47.50.
60 sacos id., L. G., 45.
80 sacos id. H. L., 43.50.
25 sacos id., P. I. H., 42.
15 sacos id., J. J. C., 42.
25 sacos id., I. E., 41.
15 sacos id., O. L., 41.
18 sacos, id. M. L., 40.
45 sacos candeal, O. L., 39.
26 sacos id. id., 38.50.
6 sacos id., L. D., 36.

Quesos, los 46 kilos:
12 quesos, I. Puangue, J. N. V., 80.
15 id, E. Echeverría, 75.
9 id., F. Baltra, 73.
37 id., A. Portales, 72.50.
15 id., F. Baltra, 71.
8 id., S. Rita, M. O. H., 71.
25 id., B. V., Reteno, 70.
7 santa Rita, M. O. H., 69.
2 id., id., id., 70.
17 id., id., id., 68.
8 id., id., id., 67.50.
8 id. Porvenir, E. M. O., 67.
7 id., id., id., 66.50.
8 id. R. E. Teno, 67.
7 id., id., id., 66.
12 id., J. J., Bustamante, 61.
24 id., id., id., 60.
8 id. P. J., 41.
51 id., J. Letelier, 25.

Mantequilla, los 46 kilos:
15 cajones, T. Fábres, 240.
1 id., id., 230.
6 id. A. Fernández, 230.
4 id., A. Ruiz Tagle, 230.
3 id. J. Ioksler, 218.
2 id. C. Guzmán, 213.

Varios:
2 sacos curagüilla, C. H., 10.20.
2 sacos semilla cáñamo, C. H., 44.50.

Nota.—Los precios son con envase. Remate, todos los Martes a las 2 P. M.

La carga por carros completos debe dirigirse al Desvío Banco República y por sobornal a Estación Alameda. Boletos a Casilla 1909.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	44	Corderos	1202
Novillos	136	Cerdos	94
Vacas	166	Cabros	32
En vara	57	Terneros	61
Total	403	Total	1389

PRECIOS DE LAS CARNES

		El kilo
Carne buey	1.a	1.36 a 1.40
Id. id.	2.a	1.24 a 1.34
Id. id.	3.a	0.80 a 1.10
Carne novillo	1.a	1.36 a 1.40
Id. id.	2.a	1.24 a 1.34
Id. id.	3.a	0.80 a 1.10
Carne vaca	1.a	1.36 a 1.40
Id. id.	2.a	1.24 a 1.34
Id. id.	3.a	0.80 a 1.10
Carne de cordero	1.a	1.40 a 1.50
Id. id.	2.a	1.20 a 1.30
Id. id.	3.a	0.60 a 1.00
Carne de oveja	1.a	1.00
Id. id.	2.a	0.80 a 0.90
Id. id.	3.a	0.50 a 0.70
Carne de cabro	1.a	no hubo
Id. id.	2.a	no hubo
Id. id.	3.a	no hubo
Carne de cerdo	1.a	no hubo venta
Id. id.	2.a	1.70
Id. id.	3.a	1.40 a 1.60
Grasa en rama		1.00
Sebo ovejuno		0.60 a 0.70
Cuero de vacuno macho		1.20 a 1.40
Cuero de vacuno hembra		1.50
Cuero de ovejuno, docena		25.00 a 40.00

Maryland Imperiales

Cigarrillos extra finos con Tabaco Maryland

Arriendo de Sillas

para fiestas, banquetes y colegios, cualquier cantidad.

La Equitativa

DELICIAS 851.
TELEFONO 2473
Nov.-30

RAPIDO COMO EL RELAMPAGO

y absolutamente **inofensivo** para el organismo es el nuevo producto Bayer que se acaba de ofrecer al público con el nombre de INSTANTINA y en forma de tabletas rosadas. Esta preparación es el fruto de largos estudios, gracias a los cuales se logró mezclar, en dosis escrupulosamente equilibradas, las tres substancias más poderosas con que cuenta la terapéutica moderna: aspirina, fenacetina y cafeína. Debido a la accion simultánea y combinada de estos agentes medicamentosos, la INSTANTINA produce los siguientes resultados:

Tratándose de dolores de cabeza, oídos y muelas, neuralgias, ciática, malestar causado por excesos alcohólicos, jaquecas, etc., proporciona alivio **instantáneo,** pero **sin afectar ni el corazon ni el estómago,** como lo hacen los narcóticos violentos. En casos de influenza, gripe, dengue y resfriados, **corta inmediatamente** la enfermedad y devuelve las fuerzas al organismo en pocos momentos. Cuando se trata de reumatismo, gota y exceso de ácido úrico, no sólo **alivia rápidamente** los dolores, sino que contribuye, con más eficacia que cualquiera otra substancia, a la eliminación de las toxinas.

La INSTANTINA es un producto científicamente perfecto y está, por tanto, llamado a reemplazar a todos los calmantes, febrífugos y analgésicos conocidos.

BAYER

BOX

LA VELADA DE ESTA NOCHE EN EL CENTRO JULIO M... REYES

El match del próximo Sábado

Duque Rodríguez - Alberto Coleman

Otras noticias

LA VELADA DE ESTA NOCHE.—Un acontecimiento promete resultar la velada social-deportiva que el Centro Julio Murillo Reyes ha organizado para esta noche en su local, San Francisco casi esquina Avenida Matta.

Como se ha venido anunciando, el Centro organizador ha confeccionado un vasto y seleccionado programa que de seguro atraerá a las familias y aficionados del barrio, quienes simpatizan con las veladas que este Centro viene llevando a efecto.

El programa es el **siguiente**:

Primera parte:

Zapateo americano, por el señor Rotilio Grandi. Entradas cómicas por los tonys Cocoliche y Bombilla. Graciosas imitaciones por el señor Rotilio Grandi. Canciones por el excéntrico musical señor Carlos Urrutia.

Segunda parte:

4 rounds entre el profesor del Centro Manuel Mackenna, Casimiro Arellano y Fernando Marín. 4 vueltas entre los excelentes pugilistas Andrés García y Amador Pérez. 4 rounds entre los valientes muchachos Guillermo Orrego y Alejandro Garín. 3 rounds entre el profesor de este Centro, señor Dionisio Peña, 65 kilos, y Abelardo Hevia, 64 kilos. Francisco Rodríguez (Kid Moró) peleará 4 vueltas con el valiente peleador del Centro Tallman, Gerardo Soto. 4 rounds entre Manuel Fuentes, 67 kilos, vencedor de Nicanor Rojas, y Juan Cotiar, excelente aficionado de 70 kilos.

Match-revancha a 8 rounds entre los pugilistas Miguel Contreras, 68 kilos, del Centro James Perry, y Jorge W. Martínez, 70 kilos, particular.

EL MATCH DEL SABADO.—Ha quedado definitivamente concertado el match de box a diez rounds entre los profesionales José Duque Rodríguez y Alberto Coleman, comprometiéndose el primero a subir al ring con 71 1|2 kilos, y el segundo, con 73 kilos; el que se realizará impostergablemente en la noche de mañana Sábado en el Hippodrome Circo.

Ayer en la mañana don Guillermo Matte Hurtado informó favorablemente esta pelea, horas más tarde el secretario don Luis Charme extendía el permiso respectivo el que quedó despachado en la Municipalidad.

El espectáculo de mañana ha sido programado en esta forma:

Match a 4 rounds entre Orlando Sánchez y Alfredo Molina, ambos de 40 kilos.

Match a 4 rounds entre Germán Correa, de 51 kilos, y Luis Mura, de 52 kilos.

Match a 10 rounds, con guantes de 5 onzas, entre los profesionales Alberto Coleman y Duque Rodríguez.

Las localidades están a la venta en la Confitería Palet.

CENTRO DEPORTIVO BENJAMIN TALLMAN. — Cítase a sesión de directorio para hoy, a las 9 P. M. Se recomienda la asistencia por haber asuntos importantes.

"LOS PUMAS" BOXING CLUB.—El Sábado 19 del presente, se efectuará en este Centro un importante match de box a 15 rounds entre los conocidos aficionados de 60 kilos Eulogio Osorio y Roberto Salas.

Habrá como preliminares tres buenos match a cargo de los más aventajados alumnos, y para los cuales se han designado también algunos premios consistentes en medallas de plata y oro.

Se nos encarga avisar que las clases de box que da el profesional Froilán Rojas, se efectuarán los días Lunes y Miércoles, de 8 a 10 P. M. Hoy extraordinariamente dará clases a la hora indicada a todos los alumnos del centro que lo deseen.

ACEPTA.—El señor L aficionado de 63 kilos, de "Los Pumas" B. C., acep safío lanzado por el se jandro Lecaros, del Ja B. C.

Bases: Ramírez 64, todo de 7 a 10 P. M.

JAMES PERRY BOXING —Se activan los prepara darle el mayor brillo posi velada que este Centro en honor del directorio de ciación de Centro de Box tiago.

En vista de la demanda tradas se han fijado los locales para la venta: 685, San Pablo 1636 y en quina de Libertad.

ASOCIACION DE CENTRO BOX.— Se cita al Directo institución para hoy a las en Rosas 2789. Se reco asistencia por haber asunto gencia que resolver.

CENTRO SPORTIVO LIO SAAVEDRA".—Cita ta general para hoy, a la P. M., por tratarse de nuevo directorio.

"ENRIQUE MADRID" CLUB. — Se cita a todos cios para hoy, a las 8 1|2 por haber asuntos de impo que tratar.

CARLOS PEREZ-LUN TINI. — Esta pelea que tergarse por enfermedad tini ocasionada por un sufrido en uno de sus mientos en el Gimnasio realizará impostergable Sábado 3 de Diciembre, del Hippodrome Circo. ...ez desde hace un ja diariamente para pres noche del encuentro en mo de sus formas.

Vicentini se apronta par nar una concluyente porfiado rival que tendrá che.

DESAFIOS. — Raúl M de 46 kilos, desafía por vez, al señor Armando del Georges Carpentier

Bases: R. Ugarte 1141.

—Luis A. Canto, aficiona ticular, desafía al señor Cerda.

Bases, Huemul 789.

—Enrique Moreno, partic 53 kilos, desafía al señor Ahumada.

—El aficionado Oscar safía a los señores Lu Justino Pezoa y Humber zuela.

—Agustín Almarza do, de 60 kilos, desafía Manuel Miranda.

Bases: Huérfanos

Propuesta

Solicítanse por diversas de vestuario y equipo para licías fiscales.

Estas se abrirán en la sub taría del Ministerio del Interi 22 de Noviembre, a las 2 y día P. M.

Especificaciones en el Oficial y en la Inspección Ge de Policías (calle del Cerr 143).

EL INSPECTOR GEN

Realización

Maletas. Maletines, Caja y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.

ESTADO 74

Nov.-30

GRANDIOSO DESCU MIENTO INDIGEN "MITRINCO VEGETA

En uso en Sur Améric 3 fórmulas distintas:

N.o 1. Para reumatism nico, muscular y defo El mejor sorbente del úrico.

N.o 2. Para gonorrea más afecciones a las vía narias.

N.o 3. Para leucorrea res blancas. Higiene ínt la mujer.

Garantizamos pronta ría.

Enviamos prospectos trativos en carta cerrada mitiendo solamente una pilla de correo.

Indíquenos fórmula. mos pedidos de provin

Depositario para so: Droppelmann Hnos Droguería Interna Condell 86.

En venta en las farmacias y en la depósito general Huérfanos 1480.—Casilla Santiago

MUEBLES DE MIMBR

Regios amoblados estilo "Morris", valor $ hoy se realizan a $ 190; amoblados estilo sión", valor de $ 380, hoy se realizan a $ Hay también lindos amoblados compl con mesa de centro a

$ 69, $ 98, $ 110 y $ 120

GRAN FABRICA INGLESA. — SAN ISIDRO

POLYCALCINE

Tónico recalcificante poderoso. Tuberculosis, tismo, anemia

Rápido y considerable aumento de peso. Usado y de excelentes resultados en el Sanatorio de San José de Recetado por los mejores Médicos especialistas en pulmonares, como los doctores Brockmann, Ricardo Chonchol, Vega Macher, Arturo Espina, Puentealba, trucel, etc., etc.

Depósito General: "BOTICA FRANCIA", Estado 1

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

EXTRANJERO NECESITA DEpartamento o casita muy aseada, gas, electricidad, tres o cuatro piezas fuera servicio, en barrio decente, cerca comunicaciones. Dirigirse: L. P., Casilla 983. N-18

NECESITASE DEPARTAMENTO amoblado, independiente. Canon hasta $ 250. Dirigirse: Luis Pérez, — Merced 504. N-18

FAMILIA EXTRANJERA NECESIta arrendar casa-quinta, barrio céntrico mín. diez piezas para 1.o Enero o más temprano. Hace contrato por dos hasta tres años. Ofertas con todos detalles, indicando precio bajo. V. V., Casilla 3110, Correo Central. 682-N-18

SE NECESITA ARRENDAR CASA con galpón. Casilla 2765. 686-N-20

MATRIMONIO SOLO NECESITA departamento tres piezas. Dirigirse: V. V. G., casilla 817. N-18

NECESITO ARRENDAR QUINTA amoblada. Canon hasta $ 1,500 mensuales por cuatro meses anticipados. Oficina Navarrete, Bandera 139. N-18

MATRIMONIO EXTRANJERO DEsea arrendar para 1.o de Diciembre una quinta en los alrededores Santiago, cerca línea carros con siete piezas, luz eléctrica y baño. Canon: hasta $ 250. W. R., casilla 3430. N-19

ARRIENDOS (Ofrecen)

VENDO SITIO ESQUINA. EDISON 1822. N-20.

SE ARRIENDA LA CASA SITUADA en San Francisco 934, canon $ 250 mensuales. Tratar Claras 245.

ARRIENDASE ELEGANTES OFICInas para profesionales. Puente 559. 78-N.

CASA RECIEN REFACCIONADA Y empapelada, con diez piezas para servidumbre, tres patios, luz eléctrica y gas. Ver y tratar, con su dueño. Huérfanos 2453. 19-N.

ESPLENDIDO LOCAL PARA NEgocio, esquina, arriendo. Compañía 1890. 645-18-N

BOXES BARATOS SE ARRIENDAN en Cóndor 867. N-21

ARRIENDO BOXES. ALMIRANTE Barroso 20. N-18

SE ARRIENDA EN PARQUE FOrestal chalet con todo confort. Verlo y tratar: Merced 188. 255-21-N

CASA RESIDENCIA, AHUMADA 112, ofrece confortables dormitorios y departamento, excelente comida. 430-18-N

SE ARRIENDA PIEZA A PERSOna sola. San Pablo 2322. 539-18-N

ARRIENDO ESPLENDIDO DEPARtamento: cinco piezas, cocina y W. C. Domeyko 2022. 528-18-N

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS. Santa Rosa 670. 574-19-N

ARRIENDO ESQUINA COMERCIAL en San Pablo con Sotomayor. Tratar: Bulnes 664. 550-18-N

EXTENSO LOCAL INMEDOTTO teatro, arriéndase. Av. Matta 1137. 502-N-20

EXTENSO LOCAL INMEDIATO dase. Av. Matta 1137. 501-N20

ALMACENES RECIEN REFACCIOnados con casa habitación, arriendo Plaza San Diego, Inés Aguilera No. 1126. Tratar: Nataniel 516. 492-N-19

ARRIENDO BARATO EXTENSO local con subterráneo, para garage, bodega o talleres. Miraflores 266. Tratar: Cochrane 434. N-20

$ 120 CASITA A FAMILIA SIN NIños. Av. España 166. N-18

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS independientes calle, electricidad, gas, W. C., arriéndase. Huérfanos 1657. N-18

$ 200 ARRIENDO CASA LUZ ELECtrica, dos patios y jardín a la calle. Prefiérese familia extranjera.— Santa Isabel N.o 0272. N-18

PIEZAS CENTRALES, OFICINA guardar muebles, mercaderías. Moneda 1037. N-18

ARRIENDO COMODA CASA ALTOS piezas decoradas; terrasa, plantas. Carmen 778. 690-N-19

$ 250, ALMACEN CON CASA HAbitación, edificio nuevo, barrio de gran movimiento. Especial para abarrotes. San Diego 2272. N-18

DORMITORIO BIEN AMOBLADO, sin pensión. Casa familia inglesa. Brasil 34. 179-N-20

DOS PIEZAS, BAÑO, W. C., arriéndanse a caballeros solos. Bulnes 535. N-18

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA en Galería Alessandri. Tratar: Huérfanos 1179. N-18

100 PESOS MENSUALES, CASA cinco piezas, patio todo enladrillado, de composición, asoleada, arriéndase. Arauco 1180, entre San Diego y Nataniel. N-21

CASA EN BAJOS. — SE ARRIENda, calle Gálvez 994. Tiene cinco grandes departamentos y un hall. Llaves y tratar: Gálvez 940. N-2

VIÑA RESIDENCIA FRANCESA, todo confort, arrienda departamentos y piezas inmediato Estación. Álvarez 684. N-[illegible]8

ARRIENDO DOS PIEZAS, LUZ eléctrica, balcones a la calle, casa matrimonio solo. Esperanza 74. N-18

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS A persona sola, en casa de familia. Calle Amunátegui N.o 1050. 706-20-N

CASITA ARRIENDO $ 60. COLON 1654. 704-19-N

¿BUSCA USTED UNA BUENA CAsa? Pida direcciones al Escritorio Salinas. Huérfanos 1326. 703-20-N

HUERFANOS 3047, ARRIENDASE casa. Canon $ 150. Electricidad. 702-20-N

GALPONES CASA, PARA INDUStria, arriendo. Agustinas 2437. 817-20-N

$ 200 ARRIENDO CHALETS REcién refaccionados, altos y bajos, seis piezas, baño instalado, fuera de cuatro departamentos subterráneos. Avenida Brasil 758, entre San Pablo y Rosas. Tratar: Chalet 10. 809-10-N

ARRIENDO DOS PIEZAS CENTRAL, Amunátegui 832. 19-n

ARRIENDO PIEZA CON PENSION a persona sola o matrimonio, calle Fernando 1129, pasado avenida Matta, entre San Diego y Gálvez. n-18

ARRIENDO ESPLENDIDO GALpón apropiado para industria, luz, fuerza eléctrica. Tratar Madrid 1386.

CASA RESPETABLE, CERCA ALAmeda, Estación, arriendo pieza pensión. Esperanza 65. N-18

ARRIENDO CASA, ALTOS $ 300, García Reyes 539, siete piezas, dependencias. N-21

ALHAJAS

COMPRA BRILLANTES, PERLAS, "La Royal". Estado 273. 561-D-10

BRILLANTES, PERLAS, ORO, platino, compro al mejor precio. Moneda 937. D-11.

AVICULTURA Y CULTIVOS

VENDO 22 CANARIOS Y CANArias muy finas. Marín 125. N-19

FLORES Y FRUTAS ARTIFICIAles, muy finas. Kiosco 2, Portal Mac-Clure. 684-N-20

CLARINES, ILUSION, POR MAyor y menor. Manuel Montt 1855, Ñuñoa. 18-n

ANIMALES

BUEN CABALLO TIRO SOLO compro. Torreblanca 839. N-18

PERRO MUY BRAVO VENDO, ESpecial para quinta. Tarapacá 870. 505-N-18

POTRITO 3 AÑOS, TIRO SOLO, vendo. Santa Elena 1423. N-18

VENDESE DOS VACAS BUENAS lecheras, razas holandesas, terneros chicos. Verlas todo el día en Gálvez 1110. N-19

VENDO CABALLO TIRO SOLO Bulnes 940. N-18

SE VENDE DE OCASION LINDA pareja de yeguas y se arrienda un local para frutería. Nataniel 53. 700-20-N

LINDO PERRO POMERANIA CAFE vendo, Freire 43. 19-n

PERRITOS "LULU", CRESPOS, Finos, véndese, Martínez de Rozas esquina Baquedano, Pasaje Emilio 5. 19-n

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

VENDO EN PERFECTO ESTADO, camión 4 ruedas, con o sin apero. San Diego 1260. 22-N

VENDO AUTO FORD EN BUEN EStado. O'Higgins 1646, de 9 a 12. N-18

REGALO AUTO COLE TURISMO, perfecto estado, San Francisco 107, de 8 a 13 horas. N-18

SE VENDE AUTOMOVIL FORD EN perfecto estado. Carreras 379. 500-N-19

FORD PARTICULAR, CON PARTIda eléctrica, espléndidamente equipado, vendo. Vicuña Mackenna 966. N-18

AUTOMOVIL SIETE ASIENTOS, buen estado, compro. Miraflores 269. 815-18-N

VENDO DE OCASION CAMION dos ruedas en perfecto estado, con dos lindos caballos de tiro solo y pareja. San Diego 1493. 19-N.

SE VENDE UN CAMION DE CUAtro ruedas, en perfecto estado. Especial para reparto. Lingue 818. N-20

AUTOCAMION FORD DE POCO uso, una o dos toneladas, se compra. Ofertas: Casilla 3058. 571-18-N

AUTOMOVILISTAS: REPARACIOnes, pinturas, soldaduras oxígeno trabajos económicos. Vicuña Mackenna 386. 21-N.

NEUMATICOS 32x3 1|2 A $ 75, Cámaras 32x3 1|2, 25. Bandera 520.

NEUMATICOS 30x3 A $ 100. CAMAras 30x3 a 20. Bandera 520.

NEUMATICOS 30x3 1|2 A $ 130. CAmaras 30x3 1|2 a 25. Bandera 520.

NEUMATICOS 34x4 A $ 230. CAmaras 34x4 a 35. Bandera 520. 398-20-N

RADIADOR DE DODGE Y EJE mundo vendo. Independencia 944. N-20

MAGNETO BOSCH, ALTA TENsión, cuatro cilindros. Funda, capota, Hupmóbile, compro ocasión. Siglo XX 241. 716-20-N

BICICLETA PEUGEOT, RUEDA LIbre, niquelada, vendo. Delicias 107.

COMPRO COCHE DE CAJON AUN que esté en mal estado. Pío IX 49. N-19

SE VENDE CARRETELA PERFECto estado. Cumming 1002. 356-N-18

CARRETELA VENDO. TRATAR: Independencia N.o 142. N-19

CARRETELA NUEVA, VENDESE aperada, con caballos. Rancagua 213. N-18

SE VENDE CARRETELA PERFECto estado, con caballos. Mapocho 4632. N-18

ARNES CARRETELA VENDO OCAsión. Libertad 8. N-18

VENDO CARRETELA CON CABAllo. Franklin 1028. N-19

CARRETELA CAMION, BUENA FErretería, vendo. Nataniel 670. 19-N.

CARRETONCITO DE MANO, VENdo. Mapocho 2750. N-18

COMPRA - VENTA VARIAS

CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82. N-24

CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82. N-24

MAQUINAS DE SUMAR Y CALCUlar. Bandera 82. N-24

TODO HACENDADO SABE QUE los cables marca Reich son los mejores. Almacén de venta: Delicias 2440. N-30

VENDO ALAMBRE ESTIRADO para colisa de pasto. San Ignacio 1476. 18-N

BOTES HELADEROS GRUESOS, desde $ 3.50, Fábrica Chacabuco 28 B. 18-N

VENDO DE OCASION BAÑO ZINC y calentador a gas. Lacunza 1434. 358-N-18

PASTEROS. — PARA SEGAR EN verde la alfalfa de 20 cuadras, de primera calidad y a pocas cuadras de Santiago.—Alfredo Ferrán. Galería Alessandri 16. Teléfono 274. 18-N

SE VENDEN DOS MOSTRADORES para carnicería. Tratar: Independencia N.o 870. 534-19-N

VENDO 1,200 SACOS TRIGUEROS 1.30. Eleuterio Ramírez 856. 560-19-N

LEÑA DE ALAMO $ 16 PESOS CArretela, y por cargas a precios bajos, se vende. Santa Rosa 1867. 558-21-N

COCINA ECONOMICA IMPORTADA, calentador baño gas, nuevo, vendo. Morandé 689. 542-18-N

VENDO UNA PARTIDA CARBON blanco a $ 4.50 con saco, puesto en Copiapó 764. N-18

MONTURA INGLESA COMPLETA, vendo. San Diego 1542. N-18

¡UNICA OCASION! A PRECIO DE ocasión se venden: tres linternas, dos lámparas de arco y dos resistencias. Delicias N.o 2595. N-18

TAZAS EXCUSADO SILENCIOSO vendo ocasión. Alonso Ovalle 1062. 18-N.

BILLAR VENDO, DELICIAS 1833. 643-28-N

PAPAS NUEVAS, AMARILLAS, de Coquimbo (primera clase) $ 22 saco. Bodega La Paz, Barroso 44, Teléfono 2340. Reparto domicilio. 641-18-N

PAPAS VIEJAS, MUY SANAS $ 12. Bodega La Paz. 641-18-N

VENDESE COMPLETO SURTIDO paquetería. Gálvez 1422. N-18

VENDO BARRAS Y VARIOS UTIles carnicería. Lord Cochrane 943. 18-n

LEÑA PEUMO, LITRE Y QUIllay, ensacada. Vendo por carros, puesta estación Alameda. Tratar: Chacabuco 88. N-21

COMERCIANTES, REALIZO OLEOgrafías, comedor, cuadros humorísticos, tarjetas postales. Casilla 1581. N-19

OCASION: VENDO RICA COCINA para hotel, mitad precio. Monjitas 854. N-18

DE OCASION VENDE CUARTEROlas un uso. Echaurren 526. N-20

ARMAZONES Y MOSTRADORES para almacén de provisiones, se vende de barato. San Diego 943. N-20

RICA ALFOMBRA VENDESE. Santa Rosa 157. 693-19-N

VENDO ELEGANTES UTILES Carnicería, dos cachorros San Bernardo. Tratar: Carmen, Pasaje Pérez 482. 487-18-N

POR VIAJE SE VENDE UN KIOSco en el Portal Fernández Concha, dirigirse por carta, C. P. 20 Correo Central. 19-n

SE VENDE CINCUENTA SACOS vacíos, una puerta con vidrios y tapas. San Isidro 270. 18-n

SE VENDE UN MOSTRADOR DE pino y estanterías. Eyzaguirre 1117. N-19

FUDRES AGUARDIENTEROS, UNA partida pipas viajeras, fudre para vino, tambores fierro, bombas varias clases, cañería varias dimensiones, vende Serrano 44. N-20

SACOS LEÑEROS TENGO LISTOS para entregar hasta 3,000. Los tengo listos. San Diego 1493. 19-N.

VENDO ESTANTE FRUTERO, MAquina dos botes, otros útiles. Verlos, de 12 a 3. Diez y ocho 297. 19-N.

OCASION: VENDO FRAGUA, ACRIbí de agua. Gálvez 1348. 18-N.

COMPRASE LUSTRIN EN MUY buen estado, dirigirse: San Pablo 2241. N-18

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

VENDESE CURTIEMBRE MOVIDA fuerza hidráulica, instalación al cromo toda clase de maquinarias, espléndida casa-quinta con luz eléctrica propias. Mulchén, Casilla 63. N-19

VENDO FABRICA DE TEJIDOS DE punto. Verla, calle Castro 528. 19-N.

NEGOCIO BUENA SITUACION, POco capital, se vende. Cóndor 729. 103-20-N

VENDO TALLER CERRAJERIA. Tratar: Huemul 1499. 377-N-18

ANTIGUA Y ACREDITADA CARnicería higiénica, con gran clientela, véndese por cambio de negocio. Rosas, esquina de Maturana. 18-N

VENDO DE OCASION NEGOCIO abarrotes, poco capital. Conferencia 402. 362-N-18

POR NO PODERLO ATENDER vendo espléndido emporio, con muy buena clientela. Catedral 3003. 442-18-N

DE OCASION VENDESE ACREDItada sombrerería por no poderla atender. Moneda 924. N-18

VENDO DE OCASION GRAN TAller vulcanización y montaje forros. Delicias 1831. N-18

VENDO NEGOCIO VARIOS, 2 BIllares y un lustrín, por no poderlo atender. San Diego 1885. N-18

VENDO CARNICERIA POR NO poderla atender su dueño, buena venta. Pedro Lagos 1501. N-18

VENDO BONITO ALMACEN ABArrotes, con anexo de licores. Tratar Herrera 1295. N-20

BOTICA VENDO, VICUÑA MACkenna esquina 10 de Julio, con facilidades. 536-19-N

VENDO LAVANDERIA, UTILIDAD comprobada, Eleuterio Ramírez 856. 560-19-N

NEGOCIO ABARROTES, VENTA 200 pesos diarios, vendo. Santa Rosa 1867. 559-21-N

CON ESTA FECHA HEMOS COMprado a don José del C. Galaz, el negocio de restaurant ubicado en Blanco Encalada N.o 2820 y no respondemos de ninguna deuda pasado 3 días. Santiago, 17 de Noviembre de 1921. — Julián Lagos. — Ramón Moreno. 554-19-N

VENDO ANTIGUA SASTRERIA, establecida, 12 años, con bastante clientela, por enfermedad. San Pablo N.o 2023. 634-18-N

VENDO NEGOCIO VARIOS, BARAtísimo, buenas ventas, local espléndido. San Pablo 2136. N-18

SE VENDE LA PENSION DE MApocho 2484, por enfermedad de su dueño. N-18

QUIEN DESEE VENDER, COMprar negocios, casas, diríjase: Morandé 833. N-18

QUINIENTOS PESOS VENDESE pensión clasificada segunda categoría. San Diego 846. N-18

VENDO RESTAURANT CON BIllares, segunda categoría, gran local. Razón: Independencia 236. 636-19-N

VENDO NEGOCIO CON BUENA clientela, Serrano 35. 639-19-N

VENDO NEGOCIO ABARROTES, magnífica situación, poco capital. Chiloé 1740. N-18

VENDESE COCINERIA Y CASA DE cena con numerosa clientela. San Pablo 2171. N-18

VENDO DEPOSITO Y REPARTO cervezas por falta de tiempo. Venta diaria: $ 200. Tratar 11 a 1. García Reyes 981. N-18

OCASION UNICA, VENDO NEGOcio restaurant, barrio populoso, buenas ventas, arriendo barato, clasificado 2.a categoría, libre doscientos metros. Providencia N.o 1272, pastelería, de 8 a 9 y de 12 a 2. N-20

VENDESE EN LA MEJOR SITUAción comercial. Delicias 1899, almacén abarrotes, dulcería con anexo cigarrería. N-25

PELUQUERIA VENDO, OCASION, baratísima, Mapocho 1084. Cerca Bandera. 18-n

SE VENDE EL ACREDITADO ALmacén El Pilar, situación de mucho porvenir, San Isidro 274, esquina Root. 18-n

VENDO NEGOCIO POR NO POder atenderlo. Situación en calle Victoria esquina Santiago Concha. Acreditado y con bastante clientela. Tratar: Carmen 1420. N-19

VENDO NEGOCIO ABARROTES: Franklin 1499, facilidades de pago. N-19

¿¿¿IMPORTANTE??? A CABALLEro, señora o señorita, le vendo oficina de empleos anexo venta de muebles en plena actividad, precio voluntad compradores, por viaje urgente. Matucana 714. 822-18-N

PELUQUERIA DE OCASION VENdo. Coquimbo 1083. 20-N.

VENDO NEGOCIO POCO CAPITAL por ausentarme del país. Pedro de Oña 99. 20-N

DIVERSOS

SOLDADURA AL OXIGENO. SOLdanse toda clase piezas máquinas quebradas, especialidad soldadura aluminio. Recibo trabajos de torno. Durret, Avenida Matta 905, frente Chiloé. N-25

CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82. 136-22-N

CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82. 136-22-N

MAQUINAS DE SUMAR Y CALCAlar. Bandera 82. 131-22-N

CASA DE RESIDENCIA, AHUMAda 177. Hay elegantes piezas amobladas disponibles. Su nuevo dueño.—Gedeón Elsholz. 954-18-N

¡MAESTROS ZAPATEROS! NO MEditéis un momento y visitar la suelería "El Cóndor" y encontraréis "surtido, calidad, buena atención y precios equitativos". San Pablo entre Herrera y Maipú. 148-N-20

HOJAS GILLETTE! AFILANSE. Portal Fernández Concha. Kiosko 9 1|2. 14-D

RUEGO AL SEÑOR ALDUNATE, que mandó componer cocina Avenida Salvador 2024, pase reclamarla dentro tres días. N-18

COLCHONERIA FRANCESA SE encarga de todo trabajo a domicilio. Colchones de todas clases, lana y crin para colchones. San Diego 9. Teléfono 5109. 21-N

"LA PODEROSA" (S. A. C.) —DE orden del Directorio se cita a junta general extraordinaria de accionistas, para el Lunes 28 del presente, a las 4 de la tarde en las oficinas de la Sociedad, Galería Alessandri N.o 25, con el objeto de tratar de lo siguiente: 1.o Ratificar el nombramiento de los directores que se encuentran en el carácter de provisorios. 2.o Pronunciarse sobre la venta de toda la negociación, y 3.o Si ésta fuese aceptada, proceder de acuerdo con el artículo 51 de los estatutos. Desde hoy hasta el 28 del presente estará cerrado el registro de transferencias de acciones. — Santiago, 17 de Noviembre de 1921. —Artemio Gutiérrez, presidente. N-28

VENDO COCINA INGLESA N.o 8, cinco platos, muy buen estado. Providencia 1856. N-19

DESEARIA SABER DE LA FAMIlia Ramos: de Las Vacas. Oficina de empleos. Sotomayor 9. Dominga Navarro. 18-n

TEOVALDO CORREA MONTT. SI no viniese al llamado se le puede explicar el por qué. San Antonio 810, urgente. 683-N-18

LA MARCA N.o 12170 HA SIDO transferida a la Worthington Lump and Machinery Corporation, por don Henry R. Worthington. N-27

SE NECESITA CON URGENCIA A los deudos del señor Apolinario Novoa Salazar y a Natalio 2.o Molina Díaz. Calle Huérfanos 548. Santiago. 718-21-N

MATAMOSCAS N.o 13, RESULTAdo estupendo. Atrae millones y las fulmina. En todas Boticas, Mercerías y almacenes surtidos. Agente: Aug. O. Bohme, Huérfanos 710. Casilla 1163. 816-18-N

HOJAS GILLETTE ASIENTANSE seriamente $ 1.20 docena. Huérfanos 710. 816-18-N

NAVAJAS, BISTURIES, ETC., AFIlanse, técnicamente. Huérfanos 710. 816-18-N

RELOJES FONOGRAFOS, COMPOnemos a domicilio. Trabajo garantido. Blanco Encalada 2485. Allende. N-18

6 RETRATOS, SESENTA CENTAvos. Fotografía Central. San Diego 891. 18-N.

¡¡ATENCION!! GUINDAL EL NISpero, Avenida Subercaseaux, entre San Nicolás y Pirámide, paradero número 11. Avisa a su distinguida clientela que desde el Domingo está abierta la temporada en este guindal y encontrará usted guindas frescas diariamente, hasta 1.20 kilo. También hay una sección de refrescos surtidos. Nota. Ricas empenadas los Domingos y festivos N-20.

HOTELES Y PENSIONES

CENTRALISIMO ARRIENDO PIEzas, con pensión, días o meses. Catedral 1257. 360-18-N

BUENA PENSION DE MESA, COmida de familia. Prefiero extranjeros. Serrano 347. D-31

MUY BUENA PIEZA CON O SIN mueble con pensión arriendo a joven sólo, prefiriendo extranjero. Serrano 347. n-30

HERMOSAS PIEZAS A LA CALLE con vista Plaza Victoria a matrimonios y caballeros. Espléndida pensión de mesa. Edwards 351. N-18

CONDOR 1158 ,CASA ANTIGUA, única especialista, zurcidos invisibles, viraduras, transformaciones.

79 SAN DIEGO, ANTIGUA PENsión alemana. Recibe pasajeros pensionistas, días, meses. 265-18-N

CASA EXTRANJERA, NATANIEL No. 41, arrienda pieza bien amoblada, con pensión. 373-N-20

FAMILIA HONORABLE, SIN PENsionistas, arrienda lindas piezas, balcones calle, con sin muebles, con pensión. Prefiérese matrimonio o caballero solo. Arturo Prat 594. 423-20-N

DOY PENSION CON O SIN PIEza, cuadra y media Alameda. Cerro. Marcoleta 468. 422-23-N

EXTRANJERO BUSCA BUENA pieza amoblada con o sin pensión, casa tranquila. Oferta con precio a G. H., Casilla 3897. 405-18-N

EN NATANIEL 112 SE ARRIENDAN excelentes piezas con pensión, a matrimonios o jóvenes. Se prefieren extranjeros. N-18

SEÑORITA MUY HONORABLE DEsea pieza con pensión en casa de familia, sería sin pensionistas. Escribir: Casilla 2996. 576-18-N

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO tres piezas, en Avenida Recoleta, próximo Regimiento Buin, arriendo con o sin pensión, a personas honorables. Tratar: 11 a 12, 5 a 7. Agustinas 2261. 573-18-N

EXTRANJERO NECESITA PIEZA en los altos con sin pensión, en casa de poca familia. Detalles a X. Y. Z., en este diario. 641-19-N

JOVEN DESEA PENSION Y PIEZA amoblada en casa sin pensionistas. Casilla 2481, B. C. 487-N-18

PENSION CON PIEZA OFRECE familia honorable. Bandera 835. N-21

ARRIENDASE UN DEPARTAMENto balcón calle, con pensión. Rosas 1130. N-19

FAMILIA FRANCESA ARRIENDA pieza con pensión y pensión sola. Claras 774. N-18

PENSION CON O SIN MUEBLES.— Maestranza 242. N-19

OFRECENSE REGIOS DORMITOrios, excelente comida:. Todo confort. Estado 75. N-18

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA balcones calle, matrimonio, pensión. Catedral 1287. N-18

$ 90 PIEZA Y PENSION NUEVA de Valdés, 1006. 18-n

ARRIENDASE DEPARTAMENTO Y piezas amobladas con o sin pensión. Calle Dieciocho 586. 724-21-N

MATRIMONIOS, OFREZCO LINDOS dormitorios con pensión $ 6, 7 diarios. Maestranza 543. 723-19-N

PIEZA CON PENSION OFREZCO persona honorable. Avenida Seminario 9. 719-18-N

ROSAS 1628, FAMILIA DISTINguida arrienda pieza pensión, matrimonio, caballero, pensión mesa. 710-19-N

ARRIENDO PIEZA CON SIN PENsión. San Antonio 265. 814-19-N

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS, calle con pensión. Moneda 1422. 812-20-N

PENSION A DOMICILIO REMITE casa particular. Santo Domingo N.o 1774. 811-23-N

DEPARTAMENTO PENSION, arriéndase. Baño, W. C., anexo. Santo Domingo 1782. 810-21-N

PIEZAS A LA CALLE CON PENsión para matrimonio y caballeros, arrienda. Pensión Helvética. 818 Agustinas esquina San Antonio. Santiago. 20-n

PENSION MADRILEÑA PIEZAS con pensión. Rosas 1022. N-20

INSTRUCCION

REEDUQUE SU MEMORIA POR correspondencia. Escriba a la Roth Memory C. y C.o, Casilla 2464. — Santiago. 243-24-N

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA DE escritura a máquina, cursos rápidos. Se buscan ocupaciones. Santa Rosa 356. 4-D.

CONTABILIDAD ENSEÑO EN UN mes. Pídase prospecto. Porfesor Villarroel. Morandé 450. 88-22-N

CURSO DE VACACIONES DEL "Instituto San Martín", San Martín 64. Teléfono 213. Sistemas antiguo y concéntrico. Humanidades y preparatorias. Profesores de Estado. Internado, medio-pupilaje y externado. 305-18-N

ARITMETICA MERCANTIL, CONtabilidad, enseñanza rápida, práctica, Casilla 2770. Avenida Matta 5.

CABALLERO EXTRANJERO SE interesa por conocer señorita para tomar clase de castellano. Diríjase, A. B., Correo Central. 551-17-N

HUMANIDADES, 1.o A 6.o AÑO, preparamos exámenes. Numerosos certificados aprobación universitaria. Liceo Sócrates, anexo Instituto Mercantil. Estado 239, teléfono Inglés 273. N-21

PROFESORA INGLESA PARA EL campo, con tercero humanidades y piano. Compañía 2310. De 12 a 2, y de 6 1|2 adelante. 699-20-N

NECESITO UN PROFESOR PARA darle clases de español a extranjero: Casilla 3888. 818-18-N

INGLES, FRANCES, CONTABILIdad, taquigrafía, dactilografía, humanidades. Prepara exámenes Academia New York. San Diego 448. 22-N

OCUPACIONES (Necesitan)

CONSTRUCTOR, HACE TRABAJOS a precio alzado, planos y presupuestos exactos. Dirigirse: Casilla 1710. Nov.-26

OFRECESE JOVEN CASADO PARA mayordomo de cité, con buenos certificados. Dirigirse a R. P., Martínez de Rozas No. 2334. N-18

JOVEN, CON PRACTICA COMERcial, actualmente empleado, y que dispone de 7 horas diarias, ofrece sus servicios como cobrador o cualquiera ocupación de oficina. Dirigirse a M. A. G., Casilla 81 D. N-20

SEÑORA INGLESA OFRECESE COmo compañera o institutriz. Dirigirse: Inglesa, Casilla 1969. N-19

SEÑORITA FRANCESA SE OFREce para enseñar el francés a niños o acompañar señoritas. Alameda esquina Vergara 1930. 646-19-N

REPARTIDOR VINOS ACTUALmente ocupado ofrécese, clientela y mente ocupado ofrece, clientela y N-18

ESPAÑOL SIN VICIOS, CASADO, busca ocupación como cuidador quinta, hortalicero. No exije sueldo. Agustinas 2033. N-19

SEÑORA ALEMANA CON NIÑITA tres años desea ocuparse manejar casa personas sin niños. Dirigirse: M. S., casilla 689. Valparaíso.

SEÑORITA CON TITULO FISCAL en comercio y fianza hipotecaria, seis mil pesos, ofrece sus servicios a casas comerciales. Nataniel 1145. N-20

MATRIMONIO EXTRANJERO SIN familia, recomendado, acepta cualquiera ocupación. Correo Central. G. G. N-19

PIANISTA OFRECESE COMPETENte, recepción, Santa Rosa 589, Casa 6. 725-19-N

NUSERY GOVERNESS SEETRE situation, speatrs french. M. G., Hotel Excelsior. 701-18-N

MADERERO PRACTICO Y CON buenas referencias se ofrece como representante en la frontera. Dirigirse a Maderero. Casilla 578. Temuco. 28-n

PELUQUERO PUENTE ALTO, PAra mañana Viernes, prefiero casado, dos casas y buen trabajo, tratar, Alameda N.o 54. Luis A. Aguilera. 18-n

MATRIMONIO CON HIJO 9 AÑOS se ofrece para quinta u otro empleo. San Isidro 143. 18-N

OCUPACIONES (Ofrecen)

DUPLICADOR "RONEO". BANDEra 82. 136-22-N

NECESITO UN BUEN OFICIAL sastre. Aldunate 1047. 25-N

SE NECESITAN CARPINTEROS con herramientas, urgente. Jofré 344. N-19

NECESITO CONFITERO PARA provincia que sepa fabricar pastillas café con leche; buen sueldo. Tratar: Eyzaguirre 843. 359-N-18

VENDEDOR ABARROTES POR MAyor, activo, necesítase para la plaza. Casilla 2577. 343-N-18

HOJALATEROS DE BANCO, NEcesitamos. Garantizamos buenos jornales. Fortuño, Patri. Fontecilla 260. N-20

VENDEDORES PRACTICOS SEMAnal, necesito, artículo mucha aceptación. Lacunza 1424. 364-19-N

PICADORES DE LEÑA, NECESIto. Santa Rosa 1867. 557-21-N

VESTONERO COMPETENTE, NEcesito, San Diego al llegar a Franklin. Pasaje Schiavetti 45. 563-18-N

CORTADOR PARA CARNICERIA, joven y sin vicios que sea cumplidor y muy competente. Presentarse de 2 a 6. San Pablo 1641. 628-18-N

EXTRANJERO SERIO, ENTENDIdo en fiambrería, se desea conocer. Compañía 1319. N-18

PELUQUERO SERIO NECESITO.— Andrés Bello, Portal Vega N.o 2. N-18

CARRETELERO CON PRACTICA de bodega frutos del país, necesito. San Francisco 697. 18-N.

NECESITAMOS BUENOS HOJALAteros de banco, inútil presentarse sin ser competente. Villavicencio 342. 24-N.

VENDEDORES PARA ARTICULO fácil venta, de actualidad. Tratar, de 2 a 4, San Francisco 272. 19-N.

JOYERO NECESITO, MIRAFLOres 426. 642-18-N

SOCIO ENTENDIDO COMPRA frutas, necesítase para establecer frutería. Tratar Cochrane 1449 A. N-18

NECESITO VENDEDORES PAN dulce. Carreras 720. N-18

NECESITO PELUQUERO COMPEtente con herramientas. San Diego 723.

NECESITO AYUDANTE CORTAdor de carne. Blanco Encalada 2199.

NECESITO MUEBLISTA SERRAno 378. 18-n

COMPOSTURAS DE MAQUINAS EScribir. Bandera 82. 136-22-N

ARNEADORA BOBI DE MANO NEcesita. Libertad 682-. 95-19-N

EMPLEADA PARA EL COMEDOR, necesito. Santo Domingo1456. 101-18-N

OFICINA EMPLEOS: INMEDIATAmente atiende pedidos servidumbre. San Francisco 281. N-21

VENDEDORES LEÑA NECESITA. Carmen 765. 692-N-27

NECESITO PELUQUERO PARA Sábado y Domingo, con herramientas. Matucana 838. 685-N-18

PELUQUERO SIN VICIO PARA Sábado y Domingo con tendencia a de firme. Independencia 236. 688-N-20

NECESITO UN COCINERO CHILEno, primer maestro. Restaurant Nacional. Palacio Ariztía. Calle Bolsa y New York. 689-N-17

CORTADOR DE CARNES, JOVEN, sepa perfectamente su oficio, necesito. Marín 88. N-18

AYUDANTE CABALLERIZO NEcesito, inútil presentarse sin el carnet. Catedrla 432. N-19

NIÑO PARA LOS MANDADOS, CON buenas recomendaciones, necesito. Galería Alessandri 22. N-18

NECESITO MANUEL RODRIGUEZ, jardinero. Maestranza 269. N-18

CABALLERIZO HERRADOR, CON poca familia, con buenos certificados competencia y conducta, se necesita. Chacra La Pirámide. Carros San Bernardo. Paradero 12. N-19

MUCHACHO MUY BIEN RECOmendado se necesita para mozo de puertas adentro. Sueldo, 50 pesos. Tratar: de 12 1|2 a 1 1|2. San Ignacio 854. N-18

MECANICO DE AUTOS TRABAJE a domicilio, necesítase. Nataniel 230. N-19

VENDEDOR VIAJERO PARA EL sur, independiente, relacionado, necesítase. Casilla 3840. N-18

NECESITO BUEN MAESTRO Carpintero para construir piezas. Maestranza 269. 726-18-N

CORTADOR CARNE JOVEN SIN vicios, puertas adentro, necesito. M. de Rozas 2078. 694-18-N

NIÑO QUE ENTIENDA ABARROtes, necesito. Santa Filomena 202. 713-18-N

NECESITO TALLADORES Y GOTIcos. Gálvez 102. 709-19-N

GOTICO OFICIAL, ADELANTADO, necesito. Taller: Santa Rosa 349. 819-18-N

NECESITO PELUQUERO COMPEtente. Independencia 928. 18-n

ZAPATEROS: LUIS XV; APARAdoras buenas necesito. Merced 773. 18-n

MOZO RECOMENDADO PARA EL aseo de la casa, necesito. Jardín Primavera. Avenida Macul (Ñuñoa). 20-n

CONTADOR MUY COMPETENTE necesita casa importadora. Sueldo inicial, mil pesos. Remítase copia de antecedentes a "W. Horrison y Cía.", Concepción. N-25

MUCHACHO 12-14 AÑOS, NECESIto para almacén. Chacabuco 45. N-18

EMPLEADO COMPETENTE, VENta calzado y ayudante cortador, necesito. Delicias 3089. N-18

BOLETEROS PRACTICOS VIVAN barrio Teatro Delicias, necesítanse. Tratar: Gálvez 453. 825-18-N

AYUDANTE COCINA PARA CUAtro personas, sueldo: treinta, necesita: Salas 222. 827-18-N

NECESITO TRABAJADOR ENTENdido chacras, casado, con carnet. Carro San Bernardo, paradero 17, callejón Ovalle, cuatro cuadras oriente. Casa altos. 821-18-N

PINTOR CARRUAJES NECESITO. San Diego 1946. 18-N.

CARRETELERO CON CARNET, entendido reparto bodega, necesito. San Diego 1493. 18-N.

NECESITO ELECTRICISTA COMpetente. Vicuña Mackenna 809. 18-N.

PELUQUERO NECESITO. SAN PAblo 2175. 18-N

NIÑO PARA MOZO 14, 16 AÑOS, necesita [illegible]. San Pablo 2839. N-18

REPARTIDOR VINOS ACTUALmente ocupado ofrécese, clientela y garantías efectiva. Correo 4, S. N-19

MOZO CON CARNET PARA REparto de bodega frutos del país, necesito. Andes 3721. N-18

DOBLADORES COMPETENTES, necesito. Rosas 1789. 18-N

NECESITO NIÑOS PARA LA VENta de chocolates a la calle. Coquimbo 1062.

ESPLENDIDAS COCINERAS Y TOda servidumbre ofrece la antigua Agencia de Empleos. Maestranza 567. N-18

MODISTA PARA CORPIÑOS, MUY competente, necesítase. Estado 163. N-18

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina y quehaceres de casa; con muy buenas recomendaciones. Monjitas 473. 382-N-18

SIRVIENTA PARA TODO SERVIcio de corta familia, se necesita. Recomendada. San Diego 128. 365-N-18

INSTITUTRIZ, SEÑORITA O NIña educada, para cuidado niño de 4 años, necesito, con buenas referencias. N. N., Casilla 558. 411-18-N

NIÑA PARA CUIDAR Y QUEHACEres de casa, necesito. Sueldo: $ 30. Tocornal 258. 437-18-N

OFREZCO COCINERAS, SERVIdumbres recomendadas. Oficina: Libertad 9. 27-N

SE NECESITA UNA EMPLEADA San Pablo 2322. 13

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio, necesito. Nataniel 608. 525-18-

SE NECESITAN DOS NIÑAS PAra una cocinería, urgente. Santa Isabel 190. 570-1

SE NECESITA SEÑORITA PAra clase de baile a dos niños, y una costurera a domicilio. Mapocho 26 504-N-

EMPLEADA PARA LA MANO COn recomendaciones, necesítase. Sueldo 50 pesos. Huérfanos 3196. 503-N-

LAVANDERA JOVEN PARA LAvar puerta adentro, necesito. Villavicencio 21, frente Hospital San Borja. 631-18-

NECESITO SIRVIENTE DE MANO. Agustinas 2682. N-1

NIÑERA NECESITA CASA EXtranjera, de muy buena presencia recomendada. Artesanos 61, altos. 18-N

SIRVIENTA QUE SEPA COCINA, necesito. Lira 617.

SE NECESITA EMPLEADA REGUlar edad, con muy buenas recomendaciones, para cuidar niño de un año. Se paga muy buen sueldo. — Cienfuegos 59, de 1 a 5 P. M. N-18

SIRVIENTE DE MANO NECESITO Santa Rosa 901. 18-n

NECESITO 4 SEÑORAS PARA TRAbajo Restaurant Nacional, Palacio Ariztía, Calle Bolsa y New York. 689-N-18

NECESITA UNA EMPLEADA PARA matrimonio extranjero al campo, con recomendación para los quehaceres de casa. Presentarse de 1 a 3 de la tarde. Doce de Febrero 63. 691-N-18

MUJERES Y NIÑOS NECESITA EL Criadero de Arboles de Santa Inés, para cosechar arvejas. Casa, comida, buenos tratos. Dirigirse: Administración Criadero de Arboles, Santa Inés, Nos. N-22

LAVANDERIA, MONJITAS 368, necesito posticera. N-19

OPERARIAS COMPETENTES PAra trabajar en tintorería, necesito. Maule 1025. N-18

SEÑORITA NECESITASE, RECOmendada, letra clara y algo máquina. Sueldo: sesenta pesos. Morandé 291, 2.o piso, oficina 12-A. N-18

NECESITA PIANISTA Y COUPLEtista. Avenida Manuel Montt 905. N-20

OPERARIA SASTRE PARA EL TAller competente, necesito. Morandé 438. 712-18-N

NIÑAS 14 AÑOS, NECESITO PARA trabajo fácil, con recomendación. Agustinas 1778. 707-18-N

SE NECESITAN DOS NIÑAS PAra las mesas y una cocinera. Buen sueldo. Diez de Julio N.o 133. 698-18-

FORRADORAS DE CARTON, NEcesito. Morandé 937. 696-18-N

SE NECESITA UNA SEÑORA Francesa para un puesto de confianza. Presentarse de 2 a 4. 530 Puente. 19-n

EMPLEADA PARA ATENDER PEqueños quehaceres recomendada, buena presencia necesito. Nataniel 135. 18-n

COSTURERAS NECESITO, CONcepción 617. 19-n

NIÑA MANO PARA TRES PERSOnas necesito, Carreras 224. 19-n

NIÑA NECESITO, SERVICIO DE pensión. San Diego 1623. 18-N.

NECESITO COCINERA CON RECOmendaciones puertas adentro. San Diego 1657. 18-n

NECESITASE COCINERA QUE salga a veranear al campo. Lira 150. N-1

COCINERA CON BUENAS RECOmendaciones para ir al campo, pronto necesito. Ejército 143, de 1 a 4. 370-N-18

COCINERAS JOVENES PARA CAsas honorables, necesito. San Francisco 281. 445-18-N

COCINERA COMPETENTE RECOmendada, necesito. Lord Cochrane No. 47. 499-N-1

COCINERA RECOMENDADA NECEsítase en casa extranjera. Bueras No. 142, casa F. 489-N-1

COCINERA CON RECOMENDAción para poca familia, buen sueldo necesita Jofré 338. 18-N

COCINERA CON RECOMENDACION necesita familia extranjera, sin niños. Cueto 240. 637-18-N

COCINERA Y EMPLEADA DE MAno o mozo necesítase, con recomendaciones. Pedro Lucio Cuadra 1 Ñuñoa. N-

COCINERA NECESITO, $ 50. Y ña para la mano. San Diego 21

COCINERA NECESITASE. GA Reyes 53.

COCINERA RECOMENDADA cesito. Echaurren 270.

BUENA COCINERA Y NIÑE cesito. Libertad 654.

COCINERA, BUEN SUELDO. paña 20.

COCINERA NECESITO, SU 60. Santo Domingo 1645.

COCINERA BUENA NEC Carmen 135.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

COMPRAMOS COLECCIONES DE estampillas, pagando los más altos precios. C. S., Casilla 1071.

LIBROS EN CASTELLANO, FRANcés, inglés e italiano, a precios nunca vistos, vende "Au Livre d'Or" San Diego 278. 563-18-N

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL recibo provisorio 657 otorgado por el Banco Francés de Chile al señor Simón Peyran, por 16 francos de renta anual que suscribió al Empréstito Francés 4 por ciento, 1917, se ha dado el aviso correspondiente quedando dicho recibo provisorio nulo y sin valor.—S. Peyran. 831-N-18

SE DARA GRATIFICACION A quien devuelva perrita blanca, fina perdida anoche, entiende al nombre de [illegible]. Santa Rosa 295. 18-n

HABIENDOSEME EXTRAVIADOmi libreta de Ahorros número 328,600, queda nula por haber dado el aviso correspondiente al Administrador de la Caja de Ahorros de Santiago. — Rubén Aylwiwn T. 403-18-N

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

"THE JERSEY", FABRICA DE tejidos. San Diego 156. Sucursal: 21 de Mayo 607. 218-30-N.

TRAJES FLAMANTES, PRECIOS excepcionalmente baratos, vende San Carlos 624. N-18

SE HACEN TRAJES SASTRES PAra señoras. Hechuras, $ 60. Sastrería Echaurren 10. 18-N.

TEJIDOS STANDARD, ESPECIALIdad en confección fina sobre medida. Prat 248. 717-20-N

MAQUINARIAS

MAQUINARIA NUEVA Y USADA, compra y vende Preisler. Huérfanos 2448. D-7

MAQUINAS ESCRIBIR. TODA marca. Bandera 82. 136-22-N

MAQUINAS ESCRIBIR, GARANTIzadas. Bandera 82. 136-22-N

MAQUINAS ALEMANAS, DE VIAje. Bandera 82. 136-22-N

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR, toda marca. Casilla 2888. 136-22-N

MAQUINA CALADORA VENDO, nueva. Merced 729. N-19

COMPRO POLEAS TRASMISIONES Correa, descansos, toda clase de mercadería. Serrano 44. N-18

MOTOR A. E. G., NUEVO, 11 CAballos, véndese ocasión. San Diego 230. 427-18-N

COMPRO MAQUINARIA PARA FAbricación cajones, elaboración maderas y torno para sacar chapa de madera. Casilla 448. N-18

¡GRAN OCASION!: VENDO MAquina mueble, mitad precio, valen 250 pesos. García Reyes 50. 1-N

MAQUINA ARNEADORA BOBI, NEcesita, Libertad 682. 21-N

PRENSAS PARA QUESOS LAS MEjores y más baratas, venden las Fundiciones Unidas en Rancagua o San Fernando. Dirigirse a Mangeladorff Hnos. 647-22-N

TRILLADORAS CASE "DE 36", recién refaccionadas y garantidas, vende 2 la Fundición de San Fernando de Mangeladorff Hnos. 546-22-N

BANCOS DE ASERRAR SISTEMA "Peña", completos con buenas sierras y a precios de ocasión tienen orden de vender 2 la Fundición de Rancagua de Mangeladorff Hnos. 545-22-N

MOTORES LOCOMOVILES MARCA Clayton y Robery, de 10 y 8 H. P., tiene orden de vender 4 a precios de ocasión, la Fundición de San Fernando de Mangeladorff Hnos. 544-22-N

CORREAS, TRANSMISIONES, DEScansos, poleas, bombas varias clases, cañerías, planchas fierro una línea, vende: Serrano 44. 640-19-N

VENDO MAQUINA HELADERA grande, y seis carretoncitos de mano. Antofagasta 310. Frente a Dolores. N-19

FONDOS, MAQUINAS Y UTILES para jabonería, compro. Ofertas, casilla 4534. 18-N.

VENDO PUNSON MECANICO Y UN taladro de precisión, poleas y herramientas. Maestranza 1269. 715-18-N

VENDO PIANOLA PREFECTO ESTAdo, 37 piezas y escritorio giratorio. Delicias 221. 18-n

VENDO VULCANIZADORA, TRAbaja a bencina y carbón. Claras 240. 826-19-N

MEDICINA

ALIMENTO "ESTRELLA", ESPEcial para niños, personas débiles y convalescientes, reconocido el mejor por los doctores especialistas, úselo usted y se convencerá de su eficacia. En venta: Daube, demás Droguerías y buenas boticas. Fábrica: Río Janeiro 397. N-18

CLINICA DENTAL. — PLANCHAS masticación perfecta, desde veinte pesos. Puentes, tapaduras, precios módicos. Trabajos rápidos, personas ocupadas. Galería Alessandri 17 (interior). N-18

ARRUGAS QUITA LECHE MARAvillosa, frasco muestra dos pesos. San Antonio 265. 813-19-N

MATERIALES DE CONSTRUCCION

4 PLANCHAS GALVANIZADAS techo, vende, 2 a 3. Bandera 848. N-18

LA BARRACA AMBOS MUNDOS, Avenida La Paz 340, vende toda su existencia a precios de verdadera realización. Los constructores y carpinteros pueden consultar precios antes de hacer sus compras. 335-18-N

LADRILLOS COMPOSICION, VAriedad. Después consultar precios en plaza, pase por ésta fábrica, lo obtendrá más barato, de inmejorable calidad. Avenida Matta 858. 397-25-N

VENDO 5,000 ADOQUINES DE 1.a, Casilla 6060. 532-18-N

VENDO 5,000 BOLONES DOBLES. Casilla 6060 631-18-N

ADOQUINES POCO USO VENDO, calle Madrid 850. Precio cincuenta pesos mil, o cinco pesos ciento. 577-18-N

CAL DE POLPAICO. LA MEJOR para mezcla, blanqueos, encontrará por mayor, menor, en la Bodega calle Lastra al llegar Independencia. N-18

LADRILLOS COMPOSICION, REAlizo por cambio local. Mapocho 2750. N-18

CORTINAS PERSIANAS DE MAdera, muestrario a domicilio. Fábrica: Sierra Bella 1301. Tomás López. 720-20-N

20 PLANCHAS FIERRO PINTADO, techo, cierros 9 pies, vendo $ 150.— Av. Milán 411. N-18

COMPRO PUERTA CORTINA DE fierro, y excusado completo. Franklin 1026. 824-18-N

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 700-D-5

MUEBLES PARA OFICINAS. BANdera 82. 136-22-N

DENTISTAS: SILLON SIMILAR Wilckerson de ocasión, otro portátil, mitad precio. San Ignacio 872.

MUEBLES DE ESCRITORIO, PIAno, cuadros, catres bronce, alfombras, quintal lana bermellón, etct., véndese en Catedral 2660. 433-18-N

VENDO OCASION AMOBLADO SAlón, espejos, alfombras, cortinajes, amoblado dormitorio, catres bronce, cunas, roperos, peinadores, cómodas, veladores, lámparas. San Diego 106. N-19

VENDO BARATISIMO AMOBLADO comedor inglés, mesa correderas, sillas varias clases, escritorios, estantes libros, piano estudio, colchones, cocinas. San Diego 106. N-19

COMPRO UN AUTO PIANO, UNA victrola y un gramófono. Casilla 2593. 529-21-N

MUEBLE DE PELUQUERIA COMpro o tomo en arriendo. Cochrane N.o 974. 560-N-119

PIANO DE COLA VENDO O CAMbio por muebles o mercaderías. Independencia 240. N-18

VENDO MENAJE CASA, AMOBLAdo salón, $ 180; alfombra centro $ 60; espejo grande $ 70; cortinajes $ 40; amoblado escritorio cuero $ 150; escritorio $ 60; estante libros, amoblado comedor mármol espejos, $ 350; sillas $ 40; peinador mármol espejo $ 50; ropero $ 100; catres, colchones, baño, $ 40; infinidad ricos muebles. Santo Domingo 2222. N-18

OCASION, REALIZASE ESTANTErías raulí, varias dimensiones. Barroso 735. N-18

MUEBLES: DORMITORIOS, COMEdor, salón, escritorio, bien construídos, ofrecemos. Precios muy convenientes. Facilidades de pago. Fábrica Serrano 398. N-19

PIANO ALEMAN RIQUISIMO, harmonium flamante, vendo ocasión.— Moneda 827. 19-N.

SE VENDE UN LINDO JUEGO COmedor. Arturo Prat 890. N-18

VENDO COLA AMORDAR. MONjitas 854. N-19

MESA CORREDERA, SILLAS COmedor, mesa escritorio, mesitas, sillas, jazmín. Hipódromo Chile 1270. 695-18-N

360 JUEGO MIMBRE IMPORTADO, lámpara pié; 90 lámpara colgar igual, 370 catre nuevo bronce, importado; 120 diván; 175 escritorio y estante. Bandera 537, casa 9. 711-20-N

OCASION UNICA. — APARADOR mármol y lunas biseladas, 180; amoblado escritorio marroquí, 400; salón, 110; alfombras, 95; 70 y 60; aparador, 80; estante libros, 170; cortinaje, 100; mesas centro, ovaladas, arrimo, precios bajísimos; peinador, 160; cómoda, 110; mármol-plomo, servicio porcelana Limoges, 400; infinidad artículos regalados. Rosas 2102. 18-n

SE VENDE UN JUEGO COMEDOR completo. Camilo Henríquez 526. N-18

DENTISTAS: SILLON SIMILAR Wilckerson, de ocasión; otro portátil, mitad precio. San Ignacio 892. N-18

COMPRO PIANOS ARRENDAR, pagándolos inmejorablemente, aún deteriorados. Morandé 820. N-18

AMOBLADO DORMITORIO, MOderno; mármoles, espejos, 2 buenos catres bronce, con sommier, poco uso; vendo todo por 1,500 pesos. — Agustinas 2209. N-19

AMOBLADO NOGAL, AMERICANO, marroquí, $ 200; escritorio, $ 45; estante, $ 30; dos sofáes cuero, $ 90; amoblado seda, $ 200; y otro, $ 120; alfombrado grande, $ 60; dos peinadores mármol espejo, $ 100; dos cómodas mármol, $ 60; catre bronce, $ 120; dos ingleses, $ 40; colchones lana, $ 70; guardarropas caoba, $ 80; sofá caoba, cocina, $ 40; prensa copiar, $ 20. Morandé 820. 828-18-N

GUARDARROPAS TRES CUERPOS, desarmable, con estantes y perchas, flamante, $ 160 aparador con vitrina, $ 120; dos trinches mármol espejo, $ 110; aparador mármol, $ 70. Morandé 820. 828-18-N

RICO ELEGANTE PIANO, AFAMAda marca, vendo flamante, 1,200. — Salas 222. 18-N.

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO FACILITO CON FIANzas. Compañía 1065, oficina 6. Correa. 432-18-N

NECESITO 3,000 PESOS, BUENA garantía. Casilla 3840. C. J. N-18

COLOCO DINERO HIPOTECAS, Bandera 78, Oficina 11. 721-20-N

COMERCIANTES ESTABLECIDO con almacén abarrotes, muy bien presentado y excelente situación, desearía un socio con 30 a 40 mil pesos de capital para darle mayor desarrollo. Dirigirse por carta con todos los datos a Casilla 5088. Correo 3. 722-18-N

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 5046. N-18

ESCULTOR SEPULVEDA, NECESIta modelos: un viejo y una niña. Andes 2860, de 11 a 12. N-27

GRANDES TALLERES DE VIRAdos, zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones. Gálvez 108. 983-18-N

LEONOR HERNANDEZ, MODISTA. Confección esmerada de toda clase de trajes. Santa Rosa 670. 575-19-N

JUICIOS CRIMINALES, CIVILES, apelaciones, posesiones efectivas, cobranzas, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga. Santo Domingo 849. Anticipa fondos según convenio. Consultas gratuitas. N-18

VIDRIO COLOCO DOMICILIO, HAgo marcos, atiendo cartas, Holmes, Bellavista 125. 18-n

PROPUESTAS

ESCUELA MILITAR. — PROPUEStas de Forraje. — Se piden propuestas públicas para la provisión de 949 quintales de cebada, 460 de paja larga y 240 de paja capotillo. Las propuestas se abrirán en la Subdirección el Martes 29 de Noviembre, a las 11 A. M. Bases y especificaciones en la Contaduría del establecimiento, diariamente, de 9 a 12. — La Comisión.

COMANDO II. DIVISION DE EJERcito.—Pídense propuestas públicas para la provisión durante el año 1922, de los víveres frescos y secos que componen la porción de tropa de las unidades de guarnición en Santiago, El Bosque, Puente Alto, Valparaíso, Viña del Mar, San Felipe y San Fernando. Las propuestas se abrirán en las oficinas del Comando en Jefe el día 29 de Noviembre, a las 3 P. M., y las cantidades aproximadas de los artículos son las siguientes: Carne, 641,177 kilos; pan, 1.007,564 kilos; frejoles, 457,983 kilos; papas, 457,983 kilos; arroz, 146,554 kilos; sal, 54,277 kilos; ají, 5,495 kilos; azúcar, 73,277 kilos; café, 36,638 kilos; grasa, 54,858 kilos; verduras 183,193 kilos; leña, 2.198,322 kilos. —Bases y antecedentes, se darán en la Intendencia Divisionaria, diariamente, de 2 a 4 P. M.—El Comando en Jege de la II División.—Santiago, 14 de Noviembre de 1921.

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense propuestas públicas para ejecutar las obras complementarias de la Escuela de Buchupureo Departamento de Itata, las que se abrirán el 22 de los corrientes, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes. Santiago, 8 de Noviembre de 1921. — El Secretario General. 18-N

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para los trabajos de instalación de ascensores en la Nueva Biblioteca Nacional, las que se abrirán el 20 del mes de Diciembre próximo, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. — Santiago, 9 de Noviembre de 1921. — El Secretario General. 1-D

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente sobre el río Miningo en el camino de Collipulli a la Esperanza, las que se abrirán el 23 del presente, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Puentes y Caminos, donde se abrirán las propuestas. Santiago, 7 de Noviembre de 1921. — El Secretario general. N-20

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. Suspéndense las propuestas públicas pedidas para la ejecución de las obras complementarias de la Escuela de "Buchupureo", departamento de Itata.— Santiago, 12 de Noviembre de 1921.— El secretario general. N-22

ESCUELA DE CABALLERIA. — Propuestas. — Se piden propuestas públicas hasta por las cantidades que se indican, de los siguientes artículos para atender a la alimentación de la tropa durante el año 1922. Pan, 27,500 kls.; carne, 17,500 kls.; frejoles, 12,500 kls.; papas, 12,500 kls.; arroz, 1,000 ks.; trigo de mote, 1,000 kls.; fideos, 1,000 kls.; chuchoca, 1,000; verduras, 5,000; grasa, 1,500 kilos; sal, 1,500 kls.; café, 500 kilos; azúcar, 2,000 kls.; condimentos, 75 kls.; ají, 75 kls.; leña, 60,000 kilos. — Las bases pueden consultarse diariamente en la Contaduría de la Escuela, de 9 a 11 A. M. Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la Escuela el día 25 de Noviembre a las 10 horas. — La Comisión de Alimentación. n-23

MINISTERIO DE GUERRA. — SE piden propuestas públicas para el flete de las especies forrajeras que se adquieran puestas en carros de las Estaciones de los Ferrocarriles del Estado o puestas a bordo en alguno de los puertos de Talcahuano al Norte, incluyendo trasporte por mar, embarque, desembarque, carretonaje y mermas, hasta dejarlos en los respectivos cuarteles de las guarniciones de la Brigada Combinada en Tacna, y de los de la I División en Iquique, Antofagasta, Copiapó y La Serena, y para Punta Arenas. Dichas propuestas se abrirán el día 21 del presente mes a las 3 P. M., en la oficina del Jefe del Departamento Administrativo. Bases y antecedentes en el mismo Departamento.— El Jefe del Departamento Administrativo. N-20

MINISTERIO DE GUERRA. — SE piden propuestas públicas para el suministro de la cebada que sea necesaria para la alimentación del ganado durante el año 1922 en las guarniciones que se indican y hasta la cantidad de 31,810 quintales métricos distribuídos en la siguiente forma: Guarnición de Tacna.— Regimiento Rancagua 540 quintales métricos; Regimiento Velásquez 7,200 quintales métricos; Batallón Zapadores 600 quintales métricos; Regimiento Lanceros 3,500 quintales métricos; Comando Brigada Combinada, 70 quintales métricos. — Guarnición de Iquique: Comando en Jefe I División 350 quintales métricos; Batallón de Tren N.o 1, 1,800 quintales métricos; Regimiento Carampangue, 240 quintales métricos; Regimiento Granaderos, 4,200 quintales métricos; Comando I Brigada de Caballería 60 quintales métricos. —Guarnición de Antofagasta: Regimiento Exploradores, 5,600 quintales métricos; Grupo de Artillería Borgoño, 1,550 quintales métricos; Regimiento Esmeralda y II Brigada de Infantería, 550 quintales métricos. — Guarnición de Copiapó: Regimiento O'Higgins, 450 quintales métricos. — Guarnición de La Serena: Regimiento Arica y I Brigada de Artillería, 5,000 quintales métricos. Los interesados podrán ofrecer el artículo puesto y pesado en las bodegas de los cuarteles respectivos, sin recargo en los precios o puesto en carros de los Ferrocarriles del Estado, indicando la Estación o puesto a bordo en alguno de los puertos de Talcahuano al Norte. Los proponentes acompañarán una boleta de depósito de un Banco o Tesorería Fiscal, por el 10 o|o del total de ellas para garantir la seriedad de las propuestas que se elevará el 20 o|o una vez aceptada la propuesta para el cumplimiento de su contrato. Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento Administrativo el día 21 del actual, a las 3 P. M. Bases y antecedentes en el mismo Departamento. — Santiago, 3 de Noviembre de 1921. — El Jefe del Departamento Administrativo. N-21

PROPUESTAS. — EL FERROCArril Militar de Puente Alto al Volcán, pide propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos: 34 llantas para locomotoras, varios tipos; 32 llantas para coches. 30 tubos bronce para locomotoras. 100 kilos acero para resortes. 1,000 kilos pernos tuerca patentada para eclisas. 2,000 kilos clavos rieleros. Las propuestas se abrirán en Puente Alto, en la Comandancia del Regimiento de Ferrocarrileros, el 26 de Noviembre a las 3 P. M. Bases y antecedentes en la Comandancia, Lunes, Jueves y Sábados, de 9.30 a 12 M.— El Comandante del Regimiento de Ferrocarrileros.—Puente Alto, 22 de Octubre de 1921.

PROPUESTAS.—SE PIDEN PROpuestas para la concesión del establecimiento de cantina del local de la Sociedad Empleados Judiciales de Santiago. Bases y antecedentes: dirigirse al presidente de la Comisión de Administración. Ahumada 266, o casilla 1343. 424-18-N

PROPIEDADES

OCASION VENDESE CASA MODERna, buenas habitaciones y hall. Tocornal 1360. 19-N

$ 75,000, CASA SIN GRAVAMEN. Compañía 1871, habitaciones decoradas, parquet, hall. 347-N-20

VENDO SITIO ESQUINA. EDISON 4322. N-22

VENDO SITIO 2 PIEZAS, $ 5,000, Cuevas esquina Miguel León Prado. Tratar: Carmen 894. 391-20-N

VENDESE CASA CALLE ANDRES bello 280. 21x26 metros. Tratar: Dardignac 307. 572-19-N

VENDESE LINDA PROPIEDAD, Irarrázaval esquina Luis Beltrán. Produce $ 500 mensuales, $ 40,000. Fácil pago. Tratar: Compañía 1065, oficina 6. Góngora. 548-18-N

SITIO DE 2,250 METROS, CASI contiguo Estación Ñuñoa, con derecho a desvío, se vende. Alonso Ovalle 1260. De 4 1|2 a 6. 543-20-N

VENDO CASA CINCO PIEZAS Y hall, y frutas en Rogelio Ugarte No. 1853, en 10,000 pesos. Tratar: Av. Matta No. 759. 488-N-18

VENDO QUINTA DE RECREO, CErrada. Totalmente plantada. Arboles frutales, 2,800 varas, en $ 15,000. Detalles: Estado 169 altos. N - 18

BARATA VENDO CASA CALLE, Madrid N.o 1318. 19-n

ARBOLEDA, SITIO, CASA, FRENte Municipalidad Renca, vendo. Matucana 620. 526-N-18

$ 15.000, ANDES 2601, GRAN ESquina, con casa. Produce $ 150. Tratar: San Pablo 2086. 705-19-N

COMPRO CASA POCA FAMILIA, nueva, valor alrededor $ 40,000. Dirigirse: M. A. A., casilla 4033. N-20

LLOLLEO VENDEMOS. — AVEnida Chile, esquina Sauce, buenos cierros, 1,100 metros, a $ 4 metro. Especial para cualquier negocio, posada, etc.— Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. N-20

CALLE STA. LUCIA, 1 CUADRA de la iglesia, quinta con árboles grandes, jardín, agua potable, luz eléctrica, 15.70 x 49 metros, con casita 3 piezas, $ 10,500. — Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. N-20

$ 15,000 VENDO QUINTITA 15 x 60 v., cinco piezas habitables, o por lotes chicos, a cinco cuadras carros. Chiloé, por Arauco. Eduardo Matte 1974. N-18

EN LA BOCA DEL RIO, 9,000 metros, cerrado, con frente al camino público y dos calles, a $ 3.50 metro, terreno plano firme.— Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. N-20

ELEGANTE PROPIEDAD RESIdencia en La Serena 1 1|2 cuadra Plaza Armas, Correo, Telégrafo. Intendencia, 12 habitaciones, 10 dependencias, hall, dos patios, toda baldosas, huerto, jardín, árboles frutales escogidos, comedor decorado, galerías vidrio, parquet, papeles pintura, perfecto estado, ofrécese a veraneantes o enfermos corazón, pulmón, excelente clima proximidad mar, en venta o permuta propiedad ésta o rural. Mayores datos: Maestranza 156. 697-18-N

VENDO CASA EN CONSTRUCCION con subterráneo y un sitio. Maestranza 1269. 714-18-N

DOS CASAS RENTA, PARRON, árboles frutales, flores, mucha extención de esquina, inmediato Avenida Matta vendo. Santa Teresa 322. 20-n

VENDO FUNDO UNA HORA DE Santiago, 40 cuadras, regadas para todo cultivo, buenos suelos con casas, galpones, bodegas, etc., inmediato estación. Precio módico. Ejército 306, de 9 a 10 y 1 a 2. 18-n

HERMOSA QUINTA PARA VERAneo. Más o menos 3 hectáreas, cultivables, más otro tanto de vega. Casa chalet de 7 piezas. Olivos, naranjos, limones, manzanos Huidobro, guindos, nísperos, membrillos. A 3|4 de hora de Santiago. Se vende en $ 16,000, con facilidades. Tratar Maipú 21. N-20

CASA CON CUATRO PIEZAS, COcina y patio, se arrienda en $ 60.— Madrid 49, comuna San Miguel. N-19

DE OCASION VENDO CASA-QUINta, en la mejor situación de Ñuñoa, carro a la puerta. Tratar: San Martín No. 100. 823-19-N

SITIO DE 2,250 METROS, CASI contiguo Estación Ñuñoa, con derecho a desvío, se vende. Alonso Ovalle 1260. De 8 a 9.30 A. M. 543-20-N

VENDO SITIO, TRES PIEZAS INconclusas, parrón, árboles frutales, muy barato. Tratar: Llano Subercaseaux, Población San Miguel, calle Rosa Mira 536. 19-N.

REMATES

RECIBEN ORDENES PARA REmate. Cómprase muebles ocasión y véndese. Olivares y Millas, Rosas 2102. 18-n

REMATE PUBLICO DEL ALMAcén abarrotes surtidos. San Pablo 1653. Hoy, 2 tarde. Hay: abarrotes y conservas en general, frascos, mostrarios, azúcar, café, té, arroz, yerba, galletas, fideos, grasa, parafina, jabones, velas, barriles, vinagre, licores finos, 20 sacos nueces, gran cantidad sacos vacíos, carbón, leña, canastos surtidos, romana, balanzas, molinillo, armazones, mostradores, maderaciones, etc. — S. Vargas Riquelme. N-18

JUDICIALES

QUIEBRA CONTRERAS BERRIOS y Cía.— En escrito de Roberto Apolonio, verificando crédito por $ 540, se proveyó con fecha 16 de Noviembre: "Como se pide, con citación del Síndico, fallidos y acreedores cuyos créditos se encuentran reconocidos". —Darrigrandi.— Secretario. N-18

QUIEBRA CONTRERAS BERRIOS y Cía.—En escrito de Guillermo Cáceres verificando crédito por $ 1,110, con fecha 16 Noviembre, se proveyó: "Como se pide, con citación del Síndico y fallidos y acreedores cuyos créditos se encuentran reconocidos". —Darrigrandi, secretario. N-18

QUIEBRA BENJAMIN FLORES. — Con fecha 11 del presente el cuarto juzgado civil ha declarado en quiebra a don Benjamín Flores; la primera junta de acreedores tendrá lugar el 21 de Noviembre, a las 3 P. M., y se nombró síndico provisorio a don Roberto Yávar.— El secretario. N-23

QUIEBRA REMAGNI Y ORREGO. —Con fecha 11 del presente, el 4.o Juzgado Civil ha declarado en quiebra a la firma Remagni y Orrego; la primera junta de acreedores se fijó para el 22 de Noviembre, a las 3 de la tarde y se nombró síndico provisorio a don Roberto Yávar.—El secretario. 20-N.

QUIEBRA CONTRERAS BERRIOS y Cía.— En solicitud de don Gabriel Amunátegui, en que verifica un crédito por $ 1,000 dólares, el juzgado con fecha 28 de Octubre próximo pasado proveyó: "Como se pide, con citación del Síndico, del fallido y de los acreedores cuyos créditos se encuentren reconocidos. — Santiago, 4 de Noviembre de 1921.— El secretario. N-18

REMATE. — POR RESOLUCION del Primer Juzgado Civil de esta ciudad de catorce del presente, complementada por otra del diecisiete del mismo, se ha designado el 14 de Diciembre próximo a las tres y media pasado meridiano, para que tenga lugar el remate de la propiedad que los menores Tomás Benito y Mercedes del Carmen Pino, poseen en común con su señora madre doña Mercedes Ruz v. de Pino, ubicada en la calle de San Ignacio N.o 1482. El mínimum para las posturas será de $ 15,000, que se pagarán, reconociendo una deuda a la Caja de Crédito Hipotecario primitiva de $ 4,000 y el saldo al contado. La propiedad mide más de mil metros cuadrados. Demás datos en la Secretaría del señor Lira, expediente autorización para enajenar Mercedes Pino y en el estudio del abogado don Javier María Silva, Compañía 1213, de 4 a 6 P. M. — El secretario. N-18

REMATE JUDICIAL.— EL 25 DEL corriente mes de Noviembre a las 3 P. M., se rematará en el Segundo Juzgado Civil de Santiago a propiedad ubicada en la calle Santa Elvira N.o 445, por el mínimum rebajado de $ 4,573.34 (dos tercios de la tasación). Bases y antecedentes en la secretaría respectiva, juicio Caja de Ahorros de Santiago, con menores Ramírez Chávez y en la Sección Judicial de la Caja de Ahorros de Santiago. N-18

REMATE. — POR DECRETO DE 7 de Octubre de 1921, del 2.o Juzgado de Letras de Chillán, que conoce del concurso de acreedores hipotecarios de bien de don Guillermo Munzenmayer, se ha ordenado sacar a remate, los fundos: "Los Cipreses", y "San José", separadamente, con maquinarias, útiles y enseres, para el 21 de Noviembre próximo, a las tres de la tarde. Fundo "Los Cipresés", ubicado en la comuna de Pinto, del departamento de Chillán, y en la comuna de El Carmen del departamento de Yungay. Este fundo se remata con dos motores, uno de 20 HP., y otro, de 6 HP., un banco aserrador automático, una trilladora de 36 pulgadas, dos máquinas para tornear mangos de escobas, una cepilladora, una marcadora Boby, una destroncadora, una segadora de pasto, una enfardadora y otras que se detallan en el inventario, con excepción del motor "Ruston Proctor", de 12 HP., de un banco aserrador automático y sus anexos, que pertenecen a San José. Mínimum: $ 205,000. El precio de la subasta, se pagará, reconociendo el subastador, tomada por su valor comercial el día del remate, la deuda de $ 80,000, primitiva, que grava el inmueble a favor de la Caja de Crédito Hipotecario y el saldo al contado. Los gastos de escritura y tradición serán de cuenta del subastador. Fundo San José, ubicado en la comuna de Pinto del departamento de Chillán, y en la comuna de El Carmen del departamento de Yungay. Este fundo se remata con el motor "Ruston Proctor", de 12 HP., el banco automático aserrador y sus anexos. Mínimum: $ 35,000. El precio se pagará al contado y los gastos de escritura y tradición serán de cuenta del subastador. Antecedentes, en poder del Síndico, don Eduardo Solar B. Chillán, 12 de Octubre de 1921. — Horacio Cerda. Sec. Sup. 19-n

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE por escritura de esta fecha, ante mí, los señores Guillermo Armstrong y Arturo Fernández B., ambos de este domicilio, han formado una sociedad colectiva comercial que tendrá por objeto la compra y venta de propiedades raíces, contratación de deudas con particulares o instituciones de crédito, formación de comunidades o sociedades, administraciones, representaciones de firmas nacionales o extranjeras, compra y venta de frutos del país y todos los demás actos que de común acuerdo determinen los socios. La razón o firma social será "Fernández y Compañía" cuyo uso corresponderá a ambos socios indistintamente, quienes tendrán, igualmente, la dirección y administración de los negocios sociales. El capital social será aportado íntegramente por el señor Armstrong y consiste en los dineros que desembolse o garantías que preste para la realización de las operaciones o negocios que celebre la sociedad. El señor Fernández aporta su trabajo personal. La duración de la sociedad será de dos años, a contar desde esta fecha y su domicilio esta ciudad.— Santiago, a diecinueve de Octubre de mil novecientos veintiuno.— Abraham del Río, Notario.— El secretario. 18-N

VERANEO

TEMPORADA VERANO ARRIENDO 3 quintas Peñaflor. Dirigirse: Hotel Peñaflor. 490-N-18

HOTEL ROYAL CARTAGENA, DEpartamentos para familias. Noviembre y Diciembre, rebaja de precios. 629-24-N

EN VALPARAISO EN AVENIDA Francia, arriendo por temporada de verano, casa espléndidamente amoblada. Tratar: Pasaje Balmaceda N.o 1. N-19

ARRIENDASE EN SAN BERNARdo, casa amoblada, por la temporada de verano. Tratar: Matucana 80. N-20

EN VALPARAISO, EN AVENIDA Francia, arriendo por temporada de verano, casa espléndidamente amoblada. Tratar: Pasaje Balmaceda número 1. N-20

PARA EL 1.o DE ENERO ARRIENdase en Valparaíso, cómoda casa amoblada, seis piezas, baño, luz eléctrica y un extenso hall. Verla y tratar: Avenida Argentina N.o 536. Pormenores: casilla 190. Valparaíso. N-19

EN QUILLOTA, ARRIENDASE por temporada Verano casa-quinta amoblada, central, con comodidad. Dirigirse Quillota, calle San Martín N.o 336. 708-19-N

ROPA HECHA

ROPERIA LA CASA VERDE, ESmeralda 817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado, visítenos casero, aproveche nuestros precios. N-18

ROPERIA ANDRES BELLO 601, esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado precios baratísimos, todo desinfectado.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece espléndido surtido ternos todos colores, casiletoes, ambos, pantalones, sombreros extranjeros, cortes moda, paros, calzado, todo baratísimo.

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N-18

EN VALPARAISO ARRIENDO CAsita amoblada, desde Diciembre. General Cruz 496. 18-N

"LA NACION"

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN CHILE

Agencias en Santiago

Portal Edwards 2748
Calle San Pablo 2530
Calle San Diego 1233.

"LA MONTAÑESA", COMPRO najes de casa y toda clase fuera de uso, pago buenos atiendo a domicilio. Dirigirse carta o personalmente a llalba, San Diego No. 1324.

TRAJES SASTRES, VESTIDOS jo, sombreros, abrigos seda, Riquelme 630.

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS. — tase a todas las compañías ciclo combinado para el Domingo del presente, a las 8.30 A. M. to de reunión: Plaza Ercilla, forme de trabajo. — Manuel B., Secretario General.

3.a CIA. DE BOMBEROS, y Abasolo".— Cítase a la Compañía a ejercicio combinado para el Domingo 20 a las ocho y cuarto nión: Plaza Ercilla.— El Ayudante.

TERCERA COMPAÑIA DE beros.— Cito a la Compañía sión para el Viernes 18 del presente, a las 9 y media P. M. de voluntarios y otros asuntos demia y ejercicio a las diez día. El secretario.

4éme. COMPAGNIE DE POMPES "Pompe France". Exercice pour Dimanche 20 courant, à res 30 du matin. Tenue de Réunion: Plaza Ercilla. — L'Adjudant.

5.a Cia. DE BOMBEROS, "Arturo Prat".—Cito a combinado para el Domingo 8.30 A. M., en la Plaza Ercilla. Uniforme de trabajo.—El secretario.

6.a CIA. DE BOMBEROS.— SALVAdores y Guardias de Propiedad.— to a la Compañía a ejercicio nado para el Domingo 20 del te a las 8.30 A. M. Punto de Plaza Ercilla. Uniforme lón de trabajo.—El Ayudante.

4éme. COMPAGNIE DE POMPES —"Pompe France".—Académie re. et 2éme. section pour di 18 courant a 8 hrs. Tenue de travail. Réunion tier.—L'Adjudant.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS —Cito a la Compañía a ordinaria para el Viernes presente, a las 6 1|4 P. del capitán y demás que gar. —El secretario.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS —Cítase a academia y ejercicio ra el Viernes 18 del presente 9 1|2 P. M. Se recomienda tencia. — El Ayudante.

8.a CIA. DE BOMBEROS.— CITO academia y ejercicio para los Miércoles 16 y Viernes 18, a las y 9 1|2, respectivamente. Uniforme de trabajo.—El Ayudante.

8.a CIA. DE BOMBEROS. — Unión es Fuerza".— Cito a la Compañía a Academia y ejercicio el Viernes 18 del presente; hora y 9.30 P. M., uniforme de trabajo. El Ayudante.

9.a CIA. DE BOMBEROS. — ber y Abnegación".— Cito a la Compañía a ejercicio combinado Domingo 20 del actual, a las A. M. Punto de reunión: Plaza Ercilla, con uniforme de trabajo. secretario.

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Cito a la Compañía a reunión traordinaria para el Sábado presente, a las 9.30 P. M. reforma del Reglamento y que haya lugar.—El secretario.

10.a CIA. — BOMBA ESPAÑA Santiago, 17 de Noviembre —De orden superior, cito a la Compañía a ejercicio combinado Domingo 20 a las 8 A. M. de trabajo. Punto de reunión: tua Ercilla.— El ayudante.

10.a CIA. — BOMBA ESPAÑA De orden superior cito a Compañía para el Lunes 21 rriente, a las 9 1|2 P. M. día: admisión de voluntarios asuntos.— El secretario.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI Cito la Compagnia ad binato per Domonica 20 ore 8 1|4, d'mattino. za Ercilla. Uniforme di Ajudant.

12.a CIA DE BOMBEROS. — a la Compañía a ejercicio para el Domingo 20 del las 8.15 A. M. Punto de Plaza Ercilla. Uniforme —El ayudante.— Santiago, bre 17 de 1921.

12.a CIA. DE BOMBEROS. — a la Compañía a academia cio para el Viernes 18 del las 9.15 P. M. Uniforme Reunión en el cuartel. la asistencia y puntualidad ra.— El ayudante.— Santiago, viembre 17 de 1921.

FOLLETIN (17)

Robert Orr Chipperfield

EL SEGUNDO PROYECTIL

Es cosa sabida que cierta vez mató a palos a uno de sus caballos de polo por no haberle respondido en una jugada. Posiblemente, ayer ocurrió entre ambos algún incidente en materia de negocios y esto exacerbó su enemistad. Sea como fuere, lo cierto es que cuando Vendle Braddock lo empujó en la aglomeración de gente que había en la puerta del salón de baile, su semblante se transfiguró. Por un momento pensé que Swarthmore era capaz de olvidar la edad de Braddock y pegarle. Pero no fué así. Después de aquel visible acceso de ira, se limitó a echar la cabeza hacia atrás y a reirse en la propia cara de Braddock. Fué una risa burlona, llena de intención. Luego se fué.

—¿Y el señor Braddock?

—Procedió como si ni siquiera hubiese visto a Swarthmore. Y, ocurriera lo que ocurriese, debió de llevar la mejor parte, porque estuvo locuaz con todo el mundo, aparentemente más alegre que nunca y con un aire de... de algo así como un Montecristo.

—¿Vió usted al señor Swarthmore cuando salió de la casa?

—No. Y conste que ya no le oculto a usted nada, señor Harvey. No sé siquiera si se dirigió efectivamente al vestuario. Solo vi que marchaba en esa dirección. Se perdió a mi mirada entre la concurrencia.

—Vió usted a la señora de Hartshorne después de eso?

Federico miró fijamente a su interlocutor y respondió, con una voz que parecía un suspiro:

—No. No volví a ver a la señora de Hartshorne.

CAPITULO VII

Embuste

—¿Dice usted que una sarta de perlas?

El señor Webster, miembro principal de la firma Webster y Weil, joyeros, se quitó las gafas, las limpió metódicamente con un trocito de género y, colocándoselas de nuevo, miró al joven que, sonriendo amablemente, hallábase ante él, en su despacho particular.

—¿Una sarta vendida el Jueves último?—añadió.

—Entregada el Jueves—afirmó Harvey, a tiempo que la sonrisa se borraba de sus labios.—Señor Webster: no pretenderá usted sostener que una transacción de semejante magnitud haya podido borrarse ya de su memoria. No todos los días se pagan 30,000 dólares por una alhaja, ni aun tratándose de un establecimiento como el suyo. Se sabe que Harry Donnell, uno de los mensajeros especiales de ustedes, entregó en la casa de la calle Farragut, a las 18.30 de ese día, esa alhaja. El estuche que la contenía llevaba estampado en el raso del forro el nombre de la casa de usted. Esa sarta de perlas estaba en el cuello de la señora de Hartshorne cuando fué encontrado el cuerpo de ésta. Necesito saber quién compró esa joya.

El señor Webster se frotó la barba, como reflexionando.

—Me coloca usted en una situación extremadamente difícil, señor Harvey... ¿No es ese su nombre? ¡Bastante difícil! Gran parte de nuestros negocios reviste un carácter en cierto modo confidencial, especialmente en estas circunstancias trágicas... Ya usted se dará cuenta: nuestro cliente podría disgustarse con toda razón.

—Sin embargo, replicó Harvey, creo que está en su conveniencia en ser lo más explícito posible..

—No veo la conveniencia, contestó Webster con serenidad; por otra parte bien poco se adelantaría con saber quien ha comprado ese collar... Ud. comprende que..,

—Bien, cortó el detective, dando énfasis a su voz, señor Webster: el hecho de que usted se niegue a dar el nombre de la persona que le pedimos nos colocará en la dura necesidad de incluirlo en el índice de negocios sospechosos.

Webster se quedó un instante reflexionando, con la vista fija en un gran affiche que decoraba la parte frontera de su tienda. Luego dijo:

—Mire, señor Harvey, no tengo ningún interés particular en ocultarle el nombre de la persona que ha adquirido el collar, sólo he querido mantener un hábito tradicional en mis relaciones comerciales. No me parece prudente dar a conocer los nombres de mis clientes, muchos de los cuales adquieren objetos con fines secretos. Pero quiero demostrarle a Ud. que mi establecimiento es honrado, venga a ver mi libro de ventas. Le advierto que es un privilegio extraordinario...

Harvey le miró de reojo. Le parecía divertido aquel comerciante que quería engatuzarlo de una manera tan ingenua.

Webster llevó al detective a su escritorio, encerrado en una pequeña división de la misma tienda, y se puso a hojear con cierta febrilidad un grueso libro de tapas oscuras. De repente se detuvo:

—Aquí está, vea Ud...

Harvey se inclinó sobre el libro con su libreta abierta y el lápiz en ristre mientras el dedo de Webster marcaba un nombre en la página.

Harvey escribió el nombre en su libreta, dió las gracias y salió.

Ahora era necesario saber de una manera precisa a qué hora la señora de Hartshorne se había retirado del baile de la familia Ledyard. La investigación era odiosa, pero no había más que cumplirla. Harvey sabía muy bien que esa gente de guante era quisquillosa y altanera y que por lo general se encubrían en una espontánea y tácita complicidad.

Abrió su libreta y tomó nota de la dirección de Beba Cowles y sin perder tiempo se dirigió en su busca. No había tiempo que perder.

Al entrar en la regia mansión se sintió un poco cohibido; por primera vez en su audaz carrera de detective le asaltaba cierta desazón.

Una criada alta, con aire tropical vino a conducirlo a la sala de recibo. La señorita Beba vendría en seguida.

Sin preámbulos Harvey atacó el asunto. ¿A qué hora se había retirado la señora Hartshorne del baile de los Ledyard?

Beba pareció inconscientemente desviar la conversación hacia el suceso mismo. Estaba asombrada y perpleja.

—¿Cómo fué recibida la señora de Hartshorne en la sociedad de los Ledyard? interrumpió Harvey.

—No podría contestarles en una forma categórica, respondió Beba; la verdad es que en la sociedad actual es fácil escurrirse. No teníamos antecedentes concretos sobre el pasado de la señora Hartshorne, pero su actitud y su desinteresada acción benéfica le franqueó las puertas de la sociedad.

—¿La familia Ledyard le profesaba una simpatía abierta?

—Los Ledyard la recibían con marcada complacencia; veían en ella una mujer de buenos sentimientos.

—Sin embargo—insistió Harvey, —la señora Hartshorne se presentaba sin antecedentes de su pasado y hasta parece que había motivos para sospechar de ella...

—Por de pronto, misterio es para mí la forma en que consiguió cerrar los ojos a la señora Ledyard. Si su mano derecha de usted deposita un cheque jugoso en el cepillo de la iglesia del Dr. Perrine, me parece que este buen sacerdote se preocupará muy poco de lo que haga su mano izquierda, pero, por lo general, la señora de Ledyard se preocupa de eso. Ya sabe usted que siempre la tuvimos tácitamente por guía nuestra en cuestiones de carácter social. Eso nos evita mucho trabajo en cuanto a la selección de amistades. Ya se ve ahora que, en este caso, procedió a tontas y a locas. Y es probable que no lo olvide en mucho tiempo, aunque no quiera.

La joven señora sonrió ante su propia observación. Luego dijo:

—Personalmente, la señora de Hartshorne me agradaba, encontré un poco... ¿cómo Un poco sombría. Eso no tural y debió inducirme a char de ella. Sin embargo, que eso podía ser solamente "pose" para atraer a los ¡Bien sabe Dios el buen que esa actitud le dió! No mite de edad para estar su alcance: desde Federico hasta el viejo señor Braddock

—Pero entiendo que alguien sinuó sospechas respecto a tecedentes, y que eso ocurrió hace mucho. ¿Recuerda usted conversación que se desarrolló Martes por la noche en casa ronel Ledyard?

Los ojos de Beba agrandaron de asombro.

—¿Se refiere usted a los de Bea... de la señora yard? ¡Oh! Nadie tomó te sus palabras.

—¿Por qué?

—Le diré. La señora de no quería admitir que se equivocado al aceptar y la señora de Hartshorne. Se traba dispuesta a apoyarla caballeros estaban desde su favor.

—¿Y usted, señora Cowles?

—Pareció algo extraño la señorita de Ledyard sus deseos que por nuestra no hubiésemos hecho la tentativa en el sentido de saber guna cosa respecto a la Hartshorne, pero no volví a en ello, hasta publicarse las cias referentes al crimen.